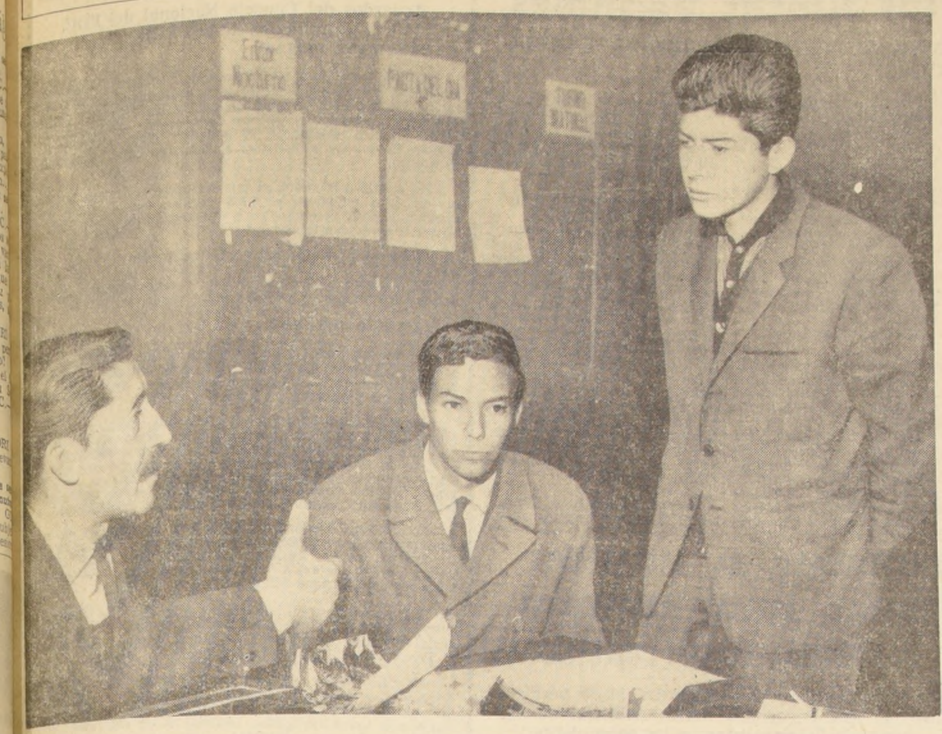
TIEMPO PARA SANTIAGO: Bancos de niebla matinal; resto del día, nubosidad escasa.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5,4º C, a las 5.30 horas. Máxima, 18,1º C, a las 16 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Tarapacá a Santiago, nublados bajos en la mañana, especialmente en la costa; resto del día, nubosidades altas

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 5 de Octubre de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.836



Elementos sin responsabilidad y movidos por intereses extraños al estudiantado, han incitado a parte del alumnado de los establecimientos de educación secundaria a un movimiento que no les concierne. Esos promotores han sido desenmascarados enérgicamente, y así lo dijo a "La Nación" el presidente nacional de la Federación de Estudiantes Secundarios de Chile, José Luis González Díaz, quien aparece acompañado de otro dirigente, en los momentos en que hace declaraciones a nuestro diario. El paro ha sido desautorizado en forma enérgica por dicha Federación de Estudiantes Secundarios, velando así por el prestigio de las instituciones estudiantiles.

FEDERACION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS:

Desautoriza a Promotores de la Huelga Estudiantil

"Orientados por obscuras consignas mueven al desorden a los más pequeños compañeros", dice declaración de la Federación.- "El Gobierno tiene la mejor voluntad para solucionar los problemas estudiantiles", señala el Ministerio del Interior. Presidente de los Secundarios condena a impulsores del paro

Una vez más algunos estudiantes secundarios han sido lanzados a un movimiento de apoyo a una materia que no les concierne. Su actitud revela un alto grado de irresponsabilidad, una falta total de respeto a las autoridades educacionales y un desconocimiento absoluto de la autoridad paterna.

El alumnado secundario capitalino, aunque en pequeño porcentaje, se embarcó en esta nueva y lamentable aventura, a sabiendas de que las autoridades correspondientes están estudiando la solución del problema planteado por los alumnos de la Universidad Técnica, ya que una comisión tripartita se encuentra abocada al problema.

La propia Federación Nacional de Estudiantes Secundarios de Chile ha repudiado enérgicamente este movimiento al señalar, en declaración pública: "Desautorizamos a quienes irresponsablemente, sin entender nada, mueven al desorden a los más pequeños compañeros, alimentados por sus bajas pasiones y orientados por obscuras consignas."

El presidente nacional de los Secundarios, José Luis González Díaz, declaró a "La Nación": "Esta actitud tiene el sello característico de las instrucciones impartidas por los dirigentes de las altas esferas de los partidos políticos que representan."

Las declaraciones del presidente de los secundarios tienen plena corroboración en las fotografías de la concentración de ayer, que publicamos en páginas interiores, y en las que se ve a los mismos de siempre entregando su entusiasta "aporte" a los estudiantes.

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, dijo ayer, refiriéndose al movimiento estudiantil: "El Gobierno tiene la mejor voluntad para solucionar los problemas estudiantiles. Prueba de ello es que tienen las puertas abiertas para que integren la comisión que estudiará el presupuesto universitario."

En cuanto a los secundarios, que están solicitando mayor número de plazas para las Universidades, el asesor de Asuntos Juveniles y representante del Presidente Frei en el Consejo Universitario, Marco Antonio Rocca, expresó: "Es precisamente eso lo que el Gobierno está haciendo ahora y lo seguirá haciendo durante los cinco meses que faltan para que se inicien las clases."

En la huelga de secundarios decretada ayer paralizaron sus actividades sólo 13 liceos, en dos el paro fue parcial y 24 liceos no se plegaron al movimiento. Tampoco lo hicieron los establecimientos particulares.

DESAUTORIZAN EL PARO

La Federación Nacional de Estudiantes Secundarios de Chile entregó la siguiente declaración, condenando la actitud de los huelguistas:

Atendiendo a la distorsionada imagen pública, que de la organización de los estudiantes secundarios, dan algunos sectores politiqueros e irresponsables, la directiva nacional de los estudiantes secundarios se hace un deber manifestar a la opinión pública y a los compañeros estudiantes, lo siguiente:

1º— La circunstancia de existir una organización que agrupe a los estudiantes secundarios, es beneficiosa para los mismos, en la medida que interprete una posición auténticamente estudiantil.

2º— Por esto, para enfrentar adecuadamente los problemas —los nuestros— debemos hacerlo con responsabilidad y prudencia. Disposición que en nada inhibe una sana y auténtica expresión juvenil.

3º— Así, esta Federación Nacional de Estudiantes Secundarios, con el objeto de hacer claridad ante el problema que significa el nuevo sistema de ingreso a la Universidad, solicitó y obtuvo una entrevista con el señor Subsecretario de Educación.

Quedando establecido, que considerando la cantidad de alumnos egresados anualmente de la enseñanza secundaria y el número de los que postulan a ingresar a las universidades, el problema no reviste la extrema gravedad por otros señalada.

Además —lo fundamental— es que a la Universidad sólo deben ingresar aquellos que tengan la más alta calificación como estudiantes, expresando así su vocación y responsabilidad.

Esta posibilidad se ve favorecida por la circunstancia vigente. Por esto mismo Chile en relación a otros países muy avanzados culturalmente, tiene una alta proporción de su juventud estudiando en las universidades. El 4% de su población entre los 20 y 25 años, mientras Francia tiene el 3.8% y Yugoslavia, el 4.1%.

4.o— Pero no sólo esto ha constituido nuestra preocupación de estos días. Como jóvenes hemos dado expresión de auténtica alegría en nuestro Primer Festival del Cantar Liceano. Compañeros liceanos venidos desde Arica a Magallanes, han contagiado su alegría y optimismo a la comunidad.

5.o— Esta es la forma en que entendemos que las organizaciones estudiantiles ganan prestigio y merecen respeto.

Por esto, desautorizamos a quienes irresponsablemente —sin entender nada —mueven al desorden a los más pequeños compañeros, alimentados por sus bajas pasiones y orientados por oscuras consignas.

Por la Federación de Estudiantes Secundarios de Chile.

José Luis González, presidente nacional FESECH.

Santiago, 3 de octubre de 1966.

SOLUCION A LOS PROBLEMAS ESTUDIANTILES

El Gobierno tiene la mejor voluntad para solucionar los problemas estudiantiles. Prueba de ello es que tienen las puertas abiertas para que integren la Comisión que estudiará el presupuesto universitario. Así lo manifestó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, refiriéndose a los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, que aún no se reintegran a sus estudios.

—La mejor salida a este problema —agregó el Ministro— es que los universitarios depongan su actitud, entren a clases e integren la Comisión, que precisamente está estudiando su problema.

MALENTENDIDO

Por su parte, el asesor de Asuntos Juveniles y representante del Presidente Frei en el Consejo Universitario, Marco Antonio Rocca, manifestó que el presupuesto de la Universidad Técnica del Estado se aumentó de Eº4.200.000 a Eº 9.500.000.

—En cálculos previos —dijo Rocca— se pensó que el presupuesto podría llegar a los 12 millones de escudos, y eso provocó el malentendido. En todo caso —agregó— ese fue nada más que un cálculo y en ningún caso una promesa.

Agregó el asesor de Asuntos Juveniles que los estudiantes no quisieron integrar una Comisión Tripartita que estudiará el problema, porque su ingreso a esta Comisión implica el reintegro a clases.

SECUNDARIOS

Refiriéndose luego a los estudiantes secundarios, que están solicitando mayor número de plazas para las Universidades, Marco Antonio Rocca expresó que estos estudiantes no le han propuesto fórmulas concretas de solución.

—En general, quieren que se aumenten las plazas de la Universidad; y eso es precisamente lo que el Gobierno

(PASA A LA PAGINA 6)

RECUPERADO EL CUADRO ROBADO

SE TRATABA DE UNA BROMA DE ESTUDIANTES QUE COSTO A LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES DIEZ MIL ESCUDOS

Fue recuperado ayer el cuadro de Murillo, que el domingo en la noche había sido robado desde el Museo de Bellas Artes, en el Parque Forestal, causando con ello enorme despliegue policial.

El robo fue otra "bromita" más de los estudiantes de la Universidad Católica y que, según declaró el Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga cuesta al servicio alrededor de Eº 10.000 sólo en mantención de equipo en la búsqueda de la valiosa obra de arte, pago de horas extraordinarias y gasto de combustible.

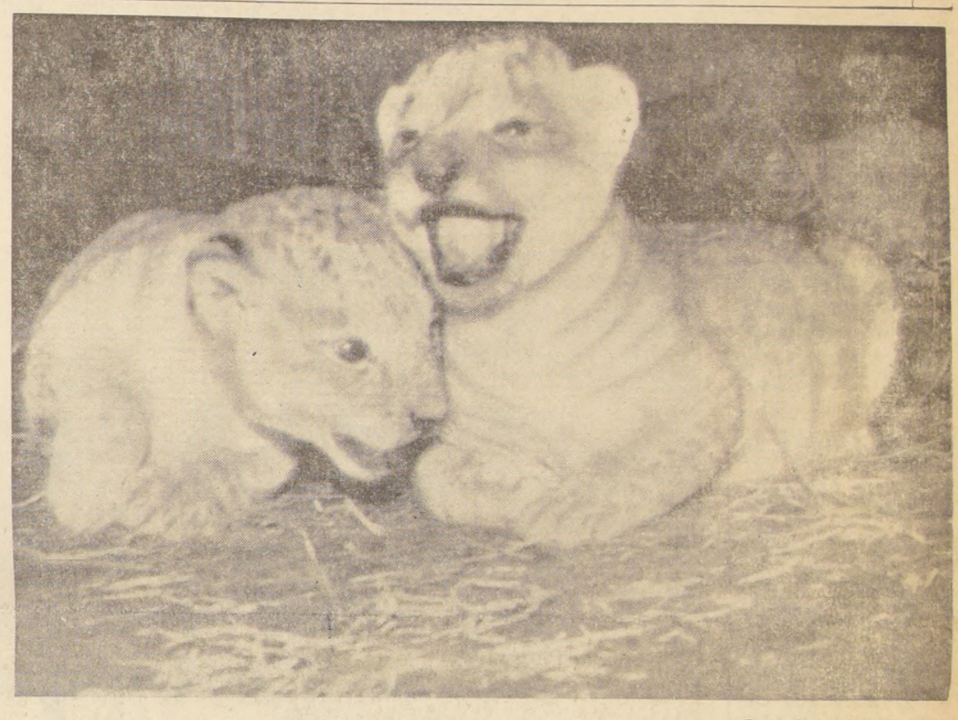
El cuadro de Murillo, que representa la Virgen con el Niño, fue encontrado tras la estatua de Isabel la Católica, ubicada en Avda. Américo Vespucio y Apoquindo, a las 19.30 horas.

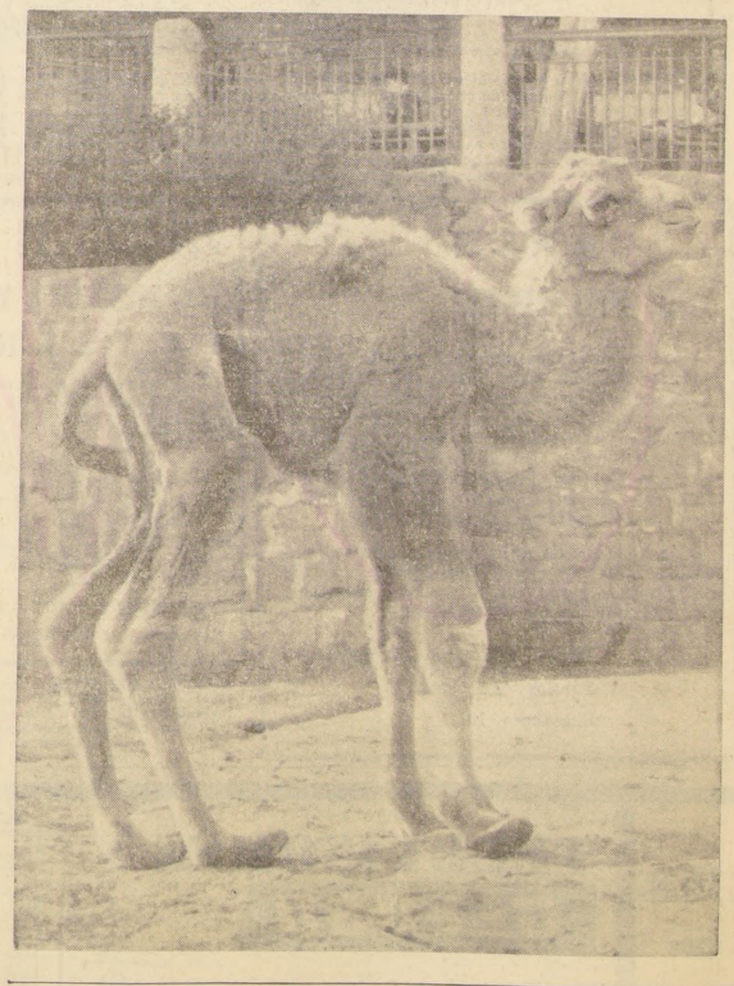
El Subdirector de Investigaciones recibió una carta firmada por los alumnos de Electrónica, Química y Servicio Social de la Universidad Católica, en donde le indicaban el lugar en que encontraría el cuadro. Al mismo tiempo, le hacían presente que la "broma" la realizaron para demostrar el descuido con que las autoridades mantienen las obras de arte en Chile.

Solicitaban en la carta "como favor especial", que no se enojara; que se trataba de una broma inocente, y añadía "que recordara su época de dirigente universitario y supiera comprenderlos".

"Nosotros estamos celebrando "La Semana Universitaria"— decía la misiva— y así quisimos darle mayor realce a la fiesta".

En el mismo sobre adjuntaron la suma de veinte escudos para que el administrador del Museo de Bellas Artes proceda a reparar la chapa que hicieron saltar la noche que se robaron la obra pictórica.





Con el nacimiento de una pareja de cachorros de león y un camello, experimentó un aumento extraordinario la variada población del Jardín Zoológico de nuestra capital. Este último acontecimiento registrado a las 22 horas del domingo, debió ser atendido por el médico veterinario Luis González Providel, a cargo de ese centro, donde diariamente centenares de personas, de todas las edades, encuentran una fuente de recreación y esparcimiento. Los cachorros, macho y hembra, en la tarde de ayer "debutaron" ante las cámara fotográficas en medio del enojo de su madre, cuyo propietario es el empresario Enrique Venturino. Asimismo, el doctor González Providel, ordenó que los recién nacidos fueran tomados por el cuidador empleando una toalla. Esta precaución se adoptó para que la leona al sentir "olor humano" en el cuerpo de sus hijos, no les diera muerte en un arranque de "celos". En cambio, con el camello, nuevo integrante del Jardín Zoológico, no hubo ninguna clase de problemas ni precauciones. El recién nacido, pesó cuarenta kilos; hijo de madre que por primera vez se ve enfrentada al alumbramiento, llevará el nombre de Alí II, para perpetuar el de su padre Alí I, que en cada invernada sufre las enfermedades de la temporada y que son inherentes a su dilatada edad. Alí II es remolón y sus movimientos contrastan con la inquietud "felina" que muestran los cachorros que permanecen escondidos en su segura jaula del Jardín Zoológico.

Hoy Llega a Santiago Felipe Herrera

Tres convenios con organismos fiscales —y uno con la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y de Administración Pública— suscribirá el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, quien llega esta tarde a Santiago.

En una trascendental ceremonia que se efectuará mañana en la Moneda, a las 19 horas, con asistencia del Presidente de la República, y a la que concurrirán el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, y los Ministros de Obras Públicas, Agricultura y de la Vivienda, se procederá a la firma de tres convenios, que se traducirán en importantes inversiones de esa entidad crediticia en nuestro país.

Informaciones proporcionadas en la sede del organismo internacional en esta capital, expresan que el primer convenio —por un total de once millones de dólares— será suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Otros 15 millones de dólares serán proporcionados a través de un convenio al Ministerio de Obras Públicas, destinados a financiar, en gran parte, la construcción y habilitación del camino internacional entre Valparaíso y Mendoza.

Finalmente, se informó que el tercer convenio del Banco Interamericano de Desarrollo será por 12 millones de dólares con la Corporación de Servicios habitacionales.

Felipe Herrera asistirá mañana a la inauguración de la sede del Banco Interamericano de Desarrollo en Santiago, ubicada en calle Bandera Nº 52, quinto piso. La ceremonia se efectuará a las 17 horas.

CONVENIO CON ELACP

El Banco Interamericano de Desarrollo suscribirá un Convenio con la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública, por el cual concede 30 mil dólares destinados al otorgamiento de becas a estudiantes latinoamericanos. El acta del Convenio será firmada por Felipe Herrera, presidente del Banco, y Alberto Rioseco, Secretario General de la Escuela Latinoamericana.

5 Mil Muertos Dejan Ciclones en Pakistán

DACCA (Pakistán Oriental), 4 (UPI).— Se teme que más de 5.000 personas han muerto o desaparecido como consecuencia de un ciclón y una enorme marejada que el sábado castigaron las islas próximas y las costas de Pakistán Oriental.

Se ha emprendido una enorme campaña de auxilio a las víctimas de la furiosa tormenta, que descargó su mayor furia sobre la costa durante ocho horas consecutivas.

Las autoridades manifestaron que el cálculo de cinco mil muertos o desaparecidos es probablemente bajo. Se teme que las marejadas hayan arrastrado a muchos pobladores de esas islas.

FUERA de TABLA

PRIMERA COMUNA DEL PDC

Mañana celebrará sesión extraordinaria la Junta Comunal de la 1a. Comuna del Partido Demócrata Cristiano, con el objeto de elegir a los precandidatos a regidores. La reunión se efectuará en Merced 317.

Postulan a ser candidatos Fidel Azócar, Norma Muñoz y Mónica Herman. La Junta Comunal deberá elegir dos nombres.

PDC DE SAN ANTONIO

Muy activa ha estado la comuna de San Antonio con motivo de las próximas elecciones a Regidores. Se estima que alrededor de 2.000 militantes participarán en la lucha interna para designar a sus representantes en la Ilustre Municipalidad del vecino Puerto.

El acto eleccionario interno se efectuará los días 12, 13 y 14 del presente.

La representación parlamentaria de la Democracia Cristiana en declaraciones entregadas a la prensa expresó su satisfacción por los excelentes resultados de esta campaña pre-eleccionaria.

PLENO DEL "PADENA"

El Partido Democrático Nacional (PADENA) prepara un Pleno para los días 15 y 16 del presente, a celebrarse en Santiago.

Será exclusivamente informativo y programático, con miras a los comicios de regidores de abril del año próximo, y participarán los presidentes y secretarios provinciales, los miembros de la Junta Ejecutiva, los parlamentarios regidores y candidatos a ediles, éstos con derecho a voz.

En este Pleno se darán las pautas para la campaña electoral, siempre en base a la posición política del partido, que es de independencia de izquierda.

Se ha fijado una meta de 150.000 votos para los comicios de abril, en prueba de una efectiva recuperación, pues se estima que los resultados de las elecciones de parlamentarios últimas, fue una consecuencia desfavorable del pacto electoral suscrito con los demás integrantes del FRAP.

FELICITAN A JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

Con motivo del segundo aniversario de la dictación de la Ley que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el Ministro de Educación hizo llegar al Secretario General, Luis Celis M., sus excusas por su inasistencia al acto de celebración que se desarrolló en el Aula Magna de la Escuela de Derecho.

En su comunicación, el Ministro expresa lo siguiente:

"Hoy se celebra el segundo aniversario de la dictación de la Ley que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Tal como se lo había manifestado con anterioridad, mis mayores deseos eran el estar junto a ustedes, señores Consejeros, funcionarios y todos aquellos que han trabajado por el cumplimiento de los fines que a la Junta se le han señalado. Desgraciadamente, circunstancias por usted conocidas, me impiden asistir al acto programado, pues debo celebrar una serie de reuniones y entrevistas urgentes, que ocuparán todo el día.

"Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a usted, y por su intermedio a todos los funcionarios de la Junta el espíritu de colaboración, interés y esfuerzos desplegados para cumplir las metas propuestas. Ello ha permitido dar posibilidades de estudio a miles de niños chilenos, que de otra manera, se habrían encontrado al margen del proceso educacional.

"Deseo expresar también un cordial saludo a los señores Consejeros, quienes con su demostrada vocación de servicio e ilustrada opinión, han determinado los fecundos caminos que ha seguido la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

"Creo que la unión y colaboración de todos los que luchan por esta causa, permitirá proporcionar cada día, mayores y mejores servicios a los niños de nuestro país. Saluda atentamente a usted. (Fdo.) Juan Gómez Millas, Ministro de Educación Pública."

QUE CHILE LO SEPA:

"Defenderemos al pueblo del contubernio FRAP-Derecha para que se otorgue la legalidad a las Juntas Vecinales"

TERMINANTE RECHAZO DE LA COMISION POLITICA DE LA JDC. A LA ACTITUD DEMAGOGICA Y OPORTUNISTA DE LA OPOSICION

Su más categórico repudio al contubernio de frapistas, derechistas y radicales, que se oponen a la legalización de las Juntas de Vecinos y Promoción Popular, expresó la Comisión Política de la Juventud Demócrata Cristiana.

En declaración pública entregada ayer, los jóvenes DC señalan que "defenderán los intereses populares en el seno mismo del pueblo porque estamos ligados a su suerte y a su destino".

El texto completo del documento, es el siguiente:

"En momentos que el Congreso Nacional, discute el proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y da a la Promoción Popular la calidad de persona jurídica de Derecho Público, la Juventud Demócrata Cristiana quiere dirigirse a la opinión pública y, en especial, a los sectores populares para precisar algunas ideas.

Dentro de la problemática revolucionaria, a que el Gobierno y el pueblo de Chile se ven enfrentados ocupa una prioridad primera, la de dar al pueblo participación en el poder.

SECTARISMO FRAPISTA

Hemos dicho, que el actual marco social de la comunidad chilena, debe ser alterado reemplazado, por nuevas formas sociales de carácter comunitario que permitan que la acción del pueblo organizado y consciente de sus responsabilidades y tareas, se traduzca en su liberación. Es el verdadero alcance de la Revolución en Libertad.

Frente a este proyecto, los eternos administradores de los intereses populares, han adoptado las ya clásicas actitudes hostiles a los planes de Gobierno.

El sectarismo que caracteriza a los partidos del FRAP y la natural e inevitable desorientación de los partidos de derecha, nacional y radical, les hace oponerse a un proyecto que tiende a dar participación al pueblo, en las decisiones de la cosa pública.

A QUE SE OPONEN

¿A qué se oponen los que están en contra de este proyecto?

El pueblo debe saberlo:

1º.— Se oponen a que se reconozca y se dé personalidad jurídica a las Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias, como Centros de Madres, Centros Juveniles Clubes Deportivos, Centros Culturales, Artísticos, etc.

2º.— Se oponen a que se otorgue a las Juntas de Vecinos, amplias atribuciones en el orden urbanístico y de Promoción Social, obtención de créditos, colaboración en el control de precios, fiscalización de servicio de movilización, etc.

3º.— Se oponen a que se otorguen a las Juntas de Vecinos la calidad de colaboradores de la autoridad del Estado y de las Municipalidades.

4º.— Se oponen a que la constitución y legalización de Juntas de Vecinos sea rápida y de bajo costo.

5º.— Se oponen a una organización que haga posible el contacto permanente y directo entre la comunidad y la autoridad correspondiente en todos los niveles.

6º.— Se oponen a una serie de beneficios tributarios que se otorgan a las Juntas de Vecinos.

LA PROMOCION POPULAR

7º.— Se oponen a la constitución de la Consejería de Promoción Popular, que será la encargada de orientar la política de desarrollo social del país que permita la incorporación de los sectores populares a la plenitud de la vida política, económica, social y cultural de la Nación.

Todos los sectores han señalado, que una de las características de los países subdesarrollados es la insuficiente participación del pueblo en el poder.

Sin embargo, cuando se quiere crear los instrumentos jurídicos que hagan posible esa participación, los que hablan a nombre del pueblo, los que se autocalifican de populares, adoptan actitudes políticas dignas de los más cavernarios partidos oligárquicos y antipopulares.

Los que hablan de cambios de verdad se unen a los que luchan por impedir dichos cambios y para oponerse a un proyecto que reconoce como fundamental la acción del pueblo organizado en la conclusión de una política revolucionaria, que tiende a liberar las fuerzas sociales oprimidas y a crear las bases que hagan posible la construcción de la nueva sociedad.

EL CONTUBERNIO

Denunciamos ante el pueblo de Chile, a los sectores del FRAP y de la derecha económica, pseudo organizaciones populares que se oponen al proyecto. A la Confederación Nacional de Municipalidades que sólo representa el momento político de más de cuatro años, no teniendo en consecuencia autoridad para actuar en la vida nacional. Aún más, si recordamos el origen de la organización aludida anteriormente, veremos que él se encuentra en un contubernio de comunistas a conservadores bajo la dirección radical.

LUCHAREMOS JUNTO AL PUEBLO

No nos preocupa sin embargo su oposición. Más bien creemos que ella es inevitable y natural. Los DC defenderemos los intereses populares en el seno mismo del pueblo, porque estamos ligados a su suerte y su destino.

La JDC formula un llamado a las organizaciones populares y a los organismos comunitarios, a las mujeres, a los trabajadores, a los jóvenes a redoblar los esfuerzos y a acentuar la presión que haga posible la aprobación del proyecto que permita la organización del pueblo.

Renato Ahumada C., Presidente Comisión Política JDC.

FISCAL BANDERA SE REFIERE A PROGRAMA DEL CANAL 13 DE TV

El coronel—Auditor del Ejército (R), Ernesto Banderas Cañas, dirigió una carta a nuestro diario, en la que expresa que no es efectivo que su exposición sobre los hechos del 5 de septiembre de 1938, hubiera motivado la suspensión del Programa "La Historia Secreta de las Grandes Noticias", del Canal 13 de Televisión, como lo sostuvo el señor Eduardo Tironi, Director del Canal 13, en declaraciones formuladas a LA NACION ya que el censor señor Luis Felipe Letelier, no vio ni oyó lo que él había expresado.

Agrega que "no fue mi propósito señalar nombres para no lesionar a la familia de los actores".

N. de la R.— El Fiscal Banderas se refiere a opiniones de Eduardo Tironi, Director del Canal 13 de TV, de la Universidad Católica, que LA NACION se limitó a reproducir.

¿Estudiantes? Llamó la atención a los transeúntes lo "envejecidos" que se veían algunos estudiantes de la Universidad Técnica del Estado que encabezaban ayer un desfile por las calles de Santiago. Estudiantes de la Técnica de diversos puntos del país hicieron una concentración en la Plaza Almagro, a fin de analizar el problema del Presupuesto para la Universidad. Como es habitual, allí no podían faltar los que se aprovechan para sacar ventajas electoreras. El grabado es una muestra de cómo los "estudiantes" encabezan un desfile por las calles de Santiago. Ellos son, de derecha a izquierda, los diputados Carmen Lazo, socialista; César Godoy Urrutia y Gladys Marín, comunistas, todos ellos aventajados alumnos frapistas de la "técnica"... política.

DESESPERADO, EL SOCIALISMO CRIOLLO BUSCA PROTECCION ELECTORAL DE LOS COMUNISTAS

Ante próxima elección de regidores, el PS perdió la "altivez" que encarnaba Mario Palestro, quien acusó de "chantajistas" a los comunistas

Después de reiterados desaires hechos a los comunistas, los socialistas se han acordado de sus aliados y han considerado la posibilidad de enfrentar en conjunto, como FRAP, las próximas elecciones de regidores de abril de 1967.

Al parecer, la precaria situación electoral de los socialistas y las escasas posibilidades de triunfo los han hecho adoptar esta actitud conciliadora con los comunistas, a quienes desde hace un tiempo han venido fustigando desde diversos angulos.

MALA SITUACION ELECTORAL

Las malas condiciones en que se encuentra el socialismo criollo, lo llevaron a ser uno de los principales impulsores de la postergación de las elecciones generales de regidores del próximo año, con el objeto de abocarse a una intensa campaña de organización interna. Como esta idea fuera desechada por la mayoría de los partidos políticos, el sector más extremista del Partido Socialista, propició la abstención electoral en los comicios municipales, posición que fue derrotada en el reciente Pleno Nacional.

DIFICIL PROBLEMA

Esta situación enfrenta a los socialistas criollos a un difícil problema. ¿Cómo salir con la cara en alto, dada la pésima posición electoral en que se encuentran?

PACTOS ELECTORALES

El Secretario General del Partido Socialista, senador Aniceto Rodríguez, informó ayer, que un grupo de abogados es de opinión de que la Ley General de Elecciones tería un vacío en lo relativo a los pactos electorales, entendiéndose que la prohibición para estos pactos, se refiere solamente para las elecciones de parlamentarios y no para las de regidores. Sin embargo, otros jurisconsultos estiman que la prohibición de pactos electorales se hace extensiva a las elecciones de regidores.

En todo caso, el Pleno del P.S. acordó plantear esta posibilidad a sus aliados comunistas, iniciativa que según informó el senador Rodríguez, fue aceptada por el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán. En consecuencia, harán una presentación ante el Tribunal Calificador de Elecciones, pidiendo un pronunciamiento al respecto.

SON COMO EL PAVO

Un alto dirigente radical comentó ayer jocosamente: "Los socialistas son como el pavo que se mira en el espejo, al hacerlo no se reconoce y pelea contra su propia figura reflejada en el espejo".

"Es curiosa la actitud del Partido Socialista —dijo—, cuyos altos dirigentes y militantes hablan de abandonar la vía electoral, optando por la revolucionaria, y, sin embargo, no son consecuentes en la vida real. Propician la abstención en las próximas elecciones, y sin embargo, ninguno de sus representantes renuncia a los cargos de representación popular que continúan ostentando orgullosamente".

COLEGIO DE PERIODISTAS

CONSEJO REGIONAL DE SANTIAGO

Comunica a sus asociados que conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 12.045 los días 5, 6 y 7 de diciembre del presente año se efectuarán las elecciones para designar consejeros del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile.

Las votaciones se recibirán en Amunátegui Nº 31, tercer piso, de 17 a 20 horas, conforme al artículo 77 del Reglamento de la mencionada Ley. Los periodistas con domicilio distinto al de Santiago y Registrados en este Regional podrán votar por carta certificada.

JOSE EMILIO MORA — Secretario General

Santiago, 4 de octubre de 1966.

ENSEÑE A LOS NIÑOS a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

A LA MEDIANOCHE:

Comisión rechazó autorización para realizar Operación Unitas

Acuerdos del Consejo Nacional del PDC. Candidatos de la FECH

OPERACION UNITAS

La Comisión de Defensa Nacional del Senado rechazó anoche el proyecto que autoriza la realización de la Operación Unitas VII. Votaron en contra los senadores Raúl Ampuero, socialista, y Julieta Campusano, comunista. A favor lo hizo solamente el senador democratacristiano Tomás Pablo. Se abstuvo el senador nacional, Armando Jaramillo.

No asistió a la sesión el representante radical en la Comisión. Sin embargo, el CEN radical, en su sesión de anoche, acordó recomendar a sus senadores que se abstengan de votar este proyecto.

La posición de los nacionales será resuelta en el día de hoy.

El proyecto será debatido hoy y mañana en la Sala, donde será votado al término de la sesión del jueves.

CONSEJO DEL PDC

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano acordó ordenar a sus diputados y senadores que propicien la publicidad de las declaraciones juradas de bienes que hicieron los diputados de todos los sectores políticos.

Se escuchó al Ministro de Economía, Domingo Santa María, quien informó sobre la forma cómo el Gobierno está luchando contra la inflación. Se acordó movilizar al Partido en esta campaña. Para ello se designó una comisión presidida por el consejero Fernando Otayza e integrada por los directores de Departamentos de la Juventud, Femenino, Sindical, Campesino y de Pobladores.

El Consejo Nacional designó por unanimidad la siguiente comisión política, a propuesta de la Mesa: Patricio Aylwin, Narciso Irureta, Benjamín Prado, Julio Montt, Carlos Garcés, Rafael A. Gumucio, Julio Silva, Octavio Burotto y Juan Enrique Miquel.

Se nombraron los siguientes directores de Departamentos: Prensa, Juan Campbell; Organización y Control, Fernando Sepúlveda; Electoral, Hernán Rodríguez y Propaganda, José Manuel Salcedo.

Por último se autorizó a los diputados Fernando Sanhueza y Fernando Buzeta, para viajar a Alemania en consideración a que ambos parlamentarios son invitados con todos los gastos pagados y no significan pérdida de divisas para el país.

EN LA FECH

A la cero hora de hoy venció el plazo para presentar las candidaturas a dirigentes de la FECH.

Quedaron oficializadas las siguientes listas: Nº 1) Democracia Cristiana Universitaria, con su candidato a Presidente Antonio Cavalla; Nº 2) MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), que postula a Danton Chelen; Nº 3) Partido Radical, que lleva a Hernán Cardemil para la Presidencia; Nº 4) Partido Nacional, con Luis Giachino; Nº 5) Juventud Socialista, con Ricardo Núñez, y Nº 6) Comunista-MUI, con Carlos Cerda, para Presidente.

EL 21 SERA VOTADO EN GENERAL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

El Senado discutirá en general el proyecto de Reforma Agraria los días 18, 19, 20 y 21 del presente mes, en sesiones especiales. La idea de legislar será votada el día 21 a las 18 horas. Habrá plazo para presentar indicaciones al primer informe, hasta el 27 del mismo mes.

Así lo acordaron ayer los Comités Parlamentarios del Senado.

JUNTAS DE VECINOS

Al mismo tiempo, los Comités acordaron pedir al Ejecutivo que retire la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y la Consejería Nacional de Promoción Popular, con el objeto de tratarlo después que sea aprobada en general la reforma agraria.

INCLUSION

El Ejecutivo incluyó ayer en la Convocatoria, el proyecto que modifica la ley que creó la Corporación de Magallanes.

El "Diario Oficial" publica hoy

En el Diario Oficial correspondiente a hoy miércoles 5 de octubre se publican, entre otros, los siguientes decretos:

Ministerio de Interior: Reglamenta Curso Acelerado de Escuela Técnica de la Dirección General de Investigaciones.

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: Modifica decretos sobre aportes de capital de las firmas japonesas Mitsubishi Mining Co. Ltda., y Mitsubishi Shoji Kaisha Ltda. Establece modalidades de ventas de la papa.

Ministerio de Hacienda: Aprueba la reforma de los estatutos de "Industria Procesadora de Acero Ipac".

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo: Designa integrantes del Consejo Nacional de la Vivienda. Aprueba el Plano Regulador, Ordenanza Local y Límites Urbanos de Nacimiento.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social: Concede personalidad jurídica al Sindicato Industrial Cintac. Autoriza asimismo, al Sindicato Profesional de Choferes de Taxibuses Línea Nº 5.

PERSONAL DE VIALIDAD CELEBRA DIA DEL CAMINO

"El Día del Camino" celebra hoy, 5 de octubre, el personal dependiente de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, haciendo un alto en sus labores y dedicándose a algunos minutos de expansión.

Desde hace varios años, todo el personal de Vialidad, desde Arica a Magallanes, celebra este día, e ingenieros, técnicos y obreros detienen sus motoniveladoras, chancadoras y vibradoras para unirse en un acto de camaradería a través de diversos actos culturales y deportivos.

La radio del Ministerio de Obras Públicas ha cursado a todo el país una circular ordenada por el Director de Vialidad, Luis Erazo, en la cual expresa sus congratulaciones y agradece el esfuerzo desplegado durante el año de trabajo.

TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

17.02	JARDIN TV
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	HISTORIA PARA NIÑOS
17.48	VIAJEMOS
18.00	LASSIE
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.34	SIR FRANCIS DRAKE
18.59	EL ENSEÑA COSAS
19.35	U-66
19.55	FLASH NOTICIOSO
19.57	UN PASO AL MAS ALLA
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	EL JUEGO DE LA VERDAD
21.12	¿CUANTO SABE USTED?
21.15	SILENCIO POR FAVOR
21.45	LA CALDERA DEL DIABLO
22.20	NEGRO EN EL BLANCO
22.52	CLUB DE LA GUITARRA
23.12	FLASH NOTICIOSO
23.15	CIERRE

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	BEN CASEY
15.38	LOS HOMBRES ALTOS
16.05	TELEKINDER
16.35	DICK TRACY
16.41	COLORIN COLORADO
17.11	CINE
17.29	BIOGRAFIAS
17.56	EL PAJARO CARPINTERO
18.22	LAS ALEGRES CLASES
18.48	RINCON JUVENIL
19.04	PANORAMA
19.16	VISIONES DEL PASADO
19.37	LA HECHIZADA
20.04	LA TELENOVELA HISTORICA
20.34	EL TIEMPO
20.41	LOS DEFENSORES
21.37	JUNTOS SE PASA MEJOR (A QUIEN SE MUDA...)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Federación de Estudiantes Secundarios Condena Huelga

La serena y viril declaración pública formulada por la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios, por la cual condena la huelga de algunos de sus afiliados, tiene la virtud de separar el trigo de la paja; lo legítimo de lo espurio; lo nuestro de lo ajeno.

La declaración referida demuestra —para alivio de la opinión pública que forman honestos y esforzados padres de familia— que la inmensa mayoría de los estudiantes secundarios están y actúan conscientes de su rol importante en la vida nacional, y de sus futuras y crecientes obligaciones.

La declaración demuestra que los estudiantes secundarios, como movimiento estudiantil responsable y representativo, conocen —porque lo han averiguado con acuciosidad y analizado con objetivismo— los sacrificios que hace el Estado chileno, representado por la masa de sus contribuyentes, para asegurarles el camino de la educación superior.

De ahí, pues, que frente a los desbordes de ciertos grupos, carentes de conciencia estudiantil, o aún muy niños para pensar —y, por lo tanto, elemento dócil en manos políticas—, la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios de Chile llame con autoridad y dignidad a enfrentar sus problemas con "responsabilidad y prudencia".

Es grato comprobar la existencia entre nuestras juventudes de una posición mental solvente y respetable, sin mengua alguna de su sana y auténtica inquietud juvenil.

Es grato, porque es sobre esa juventud de hoy que descansará mañana el destino de Chile.

Lo es, porque los programas racionales y visionarios con que se encara hoy la necesidad educacional chilena distan de ser una siembra en campos áridos.

Lo es porque el sacrificio de padres y contribuyentes está permitiendo la germinación de generaciones responsables y promisorias.

Es grata al espíritu nacional la reacción de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios, porque demuestra que las actitudes de injustificable rebeldía proceden de grupos minoritarios que no pueden pesar sobre la nación, como tampoco podrán pesar mañana, pues con los movimientos sin respaldo que realizan hoy como pretexto de cimarra, jamás lograrán la preparación media o superior que requerirán poseer los dirigentes nacionales del próximo futuro.

Hay conciencia clara, en la mayoría que se agrupa en su Federación, de que la Universidad no puede ser para todos, incluyendo en ellos a los flojos e incapaces, sino que ha de ser un premio al estudio, a la constancia, a la preparación para la necesaria aptitud académica que exigen las disciplinas de la Enseñanza Superior.

Esa sola declaración de la Federación referida basta para refrescar el espíritu nacional y devolver las cosas a su exacto término.

Pero hay más. Está el reconocimiento estudiantil de una verdad torpe e inconsultamente negada. Al hecho de que Chile, en relación a países de vieja cultura, tiene una alta proporción de su juventud estudiando en las universidades. Como una prueba más de la profundidad y serenidad de su manifiesto público, la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios ofrece datos estadísticos en apoyo de sus observaciones: el 4 por ciento de la población, entre los 20 y 25 años, estudia en las universidades chilenas, al paso de que en Francia ese porcentaje es de sólo el 3,8% y en Yugoslavia, de 4,1 por ciento.

La desautorización final, a quienes "irresponsablemente —sin entender nada— mueven al desorden a los más pequeños, alimentados por sus bajas pasiones y orientados por oscuras consignas", enfoca nítidamente un aspecto indudablemente grave del problema esclarecido.

Ella revela el hecho de que, efectivamente, quienes tratan de utilizar a los estudiantes en sus inconfesables fines, se dirigen, especialmente, a los más pequeños, que por su edad y desconocimiento de los problemas que les atañen son más fáciles de encaminar a aventuras peligrosas, y que podrían ser —sin la actuación rectora de la Federación o sin la participación directa de los padres— las víctimas propiciatorias que buscan, para enarbolarlas enseguida al servicio de causas políticas cobardes y ajenas a la vida de la comunidad nacional.

Despegue en el Cobre

El discurso pronunciado el domingo último por el Presidente Frei al firmar el decreto que puso en marcha su política de chilenización del cobre, causó un vigoroso impacto precisamente por incidir en aspectos que implican creación de nuevas riquezas. El país ha escuchado la exposición de una labor de asombrosa envergadura, destinada a sentar las bases de un verdadero mejoramiento económico, fundado, no en medidas de malabarismos financieros, sino en una real y contundente creación de nuevas fuentes de ingresos.

Para transformar a Chile en el primer país exportador de cobre del mundo, elevando su producción al doble de la actual, con el consiguiente aumento de divisas que cubrirán necesidades de inversión y desarrollo hasta ahora no logrados por el país, se ha realizado un esfuerzo combinado entre las compañías extranjeras y el Gobierno chileno. De este esfuerzo, que proveerá los fondos necesarios para iniciar el proceso, nacerán, además, de inmediato, nuevas ocupaciones, nuevas viviendas y obras de equipamiento, aparte del efecto automultiplicador que estos fenómenos engendran por sí mismos.

Al país no se le están hablando vaguedades ni se le están formulando promesas; no se le están repitiendo consignas ideológicas ni políticas; no se le están planteando exigencias ni sometimientos; no se le está engañando ni tratando de interpretar torcidamente las causas de por qué la inflación ha sobrepasado levemente la meta fijada para este año, pese al evidente mejoramiento que en todo caso muestra su índice.

Al país se le ha hablado con objetividad, se le han exhibido los hechos. Más allá de doctrinas limitadas, se le plantean las alternativas que puede escoger.

El pueblo de Chile tiene ante sí un gran camino, y se le ha invitado a seguirlo. Para ello es preciso que aúne sus esfuerzos junto al Gobierno, que ejercite sus derechos con la máxima responsabilidad, que aviente a aquellos que sólo saben explotarlo y engañarlo, y a aquellos míseros incapaces de creer en su capacidad, que siembran la desconfianza y el derrotismo.

La política del cobre ha puesto a Chile de pie.

El Gobierno ha entregado su imaginación creadora y su criterio realista. Ha puesto también su eficiencia técnica para dar forma legal y práctica al complejo conjunto de aspectos que debían ser estudiados previamente.

El resto corresponde al pueblo.

Los países que han surgido al desarrollo son aquellos que han adoptado como única doctrina el trabajo.

Los resentidos, aquellos que con tanta torpeza se niegan a reconocer los hechos que están sucediendo y las proyecciones que ellos envuelven, no tienen lugar en el despegue. Constituyen el lastre que el pueblo de Chile tendrá que eliminar para librarse de una tutela que entraba y entorpece. Los que pretenden distorsionar la actual política del cobre son los mismos que se niegan a otorgar al pueblo los medios para organizarse comunitariamente en las Juntas de Vecinos, y los que combaten tenazmente una política que le otorgue libertad sindical. Es decir, son todos los que no creen en el pueblo, o no desean que surja.

Pocas veces como en esta oportunidad, Chile ha justificado su decisión de septiembre de 1964 Pese a las dificultades y a las incomprensiones, con la puesta en marcha de la política cuprera ha iniciado a pie firme su ascenso hacia el desarrollo y la liberación de la pobreza.

Seminario Turístico en Argentina

En la ciudad de Córdoba, Argentina, se realizó hace pocos días el Segundo Seminario de Turismo de Argentina y países del cono sur, al cual fueron invitados, aparte de periodistas de diversos e importantes órganos de difusión argentinos, representantes de Chile, Perú, Brasil, Uruguay y Paraguay.

La reunión, organizada por la Dirección Provincial de Turismo y Transporte de Córdoba, tenía por objeto mostrar a los invitados todo el complejo turístico de la ciudad y de la provincia.

Córdoba es hoy por hoy la segunda ciudad argentina, con alrededor de un millón de habitantes. Su rostro moderno y pujante, que en los últimos diez años ha experimentado un progreso sensacional, se combina con un acervo histórico, cultural y de atracción turística del más alto interés.

Córdoba es ciudad de audaces edificios, pero también de antiquísimas catedrales y museos. Abundan los testimonios de la vida colonial desde principios del siglo XVII, ricos en valor histórico y en valor intrínseco. Y abundan también los más bellos lugares de esparcimiento, planeados a un ritmo vertiginoso de acuerdo al impulso que se está dando al turismo nacional e internacional.

Pero la atracción mayor para el viajero está en las regiones circundantes. Las sierras cordobesas, famosas por la hermosura de sus paisajes y por la excelente organización hotelera que ofrecen a sus visitantes, constituyen un extenso campo turístico, digno de ser visitado y admirado. Embalses o lagos artificiales, de varios miles de hectáreas de superficie, recostados entre las sierras, rodeados de parajes agrestes de extraordinaria belleza, ofrecen al mismo tiempo posibilidades de deporte acuático y de toda clase de agrados.

En otras direcciones, Córdoba ofrece diversos lugares que en pocos años han llegado a transformarse en importantes y concurridos centros de descanso y recreación. La pujanza de las autoridades turísticas, ampliamente compartida por los dirigentes locales de cada pueblo o ciudad, ha logrado despertar una conciencia colectiva de promoción al turismo, que constituye un ejemplo para cualquier país. El visitante que llega es prácticamente cubierto de atenciones, especialmente si es extranjero, en medio de una cordialidad espontánea y sincera que lo hace sentirse como en su casa.

La idea de promover los valores turísticos mediante este tipo de reuniones es altamente positiva, pues la propaganda resultante supera cualquier otro sistema por su efecto multiplicador. El turismo de Córdoba está destinado, además, a fomentar la hermandad entre los pueblos del continente.

Política de Abastecimientos

La parte del reciente discurso del Ministro de Economía consagrada a explicar la política del Gobierno sobre abastecimientos define todo un programa. Sus planteamientos constituyen la refutación más enérgica a las campañas desatadas por todos los sectores de oposición que pretenden erigir los disturbios que han tenido lugar últimamente en la Vega Central en un símbolo del fracaso gubernamental. En verdad, su significación es muy distinta. La acción del Gobierno es la señal más segura de que es la primera vez que se encaran los problemas que plantea la comercialización de los productos alimenticios, en lugar de soslayarlos como ha ocurrido en épocas anteriores. Un liberalismo bastante mal comprendido había multiplicado en la Vega una serie de "reyes" que especulaban arbitrariamente con la producción alimenticia. El resultado era una secuela de alzas y bajas artificiales en los precios que sembraban el desconcierto en los productores y fomentaban la inflación.

La indolencia en este campo no era casual. Los Gobiernos anteriores sabían que pisaban un terreno peligroso. Un control demasiado estricto era una amenaza a la popularidad del régimen y no estaban dispuestos a correr ese riesgo. Y dejaban hacer.

Parece superfluo subrayar la importancia de este inestable mecanismo sobre los precios. Un exceso de cebollas generaba automáticamente una baja radical en su precio. Esto tenía principalmente dos consecuencias. La primera era que el productor se desalentaba y no sembraba cebollas, provocando a su vez una escasez y una brusca alza en los precios. La segunda es que los comerciantes sin muchos escrúpulos, compraban en el período de baja para vender en épocas de escasez. El efecto más profundo de este sistema era constituir un factor alarmante de inflación: una inflación completamente artificial desatada a voluntad por un puñado de especuladores.

El otro aspecto del problema reside en los transportes y en el almacenamiento. También en este campo el adversario del Gobierno es la desidia. El Ministro citó el ejemplo de las papas. "...diariamente se consumen en esta ciudad 8.000 sacos de papas, cuyo traslado a Santiago requiere cada día de un tren con 30 vagones de ferrocarril". Si a esto se suma la imposibilidad de saber con certeza los puntos del país donde habrá sobreproducción, se explica el caso de Chiloé, donde se pudrían papas que escaseaban en Santiago. El problema del almacenamiento es similar. "Resulta —declaró el Ministro— que la tierra no produce por días, ni menos 8.000 sacos de papas por día. Y ocurre que vienen las cosechas y hay papas para inundar los grandes centros de consumo y, entonces, como no hay frigoríficos o bodegas donde guardar, el productor tiene que liquidarlas a cualquier precio y así, en un mismo año, el saco de papas se vende en una época en un precio que es inferior al costo y, en otra, a uno que es absolutamente especulativo".

Un cuadro tan alarmante no explica en absoluto la actitud de la oposición al respecto. La Derecha formula graves reservas sobre una actitud que podría ser atentatoria a la libertad de comercio, que produce, sin embargo, la especulación más desenfrenada. La Izquierda se limita a responsabilizar a la actual Administración de la escasez de los productos básicos, sin pronunciarse sobre la labor del Gobierno, que primero ha afrontado el problema de una manera racional. En suma, se rehúye deliberadamente un enfoque serio sobre el asunto.

El enfoque del Ministro, en cambio, es serio. No se trata en absoluto de vagas promesas. La acción estatal se concentrará en puntos específicos que el Ministro enumera de modo taxativo.

1.— Se están coordinando activamente los transportes, de tal modo que en la actualidad se han hecho imposibles las pérdidas masivas de productos, como ocurrió antes en Chiloé.

2.— Se ha aumentado de un modo sustancial la capacidad de silos, bodegas y frigoríficos, en forma tal que se duplicará la capacidad de almacenaje en frío para 1970.

3.— Se ha puesto en funciones la Oficina de Pronósticos de Siembras y Cosechas, organismo básico que permitirá prever el estado de la producción agrícola y actuar en consecuencia.

4.— La ECA establece en la actualidad, en la medida de lo posible, el precio de sustentación, que consiste en comprar a los productores en períodos de sobreproducción a un precio que cubra sus costos.

5.— Se está racionalizando el proceso de comercialización, por medio de cooperativas que defiendan al productor y rebajen el precio de las mercaderías al consumidor.

6.— Por último, se están creando industrias que permitan deshidratar la papa o la cebolla en períodos de sobreproducción para disponer de sustitutos adecuados en épocas de escasez.

En suma, un observador imparcial admitiría que se trata de una acción concertada que abarca todo el campo de la comercialización, desde los almacenamientos hasta el control del precio. Esto supone una defensa a la vez del productor y el consumidor y, en un sentido más amplio, del país entero.

El Murillo Robado

Sea auténtico o no el cuadro atribuido a Murillo que acaban de robarse del Museo, tiene una curiosa leyenda.

En esta leyenda intervienen: la presunta Virgen de Murillo; dos piadosas señoras, a quienes la Virgen del cuadro hacía milagros; un turista, que hizo el papel de tonto, y el pintor Francisco Javier Mandiola. Epoca, mediados del siglo XIX.

LAS DOS SEÑORAS.— Señor Mandiola, ¿quiere ver un cuadro de la Virgen que tenemos?

MANDIOLA.— Con mucho gusto...

LAS DOS SEÑORAS.— A usted, como pintor, quizás no le gustará mucho, ¡pero es una Virgen muy, muy milagrosa!

MANDIOLA.— **(Para sí, mirando el cuadro)**. ¡Parece un Murillo auténtico! **(En voz alta)**. Sí... está más o menos bien. Si quieren venderlo, les ofrezco cincuenta pesos.

LAS DOS SEÑORAS.— No nos conviene: sus milagros valen mucho más.

MANDIOLA.— ¡Cien pesos!

LAS DOS SEÑORAS.— Eso está mejor. Pero si la vendemos, ¿quién nos seguirá haciendo los milagros?

MANDIOLA.— Yo les copiaré el cuadro y les traeré otra Virgen igual, pero nuevecita, que será mucho más milagrosa. Y les daré cien pesos por ésta que es un poco añeja.

LAS DOS SEÑORAS.— ¡Milagro, milagro! Vengan los cien pesos, llévese el cuadro y tráiganos la Virgen nueva.

MANDIOLA.— **(Volviendo con la copia, días después)**. Aquí está.

LAS DOS SEÑORAS.— ¡Si está igualita... y nuevecita! ¡Milagro, milagro!

MANDIOLA.— Seguramente hará otros todavía... ¡Hasta luego!

UN TURISTA.— Estimadas señoras, creo que tienen Uds. un cuadro que me interesa comprar. **(Aparte)**. No vayan a saber que es de Murillo. **(En voz alta)**. Ofrezco 100 pesos.

LAS DOS SEÑORAS.— ¿Y nos dará otra? Porque es una Virgen muy milagrosa...

EL TURISTA.— Les daré doscientos...

LAS DOS SEÑORAS.— ¿Doscientos? ¡Milagro, milagro! Pero tiene que comprometerse a traernos una Virgen igual a ésta, y mas nuevecita!

EL TURISTA.— Trato hecho. Aquí están los doscientos. Me llevo el cuadro.

LAS DOS SEÑORAS.— ¡Eso sí que tiene que volver con la copia! Así hace ella los milagros. Hasta luego.

EL TURISTA.— **(Solo)**. Iré a ver a Mandiola Es el único que puede hacer una copia buena. **(Golpeando en casa de Mandiola)**.

MANDIOLA.— ¿En qué puedo servirle?

EL TURISTA.— Schitt... No le cuente a nadie... Pero acabo de comprar este Murillo auténtico en doscientos pesos... ¿Me podría hacer una copia?

MANDIOLA.— **(Mostrándole el Murillo que compró a las señoras)**. ¿Qué le parece éste?

EL TURISTA.— Oh... oh... Parece mejor...

MANDIOLA.— Este es el auténtico. No le cuente a nadie. Y el que tiene Ud. lo hice yo.

EL TURISTA.— Le doy éste y cuatrocientos pesos si Ud. me da ése.

MANDIOLA.— No, muchas gracias. Sólo se lo venderé al Museo de Bellas Artes o al Gobierno Pero con el mayor gusto le haré la copia que debe entregar a esas señoras. Mi tarifa es baja.

EL LADRON DEL CUADRO.— **(Leyendo este artículo)**. ¡Caramba! Si no es un Murillo auténtico, tiene un enorme valor histórico. ¡Milagro, milagro! Lo que falta ahora es buscar una de las otras dos telas, dejarla en el Museo ¡y tendremos un milagro más!

Máximo Severo

Necesidad de la Reforma Agraria

Señor Director:

Ultimamente el diario LA NACION ha venido publicando una serie de artículos a propósito del informe de CIDA, en que se dice que "la reacción tradicional de la Sociedad Nacional de Agricultura ha sido negar el valor de las estadísticas que presentan las huellas del latifundio". La impresión que deriva de ese concepto y de otros que lo complementan, es la de una posición ciega, empeñada en negar evidencias y rechazando en forma arbitraria el valor de las estadísticas.

Creo que nuestro país ha superado ya posiciones tan erradas y que, una forma de respeto colectivo, debería llevar a tratar de entender las razones, para discutirlas en su fondo y no simplemente para descalificarlas de partida.

LA NACION vuelve a insistir en que en Chile 10.300 empresas agrícolas son dueñas del 65% de la superficie arable y del 78% de la superficie regada.

Con relación a estas cifras, hemos venido sosteniendo:

a) Que emanan de un Censo, el de 1955, que tiene ya demasiada antigüedad como para servir de base para cualquier juicio útil. Nada en el país se juzga hoy día a base de datos de más de 10 años de antigüedad, salvo que haya una comprobación de que realmente las cosas no han cambiado.

b) Hay antecedentes para pensar que, por el contrario, en lo relativo a la propiedad ha habido cambios considerables. Eso se desprende, por ejemplo, de cifras que ya son conocidas, del Censo de 1965, como las siguientes:

	Censo 1955	Censo 1965
Explotaciones de 500 Hás. o más ..	6.326	5.610
Explotaciones de menos de 10 Hás. ..	75.627	141.825

La comparación de estas cifras pone de manifiesto que, entre ambos censos los predios más grandes han disminuido en algo más de un 10%, mientras que los pequeños prácticamente se han duplicado.

c) El hecho de que en 1955 pudiera haber 10.300 empresas agrícolas que ocupaban el 65% de la superficie arable y el 78% de la superficie regada, no es tampoco necesariamente significativo de la existencia de latifundios. Lo importante no es el porcentaje de tierra ocupado, sino la cantidad de hectáreas que hay en cada unidad y la aptitud agrícola de esa tierra.

En el Censo de 1955 los predios de 200 Hás. y más (que corresponden aproximadamente al estrato considerado por LA NACION) suman 13.092 y ocupan 3.797.900 Hás. arables, de las cuales 813.300 eran regadas. Esto quiere decir que, como promedio, estas unidades tenían 290 Hás. arables, de las cuales 62 Hás. eran regadas.

No es éste el momento de discutir si 290 Hás. son poco o mucho; lo importante es que, cuando se plantea la estructura de la propiedad en porcentajes del total, se crea una impresión de latifundios, bajo la cual está el propio articulista; pero cuando las cifras se dan por superficie individual, se llega a extensiones que distan de ser tan impresionantes.

d) Lo que la SNA ha venido sosteniendo es que las cifras disponibles sobre la propiedad dan una visión errónea, porque no recogen lo que, en técnica moderna, se denomina "capacidad de uso del suelo". Tenemos razones para creer que las tierras verdaderamente útiles están mucho más subdivididas de lo que se cree.

Desde luego, si se toman los predios de más de 200 Hás. en el Censo de 1955, tenemos que la superficie media es:

Terrenos regados	62.12 Hás.
" arables	290.09 Hás.
" agrícolas	1.430.58 Hás.

O sea, que las superficies totales pueden ser grandes, pero lo útil es mucho menor (el concepto de tierra agrícola usado por el Censo de 1955 incluye suelos de muy escasa capacidad).

e) Lo anterior es especialmente claro si se considera el pequeño grupo de los 696 más grandes latifundios del país, que según el Censo de 1955, tenían un total de 10.359.200 Hás. agrícolas. En 1957, en la provincia de Santiago quedaban 52 de estos latifundios con una superficie media de 14.637 Hás. y ocupaban más de la mitad de la superficie de la provincia, pero sólo tenían en promedio 134 Hás. regadas, de las cuales 40.6 Hás. eran con riego insuficiente. O sea, eran en su mayor parte campos cordilleranos.

f) Si se examina la lista de las expropiaciones acordadas por CORA se encuentra que los predios con regadío fueron:

Año	Nº predios	Superficie total riego	Superficie promedio riego
1965	55	29.251.45	531.84 Hás.
1966 (hasta 30.VI)	77	30.339.63	394.02 Hás.

En las expropiaciones hay muchos predios de 200 a 300 Hás. Como tenemos que suponer que la CORA está dirigiéndose en contra de los latifundios, tenemos que los predios más extensos y mal explotados del país corresponden a las superficies indicadas.

g) Dentro de las superficies de riego también hay grandes diferencias en la capacidad de uso, como se ha demostrado en diversos análisis, de modo que no es aventurado pensar que los predios con mayor superficie unitaria tienen una capacidad agrícola muy inferior a lo que generalmente se cree. 34 asentamientos formados por CORA en 1965 ocuparon la importante superficie de 287.566.97 Hás., sin embargo, las familias asentadas fueron sólo 2.100.

Como usted puede apreciarlo, hay un margen de conjeturas, pero todas fundadas.

La objeción a la estadística reside en que haya necesidad de hacer estas conjeturas porque no hay cifras disponibles que sean actuales y que permitan determinar con exactitud la capacidad de uso del suelo en los diferentes estratos por superficie.

Este es un problema que consideramos serio y que siempre hemos abordado con todos los datos disponibles que, desgraciadamente, son escasos. Desde este punto de vista, nuestro reparo sobre las estadísticas debería merecer apoyo y no ser objeto de juicios que tiendan a descalificarlo sin más.

Lo saluda con toda atención S. S.

Luis Larraín Marín, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Nota de la Redacción:

Con nuestro habitual respeto por las opiniones ajenas, cuando ellas se expresan con altura y, en especial, cuando tienden a esclarecer problemas de profundo interés nacional, publicamos la nueva carta que nos ha dirigido el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, en respuesta a observaciones formuladas desde estas mismas columnas.

No haremos, por el momento, el análisis pormenorizado de las cifras estadísticas que en esta carta se barajan, cosa que reservamos para próximos comentarios. Queremos, en esta oportunidad, solamente hacer algunas observaciones generales.

Nos parece interesante destacar, desde luego, los párrafos de la carta del señor Larraín Marín, en que se queja de un supuesto rechazo de estudios estadísticos, a los que descalificaríamos de partida, expresiones en que incide en el segundo y en el último acápite de su comentario.

Nos complace coincidir con el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura en estas apreciaciones, ya que —parece innecesario recordarlo— este cambio de opiniones surgió del hecho de que la Sociedad y su presidente, rechazaron "de partida" y "descalificaron" sin más escrúpulos el informe del CIDA, tachándolo de anticuado, por basarse en el Censo Agropecuario de 1955. En realidad, la tacha que ciertos sectores quieren hacer a este informe no obedece a la fecha de su fundamento estadístico, sino a sus conclusiones que, en realidad, no creemos hubieran variado si los datos numéricos mostraran diferencias de 10%, porcentaje que, con cierta parcialidad, pone de relieve la carta que glosamos.

Pero, como ya lo decimos al comienzo, será en una próxima oportunidad que nos referiremos a las cifras propiamente tales. Deseamos ahora sólo hacer algunos recuerdos, para que no se pierda el hilo de la discusión. Nuestro primer artículo sobre el tema, aparecido el 31 de agosto ppdo., llevaba el título de "Necesidad de la Reforma Agraria" y se refería a que por incapacidad de nuestros productores de este rubro —o por otras causas, de las que también son directos responsables— el país tenía que destinar más de 124 millones de dólares anuales a la importación de productos agropecuarios alimenticios que bien podrían obtenerse en el país al mejorarse los sistemas de explotación de la tierra.

Este mejoramiento lo ha emprendido el Gobierno actual a través de su proyecto de reforma agraria, que modifica la tenencia de los predios rurales, eliminando al propietario que no sabe cumplir con su deber social y al que tiene con tal exceso, que no alcanza a trabajar sus terrenos en forma adecuada. Estas tierras se redistribuirán, tanto para aumentar la producción como para llevar justicia a los sectores del trabajo campesino, cuyas condiciones de vida son incompatibles con el grado de progreso a que ha llegado el mundo contemporáneo.

Recordamos, pues, que nuestra posición es la de que existe en Chile la necesidad de una reforma agraria, y que es urgente llevarla a cabo, porque, de otra manera, ya en el amenazantemente próximo año de 1970, tendríamos que destinar más de 250 millones de dólares anuales a la importación de artículos alimenticios, cosa que nuestra debilidad económica nos impediría realizar, salvo que nos resignáramos, mansamente, a seguir hundiéndonos, y ya sin remedio, en el subdesarrollo.

Frente a esta situación, es fácil comprender que no queramos embarcarnos en una discusión, más o menos ociosa, sobre la validez de determinadas cifras estadísticas, esgrimiendo sutilezas para dar respuesta a las orfebrerías dialécticas con que se pretende retardar la solución de un problema nacional gravísimo, que no admite dilaciones.

No nos detendremos, como el conejo de la fábula, a discutir sobre si son galgos o podencos los que nos persiguen. Es mucho más importante que contribuyamos a salvar el futuro del país, amenazado por una clase propietaria que —tenga el promedio que tenga de hectáreas agrícolas o sólo regadas— se ha demostrado incapaz de cumplir con los deberes que la riqueza impone a los hombres de la moderna época que estamos viviendo.

Del diario "Jeni Gazete", Estambul,

"La Revolución en Libertad"

Sobre la carta geográfica figura un país muy alejado de Turquía. Su nombre no aparece casi nunca en la prensa turca. Este país, situado al sudoeste de la América del Sur es Chile. La manera usual de preguntarse despectivamente: ¿dónde está este Chile tan interesante y dónde queda Turquía? es sólo el resultado natural de un pensamiento que data de siglos.

Sin embargo, el haber escogido hoy día a Chile para hablar de él en estas columnas, proviene de un pensamiento completamente contrario. Tal como en muchos rincones del mundo, en América del Sur la extrema izquierda se ha hecho presente de una manera bien visible. Además, los pueblos de la América del Sur no se encuentran sólo frente al peligro de la formación de una izquierda castrista, sino al mismo tiempo ante una peligrosa agitación del militarismo.

Los observadores lo han hecho notar: de todos los países de la América del Sur, el más estable ha sido Chile y continúa siéndolo. Bien. ¿Cómo se explica esto? Hay naturalmente una causa. Sus dirigentes han conducido a Chile al éxito por medio de una conducta excepcional, de la manera siguiente: no han dado ninguna posibilidad a la extrema izquierda y han aceptado su desafío. A este efecto, el Presidente actual de ese país, Excmo. señor Eduardo Frei, ha previsto una profunda estructura revolucionaria y ha adoptado como lema el de "la Revolución en Libertad". Chile es el segundo productor mundial de cobre. El cobre es explotado por capitales extranjeros. Al intervenir el Presidente Frei en este asunto, ha logrado adquirir el 51% de las acciones de las Sociedades (mineras) en beneficio del Estado. De la misma manera, ha conseguido asegurar las exportaciones, ha construido escuelas, realiza una Reforma Agraria, etc. Pero al hacer todo esto, el Gobierno de Chile no ha sacrificado la libertad.

El Presidente Frei ha dado un hermoso ejemplo al mundo entero, al hacer reformas urgentes, dentro de un orden totalmente democrático, antes de que suene la violenta y sangrienta hora de las revoluciones.

A pesar de la gran distancia geográfica, he encontrado útil comparar Turquía con Chile, el cual se encuentra casi en la misma condición que ella. En esta ocasión, pienso que es un gesto oportuno el referirme aunque sea en pocas palabras a la posición de Chile.

Turquía también ha escogido su camino de desarrollo en la libertad. El nuestro es un camino paralelo al de la Revolución en Libertad de Chile. Sin embargo, las expresiones, "revolución", "reconstrucción", "transformación", que son consideradas por Chile una cosa habitual, en la política nacional no se han encontrado suficientes. En lugar de "reconstrucción", revolución, se emplea el término más amplio y vago de reformas.

Sobre la base de la armonía creada en el país, el Presidente de Chile ha realizado conferencias en la cima con sus vecinos Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú. El país ha logrado crear un sentimiento de solidaridad y sigue ahora un camino seguro.

Los países cuya conducta y cuya política son semejantes (como, por ejemplo, los problemas concernientes a la paz mundial) pueden entenderse no sólo en aspectos generales, sino al mismo tiempo sobre muchos otros temas. Respecto a esto, ¿muestra Turquía el interés esperado por Chile en lo referente, por ejemplo, a problemas comunes en la NU?

He aquí, según mi parecer, un problema sobre el cual es necesario detenerse: ¿No puede Turquía, que ganará la amistad de Chile y de su pueblo, aprovechar la ocasión por este intermedio de establecer relaciones con muchos otros países latinoamericanos?

Como el mundo se hace cada día más pequeño, Chile ya no está tan alejado como antes de Turquía. Una Turquía que quiere acercarse a todos los países de América Latina, bien puede comenzar este trabajo por Chile.

Turquía se encuentra actualmente empeñada en acercarse a los Balcanes, al Medio Oriente y al Tercer Mundo. Por lo tanto, debe rechazar la añeja mentalidad otomana que decía ¿dónde está Chile, dónde está Turquía?

Consideradas las condiciones actuales, Chile es, para Turquía, el principal puente de unión con América Latina. El día en que Turquía perciba que hay allí este puente, a no dudarlo y a partir de este momento, se agregará una nueva y fácil posibilidad a su política exterior.— (Jeni Gazete).

BUSCAN AUMENTAR VINCULO COMERCIAL CHILENO - DANES

Una visita a la sede social de la Asociación de Industriales Metalúrgicos realizó en la mañana de ayer la Delegación Comercial de Dinamarca, presidida por Egill V. Mouritzen e integrada por el Jefe del Departamento Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, Boerge Raavad, y representantes de diversas empresas de importación y exportación de la nación danesa.

Entre las 9.30 y las 10.30 horas, la Misión oficial se reunió en uno de los salones de ASIMET para escuchar una exposición del Encargado de Negocios de Dinamarca, Christian Plaetner - Möller, acerca de aspectos fundamentales de la economía chilena y sobre las posibilidades de establecer un mayor intercambio comercial.

Posteriormente, los visitantes presenciaron —en el Microcine de ASIMET— la exhibición de documentales de la CORFO y del Servicio de Cooperación Técnica, en que se muestran las bellezas turísticas de Chile y algunas de las múltiples actividades que en favor del desarrollo general del país realizan la Corporación de Fomento y su filial, el Servicio de Cooperación Técnica.

A mediodía, el Directorio de ASIMET ofreció una copa de champaña en honor de la Misión Comercial Danesa. En esta oportunidad, el primer Vicepresidente de la institución, Vicente Echeverría, expresó la complacencia con que ASIMET acoge la visita de esta delegación.

"A los industriales chilenos —dijo— les es particularmente grato este intercambio con hombres de empresa de un país que se distingue por sus especiales condiciones de organización industrial, basada en los más modernos conceptos tecnológicos de producción y administración."

Recordó a continuación que fue especialmente grato para ASIMET recibir recientemente la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Per Haekkerup, quien con una selecta comitiva oficial estableció cordiales contactos con los empresarios chilenos, quedando la absoluta convicción de que este enlace a tan alto nivel contribuirá vigorosamente a estrechar las relaciones entre ambos países.

Expuso, asimismo, la gratitud que merece el funcionamiento del Centro Chileno-Danés de Maipú, creado con la colaboración de Dinamarca y bajo la administración del Instituto de Capacitación Profesional.

Finalmente, el Vicepresidente de ASIMET formuló votos por que el mejor de los éxitos corone la misión que cumple en Chile la Delegación Comercial de Dinamarca, la cual extenderá su gira de conocimiento a otras naciones latinoamericanas.

EN LA MONEDA

PRESENTA CREDENCIALES

El nuevo Embajador de Argentina en Chile, Ernesto Malbrán, presentará al mediodía de hoy sus cartas credenciales al Presidente de la República, Eduardo Frei. La ceremonia se efectuará a las 12.30 horas, en el Palacio Presidencial.

COPIA DE CREDENCIALES

El diplomático argentino Ernesto Malbrán presentó ayer copias de sus cartas credenciales al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, Pedro J. Rodríguez. El Embajador manifestó sentirse feliz de volver a este país, donde estuvo entre los años 1922 y 1929, cuando su padre desempeñaba las funciones que él empezará a cumplir hoy.

CONSUL EN BUENOS AIRES

El Cónsul General de Chile en Buenos Aires Eugenio Ovalle, se entrevistó ayer en la mañana con el Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett del Fierro, a fin de informarle sobre su gestión diplomática en Argentina. Ovalle ya había realizado una visita al Subsecretario de RR. EE., Oscar Pinochet, con el mismo objetivo.

CANCILLER BRASILEÑO INICIA EL DOMINGO VISITA OFICIAL

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Juracy Magalhaes, iniciará este domingo una visita oficial de cuatro días a este país. El visitante llegará en la mañana del día 10, acompañado de su señora esposa.

Durante su permanencia en el país, Magalhaes sostendrá conversaciones con el Canciller Gabriel Valdés, quien debe regresar a Chile el viernes. El Ministro chileno participa en las deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en calidad de Presidente de la delegación chilena.

Sólo hoy se conocerá el programa oficial de actividades que desarrollará el Canciller brasileño durante su permanencia en Santiago. en todo caso, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, adelantó que las deliberaciones con el Ministro Valdés se realizarán los días lunes y martes.

El miércoles —dijo Pinochet— Juracy Magalhaes aprovechará el día festivo y visitará Viña del Mar.

El Canciller brasileño regresará a su país el día jueves en la mañana.

POSTULAN A REINADO DEPORTIVO



Con todo entusiasmo el Club Deportivo San Joaquín se encuentra preparando sus fiestas anuales que tienen el atractivo de una elección de reina. Diversas candidatas postulan al cetro de la celebración y sus partidarios están trabajando con especial interés para darles la victoria. El primer escrutinio tendrá lugar el 5 de noviembre y el último, el 7 de diciembre. En el grabado, un grupo de candidatas. De izquierda a derecha: Nelly Sepúlveda, Elena Godoy, Carmen Letelier y, sentadas, Graciela Castro, Patricia Rojas y Hortensia Barrera. Otra candidata es Ivonne Vásquez.

PRESIDENTE FREI IRA EL SABADO A MELIPILLA

El Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, confirmó que el Presidente de la República, Eduardo Frei, visitará el sábado próximo la localidad de Melipilla. El Primer Mandatario solemnizará la inauguración de un Congreso Campesino, que se inaugura ese día.

Con el Jefe del Estado posiblemente viajarán los Ministros de Agricultura, Hugo Trivelli, y del Trabajo, William Thayer.

También trascendió que el Presidente Frei se dirigirá a los campesinos explicando los verdaderos alcances y proyecciones de la Reforma Agraria.

ACTIVIDAD ECONOMICA:

INTERPUESTAS QUERELLAS POR EVASION TRIBUTARIA

Dos nuevas querellas fueron interpuestas por Impuestos Internos ante el Sexto Juzgado del Crimen, por evasión tributaria, contra Jorge y Andrés Pichara, propietarios de establecimientos comerciales.

Luego de investigaciones realizadas por inspectores de ese Servicio, se determinaron irregularidades en la contabilidad de la firma comercial "Pichara y Cía".

En fuentes de la Dirección de Impuestos Internos se estima que el monto de la evasión alcanza a un millón de escudos. Con anterioridad, por este mismo delito —inexcarcelable— se encuentra implicado Jorge Pichara.

Se agregó que la policía procedió ayer a la detención del contador José Cantele Segalla, propietario de una fábrica clandestina de cartones, quien no había procedido a declarar la existencia de la misma, ni menos la tributación respectiva.

El fraude tributario, según informes reunidos por los inspectores de Impuestos Internos, es del monto de los treinta millones de pesos.

Se anticipó, asimismo, que la Dirección de Impuestos Internos interpondrá en el curso de los próximos días, otras once querellas criminales contra representantes y propietarios de diversas firmas e industrias sorprendidas en fraude tributario.

COMISION MIXTA

Se reunió nuevamente ayer la Comisión Mixta, bajo la presidencia del Subsecretario de Hacienda Andrés Zaldívar. Durante la sesión se consideró nuevamente la petición de incorporar las horas extraordinarias, a sueldos de los empleados fiscales, materia que quedó pendiente hasta el lunes para ser considerada conjuntamente con el Ministro de Hacienda Sergio Molina, a su regreso de Washington.

La Comisión comenzará a estudiar desde el jueves la escala de remuneraciones de la Administración Pública.

REGRESO MASSAD

Regresó a Santiago el vicepresidente del Banco Central, Carlos Massad, luego de asistir durante diez días a las reuniones del Fondo Monetario Internacional celebradas en Washington.

En las deliberaciones fue asesorado por el Gerente de Estudios del Banco Central, quien permanece en los Estados Unidos.

EL SABADO ABRE SUS PUERTAS LA FERIA INDUSTRIAL DE SANTIAGO

El Presidente de la República inaugurará el sábado, a las 15.30 horas, la 96ª Exposición Agrícola y Ganadera y la IV Feria Industrial de Santiago, en el Parque Cerrillos.

En esta ceremonia hablarán, a nombre del Gobierno, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y por la Sociedad Nacional de Agricultura, su presidente Luis Larraín Marín.

En la parte ganadera de la muestra participarán alrededor e 1.200 ejemplares previamente seleccionados. Los jurados que tendrán a su cargo la labor de discernir los premios llegarán en los próximos días a la capital.

Especialmente invitados concurren una delegación de la Sociedad Rural Argentina y de otros países entre ellos Perú, Uruguay y Brasil.

En la parte industrial, la Feria cuenta con los pabellones de China (Taiwan), Alemania Federal, Polonia, Checoslovaquia, Perú y Bulgaria.

Una serie de entretenimientos artísticos y mecánicos darán mayor atracción a la Feria Internacional, en la que más de cien stands muestran el desarrollo de nuestras principales actividades.

DISPUTAN CETRO DE LA BELLEZA DE UNIVERSIDAD CATOLICA



La Semana Universitaria de la Católica está en pleno apogeo, en medio de la alegría juvenil y de la belleza de las candidatas a Reina, que ayer efectuaron el tradicional desfile por las calles céntricas de la capital. En el día de hoy, las fiestas continúan con la Feria, que se efectuará en la Alameda Bernardo O'Higgins, entre Estado y Bandera. La proclamación de la Reina de la Universidad se hará en la Fiesta de Coronación, que será el próximo domingo, a las 21 horas, en el Estadio Santa Rosa. En el grabado, de izquierda a derecha, dos hermosas candidatas, Verónica López, de Periodismo y Psicología, y María Gloria Romero, de Derecho.



Los cambios en América Latina trató ayer Seminario de Ciencias Sociales

Con dos sesiones plenarias en las cuales se estudió intensamente "Las alternativas del Cambio Social en América Latina", continuó sus actividades la Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales, que se realiza en esta capital, bajo el patrocinio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Entre los oradores destacó la intervención del Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Julio César Castaños Espaillat, quien enfocó los principales problemas que ocasiona el subdesarrollo económico y social en nuestro hemisferio. Proporcionó cifras estadísticas sobre las necesidades de vivienda, educación y otros rubros en su país, precisando que una situación similar a la de la República Dominicana se registra en todo el hemisferio.

Luego, el profesor Ruben Oyarzún hizo la relación del primer punto del temario, que se refiere a la Asistencia Económico-Financiera y Técnica en Latinoamérica y que comprende materias como la ayuda bilateral y multilateral, la ayuda privada y regional. En ella, se refirió a los convenios básicos, a las agencias intergubernamentales y a la función que realizan organismos internacionales como el BIRF, la UNICEF, la FAO, la ONU y el BID. Hizo algunos alcances a la ayuda privada que realizan las Fundaciones. En su exposición señaló el Relator las diferentes deficiencias y falta de coordinación existente entre la ayuda que diversos organismos internacionales, públicos y privados, prestan teniendo una meta común, sin que existiera entre ellos una debida planificación que hiciera más efectiva y más aprovechable la asistencia proporcionada.

Seguidamente, hablaron el representante de la FAO, Dr. Philipe Cochin; el Dr. Luciano Castillo, de la Universidad de San Marcos, de Lima; el Dr. Carlos Ferdinand Cuadros, de la Universidad del Cuzco; el profesor Raúl Cortés, de la Universidad Técnica Federico Santa María; el doctor José Mariano da Rocha Filho, Rector de la Universidad Santa María, de Río Grande do Sul; y el profesor Theotonio do Santos, del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad de Chile. Todos ellos hicieron un profundo análisis del tema en discusión, "La asistencia foránea" y presentaron mociones de acuerdo relativas a esa materia.

LABORES DE HOY

El programa de trabajo de hoy consulta dos sesiones plenarias, en la mañana y en la tarde. A las 18.30 horas, los participantes en la Conferencia serán recib[idos] en el Salón Rojo de la C[an]cillería, donde el Mi[nistro] de Justicia y Subrogan[te de] Relaciones Exteriores, [Pe]dro Jesús Rodríguez, [ofre]cerá una manifestación [en] su honor.

CONSEJO DE RECTORES RESPONDE A U. DE CHILE

El Consejo de Rectores con asistencia de los representantes de las Universidades Católica de Chile, Técnica Santa María, del Norte, de Concepción, Austral y Católica de Valparaíso, resolvió dar respuesta a una carta del Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, del 22 de septiembre.

En ella reiteran en primer término las finalidades perseguidas al crearse este Consejo, como también sus funciones. Entre éstas figuran, la de "emitir pronunciamientos y declaraciones destinadas a hacer presente el criterio con que los rectores de las universidades enfocan los principales problemas de la enseñanza, cada vez que las circunstancias lo requieran" y "divulgar los resultados de las investigaciones y trabajos realizados a iniciativa del Consejo de las universidades, en los casos y formas que estime conveniente".

En virtud de esto, reiteran las atribuciones que tiene el Consejo para hacer estudios técnicos sobre problemas nacionales y para darlos a conocer y publicarlos en la forma que estime conveniente.

Señalan también que la Ley y el Reglamento respectivos "colocan a todas las universidades del país, sin distinciones de estatales o particulares, en un pie de igualdad, para estudiar los problemas comunes de la enseñanza superior y contribuir a sus soluciones".

Agregan que el hecho que la Ley otorgue al Rector de la Universidad de Chile la presidencia del Consejo, y su representación legal, se debe a su carácter estatal, como también por ser la institución universitaria más antigua del país.

Luego de otras consideraciones, manifiesta el Consejo que no ha existido por parte de los rectores el propósito de convertir este cuerpo en un organismo directivo ni lesionar la autonomía de ninguna de las universidades mucho menos las del Estado, entre las que se cuenta la Universidad de Chile.

Finalmente expresan su preocupación por el hecho de que la Universidad de Chile le resta su colaboración y que ante esta actitud sólo les queda a los demás componentes del Consejo de Rectores continuar trabajando como hasta ahora, en la convicción de que contribuyen en la medida de sus fuerzas a acumular antecedentes que permitan mejorar las condiciones en que se desarrolla la educación universitaria en nuestro país.

DECRETADAS MEDIDAS PARA ABASTECIMIENTO DE PAPAS

La Dirección de Industria y Comercio cursó ayer una resolución estableciendo la guía de libre tránsito para el transporte de papas desde los Departamentos de Santiago y Presidente Aguirre Cerda, a otras zonas del país.

Al respecto, el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, expresó

—También, se dispuso que se expenda la papa nueva al precio de 320 pesos el kilo, en los casos en que no se tenga existencia de papa de guarda.

—En cuanto a las guías de libre tránsito, serán otorgadas y firmadas por esta Dirección. Se extenderán en triplicado, con numeración correlativa y contendrán a lo menos la individualización del remitente y del consignatario; la cantidad de papas a que se refiere y la especie de transporte que se utilizará. El documento tendrá validez de cinco días.

Las guías se entregarán en el Subdepartamento de Abastecimiento, Santo Domingo Nº 1285, y acreditarán quien es el dueño del producto, tipo de vehículo empleado en el transporte, padrón, nombre del chofer, lugar de salidas de las papas y punto de destino. El original del documento será llevado por el conductor del vehículo y una de las copias se enviará al funcionario [des]tacado en el lugar de [desti]no con el fin de que con[trole] la llegada del producto.

La Dirección de Indust[ria y] Comercio solicitó del Cu[erpo] de Carabineros y de otras [au]toridades u organismos, [la] cooperación que sea nece[sa]ria para la ejecución de [esta] medida.

Leve alza en el precio del cobre

Leve alza experimentó en el mercado internacional la libra de cobre, en cotizaciones efectuadas en la bolsa de Londres.

Informes proporcionados por el Departamento de Estudios y Mercados de la Corporación del Cobre, dicen que se cotizó la libra de cobre a 59,75 centavos de dólar, precio al contado, y a 59.375, la libra a futuro.

El precio promedio establecido por la Corporación del Cobre es de 59.562 centavos de dólar la libra. El lunes, se había cotizado la libra de cobre chileno a 58,875 centavos de dólar la libra.

PANAMA CONDECORARA A PRIMERA DAMA CHILENA

El Gobierno de Panamá condecorará a la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei; al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; al Subsecretario de la misma Cartera, Oscar Pinochet, y al Director del Ceremonial y Protocolo de la Cancillería, Eduardo Cisternas, con la Medalla de la Orden "Vasco Núñez de Balboa". Así lo anunció el Embajador de ese país acreditado ante la Moneda, Carlos E. Fábrega, luego de una entrevista sostenida con el Subsecretario Pinochet.

Durante esa reunión, el diplomático anunció esta decisión de su Gobierno y ultimó detalles referentes a la ceremonia.

El acto de condecoración se efectuará en la Embajada de Panamá el 3 de noviembre, día Aniversario de la Independencia de ese país.

ESQUINAZO ESTUDIANTIL AL PRIMER MANDATARIO

Un improvisado esquinazo brindaron al Presidente de la República, Eduardo Frei, los alumnos pertenecientes a la Federación de Estudiantes de Chile, (FECH), que está celebrando su 60º aniversario.

Con carteles y lienzos alusivos a su celebración los estudiantes que realizaban una farándula por las calles céntricas se detuvieron frente al Palacio de la Moneda, para interpretar algunas canciones y bailar cuecas. Lo hicieron precisamente bajo los balcones que dan al despacho de trabajo del Primer Mandatario.

El Presidente Frei se asomó a los balcones y escuchó sonriente la música estudiantil. Terminados los cantos y bailes, la candidata a Reina de la Escuela de Educación Física, Sonia Bravo, lanzó hasta el balcón que ocupaba el Presidente un talonario de votos.

El Primer Mandatario, al saber que los fondos reunidos servirán para la construcción de escuelas y postas de primeros auxilios durante los trabajos que realizan los estudiantes, le envió cincuenta escudos como contribución personal.

SINTESIS NOTICIOSA

SEMINARIO SOBRE VIVIENDAS

zará en Santiago entre el 10 y el 21 del presente mes. [Aus]pician la Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de [Fi]nanciamiento Cooperativo, Banco del Estado, Departam[ento] Técnico del Ministerio de la Vivienda y la Fundación Frie[dri]cih Ebert.

El temario comprende: La cooperativa como integrante [de] la zona urbana; aspectos financieros; contratos de uso y [...] productividad en la construcción, estructura del cooperati[vis]mo, etc.

VETERINARIO LLEGA AL PAIS

Mañana llega a Santiago el distinguido médico veteri[na]rio chileno, Luis Meléndez Vargas, quien se desempeñaba [co]mo Consultor en Virología Experimental, en el Shileds [Wa]rren Radiation Laboratories en Estados Unidos.

El doctor Meléndez, fue nombrado recientemente C[hair]man de la División de Microbiología del New England [Re]gional, Research Center.

POBLACION PARA EMPLEADOS DE LAN

Los empleados y obreros de la Línea Aérea Nacional [que] se encuentran agrupados en la "Cooperativa de Servicios [Ha]bitacionales Pudahuel Limitada", han abierto un depósito [de] ahorros en el Banco del Estado, con el propósito de leva[ntar] una población en las inmediaciones del aeropuerto inter[na]cional de Pudahuel.

La cooperativa, que agrupa a 200 personas, cuenta [con] autorización del Ministerio de Economía.

REUNION DE EX-FERROVIARIOS

La Sociedad de Socorros Mutuos de Ex-Ferroviarios [cita] a sus asociados a una reunión general, con carácter de ur[gen]cia, que se realizará el sábado 8 del presente, en la sede [so]cial de Amunátegui Nº 232. La reunión será, a las 17 ho[ras].

EXPOSICION EN I. CHILENO-SOVIETICO

Ayer se inauguró la Exposición de los trabajos env[iados] al Concurso Nacional de Dibujos, que con el tema de "[...] mi Patria", organizó el Instituto Chileno-Soviético, con [mo]tivo de las festividades nacionales.

El próximo viernes, a las 19 horas, se entregarán los [pre]mios a los vencedores del concurso en que particip[aron] alumnos de casi todas las escuelas de Santiago.

CORO FERROVIARIO

Su cuarto aniversario celebra hoy el Coro Ferro[viario] de Santiago con un recital dado en el Salón de Honor [de la] Universidad de Chile.

La ceremonia se efectuará a las 18,30 horas y co[n] con la presencia del Director General de los Ferrocar[riles] Luis Falcone.

El coro está compuesto por 50 voces, que represent[an a] todo el personal de la empresa desde los profesionales [a] los palanqueros.

ECONOMIA DE LA URSS

El profesor soviético Konstantin Obiden ofrecerá [una] conferencia sobre la Actualidad Económica de la URSS [que] se realizará mañana jueves. La conferencia la patrocin[a el] Instituto Chileno Soviético y se efectuará en la sede de [...] Cochrane 205.

DIRIGENTES FEMENINAS EN LA ARMADA

Una visita a la corbeta "Casma" de la Armada Na[cio]nal realizará el próximo sábado en Valparaíso una deleg[ación] de 50 dirigentes femeninas, que participan en Santiago [en el] Seminario de Capacitación Social, organizado por la C[omi]sión Interamericana de Mujeres.

EN LA BASE DE TALCAHUANO

En un avión de la base aeronaval de "El Belloto", [se di]rigió a Concepción, para luego continuar viaje a Talca[huano] el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Ramó[n Ba]rros González. El objeto es inspeccionar las diferentes [de]pendencias de esa base, para imponerse personalmente [de] las necesidades y problemas más urgentes.

ARTES PLASTICAS

Hoy, a las 19 horas, en el patio oriente de la Casa [Cen]tral de la Universidad de Chile, se llevará a efecto la [inau]guración del Tercer Salón de Alumnos, del Centro de P[eda]gogía en Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes.

FUNERALES

Esta tarde tendrán lugar a las 18 horas, en el Cem[ente]rio General, los funerales del ex director de la Sexta C[om]pañía de Bomberos, Eleazar Villavicencio Arancibia, que [dejó] de existir en el día de ayer.

LUCHA SOCIAL Y DEMOCRATIZACION, REALIZACION DE 60 AÑOS DE "FECH"

"La Federación de Estudiantes de Chile ha respondido, desde su fundación, a las distintas necesidades de cada una de las épocas históricas. En sus inicios estaba extraordinariamente vinculada a los partidos políticos ideológicos. De su sede surgieron los primeros dirigentes de los años del 1915 a 1930, y la primera lucha social, cuando los obreros y trabajadores no tenían conciencia de su importancia en el poder político. Esas fueron las necesidades de las primeras horas", expresó el presidente de la FECH, Juan Enrique Miquel, en declaraciones a "La Nación", con motivo de celebrarse hoy el 60º aniversario de esa institución.

"En el segundo período, en el cual ya existen los caminos políticos, nuestro trabajo ha sido volcar en el plano nacional los intereses de los estudiantes y sus posiciones. En el plano interno de las Universidades —prosiguió el presidente de la FECH—, los jóvenes han adquirido cada vez mayor responsabilidad."

Según expresó Juan Enrique Miquel, la tarea actual de los universitarios es poner a las Universidades en el plano de la realidad nacional y democratizar la educación.

"Hace siete años —expresó— ni siquiera el 2% de los estudiantes tenía becas de estudio, ahora la poseen el 14%."

CONCIENCIA SOCIAL

El presidente de la FECH expresó a continuación que esta institución juvenil ha pretendido también formar una conciencia social a través de trabajos voluntarios y de la creación del Departamento de Asistencia Social se está vinculando a estudiantes a los distintos sectores del país.

"Al mismo tiempo —expresó Juan Enrique Miquel— se han realizado actividades de creación de convivencia universitaria, como las antiguas Fiestas de la Primavera y los actuales Clásicos Universitarios."

Refiriéndose el presidente de la FECH a la politización que existe en esta institución, expresó:

"Si bien es cierto que las elecciones se hacen de acuerdo con los partidos políticos, el resto de las actuaciones son unitarias entre los estudiantes y se producen grandes acuerdos entre todos los sectores. También existen tareas generacionales que emprenden los estudiantes en conjunto."

Entre estas tareas comunes, destacó Juan Enrique Miquel las actuales gestiones de los universitarios de planificar sus actividades y ampliar el presupuesto, no con criterio tradicional, sino de distribución de acuerdo a las necesidades del país.

LOS ESTUDIANTES DE ANTES Y AHORA

A continuación, el presidente de la FECH se refirió a las diferencias existentes entre los estudiantes de antaño y los actuales, expresando que, "a pesar que se dice que los universitarios de antaño eran más combativos, pero no creo en esa diferencia".

"Creo que tenían otros problemas que enfrentar —agregó. Tal como antes los estudiantes realizaban lucha social, ahora aportan a la construcción de una nueva sociedad."

NUEVA SOCIEDAD

Al referirse a esta "nueva sociedad", expresó el presidente de la FECH, que los estudiantes anhelaban una sociedad más justa, con menos diferencia de clases, menos miseria, y que entienden que ellos son solidarios con el país, y deben realizar tareas útiles.

"Las Universidades deben recibir a los trabajadores. Para ello deben cambiar las estructuras económicas del país, ya que actualmente solamente el 4% de los estudiantes son en la actualidad hijos de obreros, y es imprescindible dar educación superior a los hijos de trabajadores".

En cuanto a las repetidas huelgas universitarios, informó el presidente de FECH, que a pesar que los estudiantes no las han dejado en desuso, su actividad tiene ahora mayor importancia, con tareas como la Reforma Universitaria, los problemas presupuestarios y la participación en la Universidad y realización de trabajos de verano. Al mismo tiempo, los estudiantes han sido los impulsadores de una nueva tesis política.

"En la Universidad no más del 10% de los estudiantes pretenden la permanencia del actual régimen capitalista", informó Juan Enrique Miquel.

FUTURO DE LA FECH

En cuanto al futuro de la Federación de Estudiantes expresó Juan Enrique Miquel, que la ve comprometida con la necesidad de transformar a la Universidad, y de aportar en todas las tareas nacionales con participación voluntaria.

"La FECH sigue siendo la institución más importante entre la juventud, finalizó Juan Enrique Miquel. Durante 25 años fue la única organización juvenil existente, y la única de trascendencia política".



El pasado, presente y futuro de la Federación de Estudiantes de Chile, fue comentado por su presidente, Juan Enrique Miquel, con ocasión de cumplirse hoy el 60º aniversario de la institución juvenil.

IMPORTANTE ACUERDO DE EVALUACION DE CARGOS FIRMARON EL SINDICATO INDUSTRIAL INSA Y LA GERENCIA DE LA INDUSTRIA

No siempre los acontecimientos importantes son los que hacen noticia. El lunes pasado, por ejemplo, se firmó en la sala del directorio de la Industria Nacional de Neumáticos S.A., en Maipú, un convenio de evaluación de cargos entre el Sindicato Industrial INSA y la Gerencia de la firma que puede llegar a convertirse con el tiempo en un hito en las relaciones entre las empresas y los operarios chilenos.



Directorio del Sindicato Industrial INSA. De izquierda a derecha, Hector Miranda, Luis Silva, Julio Loyola (presidente), Carlos Ureta (tesorero) y Luis Arévalo.

Esencialmente, lo que se encara en una evaluación de cargos es un problema de justicia. Dentro de una fábrica, los operarios deben desempeñar muchísimos trabajos distintos (223 cargos básicos en INSA) y a veces las remuneraciones que ganan no están ajustadas al esfuerzo que deben hacer. Se da, entonces, el caso que un operario que tiene una tarea muy difícil gane menos que otro cuyo trabajo sea más fácil o menos sacrificado. Una evaluación racional de cada cargo evita estas injusticias.

Fue por estas razones que el Sindicato Industrial INSA, en su último pliego de peticiones, pidió que la Industria hiciera una evaluación de cargos y que las remuneraciones del personal se ajustaran a una pauta científica, atenida a razones puramente objetivas. Esto, en sí mismo, constituye un paso que raras veces —acaso nunca— se había dado en el país.

Al hacer ésto, el Sindicato tomó sobre sus hombros una grave responsabilidad, ya que la evaluación tiené que hacerse en conjunto con la gerencia en un comité, donde la directiva sindical tenía derecho a veto. Ellos comprendían mejor que nadie que serían inculpados de cualquier error que se cometiera, pero pensaron que bien valía la pena asumir tal riesgo si con ello se iban a obtener mayores beneficios para sus compañeros.

Los principios sobre los que se basó la evaluación fueron tres: 1) Ningún operario disminuiría sus remuneraciones a consecuencias de ella; 2) Sería hecha por un comité con representación de la empresa y el sindicato, en el cual nada podría resolverse sin su asentimiento, y 3) Todas las evaluaciones podrían ser posteriormente apeladas.

Para la determinación práctica de las nuevas rentas se aplicó el siguiente criterio: si como producto de la evaluación resultaba que un cargo debía tener una renta superior, los operarios que lo estuvieran desempeñando entrarían a ganar el nuevo salario de inmediato. Si, por el contrario, el cargo resultaba con una renta inferior, los operarios respectivos mantendrían sus salarios y la gerencia procuraría trasladarlos a un nuevo cargo cuyas remuneraciones fueran iguales o superiores a aquella.

La aplicación de esta fórmula requiere tiempo, pues no se puede trasladar a un operario especializado de buenas a primera. Se estima que deben transcurrir cuatro años antes que termine este proceso.

El Comité de Evaluación estuvo compuesto por Carlos Ureta, Tesorero del Sindicato; Héctor Miranda, Director Sindical; Cristián Cross, Jefe del Depto. Ingeniería Industrial, y Robert Durigg, Superintendente de Producción. También formaba parte de él Jaime Amunátegui, Jefe de Relaciones Industriales en calidad de coordinador general y moderador, designado directamente por la gerencia, sin derecho a voto. El señor Amunátegui tenía facultad para dirimir desacuerdos si los otros miembros del comité, por unanimidad, lo facultaban para ello, cosa que ocurrió sólo en dos ocasiones.

La evaluación misma es una operación que requiere tres elementos: 1) una descripción detallada de los cargos que deben evaluarse; 2) una determinación de los factores que deben considerarse en cada cargo, y 3) un sistema de puntajes que permita determinar el nivel de remuneraciones que cada cargo tendrá en definitiva.

Debe recalcarse que se evalúan los cargos y no las personas que los desempeñan. Puede que haya alguien muy calificado, por ejemplo, que esté desempeñando un trabajo sencillo, para el cual no se requiera preparación alguna y dicho cargo será evaluado bajo. O, por el contrario, puede que haya una persona muy poco preparada técnicamente que esté desempeñando un trabajo muy complejo y de alta responsabilidad y el cargo será evaluado alto independientemente de ello. De hecho, el comité no necesita ni siquiera saber quiénes son los operarios que ocupan los cargos que se están evaluando.

Las descripciones de cargos estuvieron encomendadas al Depto. de Ingeniería Industrial. Fue necesaria una minuciosa tabulación de deberes y responsabilidades, trabajo que estuvo a cargo de tres personas especializadas que demoraron tres meses en terminarlo. Posteriormente, esas descripciones fueron examinadas y refrendadas por el Comité.

La determinación de los factores que deben considerarse en cada cargo se hizo aprovechando las experiencias mundiales en este tipo de trabajo, con especial énfasis en las evaluaciones hechas en otras industrias del caucho. Se consideraron los siguientes factores en orden de importancia: 1) Esfuerzo físico; 2) Atención; 3) Iniciativa; 4) Educación; 5) Experiencia; 6) Condiciones de trabajo; 7) Riesgos de accidentes; 8) Responsabilidad por la maquinaria; 9) Responsabilidad por el producto; 10) Responsabilidad por la seguridad de otros; 11) Responsabilidad por el trabajo de otros.

Cada uno de estos factores fue debidamente ponderado, es decir, se le atribuyó una importancia relativa, de acuerdo a los dictados de los especialistas en estas materias.

Una vez votados para cada cargo los factores que entran en su evaluación se sumaron los puntos obtenidos y se determinó el nivel de salarios resultante.

Adicionalmente a la determinación del nivel de salarios adecuado se buscó en el trabajo emprendido en INSA formular las bases de una política de ascensos y reemplazos. Se quiere así establecer una verdadera carrera funcionaria dentro de la fábrica. Una vez afinados estos acuerdos, el operario sabrá no sólo que está ganando lo que debe, sino cuáles son sus expectativas futuras.

Para que esta iniciativa haya tenido éxito se ha requerido mucho tiempo. No solamente para preparar las descripciones de cargos, las tablas de puntajes, la ponderación de cada uno de los factores que se han considerado, sino, principalmente, para que los propios operarios se familiarizaran con la idea.

Felizmente, en INSA se dieron estos dos factores. En primer lugar, una directiva sindical experimentada (dos de los cinco Directores del Sindicato Industrial han sido reelegidos por cuatro períodos consecutivos y un tercero por cinco. Es decir, se trata de personas de capacidad ampliamente reconocida entre sus compañeros.

En segundo lugar, la empresa ha tenido respecto a los problemas sindicales una comprensión que dista mucho de ser habitual en Chile. Esto se traduce en que la gerencia no considera el sindicato como un mal necesario, sino como a los legítimos y responsables representantes de los operarios, con los cuales, por lo tanto, puede y debe mantenerse un diálogo continuado y constructivo. Sólo sobre este mutuo respeto entre la parte patronal y los trabajadores puede cimentarse una política laboral sensata y provechosa para todos, como ocurre en INSA.

En síntesis, esta Evaluación de Cargos ha significado la introducción de un criterio científico y objetivo tanto para remunerar a los operarios como para obtener ascensos. Lo cual tiene profunda importancia, pues revela un grado de madurez en las relaciones entre el sindicato y la empresa que raras veces se ve en el ambiente laboral chileno.



El Gerente General de INSA, señor Howard Swires, en el momento de firmar el convenio de evaluación de cargos, por el cual se aplicará un criterio científico y objetivo para la remuneración del personal. A su izquierda, Julio Loyola, presidente del Sindicato Industrial.

LA PRIMERA DAMA señora María Ruiz Tagle de Frei realzó con su presencia la inauguración de la primera exposición de trabajos de las campesinas que viven en los asentamientos de la Corporación de la Reforma Agraria.

La acompañan el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, el Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, y la presidenta de uno de los Centros Comunitarios, María Molina.

INAUGURAN EXPOSICION COMUNITARIA DE LOS ASENTAMIENTOS CAMPESINOS

La ceremonia se realizó en la sede de la Corporación de la Reforma Agraria y contó con la presencia de la Primera Dama de la nación, el Ministro de Agricultura y otras autoridades

La Primera Exposición de Desarrollo Comunitario en los Asentamientos Campesinos se inauguró en la mañana de ayer en la sede de la Corporación de la Reforma Agraria, Olivares Nº 1229 y contó con la presencia de la Primera Dama de la Nación, señora María Ruiz Tagle de Frei, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y el Consejero de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot.

La exposición, que está distribuida en todos los pisos del edificio de la Corporación, ha sido organizada por el Centro de Madres de la Cuarta Zona y es la primera de una serie que se realizará a través de todo el país, con el propósito de dar a conocer la capacidad y el espíritu del campesinado en el proceso de reforma agraria puesto en marcha por el Gobierno.

OFRECIMIENTO

El evento se dio por inaugurado cuando la presidenta del Centro de Madres del Asentamiento "San Luis de Colona", María Molina, pronuncia algunas palabras de bienvenida manifestando que "la muestra representaba el esfuerzo de la comunidad rural que pretendía demostrar al país que el campesinado buscaba su integración en todos los aspectos de la vida a través del desarrollo comunitario".

El Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, por su parte, dio a conocer el agradecimiento a las autoridades presentes y a los campesinos en general por su asistencia a esta exposición.

"La exposición —dijo— viene a coronar una significativa etapa de la reforma agraria, que es mostrar al país entero que el proceso de promoción campesina no sólo tendría la virtud de mejorar la situación de la agricultura, sino también el mérito de integrar a la comunidad a vastos sectores chilenos, hasta ayer postergados, capaces de exhibir en sus trabajos el espíritu de superación que los anima para enfrentar su nuevo destino.

AUTORIDADES PRESENTES

Además de las autoridades nombradas, en la ceremonia de inauguración estuvieron presentes las directoras del CEMA, señoras Gabriela Varela Chadwick, Leonor Oyarzún de Aylwin y Gabriela Merino de Maluenda; la presidente y tesorera del Ropero del Pueblo, señoras Nina Opazo de Labatut y Manuela Sáinz de Baraona; del Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, Rafael Moreno, y de otros jefes de la institución, dirigentes de los centros expositores y de los comités de asentamientos y colonias, etc.

LA EXPOSICION

La exposición se encuentra distribuída entre los pisos séptimo y tercero del edificio de la Corporación. En cada sector exhiben sus trabajos los centros de madres de los asentamientos "Tegualda", "San Luis de Colina", "Lampa", "Culiprán"; de las colonias "Fernando Bozo" y "Presidente Kennedy"; otros centros juveniles y el grupo infantil "El Peral".

Los trabajos de la muestra llaman la atención por su calidad, destacando la mimbrería, tejidos, la confección en sisal, pequeña carpintería, útiles de cocina, choapinos, confecciones de vestuarios, menaje y lamparería, ropa de cama, plumones, bordados, etc.

El Grupo Infantil "El Peral" fue felicitado por su trabajo consistente en un teatro de títeres completo. Cabe señalar que sus pequeños componentes distribuyen sus labores, sin descuidar las tareas agrícolas que se les ha encomendado.

Al término del recorrido, todos los centros expositores, fueron afectuosamente cumplimentados por la señora Ruiz-Tagle de Frei; el Ministro Trivelli, el Vicepresidente de la CORA y demás asistentes al acto inaugural.

La exposición estará abierta al público en Olivares 1229, durante todo el día de hoy, clausurándose a las 18 horas, oportunidad en que un jurado especial discernirá los premios.

Patrón disminuyó producción para no reajustar salarios

El dueño de la Mina "Chaco", de Ovalle, Hugo González, bajó la producción de ese mineral de 1.800 a 500 toneladas mensuales, con el fin de no acceder al pliego de peticiones entregado por los 33 obreros que ahí trabajan. La denuncia fue formulada en la mañana de ayer por el diputado Eduardo Osorio al Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

De esta manera —dijo el parlamentario— el dueño de la mina aduce pérdidas y manifiesta la imposibilidad de atender los reajustes económicos que los obreros le solicitan.

Las conversaciones entre los mineros y el patrón quedaron rotas hace cincuenta días. Los trabajadores solicitan un aumento del orden del 35% sobre los 4.160 pesos diarios que ganan actualmente.

El diputado Osorio manifestó al término de la entrevista que el Subsecretario del Interior citó al dueño de la mina a su Gabinete de trabajo para que venga a Santiago y arregle el conflicto.

REANUDACION DE FAENAS

Pro otra parte, un grupo de trabajadores de la Mina "Los Dos Amigos", de Putaendo, planteó al Subsecretario Krauss el problema presentado en ese mineral, que está parado hace 40 días. Los 42 obreros que ahí trabajan reciben un salario de Eº 4,— diariamente y solicitan un aumento del 60%.

El Subsecretario del Interior les manifestó que en el curso de esta semana se dictará un Decreto de Reanudación de Faenas para ese mineral. Al mismo tiempo —les dijo— se estudiará la posibilidad de que la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) arriende su explotación. Los trabajadores dijeron que el dueño de la mina "Los Dos Amigos", Guido Bozzio, no tiene inconvenientes para arrendarla.

OPERACION SITIO

También llegaron al despacho del Subsecretario del Interior algunos representantes de la comuna de Hijuelas, una de las más damnificadas por los terremtos de marzo del año pasado. Le solicitaron la iniciación de la Operación Sitio para 275 familias que aún no pueden reconstruir sus viviendas.

Enrique Krauss les manifestó que ya existe un acuerdo al respecto que en fecha muy próxima se iniciarán los trabajos.

MINISTRO DE EDUCACION HABLA POR CADENA RADIAL

En el Ministerio de Educación se informó que el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, se dirigirá al país por cadena radial para explicar los aspectos más importantes que en materia de enseñanza ha impulsado el Gobierno. Esta cadena radial se realizará mañana jueves.

Al mismo tiempo, el Secretario de Estado se referirá a los últimos movimientos huelguísticos que han realizado los estudiantes de los niveles secundarios y universitarios.

FREI RECIBIO A COMITE DE PLANIFICACION TRIBUTARIA

El Comité de Planificación para crear un organismo que agrupe y coordine las actividades de los Administradores Tributarios de América, fue recibido pasado el mediodía de ayer por el Presidente de la República, Eduardo Frei. El Primer Mandatario se mostró muy interesado en las actividades de este Comité y conversó con ellos acerca de los sistemas de impuestos que se aplican en los diversos países del continente.

La delegación estuvo compuesta por representantes de Estados Unidos, México, Uruguay y Chile. No pudo asistir el delegado de Panamá, J. Menalco Solís, por encontrarse delicado de salud.

Al término de la audiencia con el Jefe del Estado, los representantes chilenos Jaime Ross, Director de Impuestos Internos, y Tomás Aguayo, Tesorero General de la República, dieron a conocer las reacciones del Presidente Frei durante la entrevista.

Agregaron que el Comité fue formado mediante votación directa en un Congreso realizado en Washington, entre los meses de abril y mayo, y que agrupa a 19 países.

Las personas que integran el Comité son los anteriormente citados y que representan a Chile; Sheldon Cohen y Harold Moss, de Estados Unidos; Roberto Hoyos y Alfredo Gutiérrez, de México; Emilio Vidal y Edison Griazzo, de Uruguay; J. Menalco Solís, de Panamá, y el representante de la Organización de Estados Americanos, Manuel Rapaport.

CONCI INTENSIFICA OPERACION PAN EN TODA LA PROVINCIA DE SANTIAGO

El Consejo del Comando Nacional Contra la Inflación ordenó intensificar la Operación Pan en toda la provincia de Santiago y envió instrucciones a los Comandos Provinciales CONCI de todo el país, para llevar adelante esta campaña a nivel nacional

Jefes de sectores CONCI y miembros de los Comandos de Consumidores contra la Inflación en la provincia de Santiago iniciaron desde el lunes una visita inspectiva a las panaderías, puestos de pan y demás lugares donde se expende este alimento. Se comprobarán las condiciones de venta, si se respetan los precios oficiales, la calidad del artículo, su distribución a los sectores populares y si se vende por kilos.

Conocida esta realidad se llevará adelante una Operación Boicot Masiva contra los especuladores del pan en caso necesario y en forma similar a la realizada con tanto éxito en la Población José María Caro. Posteriormente se llegará a la firma de convenios o acuerdos con los industriales del pan para expender este alimento a precios oficiales o inferiores a ellos, de buena calidad y asegurando la venta por kilo y no por unidad como ocurre habitualmente. En esta forma se garantizará al público consumidor la venta del pan a precios oficiales, de buena calidad y normalizando su distribución en los sectores populares.

Los Comandos de Consumidores contra la Inflación de las Poblaciones Juan Antonio Ríos, Joao Goulart, Clara Estrella, La Victoria y muchas otras de los sectores con mayor población, han emprendido esta campaña con gran entusiasmo y tienen confianza en obtener resultados satisfactorios a corto plazo, tal como les ocurrió a los habitantes de la Población José María Caro.

Por otra parte, ya se han recibido en CONCI las primeras informaciones de los Comandos Provinciales contra la Inflación en que dan cuenta de haberse iniciado en sus respectivas jurisdicciones los primeros pasos de la Operación Pan.

El Comando Nacional Contra la Inflación solicitó al Ministerio de Economía la fijación de precios a la papa nueva y a otras hortalizas menos perecibles tales como arvejas, repollo, zanahorias, etc.

CONCI quiere asegurar un abastecimiento normal de las hortalizas y a precios razonables para el consumidor.

"La acción del Comando Nacional Contra la Inflación en las provincias del sur tiene un amplio y entusiasta respaldo de los distintos sectores de la comunidad en las provincias del Sur", declaró Edgardo Muñoz Dalmazzo, Secretario Nacional de dicho organismo, al término de una gira que se extendió de Curicó a Chiloé. Este ejecutivo de CONCI realizó una visita inspectiva a los Comandos Provinciales CONCI en la zona sur, para ver la forma como están operando y cumplen las instrucciones impartidas por su Consejo Nacional.

En las diez provincias visitadas hay 766 organismos de base —Comités de Abastecimientos, Cooperativas de Consumo, Cooperativas Escolares, asentamientos y cooperativas campesinas, centrales de compras de abarrotes, carnicerías, hortalizas y frutas, Centros de Madres y Juntas de Vecinos— que trabajan junto a CONCI, representando a más de ochenta mil personas organizadas.

Edgardo Muñoz, en su gira a Colchagua, Ñuble y Chiloé, realizó gestiones necesarias para poner en marcha estos Comandos Provinciales CONCI, quedando en funciones el de Ñuble y pronto a inaugurar sus actividades los de Colchagua y Chiloé.

En las diez provincias donde funciona actualmente CONCI en la zona sur hay 155 Comités de Abastecimientos y 198 Cooperativas y Comités Campesinos que tienen sus Comités de Abastecimientos.

En las conversaciones con dirigentes de CEMA en la zona sur, encontró entusiasta y amplio respaldo de parte de los Centros de Madres para crear los Comités de Abastecimientos.

ESPECTACULAR FUGA DE REO EN CARCEL DE ANTOFAGASTA

Otra espectacular fuga fue protagonizada ayer en una de las cárceles del país. Ello ocurrió en la de Antofagasta, de donde la semana pasada se escaparon otros dos reclusos.

A la 1.30 hora de la madrugada se evadió de dicho penal el recluso José Bustamante Bustamante, quien está siendo procesado por el delito de contrabando.

El año pasado el mismo día que recuperó su libertad después de ser procesado por hurto, fue sorprendido en actividades contrabandísticas.

Habitaba en la celda 21 del pabellón uno del segundo piso. Se descolgó a través de una sábana cayendo sobre el techo de un garaje y de allí saltó una muralla —no se sabe cómo— y salió a la calle.

En esos momentos había sólo dos vigilantes a cargo del penal, lo que está indicando que el principal problema del Servicio de Prisiones es el escaso número de personal.

Las noticias procedentes de Antofagasta indican que sólo dos gendarmes cuidaban antenoche a doscientos cincuenta reos.

Tractorista murió ayer aplastado por su propio vehículo

Una horrorosa muerte sufrió un tractorista al volcar y ser aplastado por el mismo vehículo que gobernaba. La víctima de este accidente fue identificada como Alamiro González Segovia, de 43 años de edad.

El tractor volcó a raíz de una mala maniobra de su conductor, en el fundo "Los Hornos de Pintué", ubicado en las proximidades de Paine, precipitándose enseguida a una quebrada de cuatro metros de profundidad.

El cadáver de la víctima fue rescatado por la policía, por orden judicial, y remitido a la morgue de Paine.

UN INDUSTRIAL FUE DETENIDO ACUSADO DE EVASION TRIBUTARIA

Funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones detuvo en la mañana de ayer al industrial José Cantelle Segalla, contra quien existe una acusación por el delito de evasión tributaria.

La denuncia fue formulada por el jefe de la sección "Evasiones Tributarias" organismo dependiente de la Dirección de Impuestos Internos.

El detenido fue puesto a disposición del Segundo Juzgado del Crimen del Departamento Presidente Aguirre Cerda.

De acuerdo a la denuncia formulada en su contra, este industrial habría cometido el delito ascendente a la suma de cuarenta millones de pesos.

Síntesis POLICIAL

EN CRIMEN TERMINO UNA FIESTA FAMILIAR.—

En un crimen terminó una fiesta familiar, cuando se le dio muerte nada menos que a la dueña de casa. El lunes 3 del presente mes fue "Santa Teresa". Doña Teodolinda del Carmen Gutiérrez Acevedo, quiso celebrar a una de sus hijas que tiene dicho nombre. Hubo muchos invitados y se comió y bebió con bastante jolgorio. Pero en la madrugada de ayer, nadie se explica el por qué se suscitaron algunos ce los familiares, formándose una batahola. El epílogo fue que la dueña de casa murió acuchillada.

DOS HERIDOS EN DUELO A PUÑAL.—

En Avenida Vivaceta esquina El Olivo se produjo un duelo a puñal entre Manuel Tolosa Rodríguez y Valentín Ramos Salcedo. Ambos discutieron por cosa banales. Pero la gresca terminó en un duelo a puñal, en la que ambos contendores sufrieron sendas heridas. Ahora los dos están internados en el Hospital José Joaquín Aguirre.

HERIDO EN ATROPELLO.—

En calle Buzeta frente al Nº 387, una furgoneta gobernada por Juan Astorga Argrud, atropelló al peatón José González Inostroza, de 9 años de edad. El menor recibió heridas graves, debiendo ser internado en el Hospital Roberto del Río.

El conductor del vehículo fue detenido por la policía.

MURIO ATROPELLADO POR TREN.—

En la estación ferroviaria de Renaico, el tren de pasajeros Nº 313 del recorrido "Talcahuano-Temuco", atropelló a Carlos Segundo Alarcón García, 55 años, jubilado del Servicio de Seguro Social. El tren le amputó ambas piernas, dejando de existir momentos después en el hospital local.

LO ATROPELLO CAMION.—

En Avenida Irarrázaval esquina de Antonio Varas, un camión gobernado por Montano López González, atropelló y dejó muy malherido a Lidia Bravo Silva, de 61 años de edad, comerciante. La herida fue internada en la Posta 4 de la Asistencia Pública.

RENOVACION DE BARRIOS CENTRICOS, TAREA PARA CIUDADES AMERICANAS

El presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, Gabriel Serrano Camargo, visita actualmente nuestro país para iniciar con sus colegas chilenos los contactos preliminares al 12º Congreso Panamericano de Arquitectura que se celebrará en Bogotá en septiembre de 1968.



El arquitecto colombiano Gabriel Serrano Camargo, presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos durante la sesión en su honor en el Colegio de Arquitectos de Chile.

"El tema que estudiará este Congreso será "La Renovación Urbana", explica a LA NACION el arquitecto colombiano. "Estará destinado a recobrar para las grandes ciudades del continente americano los extensos y valiosos sitios céntricos, hoy perdidos, donde otrora se levantaban las grandes residencias de lujo".

En su gira por los países afiliados a la Federación —todos los americanos excluyendo Canadá— el señor Serrano Camargo recoge las insinuaciones, y opiniones, de las directivas de las organizaciones profesionales de arquitectos para lograr un mayor éxito al próximo Congreso.

Ayer a las 13,30 horas, el señor Serrano Camargo fue recibido en sesión plena por el Colegio de Arquitectos de Chile. Presidió la reunión en una Sala del Senado, el titular, Tomás Reyes Vicuña. A las 15,30 horas continuó la sesión en el Colegio bajo la dirección del vicepresidente, Eduardo Jedlicki.

En una comida celebrada el viernes último en el Club de la Unión, el arquitecto colombiano, ex rector de la Universidad Nacional de su país, fundador de la Escuela de Arquitectura de ese plantel y ex Decano de la misma, fue nombrado Miembro Honorario del Colegio de Arquitectos de Chile.

"Consideramos que el tema "Renovación Urbana" es trascendental para nuestros países", agrega el señor Serrano Camargo. "La mayoría de nuestras ciudades se han visto enfrentadas con la formación de barrios de emergencia donde se han instalado las familias desplazadas de las zonas rurales que no han podido instalarse adecuadamente por la velocidad, e intensidad, de la migración causada por razones diversas".

"Es necesario enfocar definitivamente el deterioro de los barrios céntricos antiguos", agrega. "Renovarlos, para convertirlos en habitables, aprovechando su cercanía a los centros culturales existentes en carácter de permanente. En esas casas extensas donde vivía antes una familia hoy se acumulan muchas, en malas condiciones".

Los arquitectos chilenos reunidos en la Sala del Colegio compartieron con el dirigente gremialista colombiano en el interés del tema propuesto para el futuro Congreso.

EL ARQUITECTO FRENTE A LA COMUNIDAD

Los arquitectos americanos resienten su postergación ante algunos profesionales como sociólogos, economistas, estadistas y otros, en los programas urbanísticos y habitacionales de gran envergadura que se realizan en los diferentes países.

"Nuestra labor debe estar integrada a la de esos otros profesionales", declaran los arquitectos chilenos. "Lamentablemente, nos llaman después de haber elaborado los programas".

Sin embargo, existe una profunda conciencia en el arquitecto de su labor ante la comunidad, proporcionando al individuo uno de los elementos fundamentales de su existencia: la habitación.

"Nuestra profesión es esencialmente creadora", declara un dirigente del Colegio de Arquitectos de Chile. "Además, su orientación filosófica nos exige el conocimiento de la comunidad. Esta tiende a vigorizar la individualidad obligando al arquitecto a darle mayor impulso a esta expresión dentro de un orden deseado y de concepto comunitario".

La arquitectura es siempre la expresión de la época en que se construye. La colectividad impone la presión social que los gobiernos materializan, en su deseo de entregar viviendas adecuadas a todos los que la requieren, dentro de los recursos y niveles económicos de cada país. El arquitecto vive en el constante desafío para resolver los problemas que estas tensiones acarrean.

La utilización de las zonas céntricas, hoy inaprovechadas por la comunidad de las grandes ciudades, es un desafío tentador para el arquitecto. Los profesionales chilenos así se lo manifestaron ayer al Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos.

Asistieron también a la reunión Renato Jaramillo, representante del Presidente de la República en el Consejo Nacional de la Vivienda, Jorge Lira, secretario; y los consejeros: Carlos Albrecht, [illegible] Bedrack, Iván Godoy, Antonio Saavedra, Jorge Martínez, Hernán Rivera y Arturo Urzúa.

El señor González Camargo continúa mañana su gira, visitando Buenos Aires.



Becada por el Instituto Pedagógico Hispánico, se dirigió por el Jet de Iberia a Madrid, la señorita María Oróstica, Inspectora General del Liceo de Niñas Nº 1 de la capital. En el aeropuerto fue despedida por delegaciones de alumnas y profesoras del citado plantel educacional. (Foto Cerrillos)

A LA ARGENTINA HABRIAN PASADO LOS CINCO PROFUGOS DE LA PENITENCIARIA

La noticia la dio a conocer ayer, el Subdirector de Investigaciones.— A través de la INTERPOL, se trabaja conjuntamente con la policía de ese país

Por el paso cordillerano del Pehuenche habrían huido hacia la Argentina los cinco prófugos de la Penitenciaría de Santiago. La noticia la dió a conocer el Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga Pacheco, en corta conferencia de prensa ofrecida al mediodía de ayer.

Dijo el jefe policial que Investgaciones tiene antecedentes en su poder que permiten suponer que los prófugos huyeron a la Argentina en un automóvil marcha Chevrolet, color negro, sin patente e ignorándose el modelo.

Señaló que en atención a estos antecedentes, se redoblaron los contactos, a través de la INTERPOL, con la policía argentina, con el fin de lograr la recaptura de los delincuentes.

La policía supo lo del paso por el Pehuenche, a raíz de que un agricultor de la provincia de Talca que se dedica preferentemente a la ganadería, denunció el robo de 20 ovejas.

Al iniciar las diligencias tendientes a ubicar al autor del robo de las ovejas, detectives de Investigaciones de Talca se internaron por los contrafuertes cordilleranos, interrogando a un cuidador de ganado y a su cónyuge.

Los nombres de los integrantes de este matrimonio no fueron revelados, por razones obvias.

De todos modos esto no es seguro —dijo Eduardo Zúñiga— sino que una presunción, basada en los rasgos faciales de los cinco individuos que traspasaron la frontera y que fueron revelados por varias personas interrogadas por el robo de las ovejas.

También se tiene entendido de que los fugitivos llevan poco dinero en su poder. Esto los obligaría a robar o a dar un audaz golpe, lo que permitiría, en un futuro próximo, encontrar una pista más segura acerca del actual paradero de ellos.

Se estima que René Ramírez Barrientos se ha erigido como "capitán" de los cinco prófugos. Este delincuente fue el que dirigió hace justo un año a la fecha, el asalto y robo perpetrado a una fábrica de joyas ubicada en Avenida Bellavista de la capital y de propiedad de los hermanos Reydet.

En la oportunidad la banda de delincuentes amenazó de muerte a uno de los propietarios y a varios obreros del taller, sustrayendo dos kilos quinientos gramos de oro que tenían especialmente para la fabricación o confección de joyas.

La fuga masiva estudiada y dirigida por "El Loco Pepe" —que es argentino— y Julio Ignacio Scarpizzo, tenía, al parecer como meta justamente Argentina.

No hay que olvidar que una hermana de Scarpizzo, residente en Argentina, hizo varios viajes a Santiago y visitó a los cabecillas de la rebelión en la Penitenciaría, e incluso según se sostiene, fue la que ingresó algunas armas al penal.

Pese a los datos que hay en poder de la policía en torno a que los cinco fugitivos pasaron ya a la Argentina, la policía no desprecia ninguna pista por otros puntos del territorio nacional.

Así es como todas las unidades policiales del país, tanto de la policía civil como uniformada, tienen en sus cuarteles sendas fotografías de los prófugos.

ALEVOSO CRIMEN DE NIÑA DE SEIS AÑOS

Una alevosa muerte dieron dos individuos en estado de ebriedad a una niñita de seis años, a la que intentaron ultrajar. Como ella se opusiera tenazmente, le dieron varios golpes en el cráneo con un chicote y en seguida lanzaron su cadáver a un río.

Este infanticidio fue cometido en un lugar denominado "Las Alturas", que está ubicado a cinco kilómetros de distancia de Valdivia.

La víctima fue identificada como Eliana Patricia Peña Peña y los victimarios fueron los hermanos Erasmo y Benito Huenulef, de 24 y 14 años de edad, respectivamente.

El crimen fue perpetrado la noche del domingo pasado. La niña se encontraba desaparecida de su hogar desde el viernes de la semana pasada y sus padres habían dado cuenta del desaparecimiento a la policía, como presunta desgracia.

MATARON UN OBRERO EN MOLINO "EL CISNE" DE SAN FERNANDO

Un homicidio se cometió en el interior del Molino "El Cisne", de San Fernando. Obreros de esta industria molinera encontraron en una de las canchas del molino el cadáver del compañero de labores Enrique Duarte Martínez, de 56 años de edad.

El cadáver presentaba varias heridas, inferidas con arma blanca, en el abdomen.

Después de hacer una serie de averiguaciones, la policía estableció que el autor de este homicidio fue José Calderón Montecinos, de 53 años.

Una vez confeso de su delito, el detenido fue puesto a disposición de la Justicia, y ahora se encuentra recluido en la Cárcel Pública de esa ciudad.

La víctima tenía su domicilio en la Población "San Martín", de San Fernando.

Intentaron quemar el Juzgado de Letras de Tocopilla, ayer

Desconocidos intentaron destruir el Juzgado de Letras del puerto de Tocopilla tratando de incendiarlo.

A las dos de la madrugada de ayer se produjo un principio de incendio en el inmueble donde funciona el tribunal. Las llamas aparecieron por la puerta principal del inmueble.

Carabineros dio cuenta del principio del incendio a los Bomberos. Estos concurrieron rápidamente al sitio amagado, logrando extinguir las llamas, evitando así la destrucción del inmueble.

La propia policía y los bomberos descubrieron que en la parte inferior de la puerta había algodones impregnados con parafina. Esto hace presumir que manos criminales colocaron el combustible en ese sitio con el malévolo propósito de quemar íntegramente el inmueble donde funciona el Juzgado, en cuyas oficinas se guardan importantes documentos, como expedientes de juicios, tanto civiles como criminales.

Ahora la policía trata de ubicar a él o a los autores de este atentado.

Por venganza habrían muerto al hijo de un funcionario de Investigaciones

Víctima de un balazo murió poco antes del mediodía de ayer en el Instituto de Neurocirugía, el estudiante Miguel Angel Jara Pávez

Poco después de las 11 de la mañana de ayer dejó de existir en el Instituto de Neurocirugía del Hospital El Salvador, el estudiante de 16 años de edad, Miguel Angel Jara Pavez.

El joven fue baleado antenoche por un desconocido cuando transitaba por Gran Avenida, a la altura del Paradero 18, en instantes en que se dirigía a su domicilio después de haber visitado a su novia, señorita Oriana Muñoz Vera.

El proyectil balístico impactó en el ojo izquierdo.

Primero fue conducido en forma inmediata a la Posta del Hospital Barros Luco, donde recibió las primeras atenciones médicas. Posteriormente, debido a su grave estado, se le trasladó al Instituto de Neurocirugía.

El estudiante Miguel Angel Jara era hijo del funcionario de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, Raúl Jara.

Muchas especulaciones se han hecho en torno a este lamentable suceso. Hay quienes sostienen que el móvil del agresor puede ser venganza contra su padre. Esto hace suponer que el autor del disparo sea algún delincuente que en alguna oportunidad fue detenido por el padre del muchacho. O bien, de algún familiar o amigo del presunto hampón.

Por instrucciones de la Superioridad de Investigaciones, los detectives no cejarán un instante hasta ubicar y detener al autor de la muerte de este joven, por quien sus padres, especialmente la madre, sentían un cariño entrañable.

Doce heridos en choque de trenes que hubo ayer cerca de La Serena

Diez heridos de gravedad y daños de consideración fue el saldo de un choque de trenes ocurrido ayer a la entrada norte de la estación de Lambert, según noticias procedentes de La Serena.

A dos kilómetros de la entrada norte de la estación de Lambert chocaron el tren de pasajeros elquino Nº 601 con el tren metalero 271, a raíz de que el maquinista de este último convoy no recibió las órdenes de cambio de línea.

El primer convoy era conducido por el maquinista Daniel Montano Medalla. El segundo, por el maquinista Rubén Cruz Urquieta.

A causa del choque, doce personas resultaron heridas, dos de ellas con fracturas en las piernas, pero sus identidades no fueron reveladas.

El tren metalero, debido al excesivo peso, por cuanto transportaba varias toneladas de hierro, tampoco pudo detenerse a tiempo.

Cayó preso garzón de una fuente de soda por robarle a su patrón

En la madrugada de ayer cayó preso un ex garzón de una fuente de soda de Alameda, que cuando trabajó en ella se robó un millón cuatrocientos mil pesos en dinero efectivo, más otros treinta mil en cheques.

El es José Lisandro Cantero Cantero, quien trabajó durante una corta temporada en la fuente de soda "Kiko", ubicada en Alameda Nº 771.

El propietario del negocio, Francisco Garrissotto Verduschi, cuando se presentó a Investigaciones manifestó que era el garzón de confianza que el tenía.

Así fue como abusó de tal confianza haciendo el aseo no sólo en el piso del establecimiento, sino también en su caja de fondos.

Se quemó techo de vivienda militar

Daños de consideración sufrió la casa-habitación de un capitán de Ejército en un incendio que se produjo en un galpón ubicado a un costado de la vivienda, en la ciudad de Concepción.

A raíz de un cortocircuito se originó el siniestro, que destruyó completamente un galpón, alcanzando las llamas a dañar parte de la techumbre de la casa signada con el número 2311, de calle Maipu.

En ella vive la familia del capitán de Ejército Luis Zenteno Vallejos. El inmueble es de propiedad fiscal, por cuanto pertenece al Regimiento "Silva Renard".

No hubo desgracias personales y se ignora si hay seguros comprometidos.

Desautoriza... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

está haciendo ahora y lo seguirá haciendo durante los cinco meses que faltan para que se inicien las clases— dijo Rocca.

Agregó que en algunos aspectos los secundarios están equivocados, por cuanto se guían por estadísticas demasiado antiguas.

EL PRESIDENTE NACIONAL

LA NACION tuvo oportunidad de auscultar la opinión del Presidente Nacional de los Estudiantes Secundarios, José Luis González Díaz, quien expresó: "Los dirigentes secundarios marxistas están llevando su accionar hacia las bases con el objeto de provocar un enfrentamiento del estudiantado con las fuerzas de orden. Lógicamente que esta actitud tiene el sello característico de las instrucciones impartidas por los dirigentes de las altas esferas de los partidos políticos que representan. Por ello mientras los diririgentes actuales de la Federación Provincial de Estudiantes secundarios no cambien el estilo de plantear las cosas, el movimiento de este grupo estudiantil estará siendo llevado a una lucha estéril."

"Personalmente, señaló el Presidente Nacional de los secundarios, yo no me opongo al movimiento iniciado por los alumnos de la Universidad Técnica, pero estimo que previamente debe efectuarse un análisis cuantitativo y cualitativo de la distribución de los fondos presupuestarios en todas las universidades existentes en el país."

"Cuando la rama secundaria se vio enfrentada a un movimiento huelguístico el mes pasado, emplacé a los marxistas para que en un foro público y con la participación de dirigentes estudiantiles, representantes del Ministerio de Educación y personeros universitarios, efectuáramos un análisis de los problemas correspondientes. Pero este desafío fue eludido inmediatamente por los estudiantes comunistas, quienes señalaron que ellos en las esferas liceanas adoptaban una actitud de total independencia; en cambio actuaban como partido, en el seno de la Federación."

Todo hace presumir que la organización secundaria está a punto de sufrir una escisión provocada por la intromisión de factores ajenos al estudiantado que, aprovechando la inexperiencia de los alumnos, no vacilan en movilizarlos y manejarlos a su amaño.

En el grabado se observan a algunos de los "estudiantes" que encabezaron el "movimiento independiente" de los alumnos de la Universidad Técnica del Estado. Entre las "figuras estudiantiles" aparecen los diputados del Frente de Acción Popular, Mario Palestro, Carlos Rosales, Laura Allende, María Maluenda y Jorge Montes, que precedieron a una murga que, con tarros, pitos y flautines, provocaba estridentes sonidos.

NUEVAS VARIANTES EN SERVICIO DE MICROS

Con el objeto de atender mejor la movilización de pasajeros, la Subsecretaría de Transportes ha creado nuevas variantes en líneas de microbuses y modificado algunos recorridos.

Las variantes creadas se denominarán "Manquehue Sur-Alameda", con una dotación de 15 vehículos y frecuencia de 6 minutos y "2-B Santa Julia-Estación Central" con 12 máquinas, que saldrán de sus respectivos terminales de 7 a 8 minutos.

Los recorridos modificados son variantes 2-B "Radal-Av. Pedro de Valdivia"; variante N.o 3 "Lautaro-Tobalaba" y variante N.o 4 "Lautaro-Estadio Francés-Tobalaba", con 12, 25 y 25 vehículos, respectivamente.

Todos estos recorridos serán atendidos por la línea "Bernardo O'Higgins".

Además, por otra resolución de la Subsecretaría de Transportes, se dispuso modificar el recorrido nocturno de la variante denominada "Gabriel Palma-Musa", que atiende la línea de taxibuses "Einstein-Vitacura".

EN PROVINCIAS

La Subsecretaría de Transportes resolvió, por otra parte, autorizar la incorporación de un nuevo taxíbús a la línea N.o 6 "Población Millaray-Pueblo Nuevo", de la ciudad de Temuco y autorizar al Sr. Juan Ovalle Sanzana para atender el recorrido de locomoción colectiva entre Los Angeles y Río Pardo, pasando por El Retamo en la provincia de Bío-Bío.

INTENSA FISCALIZACION

Cincuenta funcionarios del Cuerpo de Carabineros, dirigidos por el teniente R[illegible] Díaz, jefe de la Oficina Supervisora de la Locomoción Colectiva de la Subsecretaría de Transportes, iniciaron ayer una fiscalización masiva, que alcanzó hasta el [illegible] de las líneas de microbuses y taxibuses que funcionan en la capital y comunas vecinas.

Especialmente se insistió en la revisión técnica de los vehículos, correspondiente al segundo semestre del año en curso, y en el uso de los uniformes de invierno por parte de los choferes.

Esta revisión tiene especial importancia, por cuanto últimamente se han producido varios accidentes debido a fallas mecánicas de las máquinas.

"CENTRAL-OVALLE"

La situación interna que se había producido en la línea de microbuses Central-Ovalle que dispone de 90 vehículos está próxima a ser solucionada satisfactoriamente debido a las gestiones realizadas por la Oficina Supervisora de la Locomoción Colectiva, de la Subsecretaría de Transportes.

El problema surgió debido al hecho de que algunos empresarios tuvieron discrepancias con sus inspectores respecto a la cancelación de sus haberes, lo que motivó que éstos abandonaran su trabajo y, en consecuencia, varias máquinas salían para el recorrido sin la autorización correspondiente.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

VIDA laboral

CUATRO CONFLICTOS RESUELTOS

195 trabajadores de actividades industriales y de la construcción se reintegraron ayer normalmente a sus labores, luego de quedar resueltos los conflictos que les afectaban. Los personales reintegrados pertenecen a la Fábrica de Conservas Aconcagua, con 75 obreros; Firma Constructora Covi, de Santiago, con 34 trabajadores; Empresa Constructora Carvallo Molina, de Santiago, con 36 y Firma Constructora Bozzo, de Mulchén, con 50 obreros.

NORMALIZAN LABORES EN PESQUERA CIPA

Por su parte, 160 obreros y 24 empleados de la Industria Pesquera CIPA, de Antofagasta, normalizaron totalmente sus labores después de haber realizado un paro de brazos caídos en protesta por el no pago de salarios insolutos del mes de septiembre.

CONTRATACION DE OBREROS EN FUNDO

Se informó ayer en el Ministerio del Trabajo que, con relación con la huelga ilegal de 86 obreros del Fundo Lora, de Licantén, la parte patronal procedió a la contratación de doce obreros. Sobre su desempeño en el predio, habrá una resolución en breve por parte del personero del Ministerio del Interior encargado del conflicto.

P A R O S

56 obreros de dos fundos de la localidad de Teno paralizaron ayer sus faenas en apoyo a dos obreros despedidos legalmente. Los campesinos en huelga corresponden a los fundos Las Moreras, con una dotación de 34 inquilinos; y San Francisco Comalle, con 22 trabajadores agrícolas. Los movimientos huelguísticos son de carácter indefinido e ilegales. En todo el país, las huelgas de índole legal alcanzan a un total de 12, afectando a 248 empleados y 2.128 obreros; y las ilegales a nueve, afectando en su conjunto a 1.436 empleados y 795 obreros.

NUEVO CONSEJERO DEL SSS

Manuel Montt Balmaceda, fue designado nuevo Consejero del Servicio de Seguro Social, en representación de la Sociedad de Fomento Fabril, según se informó en la tarde de ayer. El nombramiento está contemplado en el decreto Nº 239, enviado por el Ministerio del Trabajo a la Contraloría General de la República para su correspondiente toma de razón.

REUNION JUNTA DE ADELANTO QUINTA BELLA

Para abocarse al estudio de diversas iniciativas de adelanto comunal, se reunieron este fin de semana los miembros del Consejo de la Junta de Adelanto de la Población "Quinta Bella", de esta capital. En esta oportunidad, se debatieron problemas relacionados con los dividendos reajustables de las casas, y otras materias. Asistieron a la reunión, especialmente invitados, el diputado Fernando Buzeta; el Alcalde Alfonso Ortega; y el director provincial de pobladores del PDC., Jaime Silva.

CENTRO "RADOMIRO TOMIC" EN LAS BARRANCAS

Con asistencia del Secretario General del Partido Demócrata Cristiano del Primer Distrito, Humberto Petridis; y autoridades comunales, se reunió el "Centro Cultural y Deportivo Radomiro Tomic" de Lo Prado, en la comuna de Las Barrancas, que preside el dirigente de pobladores, Baldomero Huerta. Se trataron temas de interés general.

ASAMBLEA DE PROFESORES PARTICULARES

A una asamblea general han sido citados los miembros del Sindicato Profesional de Profesores de Educación Particular, para mañana jueves, a las 18.30 horas, en la sede de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, CEIC, en Compañía 1583. La reunión tiene por objeto preparar el encuentro de todos los maestros de la provincia de Santiago, que tendrá lugar los días 22 y 23 de octubre. Asimismo, ha sido invitado un personero del Ministerio de Educación, quien dictará una charla sobre "Nuevas Reformas Estructurales".

REANUDACION DE FAENAS EN TRES FUNDOS

En el "Diario Oficial" de ayer fueron promulgados los decretos del Ministerio del Interior números 974, 1.302 y 1.303 a través de los cuales se ordena la Reanudación de Faenas en los fundos Los Cristales, de Curicó; El Llano, de Rengo, y El Retiro, de la misma localidad. Las disposiciones legales mencionadas designan como interventores a los ingenieros agrónomos Jorge Cabrera Ramírez y Tulio Morales Guajardo. Este último actuará en los fundos El Llano y El Retiro. Los interventores podrán desempeñarse con las prerrogativas que les confiere la Ley de Seguridad Interior del Estado.

DIA DE LAS CARRETERAS PANAMERICANAS

Los obreros de Vialidad celebrarán hoy miércoles el Día de las Carreteras Panamericanas, festividad instaurada en el último Congreso Panamericano de Carreteras, celebrado en la ciudad de Buenos Aires. Para el efecto, se han organizado paseos campestres y diversas otras actividades conmemorativas.

ANIVERSARIO CEMA "VICTORIA MONTALVA VDA. DE FREI"

Con motivo de celebrar su segundo año de vida el próximo 10 del mes en curso, el Centro de Madres Victoria Montalva de Frei ha organizado un cóctel para el día 8 del presente, a las 21 horas, al cual han sido especialmente invitados el Alcalde de Santiago, autoridades de la comuna y dirigentes de Centros de Madres. El ágape tendrá lugar en la sede de calle Ruiz Tagle Nº 729. Los actos conmemorativos serán presididos por la directiva del Centro que encabezan Hortensia P. de Gana, presidenta; Silvia Vargas, vicepresidenta; Eliana González, tesorera; Assunta Amintiliani, secretaria; e Inés Betancourt, Rosa Brito y Carmen Silva, directoras.

ACUERDOS DEL GREMIO DE GARZONES

Con el fin de satisfacer en mejor forma los pedidos de personal de planta y extras para los establecimientos del ramo, el Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes, de ambos sexos, acordó establecer el horario de 10 a 19 horas, en la atención del Departamento de Trabajo del organismo, durante los meses de octubre del actual a marzo del año próximo. El Departamento atenderá en la secretaría social del sindicato, ubicada en Santo Domingo Nº 1431, departamento Nº 6. Al mismo tiempo, y entre otros acuerdos, el sindicato resolvió adherir oficialmente a la Federación Interprovincial de Valparaíso y Aconcagua.

SE REUNEN TEXTILES

Ampliados de dirigentes sindicales de la provincia de Santiago iniciarán mañana los líderes de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles y del Vestuario. La reunión se llevará a cabo en el local de la institución, Vergara Nº 74, a las 19 horas.

PRORROGADA INTERVENCION EN PLEGARIAS

En el Ministerio del Trabajo y Previsión Social se confirmó la prórroga por seis meses en la intervención militar que afecta al mineral carbonífero de Plegarias, en Curanilahue, provincia de Arauco. El yacimiento fue intervenido en 1964, a consecuencia de un conflicto laboral que afectó a los trabajadores de la mina. Se informó que los dirigentes del Sindicato Minero de Plegarias viajaron a Santiago con el objeto de entablar negociaciones orientadas a lograr un arreglo definitivo en el diferendo.

TRABAJADORES DE VALPARAISO VISITAN EL FOSL

Una visita a la sede del Frente de Organizaciones Sindicales Libres, FOSL, realizaron dirigentes del Comando de Trabajadores de la Locomoción Colectiva de la Provincia de Valparaíso, encabezados por el presidente Dante Torres. Los representantes laborales se encuentran en Santiago gestionando diversos asuntos gremiales ante las autoridades del Transporte y Tránsito Público.

RECORRIDOS DE BUSES EN POBLACION SANTA ROSA DE MACUL

Una declaración en la que manifiestan su disconformidad con la modificación del recorrido de los vehículos de transporte colectivo de la línea Matadero Palma, variante 40, entregaron los dirigentes de la Junta de Vecinos de Santa Rosa de Macul, de la comuna de San Miguel. En la comunicación, los vecinos señalan que los pobladores se han visto perjudicados por la nueva modalidad de recorrido que, a su juicio, favorece principalmente a las poblaciones Joao Goulart y La Pintana. Añaden que las nuevas disposiciones suprimieron un gran número de las máquinas que cubrían la variante 40 y que prestaban servicio a la población Santa Rosa de Macul.

SOLUCIONADOS 25 NUEVOS CONFLICTOS

Quedaron finiquitadas las discusiones de 25 nuevos conflictos colectivos por pliego de peticiones de 4.200 trabajadores de industrias pesqueras, marítimas, industriales, bancarias, manufactureras, agrícolas de Iquique, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Chillán, Los Angeles y Puerto Montt.

Los aumentos otorgados en estos conflictos fluctuaron entre un 10 y un 29% aparte de los beneficios de carácter social.

En el arreglo de estos diferendos participaron activamente los servicios centrales y zonales del Trabajo.

INAUGURAN GUARDERIA INFANTIL EN CENTRO SOCIAL DEL CUERO

Dentro de las actividades que desarrollará a corto plazo, el Centro Social de la Caja de Compensación del Cuero y Calzado, ha despertado enorme interés el funcionamiento de la Guardería Infantil y la Sala Cuna. La primera tendrá como finalidad proporcionar atención adecuada a los niños preescolares (de 2 a 6 años), que no pueden quedar solos en sus casas y cuyas madres están interesadas por asistir a algunos de los grupos, y la segunda estará dispuesta para todos los lactantes que asisten con sus madres a los cursos del Centro Social.

Las inscripciones que han continuado abiertas en Teatinos 251, Of. Nº 301, contemplan la clasificación por grupos de adultos y adolescentes. El Gerente de dicha Caja, don Patricio Busquet Irribarra, al redactar el proyecto para la creación de este Centro Social, que contó con la aprobación de la Superintendencia de Seguridad Social, y ratificado por el Consejo que preside don Fernando Yusta, lo hizo tomando en consideración los más minuciosos detalles de programación educativa, cultural, técnica y deportiva, ya que el Centro Social pretende canalizar una vida comunitaria entre los obreros de las Industrias del Cuero y del Calzado, para que esta vida la irradien en sus industrias y en sus respectivos núcleos habitacionales.

HOY PROSIGUE SEMANA SOCIAL DE EE. CRISTIANOS

Con el tema "Visión de la juventud que trabaja, a través del tiempo", continúa hoy, a las 19 horas, la semana social organizada por el Movimiento Cristiano de Empleados, que se inició el lunes recién pasado. Como relatores en este tema intervendrán Eduardo Medina, padre de familia; Arnoldo Acuña, educador, y dos representantes juveniles. La Semana del Empleado culmina mañana, a las 19 horas, en el Templo de las Agustinas, Moneda 1054, donde se oficiará una misa.

CONSTITUIDA DIRECTIVA EE. SINDICATO ESSO

Ante la presencia de un Inspector del Trabajo, se procedió a constituir el 30 de septiembre último, la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados de la Esso Standard Oil Co. (Chile) S.A.C. Resultaron elegidos, presidente, Tulio Barrios Fisher; secretario, Moisés Barros Torrealba; tesorero, Cornelio Scherpenisse Vegenthar, y directores Jorge Santander Pauvert y Juan Delgado Villagrán.

CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago, con fecha 3 de octubre de 1966, a las 18 horas, en calle Santo Domingo Nº 1343, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Mirella Aracena Riquelme, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de la Asociación de Ahorros y Préstamos "Calicanto". Resultó elegido el siguiente directorio: Presidente, Manuel Orbenes Rodríguez; secretario, Víctor Cavieres Cavieres; tesorero, Sergio Soto Lagos, y directores: Carlos Dacaret Moya y Germán Leiva Leiva. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo establecido en el Código del Trabajo.

EL DIRECTORIO

SEÑALO MINISTRO DEL TRABAJO:

"Gobierno estima provechosas opiniones laborales sobre la Seguridad Social"

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, don William Thayer Arteaga, entregó en la tarde de ayer la siguiente declaración:

"En relación con los debates y comentarios habidos a raíz de la publicidad que se ha dado a un ante-proyecto de reforma de la Seguridad Social elaborado por funcionarios del Ministerio a mi cargo, me parece necesario precisar lo siguiente:

1º— Es propósito del Supremo Gobierno abordar la reforma integral de la Seguridad Social chilena, cuyas deficiencias son de todos conocidas y cuya precaria estructura financiera amenaza la quiebra de todo el sistema en un período relativamente breve.

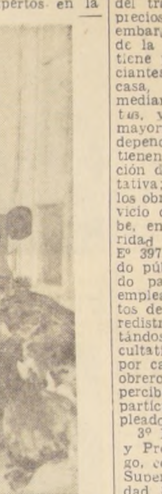
2º— La Comisión Prat, que durante varios años estudió la reforma, con la participación de destacados expertos en la materia, prácticamente agotó el análisis crítico de nuestro sistema actual. Conviene recordar que según sus conclusiones, las tres cuartas partes del costo de la Seguridad Social las pagan toda la población a través de impuestos o del traslado a los costos y precios de las imposiciones. Sin embargo, una gran proporción de la población de Chile no tiene previsión social (comerciantes, pescadores, dueñas de casa, empresarios pequeños, medianos y grandes, deportistas, y, en general, la gran mayoría de los trabajadores independientes). Entre los que tienen previsión, la distribución de beneficios no es equitativa; la inmensa mayoría de los obreros está afiliado al Servicio de Seguro Social y recibe, en beneficios de la seguridad social, Eº 119 por cada Eº 397, que recibe un empleado público, Eº 469 un empleado particular o Eº 1.079 un empleado bancario según datos de 1959. Esta anormalidad redistributiva se acentúa tratándose de los beneficios facultativos (préstamos) donde por cada Eº 8, que percibe un obrero, un empleado público percibe, Eº 68, y un empleado particular, Eº 171, y un empleado bancario, Eº 384.

3º El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a mi cargo, con la colaboración de la Superintendencia de Seguridad Social, ODEPLAN, Ministerios de Salud y de Hacienda y misiones de expertos de la OIT y otros organismos han estado trabajando en la actualización de los estudios de costos y antecedentes estadísticos que sirvieron de base a la Comisión Prat y corresponden al año 1959, como se ha expresado. En estos momentos se tienen actualizados los costos sobre datos seguros hasta el año 1964; con algunos aspectos estimados, el año 1965, y, como es lógico, en forma estimada, el año en curso.

4º Para los efectos de poder determinar el costo de la reforma de la Seguridad Social se elaboró por funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social un anteproyecto, inspirado en las ideas que han de orientar la reforma, pero incluyendo cifras y precisiones provisionales o hipotéticas, destinadas a permitir una primera aproximación al estudio de dicho costo. Como en esta tarea laboran varias comisiones de funcionarios y expertos, pues se trata de un esfuerzo de enorme envergadura, se distribuyeron ejemplares de circulación y uso absolutamente interno para estas comisiones, algunos de los cuales, desgraciadamente, fueron dados a la publicidad como si se tratara de un proyecto formal.

5º Deseo declarar enfáticamente que no existe aún elaborado un proyecto general de reforma de la Seguridad Social, no obstante que se trabaja activamente en su preparación. El anteproyecto dado a la publicidad, como muy bien lo han precisado algunos serios comentarios de prensa, sólo debe considerarse como un cuadro de ideas que corresponde a la orientación general de las reforma, pero que tiene la finalidad de servir para los estudios internos de las comisiones de trabajo. Por consiguiente, todo debate o discusión sobre el detalle de las cifras que contempla en cuanto a montos o plazos es absolutamente inútil y carente de sentido. En cambio, las observaciones, opiniones críticas o estudios que representen puntos de vista o criterios de organizaciones representativas de trabajadores, empresarios, profesionales, técnicos, pobladores, etc., las considera el Gobierno sumamente provechosas a fin de disponer del máximo de antecedentes para la elaboración del proyecto definitivo. Quisiéramos sí, de manera particular, insistir en la necesidad de que cualquiera sugerencia se formule con atención especial hacia la significación económica o costos que ella pueda implicar, a fin de que tenga cabida dentro de las posibilidades del país".





El Plenario del I Congreso Campesino de Melipilla, celebrado el domingo, dio lugar a un entusiasta intercambio de ideas y un diálogo abierto, que permitieron a los trabajadores agrícolas imponerse de los alcances básicos del proyecto de Reforma Agraria y demás iniciativas que los benefician. En el grabado se aprecia al vicepresidente del INDAP, Jacques Chonchol, en los momentos en que da respuesta a las consultas que le formulan los delegados al evento gremial.

Campesinos de Melipilla exigen pronto despacho de leyes que los benefician

La necesidad de apresurar la promulgación de la Ley de Reforma Agraria; el cambio de la Ley de Sindicación Campesina que permita al trabajador agrícola una mayor seguridad en el trabajo, y los beneficios de crédito agrícola, fueron los temas principales tratados en el plenario del Primer Congreso de Campesinos que se inició este fin de semana en la ciudad de Melipilla.

En el acto inaugural estuvieron presentes alrededor de 350 campesinos, y se contó, además con la asistencia de los diputados Andrés Aylwin, Gilberto Canales; el Vicepresidente del INDAP, Jacques Chonchol; el Gobernador de Melipilla, Carlos Avilés y dirigentes de diferentes organizaciones campesinas del departamento.

Destacada participación en la primera plenaria del Congreso cupo al representante del Movimiento Campesino Independiente, Santos Rojas, quien hizo un profundo análisis de las condiciones en que se desempeña el trabajador agrícola, principalmente en el aspecto social. El dirigente campesino destacó en su intervención la necesidad" de una nueva ley de sindicación para el sector agrícola". "Nuestras inquietudes —puntualizó Rojas— están frenadas por la actual ley sindical campesina, pues no permite ni garantiza la formación de sindicatos, las asociaciones de éstos en federaciones y no defiende nuestros intereses ante los patrones. "De ahí —añadió— que estimamos necesario que se reforme la ley".

El delegado campesino por la localidad de Chiñigue, por su parte, se refirió a la urgencia en la promulgación de la Reforma Agraria, recalcando que ella "juega un papel fundamental en la integración del campesino a la vida nacional". Los campesinos —dijo— no permitiremos que grupos políticos continúen postergándola por más tiempo. La tierra que nos vio nacer y en la que hemos trabajado durante nuestra vida debe pertenecernos".

Al referirse a las ventajas que esta iniciativa significará para el campesinado manifestó textualmente: Desde el punto de vista económico, nos permitirá aumentar la producción del país, alimentarnos con nuestro propio trabajo y no tener que importarlos de otros países para evitar que nuestras familias mueran de hambre. Socialmente, llevará a que se cambie la estructura de explotadores y explotados, y, políticamente, permitirá que el poder deje de pertenecer a un grupo de personas.

PARTICIPACION DE JACQUES CHONCHOL

Jacques Chonchol, Vicepresidente de INDAP, intervino también en la plenaria del Primer Congreso Campesino, para responder a las consultas e inquietudes que le plantearon los delegados respecto al proyecto de Reforma Agraria. El Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario se refirió primeramente a problemas de herencia de los predios recibidos a través de la Reforma, expresando que los mismos serían traspasados al heredero designado por el padre o jefe de familia. Los otros hijos —especificó— recibirán dinero en compensación por la tierra, evitándose la superdivisión de los terrenos.

Refiriéndose a la posibilidad de aceptar trabajadores de otros lugares en las faenas de un determinado predio, señaló que "se dará prioridad a los que viven en el mismo fundo. Pero si el trabajo del terreno exige mayor número de personas, se absorberá campesinos de otras partes". A una consulta sobre la forma de pago de las tierras que entregará la Reforma a los campesinos, Chonchol recalcó "que hay un sistema fijado para esta situación, que consiste en establecer, en primer término, el rendimiento de la misma, que corresponderá a un período de asentamiento de dos años. Una vez establecido este requisito, añadió, se fijarán las cuotas de pago en relación con la producción anual".

Respondiendo a inquietudes expresadas por algunos grupos de campesinos sobre la nueva forma de vida que implantará la Reforma Agraria en los campos, Jacques Chonchol reiteró la existencia de cursos de capacitación para los preasentados, y la preparación de dirigentes a nivel campesino. En este aspecto —recalcó— el papel de la mujer campesina es primordial. Ellas —señaló— deben mejorar sus hogares a través de su asistencia a clubes de mujeres, a Centros de Madres, grupos de hogar y otras organizaciones que les permitan un rápido aprendizaje de estas nuevas formas de vida".

PALABRAS DEL DIPUTADO AYLWIN

Para finalizar, el diputado Andrés Aylwin hizo presente la responsabilidad que le correspondía al sector campesino en el momento actual del país. "Los enemigos de la Reforma Agraria —dijo— están con los ojos puestos sobre ustedes... Los campesinos tienen que ser un ejemplo en este sentido. Debe probar que es un sector que tiene conciencia de lo que es y, como tal, debe responder al esfuerzo del país."

PERSONAL DE BATA AGRADECE MEDIACION DE MINISTRO THAYER

Una nota de agradecimiento por su participación en el arreglo del conflicto colectivo que afectaba a los personales de la industria, enviaron al Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, las directivas de los sindicatos industriales y profesionales de la Empresa Bata SAC. y subsidiarias Catecu S.A. y Soinca.

En su parte medular, la comunicación expresa:

"Al reanudar sus faenas los 4.000 trabajadores de la organización Bata y por acuerdo unánime de las asambleas sindicales que representamos, nos hacemos un deber en dejar constancia escrita del profundo agradecimiento por todos los desvelos que usted ha tenido con el difícil conflicto que con esta fecha se pone fin."

"Hacen extensivos estos agradecimientos y en forma muy especial a S.E. el Presidente de la República."

Firman la nota: Sindicato Industrial Catecu, Sindicato Profesional Catecu, Sindicato Industrial Soinca, Sindicato Profesional Soinca, Sindicato Bata, Sindicato Bata de Empleados y Sindicato Bata de Obreros.

CONSULTORIO: CONOZCA sus DERECHOS

PREGUNTA.— Ruego a Ud., aclararme la siguiente consulta. Tengo 57 años, y soy viuda del año 1946, y deseo saber si tengo derecho a una pensión de viudez por el Servicio de Seguro Social; teniendo en cuenta que el fue asegurado más o menos del año 1925. Yo nunca he recibido pensión de viudez, y no he hecho tampoco las diligencias correspondientes porque me robaron el carnet de mi esposo y la libreta de seguro me la retuvieron en las oficinas del SSS, en calle Serrano. Con lo único que cuento, es con la libreta de matrimonio. Esperando una pronta contestación a la presente, queda de Ud. SSS., **Inés Salvatierra.**

RESPUESTA.— Como ya lo hemos señalado en varias oportunidades en esta misma sección, tienen derecho a pensión de viudez, las personas que se encuentra en los siguientes casos: a) La viuda del asegurado o pensionado fallecido; tiene derecho a percibir una pensión vitalicia equivalente al 50% de la que recibía su cónyuge o de la que éste habría percibido si hubiese sido inválido absoluto; b) Las viudas de los asegurados fallecidos con posterioridad al 7 de diciembre de 1952, que no tuvieron derecho a pensión de viudez y cuyos cónyuges fueron asegurados apatronados en el año 1937 o antes; estas tendrán derecho a una pensión vitalicia equivalente al 50% de la pensión mínima de viudez de la ley Nº 10.383, siempre que tengan 45 años de edad o desde el momento en que los cumplan. El plazo de la viuda para acogerse a este tipo de pensión es un año, contado desde la fecha en que cumplió 45 años de edad; c) Las viudas de los asegurados fallecidos antes del 11 de diciembre de 1963, siempre que hayan gozado con anterioridad de pensión de viudez por un año. Estas tendrán derecho a una pensión vitalicia de viudez equivalente al 50% de la pensión mínima de invalidez o vejez, siempre que tengan 45 años de edad; d) Las viudas de los asegurados fallecidos antes del 11 de diciembre de 1963, que hayan gozado con anterioridad de pensión de viudez por un año y que a la fecha tengan menos de 45 años de edad. La pensión para estos casos, será equivalente al 50% de la pensión mínima de invalidez, una vez que cumplan los 45 años de edad; e) Las viudas que, al 11 de diciembre de 1963, estaban percibiendo una pensión de viudez temporal y que a la fecha tengan menos de 45 años de edad. Estas últimas, desde el momento que cumplan los 45 años, tendrán derecho a percibir una pensión vitalicia de un 50 por ciento de la pensión mínima por invalidez; y f) Las viudas de asegurados fallecidos con posterioridad al 11 de diciembre de 1963, sin importar la edad de la beneficiaria.

Aparte de lo anterior, se deberá reunir como requisito indispensable el que el asegurado fallecido registre, a lo mínimo, 50 semanas de imposiciones al momento del fallecimiento. Se exige, además, la libreta de matrimonio o certificado del mismo; y un certificado de defunción del cónyuge. Es conveniente destacar, asimismo, que el Beneficio se pierde desde el momento mismo en que la beneficiaria contrae nuevo matrimonio. Esto último está complementado con disposiciones similares que establecen las circunstancias en que la viuda no tienen derecho a acogerse a pensión por viudez. Estas circunstancias o condiciones son: a) si el matrimonio no alcanzó a tener una duración de seis meses por fallecimiento del asegurado y b) si el matrimonio se efectuó cuando el fallecido se encontraba acogido a pensión y este no alcanzó a tener tres años de duración.

Hipódromo Chile

SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 12.30 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

10—9c—2	1	Barulla	53	8	M. Ramírez	R. López
18—16	2	C. de Oro	53	14	V. Barra	A. Donati
9—7—4—15	3	Curiosilla *	52	16	E. Naranjo	E. Barticevic
8—16c—14—5	4	Trueno *	50	10	C. Paredes	E. Barticevic
15—14c—19c	5	Liana	52	12	M. Alquinta	M. Araneda
14—8—10—8	6	Anabelle	51	4	D. Cerda	C. Santos
10—6—8	7	Fresca	51	6	J. Torres	J. Melero B.
4—2—7—4	8	Salteo	51	2	J. Salinas	E. Bécar
13	9	Bonachona	50	13	O. Cerda	O. Orellana
2—5—5—9	10	Florena	50	15	Hugo Pilar	N. Peralta
14—10—11	11	Mi Sultana	50	5	L. Hevia	R. Quiroz
10—8—10—7c	12	Agudo	49	3	F. Venegas	S. Olivares
10—11—6	13	Bulgaria	49	7	H. Olguín	L. López
5—6—5—5	14	Dorogoy	49	9	L. Caroca	C. Miranda
12—16—9—13	15	Millacura	49	11	J. Martínez	M. Norambuena
15—6	16	John Hunt	45	1	O. E. Leiva	A. Valenzuela

CORRAL: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13 horas.— (Segunda válida para la Triple inicial.)

DEBUTANTE	1	Acallá	54	10	L. Camus	L. Toledo
DEBUTANTE	2	Baranda	54	1	O. López	H. Yáñez
DEBUTANTE	3	Betiona	54	5	V. Ubilla	A. Petit
REAPARECE	4	Daniyal	54	7	Hugo Pilar	S. Olivares
11	5	Dragonera	54	9	M. Flores	F. Castro C.
DEBUTANTE	6	Fogocidad	54	4	H. Olguín	H. Cisternas
DEBUTANTE	7	Guayada	54	12	D. Cerda	O. Orellana
REAPARECE	8	Halilla	54	3	F. Hermosilla	H. González
7—11	9	Jovanka *	54	13	A. Parra	P. Briones
DEBUTANTE	10	La Plata	54	16	E. Soto	H. Gazmuri
9—10c	11	Las Tordas	54	11	D. Santibáñez	J. H. Medina
13c—6c—2	12	Llollo	54	15	E. Guzmán	P. Bagú
REAPARECE	13	Mar Rose	54	8	C. Ojeda	J. Melero B.
REAPARECE	14	Mitológica	54	6	M. Ruiz	H. Parra
DEBUTANTE	15	Nigricia	54	14	C. Astorga	Juan Melero
14c	16	Superfina	54	2	F. Venegas	O. Silva

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 13.30 horas.— (Tercera válida para la Triple inicial.)

18	1	Aloviva *	54	15	E. Guzmán	F. Gazmuri
11—15	2	Guacha *	54	4	M. Flores	A. Valenzuela
11—8—16—3	3	Narses	54	3	I. Sandoval	L. Toledo
14—9	4	Rochulo	54	8	L. Hevia	J. Troya
9—8—4	5	Golazo	53	5	J. Amestelly	O. Jara
REAPARECE	6	Holandesa	53	12	J. Aravena	H. Cisternas
7	7	Magistral	53	6	D. Basoalto	R. Silva
2—7—3—6	8	Caliche	52	14	E. Naranjo	L. Orellana
10—13—10—7	9	Sauternes *	52	11	U. Gaete	E. Bécar
14—12—6	10	El Panul	51	7	J. Pacheco	E. Beuzenberg
9—6	11	Reloca	51	2	M. Ramírez	P. Valderrama
REAPARECE	12	Potentado	50	10	N. González	L. Contreras A.
8—11—15	13	Dardanelos *	49	9	G. Fernández	D. Torres
16—11c	14	Pindaro *	49	16	A. Herrera	V. Contreras
9—12—11—7	16	Azoparda	48	1	Hugo Pilar	N. Peralta
6c—4—6	16	Petulancia	47	13	C. Ocampo	R. Quiroz

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 3 años no ganadoras "B". A las 14.05 horas. Primera Válida para la Triple Central.

10	1	Amabarina	54	3	N. N.	F. Castro
5	2	Barbilla	54	6	R. López	H. Miranda
Reaparece	3	B. Americana	54	5	N. N.	A. Luna
2c	4	Bicharada	54	8	J. Toro	G. Sarmiento
5	5	Chanterelle	54	14	J. Torres	J. Melero
Debutante	6	Demora	54	13	A. Parra	P. Briones
13	7	Encantada*	54	4	D. Cerda	E. Bécar
14	8	Insula	54	9	M. Serey	F. Olave
12c	9	Kamakura	54	11	E. Guzmán	P. Bagú
Debutante	10	Mayaca	54	16	O. López	H. Gazmuri
4—3—2—3	11	Muy Elegante	54	10	C. Astorga	J. Melero
8—5	12	Pulida	54	12	J. Pacheco	O. Jara
Debutante	13	Ribereña	54	2	G. Meneses	H. González
12—12	14	Trappa	54	15	L. Yáñez	D. Miranda
4	15	Trixie	54	7	J. Barrios	E. Cáceres
Reaparece	16	Vadosa	54	1	J. Castillo	A. Ramírez

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 3 años no ganadores a las 14,40 horas.

Reaparece	1	Ayal	56	6	C. González	J. Melero
13	2	Bravísimo	56	14	C. Astorga	H. Miranda
Reaparece	3	Casanova	56	5	G. Meneses	H. González
12	4	Cash	56	11	G. Fernández	D. Torres
9c—14	5	Colegiado	56	4	R. Hermosilla	J. Posadas
5—6	6	Copihue Rojo	56	8	L. Yáñez	H. Parra
13c—6—8	7	Chivateado	56	1	J. Toro	M. Quezada
7—15—9	8	El Sokol	56	7	D. Cerda	E. Barticevic
15	9	Getti	56	10	E. Soto	D. Miranda
9—4	10	G. Palos *	56	9	J. Pacheco	O. Jara
9c	11	Maipuri	56	3	M. Ruiz	A. Valdés
Reaparece	12	Nublado	56	12	J. Duarte	T. Herrera
Debutante	13	Pastor	56	2	J. Barrios	E. Cáceres
14—8	14	Quiquillan	56	15	E. Peña	E. Pinochet
8	15	R. Pagliaci*	56	13	E. González	A. Luna
15—14	16	Tres Pinos*	56	16	M. Flores	A. Muñoz

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap para tres años ganadores y cuatro años y más con índice 32 o inferior a las 15,15 horas. Tercera Válida para la Triple Central.

8c—6	1	Lagartijo	56	4	C. Astorga	V. Ramírez
13—8—6	2	Madrecita	56	2	I. Sandoval	C. Santos
13c	3	Napoleón	56	6	C. Ocampo	J. Salas
2—9	4	Ricachón	54	5	D. Cerda	A. Vodanovic
2—2	5	Trasluz	52	7	J. Salinas	O. Aliaga
Reaparece	6	Panvirol	51	8	J. Barrios	S. Gajardo
9—10	7	Sorrentino	51	9	C. Paredes	L. Contreras
7—7—13	8	San Genaro	50	10	L. Hevia	H. Galaz
Reaparece	9	Rajah	48	1	J. Torres	A. Carreño
17	10	Stout*	45	3	J. Castillo	R. Castillo

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros. Clásico a las 15,45 horas.

2	1	Mandioca	51	1	J. Pacheco	A. Martínez
3c	2	Baby Jane	50	2	G. Farfán	J. Castro
5—3c—5c	3	Pelota*	49	4	A. González	A. Breque
1v	4	Ampulosa	48	3	O. Castillo	A. Martínez
4—5c	5	Twist	48	5	R. Gatica	J. Argagnon

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie. A las 16.25 horas.— Primera Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

10c—c—5	1	Pagamás	57	10	O. Hermosilla	S. Fuentes
7—9—10—3	2	Gitana	56	7	G. Farfán	F. Castro
6—8	3	Sardina	56	13	I. Sandoval	D. Torres
12—8—1	4	Corzana	54	11	D. Cerda	O. Orellana
6—13	5	Cante Jondo*	51	4	J. Toro	P. Inda
7c—8c—4c	6	Dorotea	51	5	M. Ramírez	J. Inda
Reaparece	7	Burbulita	50	12	C. Sepúlveda	E. Cáceres
5—11—13	8	Ganimedes	50	1	L. Caroca	J. Castro
9—10—9	9	Cosmopolitan	49	8	Hugo Pilar	J. Quinteros
3—10—5—5	10	La más Linda	49	6	J. Martínez	R. Villa
7—7—4	11	Clío	47	9	J. Salinas	E. Castillo
13—6—1	12	Diablo Fuerte	47	14	O. P. Castillo	A. Luna
7—8—2	13	Irex	47	3	A. González	J. Castro
Reaparece	14	Trapial	47	2	D. Basoalto	A. Petit

NOVENA CARERA.— 1.200 metros.— 9ª serie. A las 17,05.

Debutante	1	Fuerte P. R.	61	16	R. Hermosilla	A. López
Reaparece	2	Ida y Vuelta	54	10	J. Pacheco	O. Jara
1—7—9	3	Alino	53	2	C. Sepúlveda	R. Bernal
7—11—6	4	Caravaggio	53	12	R. García	H. Miranda
7—7—4	5	Gran Fé	53	14	H. Olguín	A. Amaro
8—6—10—8	6	Santoña	53	1	J. Barrios	M. Norambuena
4c—12c—8	7	They're Off	53	6	V. Ubilla	L. A. Orellana
4—5—5	8	Beldad	52	3	F. Venegas	L. G. Alvarez
17c—3—2	9	Engañoso	52	13	J. Amestelly	A. Valenzuela
7—10—3—1	10	Tereshkowa	52	8	A. González	E. Núñez
16	11	Locomóvil *	51	7	J. Martínez	R. Maggi
14—2—8	12	Lola Sal	51	5	E. Soto	H. Cisternas
11c—15c—8c—8	13	Luz	51	9	C. Ocampo	O. Silva
8—2—4—3	14	Quijotesco	51	11	G. Farfán	A. Luna
4—14—5	16	RAU	50	15	J. Torres	J. Melero
9—6	15	Doral *	50	4	L. Yáñez	C. Santos

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al 1º y 2o.).—

REAPARECE	1	Tequeña	55	14	R. Lizama	F. Gazmuri
11—12	2	Indio Pije	55	13	N. González	F. Castro
6—6—2	3	Naka	53	5	O. P. Castillo	P. Bagú
13—5—1—1	4	Afquintúe	51	15	J. Amestelly	A. Vodanovic
5—8—5	5	La Lampina	50	4	L. Yáñez	A. Vodanovic
11—7—4—5	6	Cipayo	51	7	J. barrios	A. Sepúlveda
2—14	7	Shimaneku	51	8	L. Caroca	H. Galaz
6c—17c—10c	8	Nunca	50	6	J. Torres	J. Maldonado
7—13	9	Pinto	50	12	J. Salinas	J. Castro R.
10v—14c-9-16	10	Porto	50	10	D. Basoalto	H. Jara
12—10	11	Temerario	50	1	E. Soto	F. Valenzuela
14—11c—11	12	Clementina	49	9	G. Fernández	D. Torres
9—15	13	Excelsa	49	3	L. Hevia	G. Avila
9—6—8—3	14	Igual Pascual	49	2	C. Ocampo	A. Donati
7—13—1	15	Minuendo	49	11	C. Sepúlveda	H. Miranda

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 18.15 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al 1º y 2o.).—

REAPARECE	1	Alcarayán	54	11	L. Yáñez	J. Castro R.
9—2—6—4	2	Q. Fontane	48	10	J. Salinas	J. Castro R.
1c-4c-11c-6	3	Mar Soleada	53	9	J. García	E. Rodríguez
1—6	4	Bombera	52	13	J. Amestelly	R. Bernal G.
REAPARECE	5	Despótica	52	5	V. Ubilla	A. Petit
5—15—2—7	6	Migolette	49	2	C. Sepúlveda	A. Petit
8c—10—4	7	Manolo G	51	15	G. Meneses	V. Contreras
4—3	8	Varlet	51	6	O. P. Castillo	P. Bagú
7—1	9	Boedo	50	3	J. Duarte	A. Valdés
13—4	10	Diorissimo	50	7	J. Martínez	F. Gazmuri
1—1—3	11	Marco	50	1	J. Barrios	F. Castro
2—10—8—1	12	Los Olmos	49	4	H. Olguín	F. Castro
7c—c—4	13	Pouletic	50	14	J. Toro	J. Cavieres A.
10c—8c—5—1	14	Moduño	49	8	C. Ocampo	O. Silva
11—14c—3—1	15	Mirthita	48	12	A. González	C. Castro
1—7—9	16	Auditora	47	16	Hugo Pilar	J. Posadas

CORRALES: 1 con 2; 5 con 6 y 11 con 12.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 18.50 horas.—

12c—11c—5—4	1	Caraqueo	53	11	J. Salinas	D. Torres
REAPARECE	2	Belosa	51	9	E. González	D. Torres
5—2—8—1	3	María Clara	52	15	J. García	R. López
3—2c—1c—1	4	Reitre	53	6	M. Ramírez	J. Bernal
2—3	5	Primaveral	52	4	J. Pacheco	J. Bernal
12-16c-14-6	6	Agrevca	52	15	J. García	C. Castro
12—3—4—8	7	Despreciado	52	8	G. Meneses	L. Toledo
5c—10c—9c	8	Doña Peque	52	13	J. Duarte	T. Herrera
15—13	9	Falco	52	1	A. Farías	H. Yáñez
2—8—1—2	10	Oportuno	52	2	V. Barra	A. Donati
14—	11	Superior	52	5	R. López	O. López
10v—13v	12	Carebuena	51	12	C. González	G. Avila
13—7—9	13	Dolly Pen	51	7	R. Rojas	M. Norambuena
2—1—2—3	14	M. Angélica	51	10	G. Farfán	H. Galaz
15—12	15	Rezongona	51	3	L. Hevia	R. Quiroz

CORRALES: 1 con 2 y 4 con 5.

ADAMITA SE LESIONO UN OJO EN EL "NACIONAL"

Amiel fue infiltrado en las paletas.— Octavio Castillo y Rigoberto Arredondo fueron designados Inspectores de Cuentas de la Caja de Previsión— Otras noticias

Animadores palmeños en el "Nacional Ricardo Lyon", fueron tratados de diversas lesiones. Adamita, sufrió un traumatismo en el ojo derecho como consecuencias de huascazos recibidos durante la carrera y Amiel debió ser infiltrado en las paletas.

TRATAMIENTOS

Indirecto: cólico. Eslie: infiltrada en las grupas. Educando: infiltración sacro-coxigea. Expresso: infiltración grupas. Inciso: sinovitis articular nudo anterior izquierdo. Hampón: infiltración paleta derecha. Wild Maid, puntas de fuego en cañas de ambas manos. Rediablo: aplicaciones de puntas de fuego en los nudos de ambas manos.

INSPECTORES

Octavio Castillo y Rigoberto Arredondo fueron designados Inspectores de Cuentas de la Caja de Previsión de Previsión de Preparadores y Jinetes. Ambos profesionales gozan de generales simpatías en el ambiente turfístico.

MURIO ORIBERO

ORIBERO, hijo de Orégano y padre entre otros de Epigrama de Incendio, murió en el Haras Los Pinos. Cuando actuó en las pistas había corrido seis veces. Ganó cinco y una vez llegó segundo.

E. SUAREZ, DE 1ª

Eduardo Suárez es ahora jinete de primera. Completó sesenta victorias. Ha sido muy felicitado.

REAJUSTADOS

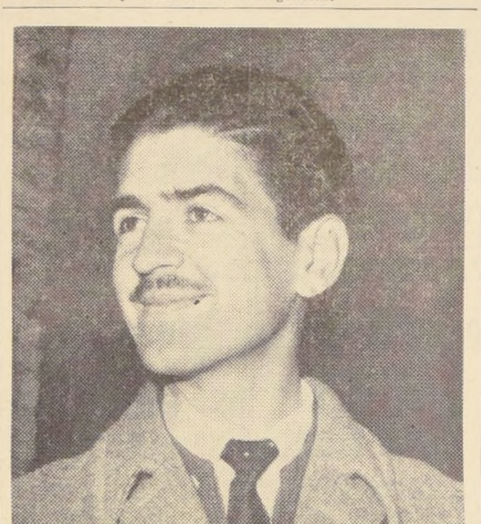
En el Hipódromo Chile. Sábado 8: Gran Fe, Oidora y Bobar, 4 puntos cada uno. Miércoles 12: Telúrica, 3 puntos; Amir, 5 puntos, y Socia, 4 puntos.

Don Ramón Santander Fernández, designado director de la Sociedad Hipódromo Chile.

D. Ramón Santander nuevo director de Sociedad Hip. Chile

El señor Ramón Santander Fernández, Subsecretario del Ministerio de Salud fue designado Director de la Sociedad Hipódromo Chile en reemplazo de don Alejandro H. García (Q. E. P. D.), recientemente fallecido.

El nuevo director es un prestigioso turfman que goza de muchas simpatías en los círculos gremiales y del turf en general.



Ernesto Inda presentará nuevamente a Balafuego, el domingo próximo en el Club Hípico. Puede ganar su primera carrera.

SPORTING CLUB

DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 69—85.— A las 14 horas.

4—2—2—5	1	Rotary	54	1	R. Arrdeondo	D. Alvarez
0—2—2—5	2	Arroyo	53	4	O. Cerda	D. Araya
REAPARECE	3	Sir Tagus	51	3	S. Azócar	R. Bernal
5—7—7	4	Mirácolo	45	2	O. Leiva	R. Saavedra

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— No ganadores.— A las 14.35 horas.

5	1	Taranto	57	6	G. Saavedra	E. Vidal
0—5	2	El Indio	56	13	O. Saavedra	R. Saavedra
7	3	Good Honey	54	10	I. Saavedra	A. Martínez
0	4	Iturriaga	54	2	J. Manríquez	J. Arenas
0—5—9	5	Poblador	54	1	R. Arredondo	D. Araya
9—8	6	Osiris	53	7	B. Parra	C. Muñoz
0—5	7	Q. T. Importa	53	12	P. Catafau	U. Bravo
6—0	8	Diola	48	11	O. Cerda	U. Bravo
REAPARECE	9	Eyes Sweet	52	4	O. Leiva	D. Alvarez
5—4—2—3	10	Animoso	50	8	J. Monardes	O. Urbina
0—9—6—8	11	M. Anita	50	3	C. Jorquera	E. Bravo
4—6—2	12	R. Kipling	50	9	R. Clavería	H. Navarro
2—5—4—6	13	Fanty	48	5	P. Hernández	L. Romero

CORRAL: 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 19—25.— A las 15.10 horas.— (Segunda de la Triple inicial.)— Jinetes aprendices.

8—9—5—0	1	Orituco	55	12	L. Mejías	U. Bravo
0—0—6—0	2	Llama	54	6	E. Wastavino	O. Castillo
0—0—8—8	3	Mala Cara	54	11	V. Lobos	H. Navarro
0	4	Nipotina	53	5	L. Duque	H. Navarro
2—3	5	Escorpión	53	2	O. Leiva	O. Leiva
0—0—8—1	6	T. Rico	53	7	C. Jorquera	O. Leiva
6—6—7	7	Rumor	53	3	P. Hernández	R. Bernal
0—0—3—1	8	Buonasegna	52	8	N. N.	G. Avila
6—2—4—4	9	Floreciente	52	9	D. Ahumada	A. Padovani
0—0—0	10	Tomyris	52	4	G. Cortés	H. Alcántara
6—3—2—8	11	On Llanca	49	1	O. Cerda	O. Urbina
4—7—9—7	12	Westbrook	46	10	R. Clavería	H. Jara

CORRALES: 3 con 4 y 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— Relación telefónica desde Santiago, a las 15.50 horas.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 52.68.— A las 16.25 horas.— (Tercera de la Triple inicial.)

5—0—0	1	Velerito	60	5	E. Romero	R. Bernal
1—1—6	2	Jacko	54	7	G. Saavedra	E. Vidal
8—6—8—7	3	Kindasita	54	2	L. Vásquez	R. Carvajal
1—5—1—0	4	Fortachín	53	3	R. Arredondo	H. Jara
0—5—9—6	5	Estallido	49	4	O. Cerda	H. Jara
3—6—1—4	6	Fortunato	48	6	R. Clavería	H. Jara
REAPARECE	7	Rey del Sur	52	8	I. Saavedra	R. Saavedra
0—7—0—7	8	Cimarrero	47	1	P. Hernández	A. Martínez
1—4—3—0	9	Resala	47	9	H. Bassay	M. Maira

CORRAL: 4 con 5 y 6.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 12.22.— A las 17 horas.— (Primera de la Triple final.)

0—0—0	1	Licaonte	56	1	C. Silva	M. Maira
3—2—2	2	Kelina	54	2	S. Azócar	J. Bernal
0—6—0—4	3	Mendicante	53	8	L. Vásquez	O. Castillo
0—0—0—0	4	Abuso	52	11	O. Cerda	O. Urbina
0—0—3—0	5	Doña Teresa	50	10	J. Monardes	O. Urbina
3—4—5—0	6	Antumilla	51	12	J. Parra	R. Saavedra
0—0—3—0	7	Buena Compra	51	11	B. Parra	G. Pérez
5—7—0	8	Anticipo	48	5	P. Hernández	A. Martínez
0—7—7—7	9	Antonia	48	4	R. Clavería	H. Jara
5—4—9—7	10	Orihual	48	3	N. N.	E. Vidal
2—0—8—0	11	Gildita	47	9	E. Vásquez	G. Sarmiento
0—5—5—9	12	Paul Tudor	45	7	O. Cerda	D. Alvarez

CORRAL: 4 con 5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 36.49.— A las 17.35 horas.— (Segunda de la Triple inicial.)

7—1—5—1	1	Vital	55	6	O. Saavedra	J. Arenas
4—3—6—8	2	Bosquelina	53	10	L. Vásquez	R. Carvajal
7—5—6—5	3	Mad. Adele	53	3	J. Miranda	G. Sarmiento
3—1—7	4	Maitén	52	5	J. Monardes	E. Vidal
9—	5	Responsable	52	1	E. Vásquez	R. Pérez
0—0	6	Barrica	50	2	J. Parra	A. Padovani
REAPARECE	7	Lidia	50	4	R. Clavería	H. Jara
1—8—9	8	Feliz Lady	48	7	B. Parra	L. E. Vásquez
8—5—0	9	Juvenilia	48	9	J. Bórquez	A. Breque
2—1—4—9	10	Ñamito	48	8	O. Cerda	U. Bravo

OCTAVA CARRERA.— Premio OESTE.— 1.400 metros.— Indice: 25.35.— A las 18.10 horas.— (Tercera de la Triple final.)

7—8—6	1	Anayansi	56	10	O. Saavedra	L. Bernal
0—0	2	Mount Olive	54	4	G. Saavedra	E. Vidal
6—1—4—2	3	Mazarino	55	3	E. Romero	A. Breque
REAPARECE	4	Mocoso	54	1	J. Manríquez	H. Navarro
5—1—0—0	5	Remera	53	6	B. Parra	L. Valle
0—0—0	6	Versada	53	9	R. Arredondo	D. Alvarez
6—6—1—0	7	Mardito	52	11	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0—1	8	Velocidad	52	7	F. Parisi	F. Parisi
8—5—2—0	9	Liat	50	2	H. Basay	I. Saavedra
1—3—2—6	10	Mount Louis	48	5	R. Clavería	L. Romero
4—6—6—1	11	Ninell	46	8	N. N.	G. Avila



Carlos Astorga tratará de descontar, en las próximas reuniones, la ventaja que le lleva Juan Amestelly.

LEGUISAMO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 4 (ANSA).- Se anuncia que el jockey Irineo Leguisamo actuará el domingo próximo en el Hipódromo de Maroñas. Lo hará aceptando el ofrecimiento de los propietarios del Stud "Ana María", para que dirija al potrillo Sorceress, en el gran premio nacional. En ese cotejo actuará Remmy Martin, ejemplar que triunfó recientemente en Palermo. Es hijo de Again y Tres Cepas, y lo entrena el internacionalmente famoso Juan de la Cruz.

PUBLICIDAD EN LA PLATA

BUENOS AIRES, 4 (ANSA).— Una revolucionaria iniciativa dada a conocer por los directivos del Hipódromo de La Plata —el tercero en importancia en el país— sería concretada a la brevedad, tras una licitación oficial. Se trata de habilitar espacios de publicidad en el predio del Hipódromo, siendo luminosos la mayoría de ellos ya que en La Plata se disputan programas nocturnos. De tal suerte, la institución obtendría un medio más de sostenimiento para sus actualmente deficitarias finanzas.

AL CLASICO "LAUREL"

RIO DE JANEIRO, 4 (ANSA).— De concretarse la actuación del caballo Folio en el Washington D. C. International (prueba que se corre anualmente en Laurel Park) no podría hacerlo en el mitin de San Isidro. En un principio se dijo que disputaría el Carlos Pellegrini pero ahora sus dueños aguardan el convite desde el Hipódromo norteamericano. Folio sería piloteado en esa prueba de proyección mundial, por el brasileño Luis Rigoni, quien viajaría especialmente. A la prueba de Laurel Park que se correrá el 11 de noviembre.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Los Consejeros de representación gremial de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que suscriben, frente a informaciones irresponsables, en las que se expresa que la intervención del señor Presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, don Ernesto Lennon, habría evitado el cumplimiento de un Acuerdo de Consejo, según el cual se reducía el beneficio de Préstamo de Auxilio a los imponentes de la Institución, en un 40% de sus fondos,

DECLARAN:

1º.—Que jamás ha existido Acuerdo ni de Comisión ni de Consejo en tal sentido.

2º.—Lo que en realidad existió fue una situación de déficit Presupuestario en relación con ese beneficio, de la que el Vicepresidente, como era su deber, informó oportunamente a la Comisión de Política General.

3º.—Ante la situación informada, la Comisión resolvió respaldar la gestión iniciada por el Vicepresidente ante los Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda con el objeto de obtener la suplementación del Item correspondiente.

4º.—Las gestiones del señor Vicepresidente y la intervención personal del senador don José Musalem culminaron con la suplementación requerida, de tal modo que, tal como había sido el espíritu de la Comisión del Consejo, el beneficio se seguirá satisfaciendo en las condiciones habituales.

5º.—La Comisión formula esta declaración para tranquilidad del gremio de empleados particulares, justamente alarmado por declaraciones precipitadas e irresponsables que no obedecen a la realidad de los hechos.

Gabriel Cáceres Catalán — **Inés del Canto Bustos**
Carlos Arellano Jara — **Roberto Merino Villalobos**
Luis Arizábalos Ramos — **Jaime Castro Préndez**
Guillermo Ferruz Vergara

CLUB HIPICO

DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie (Carrera adelantada del miércoles 12 de octubre.)

12—13—16	1	Imperio	57	7	J. Chamorro	J. Melero
1—11—6—14	2	C. Hueso	56	11	O. Hermosilla	C. Pefau
6—6—4—7	3	Emu *	56	1	P. Ulloa	O. Silva
6—10—10—7	4	Araucana	51	13	N. N.	O. Silva
5—2—1—3	5	Niguinco	55	12	L. Hevia	E. Scala
2—2—8—6	6	Tratado	53	6	P. Muñoz	D. Sandoval
15—14—13	7	Otala	51	8	A. González	P. Fuentes
7—13—7—3	9	Tanti	50	14	O. P. Castillo	J. Cavieres
10—8—12	8	Impulsivo	50	2	J. Baeza	J. Salas
12—8—3—9	10	B. Compra	49	9	C. González	G. Pérez
17—15—16	11	Humildad *	49	15	J. Martínez	A. Carreño
8—15—5—11	12	Churruquita	48	5	R. Romero	O. Aliaga
8—4—8—2	13	Dramática	48	16	N. N.	F. Castro
15—16—15	14	Moshon	48	2	P. Cardoza	A. Sepúlveda
1—11—11	15	Twistera	48	17	O. López	R. Quiroz
19—5—18—9	16	Ocelote	47	10	L. Toro	V. Ramírez
6—12—10—4	17	Rugendas	47	4	P. Castillo	J. B. Castro

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 2.000 metros.— 5a. serie (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)

13—11—2—9	1	Más Ratito	57	8	N. N.	M. Rodríguez
9—15—5—8	2	Vim Rose	56	4	I. Sandoval	F. Castro
17—7—9—10	3	Don Juan	55	3	N. N.	J. Zúñiga
16—10—20—1	4	Arriesgón	53	9	C. Pezoa	G. Urquieta
6—7—12—7	5	Espuela	50	5	A. González	Juan Melero
10—5—7—6	6	Marietta	49	2	O. P. Castillo	E. Pinochet
11—14—9—3	7	Naparis	46	10	J. M. Aravena	J. Chamorro
0—5—2—4	8	Nashville *	46	6	E. Suárez	L. A. G.
9—9—4—14	9	Bandoneón	45	7	J. Torres	T. Herrera
9—13—15—3	10	Delirio	45	1	Hugo Pilar	J. Posadas

TERCERA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

6—12—13	1	Alemana	53	5	F. Venegas	Juan Melero
DEBUTA	2	Anchoveta	53	12	N. N.	A. Bullemore
4—9—12—7	3	Catamarán *	53	4	E. Muñoz	L. Herrera
9—3	4	Clarabella	53	16	N. N.	M. Rodríguez
5—17—3—2	5	Contratista	53	9	N. N.	J. B. Arg.
3—8—5—6	6	Cubanita	53	14	N. N.	J. Zúñiga
11—7—12	6a	Desinteresada	53	3	N. N.	J. Zúñiga
6—5—12—10	7	F. Parisién	53	18	L. Toro	S. Fuentes
5—15	8	H. de Rire	53	8	N. N.	H. Gazmuri
11—17—6	9	Keeler	53	1	L. Chávez	A. Carreño
DEBUTA	10	Maestosa	53	2	C. Pezoa	J. Inda
10—12—14	11	M. Línea	53	15	J. Marchant	P. Fuentes
9—11—11	12	Osarina	53	13	P. Muñoz	I. Chamorro
9—10—13	13	Papolana *	53	16	R. Hermosilla	L. López
15—10—17	13a	P. Perdida	53	19	N. N.	Santos
17	14	Patorca	53	7	C. Sepúlveda	F. Jacial
15—9—11	15	Renovada	53	20	A. Herrera	F. Gazmuri
14—8—15	16	Tally Rose	53	11	N. N.	C. Tapia
10—10	17	Tati	53	17	R. Romero	C. Covarrubias
2—5	18	Tegusta	53	6	C. Astorga	G. Sarmiento

CUARTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional (Tercera válida de la apuesta Triple inicial.)

4—7—4—11	1	Aclamada	53	11	C. Pezoa	G. Urquieta
11—5—9—8	2	Achitabla	53	1	D. Basoalto	C. Santos
9—13—7	3	Albabella	53	17	J. Baeza	P. Fuentes
19—	3	a) Alberca	53	10	F. Venegas	Juan Melero
14—5—7—14	4	Amurrada	53	12	P. Montoya	L. Espinoza
2—9—7—7	5	Arizona	53	3	N. N.	T. Inda S.
DEBUTA	6	Baguala	53	18	Pablo Castillo	H. Medina
2—5—4—3	7	Bridgestone	53	9	J. M. Aravena	L. Herrera
9—3	8	Diablita	53	13	N. N.	A. Bullemore
7—5—8—9	9	Falfa	53	3	E. Guzmán	O. Silva
3—5—4—2	10	Green Light	53	19	J. Martínez	A. Carreño
3—5—4—2	11	Jenny Lind	53	8	C. Astorga	C. Covarrubias
16—14—19	11	a) Taba	53	7	P. Muñoz	J. Fuentes
8—3—16—9	12	Mamby	53	14	P. Cardoza	O. Lizama
11—5—11	13	Sulfúrica	53	4	M. Serey	F. Gazmuri
11—4	14	Sully	53	15	J. Toro	G. Sarmiento
2—2—4—3	15	Tarika	53	16	N. N.	C. Tapia
DEBUTA	16	Telilla	53	5	N. N.	J. Zúñiga
15—15—2—9	17	Temporada*	53	20	N. N.	P. Bagú
6—14—6—15	18	Zolamara	53	6	C. Sepúlveda	F. Jacial

QUINTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.300 metros.— 2a. serie (Primera válida de la apuesta Doble.)

4—9—4—6	1	Barry Norton	60	6	N.N.	P. Bagú
9—9—6—2	2	Quemajosa	55	11	P. Ulloa	O. Silva
9—3—7—7	3	Chanaz	53	9	A. Núñez	O. González
5—5—13—10	4	Grand Prince	53	2	G. Jorquera	O. González
11—13—5—12	5	Martillito	52	7	C. Sepúlveda	E. Cáceres
4—1—3—6	6	Nisuka	51	10	C. Pezoa	Juan Melero
1—10—7—11	7	Loredana	49	1	E. Suárez	S. Fuentes
4—3—2—7	8	Eslora*	48	3	C. Ocampo	C. Covarrubias
3—4—8—3	9	Yoga	48	5	O. P. Castillo	C. Covarrubias
8—1—6—14	10	Pagano	48	4	A. González	A. Breque
8—9—8—7	11	Antimaco	46	8	Hugo Pilar	E. Barticevic

SEXTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la apuesta Triple.).— (Los retiros y montas paar esta carrera vencen hoy, a la hora de costumbre.)

11—10—8	1	Angol	55	8	N. N.	E. Inda
DEBUTA	2	Arveláez	55	14	N. N.	P. Bagú
3—2—5—9	2	a) Morral	55	17	N. N.	J. Cavieres
3—2—6—3	2	b) N. por Ocho	55	6	N. N.	J. Cavieres
14—0—11	2	c) Pangaré	55	12	N. N.	P. Bagú
9—4—9	3	Bacalao	55	19	R. Hermosilla	Juan Melero
12—4—0—9	4	Balafuego	55	1	N. N.	E. Inda S.
6—12—8—7	5	Bimestral	55	9	N. N.	L. Gajardo
11—7—3—8	6	Del Sol	55	15	C. Astorga	O. Silva
8—13—12	6	a) Stickland	55	13	A. González	O. González
8—12—14	7	El Pelao	55	7	N. N.	F. Jacial
10—11	8	Empeñoso	55	10	N. N.	G. Sarmiento
16—	9	Frutus*	55	2	S. Carrasco	Crist. Muñoz
17—16—13	10	Indio Rubio	55	16	N. N.	P. Medina
7—10—9—13	11	Ispahan	55	11	N. N.	A. Castro
15—10—13	12	Peligroso	55	3	M. Yáñez	A. Carreño
9—17—10—8	13	Poncho	55	5	N. N.	P. Inda
16—6—6—3	14	Pregón	55	20	N. N.	A. Abarca
8—3—5—9	15	Rumoroso*	55	18	N. N.	J. Fuentes
3—4—7—11	16	Tempranito	55	4	Pablo Castillo	J. Inda

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— CLASICO.— A las 15.50 horas.

12—1—3—1	1	Raboliot	59	1	N.N.	J. B. Arg.
4—1—6—5	2	Doara	58	8	N.N.	P. Medina
2—10—1—7	3	Cascadero	54	11	M. Ramírez	C. Tapia
6—2—1—1	4	Quiquico	54	13	N.N.	A. Abarca
10—5—3—2	5	Mambrino	53	7	C. Astorga	A. Breque
7—9—10—2	6	Paradilla	52	2	N.N.	A. Bullemore
4—8—5—1	7	Gallineta	51	9	C. Pezoa	J. Inda
7—13—10—4	8	Barniz	50	6	A. González	Juan Melero
8—4—4—5	9	Sharif	50	14	J. Aliaga	L. Herrera
13—6—6—5	10	Juanucho	49	3	E. Suárez	F. Jacial
3—1—1—3	11	Equívoco	48	4	N.N.	E. Inda
8—1—6—7	12	Heraldo	47	10	L. Toro	P. Valderrama
4—3—5—2	13	Bonaparte	46	12	N.N.	C. Tapia
1—7—2—4	14	Michimalongo	45	5	N.N.	A. Proschle

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— 5a. serie.— A las 16.25 horas.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).—

8—2—4—1	1	One Dollar	55	6	A. González	A. Breque
5—4—4—8	2	Candor	53	1	C. Ocampo	J. Castro R.
2—1—4—1	3	Tarará	53	7	J. Toro	A. Vodanovic
2—4—7—7—7	4	Chavalillo	52	5	E. Suárez	S. Fuentes
10—1—7—3	5	Pay Roll	50	10	E. Naranjo	D. Miranda
6—6—3—3	6	Acreditado	49	2	R. Gatica	A. Castro
2—6—4—1	7	Ki Ku	48	8	N.N.	P. Bagú
11—8—3—7	8	Cuadrapangue	47	3	N.N.	S. Gajardo
8—9—11—3	9	G. Poupée	47	9	Pablo Castillo	P. Medina
3—15—16—7	10	Vandolena	47	4	J. Torres	E. Bécar

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 17.05 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).—

3—7—1—4	1	Audina	58	14	J. Toro	F. Jacial
14—12—12	2	Don Tavi	57	13	P. Muñoz	D. Sandoval
3—2—6—2	3	Repaso	55	11	P. Ulloa	O. Silva
6—14—1—4	4	Guante Rojo	54	9	C. Ocampo	H. González
8—3—6—7	5	Miss Lucy	54	3	N.N.	M. Rodríguez
4—4—5—7	6	Azabache	52	10	A. González	A. Carreño
16—12—8—15	7	La Boheme *	52	18	N.N.	E. Inda
17—2—5—16	7a	Turelina	46	6	N.N.	E. Inda
2—5—8—9	8	T. Master	52	2	J. Martínez	H. Gazmuri
2—1—7—13	9	Tunis	52	8	N.N.	J. Zúñiga
5—9—10—7	10	Capitalista	51	12	G. Jorquera	O. González
12—4—5—11	11	Better Not	50	1	L. Yáñez	L. E. Toledo
10—12—10—9	12	Charada	50	4	A. Salas	S. Gajardo
9—11—2—10	13	Nicobar	49	15	N.N.	A. Abarca
12—6—3—3	13a	Camilo	45	19	N.N.	A. Abarca
16—12—11—8	14	Pitón	49	7	J. Torres	José Melero
9—9—15—14	15	Dagorba	47	16	F. Arredondo	P. Valderrama
5—3—2—5	15a	Llancanao	45	17	L. Toro	P. Valderrama
14—9—10—8	16	Moiceva	45	5	L. Marchant	L. Santos

DECIMA CARRERA.— 17.35 horas.— 1.100. metros.— 5ª serie. Tercera Válida de la Apuesta Triple Final, "Carrera Adelantada del miércoles 1 2de octubre.

2—9—13—2	1	Empecinada	54	5	J. Toro	J. Cavieres
8—4—10—6	2	Golden Gate	54	7	O. Castillo	F. León
5—1—6—6	3	Nota Buena	54	4	C. Pezoa	C. Covarrubias
1—5—4—9	4	Taquera	54	6	N. N.	J. Inda
1—9—8—9	5	Afianzada	52	3	N. N.	F. Jacial
8—1—4—14	6	Nogelia*	52	10	J. Duarte	A. Valdés
12—15—3—11	7	S Magalla*	54	14	C. Paredes	C. Castro
8—2—7—4	8	Veril	52	1	R. Jaque	P. Inda
11—11—10—5	9	Colegual	51	12	N. N.	P. Fuentes
0—9—1—8	10	Quemi	51	9	N. N.	C. Tapia
8—5—11—1	11	Sea Queen	51	8	L. Toro	J. Fuentes
10—2—16—9	12	Stephanie	50	2	Hugo Pilar	J. Castro
7—9—11—8	13	El Parásito*	49	13	J. Torres	A. Carreño
8—4—2—7	14	P. de León	49	11	R. Gatica	A. Castro

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.300 metros.— 4ª serie

15—3—9—1	1	Champión	57	1	J. M. Aravena	O. Silva
2—4—10—10	2	Caco Huacho	58	16	L. Toro	O. Silva
2—1—3—4	3	Bostonian	56	15	A. González	A. Breque
7—8—9—9	4	Míster K.	56	8	C. González	G. Pérez
6—8—10—2	5	Naipe de Oro	55	12	P. Ulloa	J. Inda
7—4—6—6	6	Pelayo	51	10	R. Jaque	J. Inda
5—4—8—10	7	Osado*	55	14	I. Sandoval	L. E. Toledo
10—2—9—3	8	Fango	53	4	N. N.	E. Inda
4—9—9—4	9	Parmalita	53	9	C. Astorga	A. Bullemore
3—1—9—5	10	Nastacia*	52	5	N. N.	A. Valdés
11—4—3—2	11	Candelita	48	2	J. Duarte	J. Zúñiga
8—8—5—2	12	Boreas	47	3	N. N.	D. Sandoval
1—8—2—1	13	Cucaracha	47	11	N. N.	C. Tapia
15—8—16—11	14	Perugino	47	6	Hugo Pilar	P. Inda
18—2—6—5	15	Vigilante	46	13	J. Torres	J. Castro
1—10—7—6	16	Capitano	45	7		L. A. García

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.300 metros. 5ª serie

1—17—1—9	1	Principesco	56	7	P. Ulloa	G. Sarmiento
2—1—7—3	2	Get Happy	51	9	C. Sepúlveda	G. Sarmiento
9—12—7—5	3	Tangora	56	14	N. N.	A. Bullemore
10—7—3—2	4	Sollozo	55	2	C. Pezoa	F. León
5—6—2—1	5	Charlemagne*	54	10	C. Astorga	J. Inda
7—6—2—10	6	Abordaje	53	1	N. N.	C. Tapia
7—9—9—11	7	Carnavalada	52	3	N. N.	E. Inda
6—10—15—0	8	Pomme D'Api*	52	11	G. Jorquera	O. Silva
1—1—5—11	9	Rastrojo *	51	4	J. Toro	D. Sandoval
7—10—14—11	10	Somebody *	51	5	S. Alcalde	M. Norambuena
12—17—14—7	11	Dow	50	12	J. Martínez	M. Norambuena
7—11—14—4	12	Negra Mía	50	6	N. N.	L. A. García
1—5—9—9	13	Wilfrida	49	8	N. N.	E. Inda
4—7—12—6	14	Prudence	48	13	N. N.	A. Abarca

Por el Gran SANTIAGO

En Pob. San Carlos inauguraron servicio de alumbrado público

El Alcalde Roubillard, regidores y dirigentes comunitarios concurrieron a la ceremonia

PUENTE ALTO.— Una fiesta en que se derrochó alegría y entusiasmo realizaron los vecinos de la Población San Carlos con motivo de la inauguración del alumbrado público de este populoso barrio de Puente Alto. En la ceremonia estuvieron presentes el Alcalde de la Comuna, Sergio Roubillard, regidores, dirigentes comunitarios y todos los vecinos.

Tanto el Alcalde Roubillard como los regidores que hicieron uso de la palabra en esta oportunidad, se refirieron al esfuerzo de los pobladores para lograr esta obra de adelanto local y terminaron expresándoles sus felicitaciones y exhortándolos a que siguieran luchando por el bien de la comunidad y para que su trabajo sirva de ejemplo a otros sectores.

La fiesta finalizó con la presentación de "Los Quitrales", cuyas canciones y bailes folklóricos del Valle Central fueron recibidas con entusiasmo por los vecinos de la población San Carlos.

LA GRANJA

Con gran interés se espera el funcionamiento de la nueva línea de microbuses Alameda-La Pintana que pondrá término en gran parte a las deficiencias de la locomoción colectiva que actualmente sufren los habitantes de las poblaciones Las Rosas, Mapuhué y La Pintana.

Ayer como de costumbre, centenares de personas debieron esperar más de una hora para que pasara la primera liebre del recorrido de La Pintana-Plaza Almagro, llegando tarde a sus ocupaciones habituales empleados y obreros, ocurriendo una situación similar a la hora de almuerzo.

SAN MIGUEL

En una ceremonia que contó con la asistencia de las autoridades locales se puso término a la Feria de Arte y Cultura Popular de esta comuna, que se realizó en el llano Subercaseaux. El Municipio local por intermedio de su Alcalde expresó sus agradecimientos a los pobladores y artistas que participaron en ella.

También dio lectura a una lista de alumnas de los liceos y escuelas de San Miguel que concursaron y que obtuvieron premios en el concurso Ensayos, Poesías y Artes Plásticas.

También el Alcalde de San Miguel agradeció la efectiva cooperación prestada por las instituciones y público en general.

MAIPU

Los pequeños chacareros de la cooperativa "Blanca Retamal Contreras", que abastece de productos de chacarería y hortalizas a la Vega Central en forma considerable, iniciarán las gestiones necesarias ante el Banco del Estado para obtener facilidades crediticias que les permitan desarrollar sus actividades sin sobresaltos económicos y ante la CORA para lograr que se adopte una resolución definitiva acerca de la petición que formularon hace algún tiempo, para que sean expropiadas las tierras que actualmente ocupan desde hace 30 años.

En estas gestiones serán acompañados por la diputada por el Segundo Distrito Blanca Retamal Contreras, cuyo nombre lleva esta cooperativa, que agrupa a cerca de 42 pequeños chacareros que tienen un gran volumen de producción de hortalizas y chacarería.

QUINTA NORMAL

Un grupo de vecinos de la población Morandé visitó LA NACION para dar a conocer que personas interesadas en crear dificultades, habían echado escombros y desmontes en el canal que riega los huertos de la población Morandé. Señalaron también que habían solicitado a Carabineros que resguardara sus derechos de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Intendencia de Santiago.

CONCHALI

Enorme interés ha despertado la instalación de un Cuartel de Investigaciones en la población Quinta Bella, lo que significará una mayor tranquilidad para el vecindario y para que se acelere el cumplimiento de órdenes de investigación en la comuna.

Hace algunos años, funcionó el Cuartel de Investigaciones de Conchalí en un local insalubre proporcionado por el Municipio y que por desidia del Alcalde de ese tiempo, no fue arreglado, provocando el retiro de él.

Ahora en Quinta Bella se pretende reparar esta anomalía que causa enorme perjuicios a las personas que son víctimas de robos o agresiones.

PREMIARAN A PERSONAS QUE SE DISTINGUIERON POR SU LABOR

CURICO.— Con motivo de la celebración del 223º aniversario de la fundación de la ciudad de Curicó, el próximo domingo 9 del presente, la Municipalidad realizará una sesión solemne con asistencia de autoridades y distinguidas personalidades, para entregar premios de estímulos y distinciones a varios curicanos que se han destacado dentro de su medio, Institución o círculo.

Entre los agraciados figuran: el capitán Italo Ferreti R., por ser el militar que más se ha distinguido en trabajos de utilidad comunal; por haber contribuido al progreso urbano de la ciudad, será premiado el conocido vecino Jesús Pons Franco; entre los profesionales se ha designado al doctor Julio Saavedra R., asesor de Recuperados del Alcoholismo, por ser la persona que más se ha preocupado por el bienestar y salud de sus conciudadanos.

También se premiará al mejor voluntario del Cuerpo de Bomberos, y del Movimiento de Cooperativismo, como asimismo, al obrero de la construcción que haya sobresalido por su capacidad y cooperación.

Por otra parte, en este mismo acto se emitirá el fallo en el concurso Literario-Biográfico sobre los cuatro primeros Hijos Ilustres de Curicó, efectuándose la entrega de los premios a los mejores trabajos. Luego de terminada la parte oficial y académica de esta reunión se ofrecerá un vino de honor a los concurrentes.— MERINO BUSTOS, Corresponsal.

50 NUEVOS MILITANTES DEL PDC JURARON EN LOS ANDES

LOS ANDES. — En una importante ceremonia que contó con la asistencia del Gobernador Jaime Rodríguez, dirigentes y militantes demócratacristianos, el diputado por la zona, Ernesto Iglesias, tomó el juramento a 50 nuevos militantes del PDC. Previamente el presidente Comunal, Pedro Torrejón, dio una cuenta política; y el abogado, Rodolfo Cepeda, dictó una interesante charla sobre aspectos económicos de la Revolución en Libertad.

El diputado Iglesias, junto con tomar el juramento a los nuevos militantes del PDC, entre los que se destacaba un grupo de 40 ferroviarios, expresó su complacencia por el ingreso de obreros y empleados a la democracia cristiana señalando de que eran acogidos con los brazos abiertos como nuevos hermanos, pero que los debían hacerse acreedores a la simpatía y estimación que tenían objeto, demostrando en espíritu de lucha y sacrificio para servir las doctrina y los ideales de la Democracia Cristiana.

En esta reunión se dio cuenta del interés que ha despertado la lucha interna a regidores y que ya se encuentran inscritos: Vicente Aguirre Morelli, actual regidor; Daniel Milanez, Guillermo Ardiles, Inés Herrera de Reyes, los cuales cuentan con el apoyo de importantes sectores de la ciudadanía.— (ESCOBAR, corresponsal).



En la Iglesia del Sagrado Corazón fue bendecido el sábado pasado el matrimonio de la señorita Angélica Díaz Prieto con el señor Francisco Stone Cereceda. En la foto los novios en el altar, durante la ceremonia.

La señora Teresa Araneda de Bravo

Aunque de salud precaria, y durante ocho días, soportó serena y resignada las angustias de una terrible dolencia, el fallecimiento de la señora Teresa Araneda de Bravo acaecido recientemente, ha causado profunda conmoción entre su familia y en los círculos de nuestra sociedad.

Era la hija menor y la última sobreviviente del respetable hogar formado por don Fidel Araneda Silva y doña Enriqueta Luco y Ávaria. Huérfana de padre muy niña, fue la predilecta de su madre y de sus hermanos mayores, y más tarde de toda su familia y de sus sobrinos. Poseía un temperamento extremadamente sensible, tenía carácter alegre comunicativo y era profundamente cristiana. De hermosa figura, elegante, pero sencilla; de noble simpatía humana; quienes la conocían admiraban las virtudes de la mujer chilena católica sincera al par que su innato don de gentes y afecto cordial, que eran las características de su personalidad.

Unida, muy joven, en matrimonio con el señor don Oscar Bravo Contador prestigioso y distinguido jefe de nuestro Ejército, y Edecán del Presidente don Juan Esteban Montero, en los círculos gubernativos y sociales de hace treinta y cinco años, la Sra. Teresa Araneda de Bravo fue extraordinariamente apreciada por su carácter alegre, inteligencia y amabilidad exquisita, y por su dignidad de mujer cristiana.

Viuda hace más de veinte años, se alejó para siempre de la vida social y junto a sus dos hijos, nietos y sobrinos vivió sólo para Dios y para ellos.

La señora Teresa Araneda de Bravo era para los suyos, el último y valioso representante de una larga y distinguida familia que con ella desaparece.

Hoy miércoles, en el 7º día de su lamentado fallecimiento, se celebrará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia del Sagrario, Plaza de Armas 444, a las 19.30 horas.

De Norte a SUR

ARICA

El Comité Cívico y Cultural "Mollendo", del vecino puerto peruano, está empeñado en lograr la erección de un Cristo en el Morro de Arica, como un símbolo de fraternidad entre los pueblos peruano y chileno. Para conseguir su objetivo han realizado una activa campaña periodística en los diarios de Arequipa, para abonar el terreno para una petición que en este sentido se le formulará al Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry.

REPARAN ESCUELA Nº 3

Pronto se iniciarán los trabajos de reparación en la Escuela Nº 3, junto con la construcción de varias salas de clases. Con este fin la Junta de Adelanto Local, ha destinado la suma de Eº 70.000.

ANTOFAGASTA

La Federación de Centros de Antofagasta, participará en la Feria Exposición del Centenario de esta ciudad. Así lo informó su presidenta Ester de Núñez, quien en compañía de la secretaria Lidia de Horta, ha visitado Calama y Tocopilla, tomando contacto con las dirigentas de los Centros de Madres, para interesarlas en este evento.

CALAMA

La Directora del Servicio de Seguro Social, visitará esta ciudad a fines del presente mes, con el fin de inaugurar la nueva Oficina de este Servicio. La señorita Mercedes Ezquerra Brizuela, aprovechará su viaje para tomar contacto con obreros y empleadores de la región.

PRESIDENTA DEL PDC

La presidenta de la rama femenina del PDC, de Calama, Gunigúndez Montiel de Cortés, viajó a la capital con el objeto de concurrir a un curso de líderes femeninos que realiza esta colectividad política.

La señora Montiel de Cortés aprovechará su viaje para conversar con representantes del ejecutivo, sobre diversas materias relacionadas con la marcha de los centros de madres y obras de adelanto local.

LA SERENA

Con gran rapidez se están ejecutando los trabajos de construcción de un local para una Posta de Primeros Auxilios en la Compañía Alta, para lo cual el Servicio Nacional de Salud ha destinado la suma de Eº 18.000. Los trabajos se esperan que estén terminados a fines del mes de noviembre, para proceder a su inauguración de inmediato.

OVALLE

Con satisfacción ha sido recibida en los círculos locales la intervención del diputado Marino Penna, en favor de la minería de hierro en la Cámara de Diputados. Su intervención fue publicada en forma completa por el diario "La provincia de Ovalle", que dirige Luis Méndez Mella, su director-propietario.

LIMACHE

Una agradable fiesta proporcionó a los moradores del Asilo de Ancianos de esta localidad, el Centro de Geriatría "La Paz de Tarde", que asesora con gran acierto la Asistente Social, Azucena Maldonado Ibarra.

Este centro contó con la colaboración desinteresada y entusiasta de la Radio Porteña de Valparaíso, cuyos artistas actuaron para amenizar los diferentes actos de la fiesta.

El establecimiento ofreció un almuerzo a todos los colaboradores de ella, con la cooperación prestada por numerosos vecinos de la localidad y por personal de la institución.

SAN ANTONIO

Tanto las autoridades municipales como el Gobernador de San Antonio, se encuentran preocupadas de organizar un plan con el objeto de aumentar el número de personas que veranean en la zona y que éllas cuenten con las comodidades necesarias para hacerles agradable su estada.

Según se informó a LA NACION se está considerando seriamente la posibilidad de convocar a una reunión a todos los alcaldes del litoral, desde Algarrobo a Santo Domingo, para tratar y estudiar esta materia.

MACHALI

Por acuerdo del Municipio local, se están efectuando arreglos en la Piscina y el Casino de Machalí, para modernizarlo y dejarlo en mejores condiciones para la atención de los miles de personas que concurren a este balneario en los meses de verano.

El Alcalde Bustos Guzmán, informó a "LA NACION" que esperaba que los trabajos estuvieran terminados a fines del mes de noviembre, para proceder a su reapertura en los primeros días de diciembre.

Señaló también que Machalí, cada día está consolidando su posición de comuna balneario por sus bellezas naturales y sus lindos paseos.

RANCAGUA

Un ejemplo de unidad y de espíritu de trabajo está dando la Cooperativa Los Alpes de Rancagua, la cual con su propio esfuerzo y la ayuda del Banco del Estado, ha logrado adquirir terrenos y lotearlo entre sus socios para que ellos edifiquen sus viviendas.

El motor de este esfuerzo es su Gerente, quien ha debido desarrollar una pesada tarea para lograr una férrea unidad para lograr los objetivos y convertir en realidad las aspiraciones de los cooperados, quienes lo han distinguido colaborando eficazmente a su lado.

En las gestiones realizadas ante el Banco del Estado para obtener ayuda crediticia, la Cooperativa Los Alpes contó con el apoyo y ayuda del Vicepresidente de la Cámara de Diputados, José Isla.

SAN CARLOS

El Rotary Club de San Carlos ofreció una brillante manifestación al Mayor Comisario de Carabineros, Nibaldo Ortega Fuentes en los salones del Club Social, con motivo de su traslado a Angol.

Asistieron el Gobernador del Departamento, Luis Montecinos Contreras; Juez de Letras, Eduardo Castro; Cura Párroco, Raúl Manríquez y más de un centenar de rotarios de la localidad.

Ofreció la manifestación el presidente del Rotary local, José Reinsbur, el que puso de relieve la brillante actuación del Mayor Ortega y señora Odette de Ortega, dentro de las actividades rotarias de la localidad.

Panorama Cultural

LITERATURA CRIOLLISTA

Esta tarde, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, ubicada en Huérfanos 1117, tercer piso, el escritor y profesor Lautaro Yankas, Premio Latinoamericano de Literatura, disertará sobre "Criollismo, Neocriollismo" y otros temas literarios.

PROYECCION CINEMATOGRAFICA

Mañana jueves, a las 19 horas, en el Salón de Actos del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, Huérfanos 1820, tendrá lugar la proyección de interesantes cortos documentales. La entrada es libre.

PREMIO ACERO DEL PACIFICO

Con un cóctel, pasado mañana, será inaugurada la muestra de obras premiadas y seleccionadas en el Concurso "Acero del Pacífico 1966". El acto se efectuará a las 19 horas en el Museo de Arte Contemporáneo en Quinta Normal.

CURSO DE HISTORIA

La profesora Olga Poblete finaliza su curso "50 años de historia contemporánea" que ha dictado para profesores de historia, hoy miércoles, a las 18.30 horas, en la Sala Barros Arana, con el tema "Desarrollo y subdesarrollo: bases y perspectivas". Huérfanos 1117, 3.er piso.

CONFERENCIAS DE SOVIETICOS

El Dr. Vladimir Kolontai, Jefe del Departamento de Planificación de la Economía de los Países en Desarrollo del Instituto de Economía Internacional de la Academia de Ciencias de la URSS, dictará mañana, a las 19 horas, en la Sala Septiembre del Departamento de Extensión Universitaria de la U. de Chile, una conferencia en francés sobre "Planificación económica nacional en la Unión Soviética".

Para el jueves 13, a la misma hora, en la Sala Barros Arana, el Decano de la Facultad de Historia y Filosofía de la Universidad Patricio Lumumba de Moscú, Dr. Stepán Mamontov, disertará sobre "Estudios de la literatura hispanoamericana en la URSS". Conferencia en español.

Los conferenciantes serán presentados por el Sr. Alexei Raslivajin, Adicto Cultural de la Embajada de la URSS en nuestro país.

Ex Alumnos del Colegio Alemán.—

El almuerzo de camaradería del Centro de Ex Alumnos del Colegio Alemán de Santiago, se efectuará el próximo sábado a las 13 horas. Inscripciones en el teléfono 42611.

Parte de Matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

"Alfredo Larraín García participa a Ud. el matrimonio de su hija María Angélica Larraín Vial con el señor Gastón Hurtado Angulo, y le invita a la ceremonia religiosa que se se efectuará en la Parroquia de Santa Elena, Avda. Presidente Errázuriz Nº 3868, el martes 11 de octubre, a las 19.30 horas."

De Europa.—

Ha regresado de Europa, la señorita Consuelo Edwards Guzmán.

Té de beneficio.—

En el Estadio Español se llevará a efecto mañana, a las 16 horas, el té canasta con desfile de modelos de Boutique "Sarset", a beneficio del Ropero Infantil del Hospital Calvo Mackenna. Adhesiones a los teléfonos 43690, 251032 y 490260.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija de Fernando Cerda Maturana y de la señora Angélica Opazo de Cerda.

Centro Brasileño.—

El Centro Brasileno, de Alameda 1650, presentará hoy, a las 19 horas, una sesión de cine, con documentales cariocas. Entrada libre.

A Estados Unidos.—

A Estados Unidos, viajará en breve, don Mario Noé Pizzo y señora Gabriela Echeverría de Noé.

Desfile de Peinados.—

Esta tarde se efectuará en el Hotel Carrera, el té con desfile de peinados para calle y cóctel, organizado por la Asociación de Peinadores Estilistas de Chile. Adhesiones en Huérfanos Nº 640, local 6, teléfono 301859.

Coctel.—

La señorita Isabel Margarita Gómez Sotomayor ofreció un cóctel a sus relaciones.

Movimiento Cristiano de Empleados.—

Hoy, a las 18 horas, el Padre Enrique Moreno, SS. CC., continuará esta semana el ciclo de reuniones bíblicas en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054, con el tema "La Oposición a Jesús". En la reunión de esta tarde se tratará "El conflicto de Jesús con los fariseos".

Embajada de Panamá.—

La señora Luisa Aguilera de Santos, Primer Secretario de la Embajada de Panamá, ofreció en su residencia, un coctel en honor y despedida del señor Luis Larraín Cruz, que ha sido designado a la Embajada de Chile en Ginebra.

Bautizo.—

En la Capilla de la Clínica Santa María, ha sido bautizada María Consuelo, hija del señor Hugo Infante Troncoso y de la señora Mariluz Astorquiza de Infante. Fueron sus padrinos, el señor Juan Pablo Infante Astorquiza y la señora Olga Infante de Aspillaga.

Residencia de la Diplomacia.—

El Embajador de Costa Rica, Dr. Hernán Bolaños y señora Jeannette Lundt de Bolaños han fijado su residencia en Av. Pdte. Errázuriz 3949, teléfono 480658.

Rotary Club de Santiago.—

Hoy, a las 12.45 horas, el Rotary Club de Santiago celebrará su sesión semanal en el Círculo Español, bajo la presidencia del Dr. Alberto Rahausen Jiménez. En esta ocasión, se rendirá homenaje a España, en vísperas de la Fiesta de la Raza, con una charla que estará a cargo del señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Misa.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor Alberto Rubio Olivos, se oficiará una misa en su memoria, a las 9 horas, en la Iglesia San Francisco.

Club de Señoras de Carabineros.—

Mañana, a las 16.30 horas, tendrá lugar en el Club de Carabineros, Dieciocho Nº 208, la asamblea general extraordinaria del Club de Señoras de Carabineros. En esta oportunidad se tratará la reforma de los estatutos de la institución, propuesta por el directorio. A continuación se servirá el té-mensual. Se ruega la asistencia de las socias.

250 libretas de ahorro entregó ayer el Banco del Estado: Valpso.

VALPARAISO.— Ayer se efectuó en el cerro Los Placeres de este puerto la ceremonia de entrega de 250 libretas de ahorro a los pobladores que abrieron sus cuentas en el Banco del Estado, en un acto efectuado recientemente y que constituyó un éxito popular de esta campaña que auspicia el Supremo Gobierno, por medio de esta institución bancaria.

Con asistencia del Intendente de la provincia, Enrique Vicente; el Alcalde de Valparaíso, Adolfo Airola, altos ejecutivos del Banco del Estado de Chile, parlamentarios y una impresionante cantidad de miembros de Centros de Madres de Valparaíso, clubes deportivos, cooperativas y otros grupos de actividad comunitaria, se llevó a cabo este acto en que los pobladores dieron un testimonio entusiasta del eco que esta campaña de ahorro popular, realizada en forma masiva bajo la asesoría del Consejero del Banco y economista, Fernando González Ruiz, ha despertado en diversos sectores de nuestra ciudad.

Durante la ceremonia realizada en el Club Deportivo Los Placeres Bajo, de calle Carmen Nº 123, esquina de Avenida Matta, en que hicieron uso de la palabra varias pobladoras, Elena Sepúlveda de Farías, presidenta de la Agrupación de Centros de Madres de Placeres; Fidelisa Cornejo y Noemí Cataldo y el consejero del Banco del Estado, Fernando González Ruiz, asesor de esta agrupación de mujeres.

En el acto de entrega de libretas de ahorro efectuado ayer en Los Placeres, ejecutivos del Banco del Estado distribuyeron obsequios consistentes en cuadernos, forros y lápices, etc., a los niños cuyas madres los inscribieron como ahorrantes y a su vez la Agrupación de Centros de Madres los festejó con golosinas y refrescos, en un ambiente de general alegría. Un conjunto folklórico animó este acto que congregó ayer a cientos de pobladores en torno a la común esperanza que abre para ellos la posibilidad de contar con beneficios y facilidades nunca alcanzados anteriormente en esta forma.

Aquí... el Puerto

OCTAVO FESTIVAL DE LA CANCION

Un nuevo Festival de la Canción, el 8º en este caso, empieza ya a promover en nuestra zona la clásica atmósfera de animación y expectativa que desde su creación en Viña del Mar, y bajo el auspicio de la I. Municipalidad del balneario, constituye uno de los sucesos masivos más exitosos de cualquiera temporada. En el hermoso escenario del teatro al aire libre de la Quinta Vergara, se realizará este año, como es tradicional, este espectáculo que ya tiene caracteres definitivos de acontecimiento internacional. En nuestra edición del domingo LA NACION publicará las bases a que deberán atenerse los concursantes, que este año participarán en el musical evento.

ASUMIO ALCALDE SUBROGANTE

Ayer asumió en forma subrogante la Alcaldía de Viña del Mar el regidor democratacristiano Jorge Rodríguez Peña. El señor Rodríguez Peña desempeñará el cargo en tanto duren las vacaciones legales a las que se ha acogido el titular, Juan Andueza.

CHARLA SOBRE AHORRO POPULAR

Hoy, a las 17 horas, será dictada por el economista y consejero del Banco del Estado, Fernando González Ruiz, una charla sobre "El ahorro popular y la participación del pueblo, en el proceso económico". En la segunda parte de esta conferencia analizará "La responsabilidad del funcionario frente a la revolución".

EXPOSICION DE PINTORES ESPAÑOLES

Circula la siguiente invitación: "El Alcalde y regidores de la I. Municipalidad de Valparaíso y el Instituto Chileno de Cultura Hispánica de Valparaíso saludan atentamente a Ud. y tienen el agrado de invitarle a la inauguración de la "Exposición de pintores españoles de nuestro Museo y reproducciones de los actuales" acto que se efectuará el viernes 7 de octubre, a las 19 horas, en el Museo Municipal de Bellas Artes calle Condell Nº 1246. Esta exposición permanecerá abierta hasta el 17 de octubre próximo".

TARIFAS DE ASCENSORES

Los ascensores de Valparaíso están subiendo paulatinamente sus tarifas de subida y bajada a medida que se van realizando las reparaciones que varios de ellos exigían en resguardo de la seguridad del público. Es así como tres ascensores, Arrayán, Mariposa y Cordillera, ubicados en los tres cerros que llevan el mismo nombre están cobrando ya el precio único de 60 pesos por ambos trayectos. Antes el precio era de treinta pesos la bajada y cuarenta la subida.

ARRIBO DE LUJOSO TRANSATLANTICO

El 2 de noviembre arribará a Valparaíso el lujoso transatlántico sueco "Kungsholm", que transportará a este puerto cerca de 500 turistas zarpando desde Nueva York, EE. UU., el 19 del mes en curso. La nave realiza un crucero de turismo alrededor del mundo. Su desplazamiento es de 26. 77 toneladas y posee todas las características de modernidad y elegancia propias de un crucero de esta especie.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas, Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "Coronación", de José Pineda y José Donoso.

MARI, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdova presenta: "Quiero ver a Mioussov".

MONEDA Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas, Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

EL CALLEJON, Mac Iver 273. — Descanso de la Compañía.

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas, ICTUS presenta: "Billy, el mentiroso", de Hall y Waterhouse.

PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144) — 19.10 horas: Compañía de Susana Bouquet, presenta, "Un infierno para dos", de Pedro Bolch.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (58657) — 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23 horas: Compañía de Revistas Musicales Bim-Bam-Bum, presenta: "Cuatro pollitas broiler".

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

CINES (horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Los evadidos. Not. y agregados. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono (355553.— 13.15, 15.45, 18.30 y 21.15 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13, 15.45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis. Americana, colores. Mayores y menores.

EGANA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 18.30 y 21.30 horas: La carrera del siglo (EE. UU., comedia, cómica, menores).

ESPAÑA, Estado con Huérfanos (398488).— 13, 15, 18.30 y 21.30 horas: Cabriola. Española, comedia, musical, menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046)— 18.45 y 21.45 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13, 16.45 y 22 horas: Doctor Zhivago. Not. y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 335553).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (Fono 484067).— 18.45 y 22 horas: Tabú (Prohibido). Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: El fabuloso mundo del circo. EE. UU., espectáculos, menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Una virgen para el Príncipe. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 21.45 horas: La última lucha del apache. EE. UU., aventuras. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16 y 19 horas: Dominique. EE. UU., comedia, musical. Menores.

22 horas, premier: Un espía por error. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. EE. UU., cómica. Mayores y menores.

MACUL, José P. Alessandri 3547.— 15, 18.30 y 22 horas: Los evadidos. Noticiarios y agregados, mayores y menores).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143 — 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Una noche inolvidable. Mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 21.30 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el Oeste. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Los amantes de Villa Florita. EE. UU., colores. Mayores de 18 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India (Mayores y menores).

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Nacidos para cantar. Santos en el hotel de la muerte. Cucurrucucú, paloma.

GUIA DEL ESPECTADOR

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras, cómica. Mayores de 14 años.

ALHUE, Población Dávila (Fono 581427) — Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor, no moleste.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa. La pecadora confiesa.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El verdugo de Venecia. El caudillo de los desalmados. Los malos.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455 — Rotativo desde las 14 horas: Cómo asesinar a su esposa. Escuadrón 633. Madriguera del vicio.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787) — Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. El príncipe y el dragón. Los primeros en la Luna.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Cresbow. El niño y el toro. Solo contra Africa.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: La guerra de Troya. Franco-italiana, aventuras. Menores.

CARPERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yung, la diosa de la venganza. Los piratas del Missisippi. Temerario rescate.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida. La gran represalia. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El signo del zorro. Americana, acción. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: El mundo de Abbott y Costello. Sin ley. Misión secreta.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13.30 horas: Tabú (Prohibido). Mayores de 21 años. Not. y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Cuando ellos y ellas se conocen. La vuelta al mundo bajo el mar. Maya.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: Dominique. Not. y agregados. Mayores y menores.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El verdugo de Venecia. El caudillo de los desalmados. Los malos.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Un dólar marcado. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán Furia. Capitán cautela. Scotland Yard.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: Modesty Blaise. Inglesa, suspenso, acción. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. Texas 1876. Festival de dibujos animados N.o 2.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., comedia, cómica, mayores de 14 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los piratas. El jinete enmascarado. Odio que mata. Diplomático sin valija.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: El dólar marcado. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El duque negro. Lady "L". Siete mujeres.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: El señor feudal. Los primeros en la Luna. El dragón de ocho cabezas.

L'RA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181) — Rotativo desde las 14 horas: El duque negro. Siete mujeres. Lady "L".

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: El verdugo de Venecia. Los malos. El caudillo de los desalmados.

MAIPO, San Pablo 4251 (Fono 95050).— Rotativo desde las 14 horas: Misión secreta. Sin ley. El mundo de Abbott y Costello.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La UU., aventuras. Menores. última lucha del apache. EE.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Secreto mortal. Pacto mortal. Artífice del miedo.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Guitarras, lloren guitarras. Los enredos de Marisol. Gallo corriente gallo valiente.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán furia. Capitán cautela. Scotland Yard.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Fuimos los sacrificados.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Cucurrucucú, paloma. Santo en el hotel de la muerte. Nacido para cantar.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellos y ellas se conocen. Maya.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Mara, la salvaje. Al sur de San Luis.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Dominique. EE. UU., comedia, musical. Menores.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Tabú (Prohibido). Italiana, descriptiva. Mayores de 21 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Los piratas del Missisippi. Temerario rescate.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Hambre de venganza. La séptima aurora. 007 contra Goldfinger.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. Dos boletos a París.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor, no moleste.

PLAZA, Compañía 1068 (84714) — Rotativo desde las 10 horas: La última lucha del apache. EE. UU., aventuras. Menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra de Troya. Franco-italiana. Aventuras. Menores.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: El triunfo de los diez gladiadores. EE. UU., acción, colores. Mayores y menores. Not. y agregados.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— Rotativo desde las 14 horas: Los vencedores. Secreto contra espionaje. Los tambores hablan.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La tigresa del oeste. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La mujer casada. Francesa. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Fuimos los sacrificados. Ataque submarino.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Amor al estilo sueco. Operación trueno. Not. y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: El cerebro viviente. Inglesa, ciencia ficción. Mayores de 14.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Los reyes de la risa. Los tres chiflados. Chaplin. Dibujos en colores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El triunfo de los diez gladiadores. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Viva María. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 11 horas: La piscina del terror. Esposas y amantes. Mujeres en peligro.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. El niño que robó un millón. El ingenuo.

SANTIAGO, Merced 829 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: Banco en Bangkook (Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Tabú (Prohibido). Mayores de 21 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Sólo contra Africa. El niño y el toro. Operación crossbow.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: La última lucha del apache. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

VICTORIA, Huérfanos 927 (Fono (30021).— Rotativo desde las 12 horas: Banco en Bangkok. (Mayores y menores).

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Los vencedores. Secreto contra espionaje. Los tambores hablan.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Dos boletos a París. Los Tres Chiflados y los pistoleros.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Banco en Bangkok. (Espionaje, mayores y menores).

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rotativo desde las 11 horas: Arabesque. Americana, colores. Mayores de 18 años.

COMUNALES

MAIPU, Cinco de Abril 19 (Fono 571530, Maipú).— Rotativo desde las 15 horas: Diez cardenales. Viva Chihuahua. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. Riffle implacable.

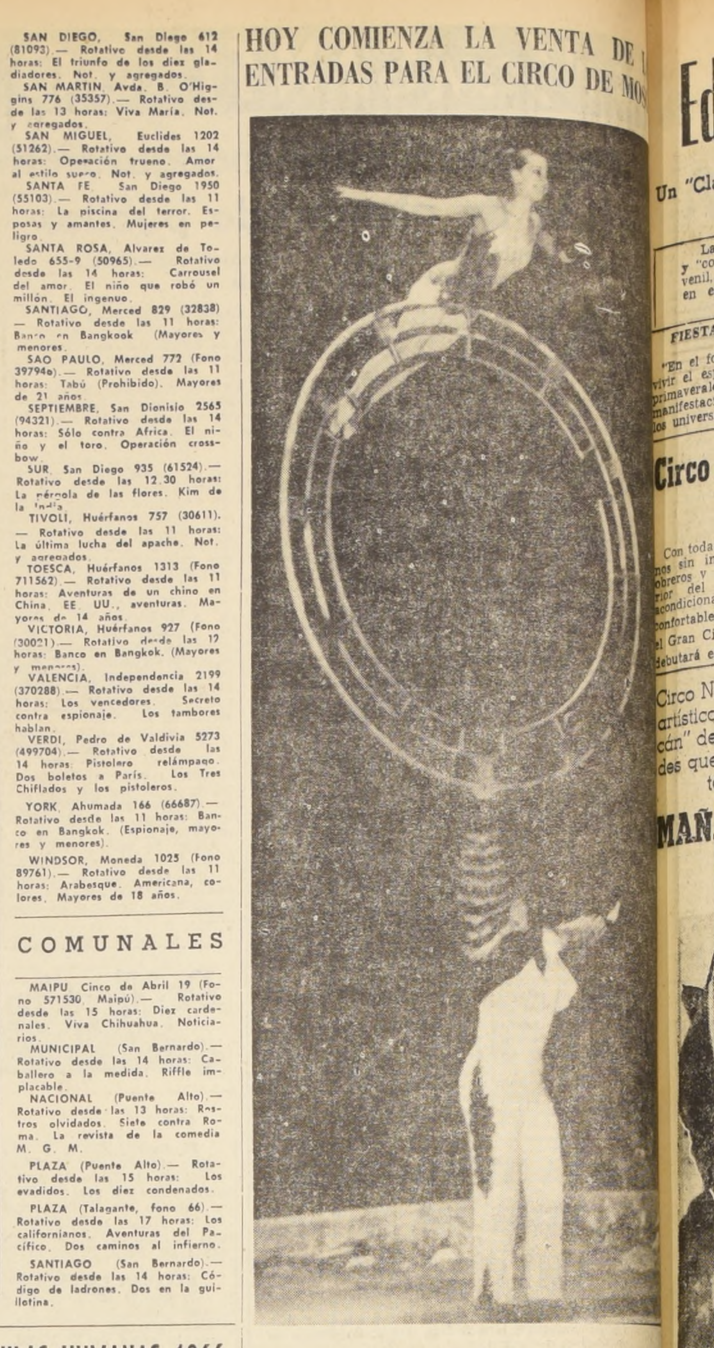
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Rostros olvidados. Siete contra Roma. La revista de la comedia M. G. M.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Los evadidos. Los diez condenados.

PLAZA (Talagante, fono 66).— Rotativo desde las 17 horas: Los californianos. Aventuras del Pacífico. Dos caminos al infierno.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Código de ladrones. Dos en la guillotina.

HOY COMIENZA LA VENTA DE LAS ENTRADAS PARA EL CIRCO DE MOSCU



Una novedad absoluta para nuestro país son los equilibrios con aros que brindan los eximios artistas soviéticos dirigidos por Eduard Bernadsky.

Desde las 10 de la mañana y en forma ininterrumpida —no se cierra a la hora de almuerzo— comienza hoy la venta de los boletos para la breve Temporada del Gran Circo de Moscú en el Teatro Caupolicán.

En efecto, se venderán las localidades bajas numeradas a Eº 20 adultos y Eº 10 los niños y los Palcos con cuatro sillones a Eº 100 para todas las funciones comprendidas entre el próximo viernes 7 debut a las 10 de la noche hasta el domingo 16 del presente inclusive. Las localidades del Segundo y Tercer Piso del Caupolicán se venderán al comienzo de cada función a Eº 10 los Balcón Adultos y Eº 5 los niños. Las Galerías valen Eº 5 Adultos y Eº ... los Niños.

El orden de los espectáculos es el siguiente: Viernes debut a las 10; sábado ... funciones, Vermut 6.45 y Noche a las 10; domingo ... funciones; Matiné a las 3, Vermut a las 6.45 y Noche a las 10; lunes 10 no hay función, descanso de los artistas; martes 11, única función noche a las 10; miércoles 12, Día de la Raza, tres funciones: Matiné a las 3, Vermut a las ... y Noche a las 10; jueves ... única función noche a las ...; viernes 14, única función noche a las 10; sábado ... funciones en Vermut a las ... y Noche a las 10 y el domingo 16, tres funciones en Matiné a las 3, Vermut a las ... y noche a las 10.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, MAÑANA JUEVES 6, DEBUT EN VALPARAISO

Antenoche, con "Caupolicanazo", cerró su 28ª Temporada en Santiago el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, y desde hoy los traillers, camiones y microbuses de la Empresa Chilena Cóndor comienza su traslado al Puerto, donde debutarán el jueves 6 de la presente semana, bajo Carpa Impermeable, en el céntrico ex Estadio Barón, frente a Estación Barón.

En un camión-cámara con calefacción especial viajan los diez chimpancés-monos hombres de Islas Borneo, con su domador, el capitán alemán Wilhelm Scharman, y recorrerán todo el territorio nacional exhibiendo para adultos y niños de nuestra república esta regocijante y original atracción selvática del afamado Circo Alemán Franz Althoff, de Berlín, Alemania Federal, y cedida al Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966.

Desde mañana jueves 6 al domingo 9 de la presente semana, continuando en igual forma a Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar, Limache, La Calera, La Ligua, Quillota, San Felipe y Los Andes, bajando a Maipú, Puente Alto, San Bernardo, Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin, Graneros, Rancagua y zona central y sur chilenos.

También con "Las Aguilas Humanas 1966", la Marimba Salvadoreña y la Gran Orquesta Sonora Cuba, que efectúan notables acompañamientos musicales.

Edad de Piedra y Futura presenta la FECH

Un "Clásico" al estilo de los antiguos.— Libreto humorístico, innovaciones escénicas y 1.500 personas en el césped del Estadio Nacional.— Música y canciones escritas especialmente para el libreto

Las barras estudiantiles con sus "tallas" y "copuchas", plenas de humor y chispa juvenil, renacerán esta tarde, a las 19 horas, en el Estadio Nacional, en este "clásico" entre la U. de Chile y el Club Nacional, de Uruguay. La Federación de Estudiantes de la U. presentará su festivo programa "Ayer fue mañana", con motivo de sus 60 años de vida.

Conversamos con Eduardo Rabani, uno de los libretistas del espectáculo. Nos dio a conocer su sentido y en líneas generales su desarrollo.

FIESTA PRIMAVERAL

"En el fondo se trata de revivir el espíritu de las fiestas primaverales y mostrar las manifestaciones artísticas de los universitarios. El programa hecho en base, especialmente a sketches humorísticos. Se iniciará con la entrada de la gran banda de la Guarnición de Santiago. A continuación se procederá a la coronación de la Reina Universitaria.

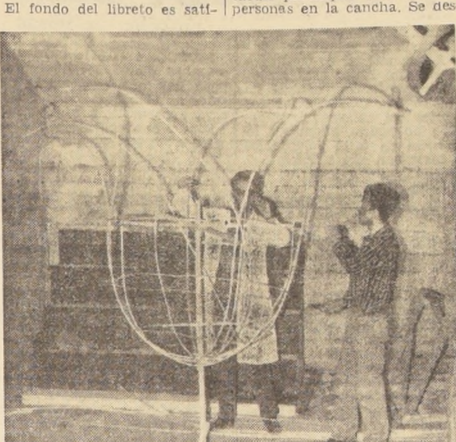
En seguida se inicia el libreto de 1 hora y 20 minutos, "Ayer fue mañana", preparado por dos estudiantes de medicina: Jaime Román y Alberto Maturana, y dos estudiantes de periodismo: Eduardo Rabani y Fernando Alarcón.

"AYER FUE MAÑANA"

El fondo del libreto es satírico. Al comparar la edad de piedra con la contemparánea, serán festivamente mirados los problemas y personajes de nuestro tiempo, tanto nacionales como extranjeros. Todo esto con criterio fundamentalmente humorístico.

En la realización del espectáculo participan más de 1.500 personas en la cancha. Se destacan unos 20 actores principales los bailes con coreografías modernas, por el conjunto de Tecnología Médica y del Instituto de Educación Física; la música escrita especialmente por el compositor universitario premiado Alberto Maturana.

Entre las sorpresas del espectáculo entrán ciertos efectos de escenografía que aun no se habían utilizado para este tipo de espectáculos. En su desarrollo habrá, en diversos momentos y al final, gran uso de fuegos artificiales.



Con tesón y entusiasmo, alumnos de la Universidad de Chile prepararan elementos escenográficos que serán usados esta tarde en el Estadio Nacional en el espectáculo "Ayer fue mañana" que se iniciará a las 19 horas, antes del encuentro de la U. de Chile y el Club Nacional, de Uruguay.

NUMEROSAS COLABORACIONES

El costo aproximado del espectáculo asciende hasta el momento a Eº 50 mil. Esto es poco si se considera que la FECH no tenía en esta oportunidad la serie de equipos de vestuario y escenografía de otros organizadores profesionales. Pero la colaboración de los estudiantes para su realización y la ayuda de diversas empresas como RCA que facilitó sus estudios de grabación, permitirán un alto rendimiento con un costo no tan elevado.

ANIVERSARIO DE LA FECH

"Nos interesa señalar —nos agregó un dirigente universitario—, que éste es uno de los actos con que celebraremos los 60 años de vida de nuestra organización. La FECH ha sido y seguirá siendo una de las expresiones del entusiasmo creador y juvenil de nuestro pueblo".

Circo de Moscú al "Caupolicán" Desde el viernes 7

Con toda actividad y por turnos sin interrupción trabajan obreros y técnicos en el interior del Teatro Caupolicán, acondicionando esta popular y confortable sala chilena para el Gran Circo de Moscú, que debutará en la noche de gala-premiere el viernes 7 de la presente semana.

Reina entusiasmo y expectación justificadísimas, pues por primera vez en nuestra historia artística actuará en Santiago un Circo de la magnitud y prestigio mundial del "Gran Circo de Moscú".



MIRANDO TV

TAMBIEN ARGENTINA EN LA INTEGRACION CULTURAL

Las inquietudes de las directivas de la TV nacional en el sentido de lograr un mejoramiento de los programas haciendo uso del intercambio, tiene también una contrapartida en la actitud de ciertos canales argentinos. Estos practican lo que podría llamarse una integración "a nivel del espectador". Nosotros importamos y exportamos artistas; ellos, espectadores.

El programa "Justa del Saber", que se transmite por el Canal 7 de la República hermana, trae especialmente desde el exterior, alumnos de liceo para que se enfrenten a estudiantes argentinos en un combate de preguntas y respustas.

En ocho años de existencia, el programa ha contado con la participación de elementos mexicanos, colombianos, norteamericanos, peruanos, uruguayos, bolivianos y chilenos. En suma, se trata de una decidida labor de acercamiento panamericano.

El 5 de octubre viaja una delegación del Instituto Nacional, compuesta de cinco alumnos y un profesor. Es la segunda vez que compiten alumnos chilenos; la primera contó con la participación del Liceo Manuel de Salas.

El programa se transmitirá el domingo 9 de octubre a las 20.30 horas (chilena) y podrá seguirse en nuestro país en la onda corta de Radio Splendid con bandas de 31 y 49 metros.

Los adversarios se miden en un tema vasto: "Vida y Obra de Grandes Músicos".

El programa es uno de los mejores de la TV argentina. Ha sido laureado con una mencion de honor por el Fondo Nacional de las Artes, con el "Martín Fierro" como el mejor programa cultural y con la "Cruz de Plata" de la revista Esquiú.

Próximo estreno del Ballet Nacional

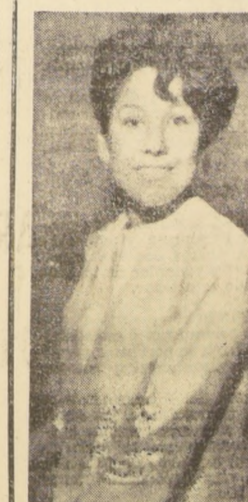
La primera semana de noviembre, el Ballet Nacional Chileno volverá al Teatro Municipal, con un nuevo estreno. "El Pájaro de Fuego", con música de Igor Stravinsky y coreografía de Denis Carey, cerrará la XXI Temporada Oficial del Ballet Universitario. El vestuario y escenografía de "El Pájaro de Fuego" pertenece a Federico Assler. El ballet tendrá una duración aproximada de 45 minutos.

Como solistas actuarán Virginia Roncal, en El Pájaro; Patricia Bialoblocki, como la Princesa. El papel del Príncipe estará a cargo de Robert Stuijf, y Kaschei estará representado por Joachim Frowin.

El Ballet Nacional Chileno trabaja diariamente en este próximo estreno, que sin duda constituirá uno de los más importantes de esta temporada. La Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Eduardo Moubarak, tendrá a su cargo la parte musical.

ARTE EN SAN MIGUEL

Un ramillete de atractivas muchachas y un buen número de artistas del género popular, constituyen la fórmula que en estos momentos tienen los vecinos de la populosa Población San Miguel, y, en especial, el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Coeducacional N.º 77, para conseguir algunos adelantos imprescindibles en la enseñanza de muchísimos pequeños. Dentro de algunas semanas se efectuará en el local del colegio una bonita fiesta, en la cual tomarán parte prestigiosos artistas de la capital y un grupo de bellas, que ya han entrado en una singular competencia, por ser elegidas Reina de esa "kermesse". Su cooperación gentil, al igual que la de los números artísticos, van en ayuda del establecimiento y sus educandos, que piensan construir un gimnasio y concluir algunas dependencias del moderno establecimiento.



En la foto, Gabriela Ramírez, una atractiva alumna del Liceo de San Bernardo, quien aparece como una de las agraciadas candidatas de San Miguel. Tiene 17 años, y en la actualidad concluye sus estudios secundarios.

Naum Kramarenco (izquierda), director del film nacional "REGRESO AL SILENCIO"; Tito Ledermann, el autor de la música ambiental del mismo, y el compaginador Carlos Piaggio (derecha), discuten frente a la "moviola" de Chile Films algunos aspectos de la medición final de las secuencias de esta película nacional que se estrenará aproximadamente dentro de un mes

"Regreso al Silencio" se sonoriza

El compositor Tito Lederman graba esta semana su partitura para la música ambiental de la película chilena "Regreso al Silencio", dirigido por Naum Kramarenco, para el sello Chilencine.

La música de Ledermann enmarcará sonoramente la actuación de Orietta Escámez y los hermanos Héctor y Humberto Duvauchelle, y su interpretación estará a cargo del conjunto "Los Harmónicos", con sus cuatro guitarras electrónicas de diferentes registros y el apoyo de una orquesta ad hoc. Esta la formarán un grupo de cuerdas, una trompeta, un clarín piano, bajo, timbales, batería y una soprano aguda. Este último elemento, la voz humana, no será, sin embargo, utilizado en el sentido tradicional de una cantante, sino como otro matiz sonoro: un instrumento más.

La partitura está siendo grabada, estos días, en los estudios de Radio Splendid, bajo la supervisión del ingeniero chileno Luis Marcos Stuven.

Ejecutivos de Chilencine adelantaron que "Regreso al Silencio" será estrenado en una fecha entre la última semana de octubre y la primera de noviembre dependiendo el día exacto de las "disponibilidades de sala".

Recital lírico en el T. Municipal

Mañana jueves, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal se llevará a efecto un recital lírico a cargo de los cantantes que han participado en "La Traviata" y "El Barbero de Sevilla", las dos óperas estrenadas últimamente en el curso de la temporada lírica de este año.

Este recital servirá para despedir a artistas de tanta solvencia escénica y musical como el barítono Manuel Ausensi y el bajo Jorge Algorta. Ausensi conquistó al público operático chileno con su magistral interpretación de Giorgio Germont en "La Traviata". Las ovaciones que se le tributaron por su desempeño en este papel tradujeron exactamente la admiración y sorpresa que constituyó para el público chileno la actuación de este excepcional barítono español que es, sin duda, uno de los mejores cantantes del mundo en su cuerda. Por su parte, Jorge Algorta fue otra revelación en el papel de don Basilio en "El Barbero de Sevilla". Estos y los demás artistas participantes y la seriedad con que se ha acometido la actual temporada, por parte de sus organizadores, ha servido para levantar el nivel de postración en que se encontraba nuestro arte lírico. Esta temporada ha llevado muchos espectadores nuevos a la ópera; ha sacudido un prejuicio del espectador chileno fomentando tanto por la improvisación de anteriores temporadas como por los prejuicios intelectualoides apuntados contra la lírica por una élite musical demodée, pero todavia actuante.

El recital de mañana, en vista de estos antecedentes, ha despertado el interés general de los aficionados.

MIMOS A MENDOZA



La totalidad de los integrantes de la Compañía de Mimos de Noisvander partió el lunes a Mendoza para dar a conocer en teatro y en televisión, las excelencias de su arte, que lo ha señalado como el conjunto más destacado y renovador de su clase en América. En el grabado, los mimos chilenos momentos antes de despegar de Los Cerrillos.

LLEGARON FAMOSOS ARTISTAS DEL CIRCO MOSCU DEBUTAN PROXIMO VIERNES EN T. "CAUPOLICAN"

Cordial acogida en el Aeropuerto de Los Cerrillos. Felices de encontrarse por primera vez en nuestro país. Montaje del Circo en el Teatro Caupolicán. Orden de las funciones. Desde hoy se venden las localidades para todas las funciones soviéticas.



En la foto vemos a los componentes del Gran Circo de Moscú, que desde ayer se encuentran en nuestra capital para una breve temporada en el Teatro Caupolicán, que se iniciará el próximo viernes, a las 10 de la noche, bajo enorme y justificada expectación.

A las 3 de la tarde de ayer martes, llegaron en avión Iberia procedentes de Montevideo casi un centenar de artistas pertenecientes al famoso elenco del Gran Circo de Moscú. Fueron recibidos por las autoridades del aeropuerto, el Embajador de la URSS en Chile, personal de la Embajada, directivos de la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, periodistas, fotógrafos y numerosos admiradores.

El Director del Circo de Moscú, señor Igor Saveliev, a su llegada a la losa declaró: "Todos los integrantes del espectáculo estamos muy felices de pisar por primera vez tierra chilena, tradicionalmente amistosa y hospitalaria. Tenemos conocimiento que el público chileno es gran aficionado a los espectáculos circenses y espera con gran interés nuestra próxima temporada en el Teatro Caupolicán. Estamos seguros que no lo defraudaremos. Nuestra visita es en Misión Cultural, atendiendo a una especial invitación de nuestro Embajador en Chile, señor Anikin, y en fomento del intercambio cultural chileno-soviético".

ADAPTACION DEL CIRCO DE MOSCU EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Desde ayer tarde se iniciarán las instalaciones de los implemento de trabajo de los artistas soviéticos en el Teatro Caupolicán, a cargo del jefe de pista señor Iuri Rjabinin. La dimensión tradicional de la pista de circo del Caupolicán será ampliada para dar cabida a los diversos actos de acrobacia y al trabajo excepcional del conjunto de 15 osos de Valentín Filatov.

ORDEN DE LOS ESPECTACULOS SOVIETICOS Y PRECIOS DE LAS ENTRADAS

En su breve temporada en el Teatro Caupolicán, el Circo de Moscú ofrecerá el siguiente calendario de funciones:

VIERNES 7: debut noche, a las 10; SABADO 8: dos funciones, vermut 6.45 y noche a las 10; DOMINGO 9: matiné, a las 3; vermut a las 6.45 y noche a las 10; LUNES 10: no hay funciones. Descanso del Circo de Moscú. MARTES 11: única función noche, a las 10; MIERCOLES 12, DIA DE LA RAZA: tres funciones: matiné a las 3, vermut a las 6.45 y noche a las 10; JUEVES 13: única función noche a las 10; VIERNES 14: única función noche a las 10; SABADO 15: dos funciones, vermut 6.45 y noche a las 10; DOMINGO 16: tres funciones, matiné a las 3, vermut 6.45 y noche a las 10.

El precio de las localidades es el siguiente: palcos con 4 sillones Eº 100; plateas bajas adultos numeradas Eº 20 y niños Eº 10; balcón adultos Eº 10 y niños Eº 5; galerías adultos Eº 5 y niños Eº 2,50. Desde hoy miércoles, a las 10 de la mañana se venden todas las localidades numeradas para las funciones comprendidas entre el viernes 7 y el domingo 16 inclusive. Se recomienda adquirirlas con anticipación, para evitarse aglomeraciones de última hora. Se atienden reservas especiales para las familias de provincias por teléfono, al número 85912 y por telegramas.

Concordia internacional pide Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 4 —(UPI— El Papa Paulo VI, instó hoy a concertar una paz negociada en Vietnam, afirmando que si bien la empresa es difícil "no es imposible".

El Sumo Pontífice habló durante la solemne misa que ofició en la Plaza de San Pedro en el Primer Aniversario de su visita a las Naciones Unidas para hacer un llamamiento a la paz universal que hasta hoy no ha surtido efectos.

"Jamás nos cansaremos de considerar este tema —dijo el Santo Padre— pues afecta a un juego vertiginoso con el destino de la humanidad".

CONCURRIRAN AL OFICIO

Al oficio religioso ante la Basílica de San Pedro asistieron 250.000 romanos, peregrinos y turistas llegados de todo el mundo para estar presentes en la ceremonia que señaló, además el comienzo de la "cruzada de oraciones" pedida por el Papa a los 500 millones de católicos del orbe para que lleguen "como una sola voz" al cielo impetrando concordia internacional.

El Pontífice aludió al fracaso de las gestiones de paz emprendidas durante el último año, pero elogió los esfuerzos en tal sentido del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, por Bruce W. Munn.

EN NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, 4 — (UPI)— Las Naciones Unidas, conmemoraron hoy el Primer Aniversario de la histórica visita del Papa Paulo VI a esta sede central y de su patética exhortación a la paz mundial.

En un mensaje al Sumo Pontífice, el Secretario General, U Thant, recordó las "perdurable inspiración" de aquella jornada que culminó en la noche del cuatro de octubre con una misa ante 80.000 almas en la ciudad de Nueva York.

MENSAJE A PAULO VI

Thant reiteró su gratitud al Santo Padre "por haber aportado su gran fortaleza y autoridad espiritual a los esfuerzos de las Naciones Unidas, por la paz y el bienestar", expresando también su "confiada esperanza en que vuestros inspirados esfuerzos y nuestra labor no habrán sido vanos".

Por su parte, el Presidente de la Asamblea General, el Embajador pakistano Abdul Rahman Pazhwak, emitió una declaración recordando el "llamado a la paz" de Paulo VI, resumido en su atético grito del año pasado: "No más guerra, nunca más guerras".

OEA y CIAP preparan reunión de los Presidentes del Hemisferio

WASHINGTON, 4 (ANSA). — La reunión de Jefes de Estado del hemisferio fue el tema central de los trabajos de dos reuniones interamericanas que continuaron hoy las sesiones comenzadas ayer. Se trata del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) y del Consejo de la OEA.

El CIAP examinó la posible contribución de sugerencias para la reunión de Jefes de Estado si éstas le fueran solicitadas. Durante la sesión también se encaró el tema de la integración económica del hemisferio y la modificación de Fulbright al programa norteamericano de ayudas.

Como es sabido la enmienda de Fulbright había sido apoyada calurosamente por el Presidente del CIAP, Sanz de Santamaría, que manifestó su apoyo a la iniciativa del senador, de dar un carácter miltilateral a la obra de desarrollo y de la necesidad de institucionalizar la conexión entre la erogación de ayuda y los proyectos de desarrollo.

PROCESO DE DESARROLLO

La orientación de ... encontró eco en la ... en el seno del Comité ... americano, que examinó la enmienda también bajo el aspecto de la incidencia que podría tener en los ... y en la estructura del ... Posteriormente se realizó una reseña del proceso de desarrollo en las principales ... asignadas al comité.

La reunión, que ... anoche, continuó hoy con sesiones y probablemente concluirá el viernes con la aprobación de un documento de declaración.

CONSEJO DE LA OEA

El Consejo de la OEA por su parte registra una semana de intensos trabajos en los distintos comités. Esta ... se reunió la comisión general durante la cual se ... la futura reunión de Jefes de Estado del hemisferio mediante un intercambio de puntos de vista respecto a la misión preparatoria de la reunión de consulta de los cancilleres, que a su vez será encargada de realizar el trabajo preliminar de la Reunión Interamericana en la Cumbre. En los próximos días están programadas otras reuniones de comisiones y el ... próximo tendrá lugar la ... comisión preparatoria de la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria.

CHINA CIERRA SU ESPACIO AEREO A LA URSS Y LA AISLA DEL VIETNAM

LONDRES, 4 (UPI).— La China comunista prohibió el uso de su espacio aéreo por la aviación soviética, bloqueando así prácticamente la ayuda roja a Vietnam del Norte, según se reveló hoy en fuentes diplomáticas orientales de esta capital.

Las fuentes agregaron que Pekín advirtió también a Hanoi que nunca permitiría a ciudadanos chinos combatir en Vietnam junto a eventuales voluntarios soviéticos.

Los observadores interpretan estas medidas como la culminación de la resistencia china a participar con la Unión Soviética y sus aliados europeos en un programa coordinado de asistencia a Vietnam del Norte.

DIVORCIO TOTAL

Los expertos militares chinos que sirven al régimen de Ho Chi Minh tienen órdenes precisas de mantenerse alejados de los técnicos y consejeros rusos destacados también allí, especialmente desde que fue creciendo la hostilidad de Pekín hacia Moscú hasta el punto de eliminar toda forma de cooperación con los soviéticos, a quienes ahora consideran incluso sospechosos de espionaje.

VOLUNTARIOS SOVIETICOS

La advertencia a Hanoi en contra de cualquier posibilidad de colaboración chino-soviética en Vietnam del Norte descarta asimismo un eventual envío de voluntarios rusos a ese país, si se considera que Ho Chi Minh está ansioso por mantenerse neutral en el pleito que separa a los dos gigantes del comunismo mundial y no podría permitirse la presencia de tales voluntarios sin herir con ello a Pekín.

REACCION DE MOSCU

MOSCU, 4 (UPI).— Un importante diario soviético propuso hoy una conferencia de Jefes de Gobierno comunistas para aprobar "una réplica resuelta y condena abierta" a la política independentista de China Comunista.

La exhortación a la formación de un sólido frente del comunismo ante las "actividades divisionarias" de Pekín, apareció en el diario Pravda, órgano del Partido Comunista soviético, en un artículo suscrito por el relativamente poco importante Partido Comunista de Sudán.

Onganía y jefes de FF. AA. analizan labor gubernativa

BUENOS AIRES, 4 (UPI).— El Presidente Juan Carlos Onganía y los más altos mandos militares del país analizaron hoy, en una reunión a la que asistió el Ministro de Economía, Jorge Salimei, el desarrollo de los programas revolucionarios a tres meses de haber asumido el poder.

En medios militares se atribuyó gran importancia a la conferencia, pues de ella podrían resultar, según se dijo, cambios en el elenco ministerial, que aún no ha sido completado, y un aceleramiento en la concreción de los planes del Presidente Onganía para revitalizar la economía nacional.

Ademas de los Comandantes de las Tres Fuerzas Armadas, teniente general Pascual Pistarini, almirante Benigno Varela y brigadier Adolfo Alvarez, participaron de las conversaciones con Onganía 16 altos jefes del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea.

Pistarini, Varela y Alvarez fueron los integrantes de la Junta Militar Revolucionaria que el pasado 28 de junio destituyó al entonces Presidente Arturo U. Illia y elevó a la Primera Magistratura del país al teniente general Onganía.

El Gobierno modificó recientemente la estructura del Gabinete del Poder Ejecutivo, reduciendo a cinco Ministerios, asistidos por una treintena de secretarías. Actualmente sólo han sido nombrados los Ministros de Economía, Salimei; de Relaciones Exteriores, Nicanor Costa Méndez, y de Interior, Enrique Martínez Paz. Faltan cubrir las vacantes de los nuevos Ministerios de Defensa Nacional —totalmente reestructurado— y de Bienestar Social.

Horrendas matanzas en Nigeria

LAGOS, 4 (UPI).— El Gobierno militar de Nigeria impartió hoy órdenes a sus tropas de "tirar a matar" contra quienes violen el toque de queda impuesto del anochecer al alba en la turbulenta región del norte.

MIL MUERTOS

El joven "hombre fuerte" de Lagos, teniente coronel Yabu ku Gowon, dispuso que el mismo régimen se aplique a quienes sean sorprendidos en actos de saqueo, en un esfuerzo por impedir la guerra de tribus entre los hausas y ... que ya ha dejado más de ... muertos, en su mayoría ...

Las comunicaciones entre esta capital y la vasta región septentrional están ... mente interrumpidas y el Gobierno no ha dado datos sobre la cruenta lucha entre los hausas originarios del norte y los ibos, que proceden de la región oriental.

FRANCIA ESTALLO OTRA ATOMICA

PAPEETE, 4 (UPI).— Francia hizo estallar hoy un artefacto atómico arriba de 20 veces más poderoso que la bomba atómica que arrasó a Hiroshima en la Segunda Guerra Mundial. La explosión se realizó sobre el Atolón de Mururoa, que está a unas 800 millas de Tahití.

RADIACTIVIDAD EN PERU

LIMA, 4 (ANSA).— La Junta de Control de Energía Atómica "JCEA" informó ayer que sus equipos registraron un aumento considerable de radiactividad ambiental con tendencia a acentuarse. Según la información suministrada por la "JCEA" el 28 de septiembre último se registraron desintegraciones por minuto en cada metro cúbico de aire, en tanto que el 1º de octubre se detectó un aumento de 1.70.

Por su parte, el matutino "Expreso" de esta capital informa que análisis practicados demuestran que la radiactividad ambiental tiene una marcada tendencia a aumentar.

Uruguay debate intromisión rusa

MONTEVIDEO, 4 (UPI).— La mayoría de gobierno propuso la expulsión de cuatro diplomáticos soviéticos tras la "advertencia" hecha anoche al Encargado de Negocios Miguel L. Mujin, según trascendió extraoficialmente en casa de gobierno.

La mayoría está integrada por los seis consejeros blancos, cuyo total de votos basta para que la medida sea aprobada.

Los tres consejeros colorados se opusieron y en el primer momento lograron que la medida sea postergada para ser considerada más tarde esta noche.

DIPLOMATICOS SOVIETICOS

La mayoría blanca se reunió antes de la sesión regular del Consejo y resolvió aprobar un proyecto de decreto originado en el Ministerio del Interior por el que se declararía "persona no grata" a cuatro diplomáticos soviéticos, cuyos nombres no se dieron.

EXIGENCIA COLORADA

Al reunirse el Consejo de Gobierno en pleno, trascendió que los tres consejeros colorados se opusieron a la medida exigiendo que se dieran los nombres de los dirigentes obreros que estarían en contacto con los soviéticos.

Según trascendió, en ese momento los miembros del Consejo resolvieron diferir, para las últimas horas de la noche, la consideración del proyecto.

SITUACION LABORAL

La reunión del Consejo se efectúa en momentos en que el sistema de transportes de Montevideo está paralizado por una huelga general.

Otros movimientos huelguísticos amenazan la normalidad del país.

CANDIDATO PRESIDENCIAL

MONTEVIDEO, 4 (UPI).— El Partido Colorado Batllista, de oposición, designó candidato oficial a la presidencia de la República a Jorge Batlle Ibáñez.

Ese partido es conocido también como Unidad de Reforma, o "Lista 15".

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir mi querida hija, señorita

HAYDEE GALVEZ ARAYA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá desde la Capilla del Hospital San Borja, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

Demófila Araya vda. de Gálvez.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano, suegro y abuelito, señor

SEGUNDO GUERRA VARGAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle La Coruña N.o 4843, a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CUSTODIO SALAZAR ORELLANA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle Avenida Portales N.o 5244, a las 11 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

JOSEFINA TORO MAGAÑA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de Pasaje Beletti N.o 5149, a las 15 horas.

La Familia.

✝ Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra, abuelita y tía, señora

MERCEDES ELENA CANALES RECABARREN DE CARRION
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán velados en su casa-habitación, Cavanchina N.o 2813, Población Balmaceda, de donde partirá el cortejo hacia el Cementerio Metropolitano hoy, a las 15.30 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro inolvidable hermano, cuñado y tío,

RUBEN SILVA REYES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 10.30 horas, en el Cementerio General (por Recoleta), previa misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Miguel (Gran Avenida), a las 9.45 horas.

Mario Silva Reyes, Juana Pozzi de Silva e hijos Mario y Liliana.

DEFUNCIONES

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y tío, señor

RUBEN SILVA REYES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9.15 horas, en la Parroquia de San Miguel (Paradero 6, Gran Avenida).

La Familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, don

MANUEL MORAGA SANDOVAL
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia Santa Gemita (Avda. Suecia Nº 3150).

La Familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra inolvidable esposa, madre, hermana y tía, señora

FABIOLA SILVA PAVEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará a las 14 horas, en la Iglesia de Santa Rosa esquina paradero 18.

La Familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y deudo, señor

ELEAZAR VILLAVICENCIO ARANCIBIA
(Q.E.P.D.)

Sus restos fueron trasladados ayer al cuartel de la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), partiendo el cortejo desde dicha Compañía, a las 17.45 horas.

La Familia

No habrá amnistía política en Brasil

BRASILIA, 4 (UPI).— El Presidente electo de Brasil, mariscal Arthur Da Costa e Silva, dijo hoy que no se propone perdonar a los 617 brasileños que han perdido sus derechos políticos.

En su primera conferencia de prensa, el mariscal Da Costa e Silva ratificó así la cancelación de los derechos cívicos dictada por el actual Gobierno revolucionario del mariscal Humberto Casteilo Branco contra brasileños de diversos niveles políticos y sindicales, incluyendo a los ex Presidentes Joao Goulart y Juscelino Kubitschek.

ACTAS INSTITUCIONALES

"No me propongo modificar las disposiciones de las Actas Institucionales (que quitaron los derechos políticos), porque los políticos y personas fueron alcanzados debido a los crímenes que cometieron contra la nación", manifestó el mariscal Da Costa e Silva, que debe asumir la primera magistratura del Brasil del próximo 15 de marzo.

GABINETE EN RESERVA

El futuro Presidente, elegido ayer por el Congreso, controlado por la Alianza Renovadora Nacional, partido del Gobierno, y donde la oposición no presentó candidato alguno, no quiso revelar el nombre de los integrantes de su futuro Gabinete. "No conozco aún los nombres de mis Ministros, pero seguramente serán escogidos entre los mejores", dijo.

PREOCUPACION FUNDAMENTAL

Explicó a los periodistas que tema especial de preocupación en su Gobierno será el suministro adecuado y barato de productos alimenticios al pueblo.

BOMBAS TERRORISTAS

Hoy dos bombas, aparentemente colocadas en señal de protesta por la elección de Da Costa e Silva, estallaron en diferentes lugares de la ciudad, causando daños materiales. Una estalló en la residencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Juracy Magalhaes, y la otra en un ... del edificio del Ministerio de Guerra.

DIALOGO CON OPOSICION

RIO DE JANEIRO, 4 (ANSA).— El senador Lino de Mattos, presidente del Directorio Regional del Movimiento Democrático Brasileño (oposición), declaró que "es posible el diálogo entre la oposición y el mariscal Arthur Da Costa e Silva, siempre que el Presidente electo esté dispuesto a demostrar que quiere el restablecimiento del régimen democrático en el país".

BREVES DEL CABLE

MOSCU, 4 (UPI).— La Agencia Oficial de Noticias Tass informó hoy que el Luna 11, el vehículo espacial soviético de 1.634 kilos que entró en órbita de la Luna el 29 de agosto pasado, finalizó ya su misión investigadora.

El último contacto por radio con el Luna 11, añadió Tass, tuvo lugar el 1º de octubre, cuando el satélite agotó "la totalidad de sus fuentes de energía".

FERIA FOLKLORICA

CARACAS 4 (INTER PRESS SERVICE).— Delegaciones folklóricas de Chile, Colombia, Ecuador Perú y Paraguay participarán en la Segunda Feria Internacional del Estado de Barines, que se realizará entre el 8 y el 16 de octubre. Las representaciones están encabezadas pos los disectores de los Centros de Cultura y Bellas Artes de Colombia y Chile, así como los directores de Turismo de Paraguay y Perú.

Según han informado los organizadores de la Feria, ésta podría ser un primer ensayo para el proyectado Festival Artístico Interamericano promovido por el Consejo de Caracas para conmemorar el cuatricentenario de esa ciudad.

DELEGACION CHILENA

MOSCU, 4 (ANSA).— Una delegación del Congreso Nacional chileno, encabezada por el senador Tomás Chadwcik, llegó hoy a esta capital.

La delegación chilena permanecerá unos días en lo Unión Soviética como huésped del grupo parlamentario soviético. Además de Moscú, el grupo chileno visitará Leningrado.

ISRAEL EN MERCADO EUROPEO

BRUSELAS, 4 (UPI).— Israel ha solicitado formalmente su ingreso como miembro asociado del Mercado Común Europeo.

La solicitud, según dice un anuncio del Consejo de Ministros de la Comunidad, figura en una comunicación del Embajador israelí, Amiel E. Najar, al actual Presidente de aquel Cuerpo, el Ministro holandés de Relaciones Exteriores, J. M. A. H. Luns.

COMPOSITOR FALLECIDO

RIO DE JANEIRO, 4 (ANSA).— Falleció esta madrugada en el Hospital de los Servidores, el conocido compositor y pintor brasileño, Heitor dos Preazeres. El autor de "Pierro apasionado" y vencedor de la Bienal de San Pablo será sepultado esta tarde.

ELECCION FINESA

HELSIÑKI, 4 (UPI).— Los comunistas y socialistas de izquierda de Finlandia sufrieron importantes pérdidas en las elecciones que concluyeron anoche, tras dos días de votación.

El Partido Social Demócrata del Primer Ministro Rafael Paasio fue el principal triunfador en los comicios que, aunque se efectuaron en forma local en cuatro ciudades y una aldea, constituyeron la primera gran prueba de popularidad del Gobierno de Coalición establecido en este país hace sólo cinco meses. Integran la coalición cuatro partidos.

TV FRANCO-RUSA

MOSCU, 4 (UPI).— La Unión Soviética y Francia acordaron hoy iniciar la transmisión de 12 horas semanales de televisión en color entre Moscú y París, por medio de satélite a partir del otoño próximo.

Con la firma del convenio, finalizaron hoy aquí las reuniones mantenidas durante cinco días por comisión franco-soviética de televisión en colores, algunas de las cuales contaron con la presencia de Alain Peyrefitte, Ministro francés de Ciencia.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Nacional y la "U": Match de Resonancia Internacional

El cuadro oriental llegó ayer en la tarde a nuestra capital y realizó una sesión de gimnasia en el Estadio Nacional.– Es el actual puntero del certamen uruguayo y hará actuar el mismo equipo que consiguió un empate frente a Peñarol el domingo pasado.– La "U" sin cambios

Para enfrentar esta noche a Universidad de Chile llegó ayer a nuestra capital el plantel superior de Nacional de Montevideo, actual puntero del certamen uruguayo en Primera División.

Presiden la delegación de Nacional, el dirigente Osvaldo López, médico Alberto Gain, gerente Juan Pedro Garayalde. Como entrenador viaja un conocido de la afición chilena, Roberto Scarone, el preparador físico Humberto Mendivel y el plantel es el siguiente: Galleros y Duarte; defensas, Baeza, Emilio Alvarez, Maniceras, Montero, Cincunegui, Mujica, Fernández, Urrusmendi, Oyarbide, Ramos, Curia, Domingo Pérez, Sparrago Virgili y Techera. En total 17 jugadores.

Luego de su arribo a Los Cerrillos fueron trasladados al Hotel Emperador, donde quedaron alojados. Nacional llegó cerca de las 16.50 horas.

Más tarde la plana directiva y el entrenador Scarone ofrecieron una conferencia de prensa, mientras tanto los jugadores viajaban al Estadio Nacional para realizar una sesión de gimnasia dirigida por el preparador físico Mendivel.

Frente a los periodistas Scarone señaló que: "El conjunto de Nacional pasa por un buen momento futbolístico, está puntero del certamen y con muchas ganas de poder llegar a competir en el torneo Copa Libertadores de América. Hemos conseguido darle un ritmo al fútbol de Nacional que es una novedad en nuestro medio".

Las declaraciones de Scarone fueron ratificadas por el periodista Marcelino Pérez, que acompaña a la delegación. Pérez agregó que: "Nacional había logrado conformar una escuadra que ofrece buen fútbol y que además se ajusta a la nueva idea que hay del fútbol en todo el mundo, luego de lo que se vio en el Torneo Mundial".

Scarone, por su parte, señaló que en Montevideo había conciencia que se habían quedado atrás en cuanto a las nuevas orientaciones que tiene el fútbol de hoy y que, apegados a la tradición, no podían sacarle el debido partido a la excelente técnica que poseen los jugadores orientales y que es reconocida en el mundo entero, como que por lo menos un equipo completo está actuando en otros países.

LA "U"

Universidad de Chile, por su parte, realizó ayer el último entrenamiento. Fue una práctica suave, de sólo movimientos adecuados para mantenerse en forma.

Luis Alamos anunció que no hará cambios con relación al equipo que jugó el sábado pasado, es decir, actuará Astorga en el arco. Juan Rodríguez, Quintano y Villanueva; Musso y Hodge, Araya, Yávar, Campos, Coll y Oleniak.

Dirigirá las acciones el árbitro internacional Claudio Vicuña.



Los invictos de Uruguay.— El cuadro de Nacional, actual puntero del torneo oriental, enfrenta esta noche a Universidad de Chile en el festival organizado por la FECH. En la nota gráfica, los jugadores de Nacional correctamente uniformados llegan a Los Cerrillos.

SUSPENDEN SANCION AL BOXEADOR JULIO COFRE

La segunda reunión de boxeo profesional efectuará este sábado el Club México en su ring del Gimnasio Adolfo López Mateos. En esta oportunidad habrá nuevamente una reunión mixta, que contará con seis encuentros entre aficionados y dos de profesionales a ocho asaltos como encuentros de fondo.

La nota sorprendente de este festival y que puede constituir un arma de doble filo para los organizadores es la presencia en el encuentro de fondo del gallo Julio Cofré, que hace tres meses fuera suspendido por dos años por la Comisión de Boxeo Profesional por haber protagonizado el "tongo" más sonado del año al lanzarse a la lona y negarse a combatir en un match de semifondo en el Caupolicán.

La explicación de la nueva presentación del joven peso gallo nacional reside en el acuerdo que tomó el Directorio de la Federación de Boxeo de Chile en el sentido de levantar la sanción aplicada por la Comisión de Boxeo Profesional al púgil Cofré, debido a que ha demostrado mucho interés en retornar a la actividad, entrenando intensamente en las últimas semanas.

Consultado sobre el particular, el secretario de la Federación chilena René Paredes, manifestó que "acordamos autorizar a Cofré para actuar, porque tiene mucha necesidad de ganar algún dinero y ha entrenado intensamente el último tiempo. Se trataba de amonestar y aplicar una sanción a un muchacho irresponsable, y creemos que con la suspensión ya ha pagado su culpa. Eso sí que si reincidiera o se suscitara alguna irregularidad con otro boxeador cualquiera, la sanción, será, lógicamente descalificación a perpetuidad".

En el combate principal del sábado, Jofré enfrentará al profesional Sergio Lizama, completándose el programa rentado con el match que animarán Carlos Canales con Edison Labra.

Habrá, además, seis encuentros entre aficionados.

STEVENS–AGUILERA

En Punta Arenas cumplirá una nueva presentación el campeón chileno de los plumas profesionales Godfrey Stevens enfrentando en el encuentro estelar de una reunión profesional a efectuarse en la capital de Magallanes, al noqueador Sergio Aguilera.

En un salón del Hotel Emperador ofreció Nacional de Montevideo una conferencia de prensa. En la nota gráfica el doctor Osvaldo López; el gerente, Pedro Garayalde; el presidente de la delegación, doctor Osvaldo López; el periodista Marcelino Pérez y, finalmente, el entrenador, Roberto Scarone.

Fiesta con sabor universitario

El presidente de la FECH, Juan Enrique Miquel, expresó en conferencia de prensa, que al celebrar la institución sus 60 años de vida, se revivirían los antiguos "Clásicos Universitarios", aquéllos que tenían un auténtico sabor estudiantil.

"La sana alegría universitaria se hará presente en cada minuto del espectáculo", expresó Miquel.

"AYER FUE MAÑANA", es el título del libreto, original de Eduardo Ravasi y Fernando Alarcón, y con música original de Pedro Maturana, estudiante de Medicina.

Troglodín será el personaje principal y veremos, de esta manera, cómo la prehistoria sufre un traspaso hacia la época moderna

El espectáculo tiene una duración de una hora 43 minutos El presidente de la FECH tiene la certeza, y así lo expresó, que este clásico estudiantil será superior al presentado días atrás por Rodolfo Soto. "Espero que el público se haga presente en el estadio, nosotros tenemos la certeza de que no saldrá defraudado", expresó finalmente Miquel.



Juan Enrique Miquel, presidente de la FECH, expuso a la prensa los motivos fundamentales de la realización de este Clásico Universitario.

No se disputarán títulos S. A. de boxeo en Chile

RIO DE JANEIRO, 4 (UPI). La Confederación Latinoamericana de Boxeo resolvió confiar en el promotor argentino Tito Lectoure la organización de todas las peleas por los títulos sudamericanos que se encuentran vacantes.

Los representantes acreditados en el Luna Park de Buenos Aires, entre ellos el promotor carioca Teti Alfonso, declararon que algunos de los títulos serán disputados en Brasil "pues ya fue celebrado un acuerdo en ese sentido con Lectoure".

Los títulos a disputarse son: pluma, liviano, medio mediano liviano, medio pesado y pesado.

Se encuentran inscritos entre los aspirantes el mosca José Severino, el liviano Josue de Morais, el medio mediano liviano Joao Henrique, y el medio pesado Rubens de Oliveira.

Todas las peleas deberán realizarse antes del 18 de diciembre.

N. de la R.— Según la información del cable, quedarían sin efecto las selecciones que según el promotor Diógenes de la Fuente se iban a realizar en el mes de enero en el Teatro Caupolicán y a las cuales en representación de Chile intervendrían el pluma Godfrey Steven y el mosca Mario Figueroa.

Se ha venido informando en los últimos días que la Federación Chilena haría valer un posible derecho ante la Confederación Latinoamericana para que alguno de los títulos vacantes se dispute en Chile, pero según la información, todo arreglo sólo podría surgir de un entendimiento entre la empresa chilena y el match-macker del Luna Park, Tito Lectoure, quien tiene en sus manos el derecho a efectuar su combate.

URRUZMENDI: "LABOR DE RIERA FUE FUNDAMENTAL"

Mientras la delegación de Nacional cumplía los trámites de rigor en la Aduana, conversamos con el técnico de la delegación, Roberto Scarone. Este dio a conocer en breves palabras la nómina de la delegación, en la cual no figuraban nombres como Sosa y Paz, los arqueros titulares; el resto de la delegación está compuesto por las mejores figuras del actual puntero de la competencia uruguaya. Al ser requerido sore el fútbol actual de Nacional, manifestó: "Practicamos un fútbol eminentemente físico; el cuadro actualmente cuenta con una preparación en la cual se le da mucha importancia al aspecto físico, sin dejar de lado las condiciones naturales del jugador rioplatense."

Con respecto a la formación del cuadro para el partido con la "U", manifestó que aún no podría adelantar nada, ya que tenía que comprobar el estado de algunos jugadores que se hallaban un tanto resentidos, luego del durísimo encuentro con Peñarol, el domingo último.

Una de las figuras más importantes requerida por LA NACION, fue el puntero derecho internacional, Urruzmendi. Al ser consultado sobre la influencia que tuvo en el cuadro el entrenador chileno, Fernando Riera, expresó: "Fue un gran técnico, un hombre que además de conocer muy bien su oficio, levantó a todos los integrantes de Nacional como jugadores; anímicamente, su labor resultó preponderante en el estado actual de Nacional." No se refirió al aspecto técnico de su labor.

Hablando del Mundial, y de la actuación de Uruguay, recalcó que: "El triunfo del fútbol de fuerza era sólo momentáneo, ya que creo que en México volverá a imponerse la habilidad."

U. CATOLICA PUNTERO TAMBIEN EN RESERVAS

Ganó ayer a Iberia 3-1.— Otros resultados

En diversas canchas se cumplieron ayer los partidos correspondientes a la novena fecha del Campeonato Oficial de la División Reservas del fútbol profesional.

Universidad Católica, que marcha a la cabeza del cómputo, derrotó a Iberia por 3 a 1; Universidad Técnica goleó a Audax Italiano, 4–1; Palestino superó a Unión Española por 2-0; Magallanes y Santiago Morning igualaron a uno, y Ferrobádminton se impuso a Deportivo Municipal por 4 a 0.

De esta fecha quedó pendiente el match que debieron disputar los cuadros de Universidad de Chile y Colo Colo, debido a que los universitarios enfrentarán hoy en el Estadio Nacional a Nacional de Montevideo, número central del clásico estudiantil que han preparado los estudiantes agrupados en la FECH.

PUNTAJE

El puntaje de este evento futbolístico es el siguiente: 1.o Universidad Católica, 15; 2.os Colo Colo y Palestino, 12; 4.o Universidad de Chile, 10; 5.o A. Italiano, 9; 6.os Ferrobádminton, Magallanes y Municipal, 8; 9.o Santiago Morning, 6; 10.o Universidad Técnica, 5; 11.o Iberia, 3 y 12.o Unión Española, 1.

EL PROGRAMA

La reunión internacional de esta noche se llevará a efecto conforme al siguiente programa:

19 horas: Presentación e interpretaciones en la cancha de la Gran Banda de la Guarnición de Santiago.

19.15 horas: Coronación de la Reina de la Fiesta Universitaria.

19.30 horas: Clásico Universitario "Ayer fue Mañana", que cuenta la historia de un hombre prehistórico llamado "Troglodín".

20.45 horas: Partido internacional de fútbol entre Nacional de Montevideo y Universidad de Chile. Arbitro del encuentro fue designado Claudio Vicuña.

Chile debuta ante Paraguay en el Sudamericano de Tenis



Anoche, en la sede del Consejo Nacional de Deportes, se efectuó el sorteo de los contendores de las diferentes Copas que se disputan en el Campeonato Sudamericano de Tenis que se realizará en las canchas del Estadio Español, entre el 6 y 12 del presente, organizado por la Federación Chilena de este deporte. En este acto estuvieron presentes la totalidad de los delegados de los ocho países que han mandado representación a este evento sudamericano.

Realizado el correspondiente sorteo, el resultado es el siguiente: Copa Mitre —varones adultos— deberán jugar Brasil–Argentina; Ecuador–Perú; Bolivia–Uruguay y Chile–Paraguay. Actual campeón, Brasil. Copa Osorio, damas adultas: Brasil-Uruguay, el ganador juega con Perú; Chile–Argentina. Copa Hartem, varones infantiles: Bolivia-Brasil; Chile–Perú; Ecuador–Paraguay; Argentina by. Copa Bolivia: varones juveniles Brasil–Perú; Chile-Paraguay; Bolivia-Argentina; Colombia by. Copa Chile, damas infantiles: Chile-Uruguay; Argentina-Brasil. Copa Colombia, damas juveniles Chile–Brasil; Argentina by.

Los actos oficiales del Sudamericano de Tenis se inician hoy a las 10.30 horas cuando las delegaciones concurran al Monumento al Prócer Don Bernardo O'Higgins, para depositar una ofrenda floral. Luego, a las 11.30, realizarán una visita al Presidente Frei. A las 12.30 será servido un almuerzo en el Estadio Español y en el mismo recinto, a las 15, se hará el sorteo de jugadores en las diversas copas; 18.30, desfile de las delegaciones y exhibiciones de tenis en el Estadio Español; 22, Comida Oficial en el Club de la Unión. La competencia se iniciará el jueves, a las 9 horas, con los partidos correspondientes a la Copa Hartem.

Ximena Correa fue la mejor figura del Interfacultades de Vóleibol que se cumplió ayer en el Gimnasio de Universidad Católica. En la nota gráfica remacha una jugada, luego de ser apoyada por Luisa Coopmann, ambas defensoras del Servicio Social-Química Electrónica, que se adjudicó el torneo.

SERVICIO SOCIAL, CAMPEON UNIVERSITARIO: VOLEIBOL

Con el triunfo de Servicio Social-Química Electrónica, finalizó ayer en el Gimnasio de Universidad Católica el Campeonato Interfacultades Femenino de Vóleibol que organizó la Federación de Estudiantes de Universidad Católica, como número deportivo de la celebración de la Semana Universitaria. El sexteto campeón se impuso a Medicina-Secretariado en la final por un marcador de 21-16 tras realizar una presentación de alta calidad técnica, donde lucieron Ximena Correa y Luisa Coopmann, las dos mejores jugadoras del torneo.

El céntrico local de la UC se vio repleto de un público bullicioso desde antes de iniciarse el torneo. Fue tanta la concurrencia, que en varias oportunidades hubo de suspenderse las acciones para lograr que los asistentes respetaran las líneas demarcatorias de la cancha.

Los resultados totales del torneo relámpago fueron los siguientes: Medicina-Secretariado ganó a Ingeniería-Enfermería 21—9; Arquitectura a Pedagógico 21—17; Periodismo a Leyes 21—6; Economía a Agronomía 21—8; Servicio Social-Eléctrónica a Educación Familiar 21—7. Estos resultados corresponden a la rueda de clasificación. En la segunda rueda actuaron los cinco vencedores más el mejor perdedor que fue Pedagógico. Los resultados fueron: Medicina doblegó a Arquitectura 21—9; Periodismo a Economía 21—15; Servicio Social a Pedagógico 21—4. En la semifinal actuaron los tres vencedores más el mejor perdedor, que fue Economía. Los resultados: Medicina a Periodismo 21—4; Servicio Social a Economía 21—11. Según estos resultados, quedaron para la final Servicio Social-Química Eletrónica y Medicina-Secretariado. El triunfo correspondió al primero por 21—16.

Sin duda que el resultado es totalmente ajustado a lo que sucedió en la cancha. Servicio Social, a través de sus cuatro presentaciones acreditó neta superioridad y sólo encontró dificultades ante Medicina, que hizo peligrar por momentos su chance.

El sexteto campeón se hizo representar en esta oportunidad por Ximena Correa, Luisa Coopmann, Lourdes Balart, Mónica Fuentes Magdalena Navarro, Bernarda Guerrero, Vicenta Lozano. Medicina lo hizo con Blanca Castro, Margarita Gómez, Isabel Valdés, Rosmarie Megge, Ana María Puillón, Verónica Pavón, Malú Carranza.

EQUIPO ECUESTRE VIAJA ESTA NOCHE A EE. UU.

Esta noche viajan a Estados Unidos los jinetes chilenos que intervendrán en los torneos internacionales ecuestres de Harrisburg, Washington y Toronto. Los deportista designados por la Federación Ecuestre son Bárbara Barone, de Universidad Católica; René Varas y Guido Larrondo, de la Escuela de Carabineros, y Fernando Mena, de la Escuela de Caballería. Este último hará el viaje mañana, acompañando a la caballada en un carguero de LAN–Chile, el mismo medio de viaje del resto de sus compañeros.

La caballada es: Discutido y Rumbita, ambos de Bárbara Barone; Zafarrancho y Llanero, de René Varas; Duraznito y Entorchado, de Guido Larrondo, y Choyr Boy y Trompita, de Fernando Mena.

Este equipo de equitadores iniciará sus actuaciones el día 14 del presente en los torneos internacionales abiertos de Harrisburg, escenario que en otras oportunidades fue favorable para nuestros representantes.

El Jet de LAN–Chile que los llevará a Estados Unidos sale esta noche a las 20.30 horas. El jefe de Equipo, General (R) Eduardo Yáñez Zavala, no hará el viaje junto con los jinetes, ya que deberá desempeñar estas funciones primero en Buenos Aires, junto a Américo Simonetti y Manuel Rodríguez, que nos representarán en el Campeonato Mundial. Finalizado este torneo viajará a EE.UU, para integrarse a nuestra embajada ecuestre.



Bárbara Barone junto a René Varas, Guido Larrondo y Fernando Mena, viajan esta noche a Miami para seguir luego a Harrisburg, donde intervendrán en torneos ecuestres internacionales.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROILER ROJOS, cobre y nevados. Avda. Portales 3185.
A. 10 Oct.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 267.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

9) Compraventas varias

PARQUETS, COLOCACIONES RApidas, coigüe y eucaliptos, especialidad en dibujos dentro y fuera de Santiago. Reparaciones y pulidos. Los Serenos 475, oficina 604, fonos 63008-491424. Facilidades Cornejo.
A. 8|9.

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, primera comunión, dos pares, 2.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
A. 18 9

990.— JUEGO SALA LUIS XVI GObelino; 200: bicicleta importada equipada; 100: balones licuado. Córdoba y Figueroa 1540, Quinta Normal.
A. 5—9

10) Construcción y sus materiales

EXPERTO PINTOR EN CASAS Y DEpartamentos y toda clase de reparaciones de casas. Teléfono 397625.
A. 19—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET", avisa sus clientes que ha ampliado su fabricación en mallas y plegables. Presupuestos. Reparaciones. Domicilio. Provincias. Nueva dirección, Franklin 1409, lado Roberto Espinoza. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 11—10

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE Menores.— Cítase a una audiencia de parientes, en los autos sobre nombramiento de Curador, caratulados "Magaña Leiva, Juan y Sigifredo" a verificarse el 14 de octubre, a las 15 horas, en el recinto del Tribunal.— El secretario.
Z. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 18297 Banco del Estado, Suc. Bandera, perteneciente a Mario Manríquez, queda nula por aviso correspondiente.
A. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS "Inforsa", N.os 22481 x 2.155 acciones y A-14726 x 702 acciones crías a nombre de don Leonardo Pavletich Escudero, quedan nulos por darse el presente aviso.
A 7—14

CON FECHA 1.o DE OCTUBRE DE 1966, y en presencia del Inspector del Trabajo, señor Jorge Cavada Ebel, se procedió a la renovación del directorio del Sindicato Profesional Nacional de Obreros Textiles y Ramos Similares por el período 1966-1967, quedando la directiva constituida de la siguiente forma: Presidente, Osvaldo Ramón Rojas; secretario, Enrique Morales Cisterna; tesorero, Víctor Espinoza Ibarra; directores, Olga Herrera García e Higinio Peña Gormaz.— Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. — El secretario.
A. 7—14

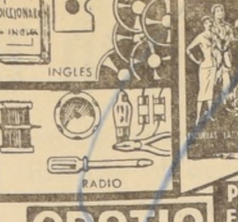
HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta a la vista N.o 125943, del Banco del Estado, Sucursal San Pablo, a nombre de Raquel Torres Cordero, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 7—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Oscar del Carmen Leal Vilches a Blanca Margarita Leal Mondaca.— Secretario.
A. 7—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Luis Gerán Renault, a cónyuge Ana Bruna Ortiz, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 7—14

estudie
practicando con estos materiales





ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
CURSO ....

PIDA ESTE LIBRO GRATIS

ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE Eº 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia María Clorinda Norambuena Durán a Aurelia Virginia Palma Malverde. Tramítase artículos 33, 35 ley 16.271.— Secretario.
A. 6—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Natalia Humberta Hidalgo Herrera a Dora Luz, Aída Berta, Olga Iris del Carmen, Eva Julia Lilí, Raúl Julio Humberto, Sergio Rubén y Luis Alberto Henríquez Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Arturo Henríquez González.— Tramítese artículos 33|35, ley 16.271.— Secretario.
A. 6—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, Salesianos 1180, avísase: 19 octubre, 11 horas, se rematará propiedad calle Santa Rosa 3959. Mínimo, Eº 743,70; garantía, Eº 674,50, tendrá parte contado. Más datos, autos ejecutivos, 41.794, "Araya con Núñez".— Secretario.
A. 5—14

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y Servicios Habitacionales "Sergio Fuentes Fuentes Ltda.", en formación, constituida en San Bernardo, con fecha 11 de septiembre de 1966, según constancia por escritura pública ante notario don Hugo Guerra Baeza. Formada por 34 socios, todos obreros y empleados que suscriben 150 acciones de Eº 10.00 c|u., declaran como domicilio común a la ciudad de San Bernardo. Objeto: Adquisición o construcción de viviendas y servicios habitacionales. Domicilio, San Bernardo, calle Bulnes N.o 654. Duración, indefinida. Capital suscrito, Eº 51.000. Capital pagado, Eº 2.550. Directorio provisional, consejeros titulares, señores Gilberto Müller Sepúlveda, Pedro Flores Abarca, Juan Ahumada González, Reinaldo Flores Candia, Ramón Lizana Lizana. Consejeros suplentes: Anselmo Mena Sánchez, Francisco Pons Osorio, Daniel González Sepúlveda, Enrique Castillo Garay, Enrique Amigo Cantillana. Junta de vigilancia, titulares: Mayo Sánchez Ganz, Mario Bastías González, Aquiles Zúñiga Reyes. Junta de vigilancia, suplentes: Julio Ibarra Campos, Jorge Pons Céspedes, Mario Hargreaves Dagnino. Gerente provisional, señor Hernán Ibarra Pérez.— San Bernardo, 29 de septiembre de 1966.
A. 6—14

QUIEBRA: SOCIEDAD EYZAGUIRRE, Agüero y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 28 de septiembre de 1966, se amplió la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista de Alberto Alaluf Dueñas, por Eº 1.766,75.
C. 7—14

QUIEBRA: VICENTE RAHAL LAMEG. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 16 de septiembre de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 11 de octubre de 1960.
C. 7—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Enrique González Risco a herederas testamentarias Marina, María y Raquel González Da Silva, Ester Alvarez Vargas.
A. 5—14

POR RESOLUCION DEL PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, en autos 34.523, "Lillo Gatica, Bernardina", sobre Aposición de Sellos, se ha fijado el siete octubre 1966, a las once horas, para proceder a la ruptura de sellos colocados en dos piezas de la propiedad de calle Quintana 244, ciudad, y practicar inventario de especies que en ellas se guardan. Diligencia a la que se procederá con auxilio de fuerza pública. Pónese lo anterior en conocimiento de los interesados en Sucesión de Bernardina Lillo Gatica, para fines legales procedentes.— Secretario.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Segismundo Havas Kentner a Gisela Schonfeld Ban-Neuman.
A. 5—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380. Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 5725. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378.
GP. A. 13 Oct. 66

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP. 8—X—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
MAÑANAS: Av. Cumming 662-65842. TARDES: Puente 756-60389. Pies delicados. Domicilios. Tratamientos médicos.
GP. 10—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—X—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS.
HUMANIDADES.
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS.
FISICA.
BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP.-7-X66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP.-12-X-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS

ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Carlos Roberto Iturriaga Rubio a Carlos José, María Cecilia, Isabel Margarita Iturriaga Rosales; Georgina, Sara Rosa, Mónica Victoria y Carlos Raimundo Iturriaga Daimond, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Leonarda del Carmen Rosales Gutiérrez. Practicaré inventario solemne siete actual, 15.30 horas.— Secretario.
A. 5—14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 22 septiembre curso, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de María Magdalena o Magdalena Mesa Riquelme, María Filomena Mesa Riquelme, calidad heredera testamentaria.— San Bernardo, 28 de septiembre de 1966.— La secretaria.
A. 5—14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 10 septiembre curso, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Carmen Osorio Opazo, a hijos legítimos Carlos Guillermo Reinoso Osorio y Mercedes del Carmen Reinoso Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Humberto Paz Riquelme.— San Bernardo, 27 septiembre 1966.— La secretaria.
A. 5—14

QUIEBRA: CARLOS ROVERI ARTIOLI. — Por resolución de fecha 27 de septiembre de 1966, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se tuvo por presentada la cuenta general de administración de esta quiebra, la que se tendrá por aprobada si no se objetare en el término de quince días.
C. 5—14

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Ventura Segundo Zúñiga Pacheco a Yolanda, Olga, Elías y Guillermo Zúñiga Espínola, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Rita Espínola Abarca.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rodolfo Ibáñez Ibáñez a Ester, Graciela, Rodolfo y Raúl Ibáñez Letelier, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Letelier Avaria.— Secretario.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Luis Zamora Lainez y Nelly Ghigliotti Metraud a María Nelly Zamora Ghigliotti.— Secretario.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Florencio Herrera Miranda a Velantina Herrera Ubeda, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Ubeda Labarca.— Tramítese artículos 33|35, ley 16.271.
A. 5—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Cristóbal Peña Bravo a Ana del Carmen Lobos Martínez vda. de Peña. — Secretario.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Estanislao Rojas Tapia a Jaime Alfredo y José Emilio del Carmen Rojas Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Tapia Rodríguez.— Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Reinaldo Durandeau Clavelle a Elena Durandeau Clavelle.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores, conformidad artículo 12 ley 7613, cítase audiencia parientes día 26 de Octubre a las 16.15 horas. Motivo: adopción menor María Gabriela Cornejo Ordenes, solicitada por María Fresia Escárate Basoalto. Secretaria.
Z. 6—14

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION

AMPLIACION FECHA ENTREGA ANTECEDENTES Y APERTURA

Propuesta Pública

Adquisición de materiales destinados a la construcción de la 2.a etapa de 88 viviendas de las poblaciones de autoconstrucción de Coihaique y Puerto Aisén.

Amplíase fecha de entrega de antecedentes y la apertura de Propuestas Públicas para la provisión de materiales destinados a la construcción de la 2.a etapa de 88 viviendas de las Poblaciones de Autoconstrucción de Coihaique y Puerto Aisén.

ENTREGA DE ANTECEDENTES Y BASES: Los antecedentes y bases se están entregando desde el 8 de septiembre de 1966, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat Nº 80, 2º piso, Delegación Regional de Puerto Montt, y Oficina Local de Coihaique.

APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de Propuestas se hará simultáneamente en Santiago, Puerto Montt y Coihaique, el día 7 de octubre, a las 15.30 horas, en la Sección Autoconstrucción, Oficina Estudios y Propuestas, calle Arturo Prat Nº 80, 2º piso; en las oficinas de la Delegación Regional de Puerto Montt y en la Oficina Local de Coihaique.

AMPLIACION FECHA ENTREGA DE ANTECEDENTES Y APERTURA DE

Propuestas Públicas

PROVISION 2.000 CASAS DE MADERA PREFABRICADAS

Amplíase fecha de entrega de antecedentes y la Apertura de las Propuestas Públicas para la provisión 2.000 casas de madera de primera clase, prefabricadas de 36 m2. aproximadamente de superficie por unidad de acuerdo al siguiente detalle: 700 Viviendas Zona Sur en Mañío Exterior, 1.000 Viviendas Zona Central-Norte en Pino Insigne y 300 Viviendas preposición libre en base a plano planta aportado Nº 1.700.

BASES Y ANTECEDENTES: Se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de Autoconstrucción y Asistencia Técnica Arturo Prat Nº 80, 2º piso, de 14.30 a 18 horas, de lunes a viernes, inclusive.

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS: La Apertura de estas Propuestas se efectuará el 11 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Arturo Prat Nº 80, 2º piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEPARTAMENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

AGUA POTABLE DE POMAIRE Y MELIPILLA

Llámase a Propuestas Públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable de Pomaire y Melipilla. Habilitación de los pozos N.os 647 y 648. Proyecto Nº 6.449
PRESUPUESTO OFICIAL: Obras por Contratar: Apróx.: Eº 150.000,00.
CATEGORIA: 4.a de la Especialidad de Aguas Subterráneas.
FINANCIAMIENTO: Préstamo BID Nº 72|SF-CH.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el 6 octubre.
APERTURA PROPUESTAS: El día 14 de octubre, a las 15.30 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Aguas Subterráneas.

DIRECCION DE AEROPUERTOS

Llámase a Licitación Pública

para el suministro del siguiente EQUIPO Eléctrico, de fabricación Nacional o Estadounidense, para el Aeropuerto de Concepción.
a) Una Subestación Integral de 500 Kva.
b) Una Subestación Integral de 150 Kva.
c) Tres tableros de Distribución de B. T.
d) Dos grupos Diesel Eléctricos de 250 Kva. c|u. para emergencia.
Por tratarse de un crédito A. I. D., solamente podrán presentarse a la licitación firmas Chilenas y Estadounidenses.
Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en el Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, calle Morandé Nº 71, 3er. piso, desde el día 10 de octubre de 1966.

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas

para el suministro e instalación de los equipos de Telecomunicaciones y Radioayuda para el Aeropuerto de CONCEPCION en Carriel Sur.
Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en el Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, calle Morandé Nº 71, 3er. piso, desde el día 10 de octubre de 1966.

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Graciela Medel Silva a Miguel Saich Medel, sin perjuicio derechos cónyuge Miguel Saich Barake.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Nieves Délano Frederick a Eduardo, María, Ema, Gustavo y Fernando Carrasco Délano.
A. 5—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Aurora Martínez Uribe a Albino, Humberto Enrique, Raúl Agustín y Elena Zúñiga Martínez, estos dos últimos fallecidos, representados, respectivamente, por Loreto Isabel y Patricio Ricardo Zúñiga Larraín; Heberto José, Gabriel Enrique y Lucía Elena Aurora Torres Zúñiga.
A. 5—14

POR EXTRAVIO DE CHEQUE N.o 547092, por la cantidad Eº 205,50, cuenta N.o 77548, queda nulo por dar aviso correspondiente.
A. 5—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro Nº 26599, Banco del Estado - Puente Alto, perteneciente a Socorro Campos Donoso, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6—14

CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966, a las 17 horas, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo señora Ema Jiménez Valenzuela, se llevó a efecto la elección del Sindicato Profesional Comerciantes Ambulantes, Estacionados y Ferias Libres de Puente Alto, por el período 1966-1967, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Elsa Carreño, reelegida; secretario, Sigifredo Salazar Romero, reelegido; tesorero, Manuel Moreno Moreno, reelegido; directores: Manuel Merino Merino, reelegido, y Luis López Sepúlveda. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 6—14

CAUSA 12.046 JUZGADO LETRAS DE Maipo-Buin, auto fecha 4 Agosto 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Graciela del Carmen Villegas Donoso a su padre legítimo Pedro Villegas Miranda. Secretario.
A. 6—14

POR ROBO TALONARIO CHEQUES Banco Chile día 30 septiembre, quedan nulos todos los cheques girados desde 28 septiembre pertenecientes a cuenta corriente 73137 de Jimena Vargas Bueno.
A. 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque serie A - Nº 2121926 del Banco Continental, Central, doy el aviso legal correspondiente. En caso de encontrarse dirigirse a L. A. R., Merced 457 - Dpto. 314.
A. 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi Nº 4635, perteneciente a Luis Silva Bueno, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6—14

DECLARA CONSTITUIDO, CONCEDE personalidad jurídica y aprueba los estatutos del "Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias Libres Número Dos de la Comuna de Conchalí".— Santiago, 24 de agosto de 1966. Hoy se decretó lo siguiente: Nº 687. — Vistos: estos antecedentes, lo informado por la Dirección del Trabajo en su oficio número 6.306, de 16 de Agosto de 1966; lo dispuesto en el D. F. L. Nº 184, de 1960 y en decreto reglamentario Nº 323, de 1964. El Secretario.
A. 6—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Olaya Mardones Morales a Jorge y Rosa Nilo Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Nilo Saavedra.
A. 5—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie F. N.o 8100073 del Banco O'Higgins, cuenta N.o 6098-3, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 7—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Lastenia Nachmann Orrego a Marta Nachmann Orrego.
A. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alejandro Rómulo Antonucci Montañez a Alejandro Gastón y Enrique Eugenio Antonucci Gaete, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Marina Gaete Abrigo.— Inventario solemne practicará 6 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 5—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro Nº 86747080, perteneciente a Luis Alberto Silva Silva, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6—14

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Juan Alberto Corona Corona a Elsa Graciela, Susana del Carmen, Juan Alberto y José Félix Corona García, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa García García.
A. 5—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Julio César Viveros Esquivel a Julio Antonio, María del Carmen y Jorge Lisandro Viveros Deney, sin perjuicio derechos cónyuge Liliana Deney Orellana.
A. 7—14

QUIEBRA SOC. MINA HERMANOS S. A. I. C.— Tercer Juzgado Civil M. C., Stgo.— Por resolución 28 septiembre último, se fijó la audiencia del día 21 de octubre de 1966, para subastr de propiedad de esta quiebra, ubicada en calle Providencia 1388 local 24. Hora: 15.30. Demás bases y antecedentes en autos quiebra este mismo Tribunal.
C. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Emilia Pseli Jesan a Julia, Luis, Francisco, Victoria, Rafael, Carmela, Carmelo y Víctor Naser Pseli, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Naser Kaba.
A. 5—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva de Elena Gamboa Olivares a Jorge del Carmen, Julia del Carmen, Laura del Carmen y Antonia del Carmen Morales Gamboa, sin perjuicio derechos cónyuge Camilo Morales López.
A. 5—14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente nulidad matrimonio caratulado "Paredes, Delfina con Lomboy Evaristo", demandante solicita notificación por avisos extractados conformidad Art. 54 CPC. de sentencia dictada en autos.— Juzgado, resolución 23 septiembre último, accedió petición, designando diarios "La Nación" y "Mercurio".— Sentencia dictada 21 septiembre 1966, Tribunal declaró nulo matrimonio celebrado ocho enero 1949 por doña Lidia Delfina Paredes García con Rigoberto Evaristo Lomboy Jaramillo, ante Oficial Civil Circunscripción Uno departamento Valdivia, inscrito N.o 15, conformidad artículos 308, 1968 CC.; 9, 31 Ley Matrimonio Civil; 35, ley 4.808, Registro Civil; 160, 384, 753 CPC.— Por tanto, notifico a Rigoberto Evaristo Lomboy Jaramillo, sentencia extractada precedentemente que declara nulo su matrimonio celebrado con demandante.— Secretario.
A. 5—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Rodolfo Wicha Bilek a Werner Rudolf Wicha Siegmund, sin perjuicio derechos cónyuge Dorotea Siegmund Miethke.
A. 5—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66.
C. Ind.-15

18) Instrucción y educación

ACADEMIA "HENRY", CURSOS RAPIdos en peluquería. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C. 14|18.

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY" CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C. 18|14.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 14|18.

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 4061 Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C—31-18

25) Máquinas de coser

CAMBIO SU MAQUINA DE COSER antigua por una Singer moderna, automática, saldo un año plazo, entrega inmediata. Distribuidor Singer autorizado, fono 254161, Providencia 2362.
A. 12|25.

COMPRO MAQUINAS SINGER, PAGO al contado. Fono 257458.
A. 12|25.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE coser a domicilio, trabajo garantido. Fono 254161. Providencia 2362.
A. 12|25.

37) Ocupaciones ofrecen

SE NECESITA SEÑORITA PELUQUERIA. Recoleta 2121.
A. 6—37

ENFERMERA EXPERIMENTADA CON título, necesitamos para Clínica. Gobernante residente. Atención nocturna. Turnos domingos y festivos. Soltera o viuda. Enviar antecedentes manuscritos a casilla 501.
A. 5—37

38.—Peinados, belleza y modas

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas, últimos figurines, entrega en 48 horas, garantidos. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 12|38.

48) Remates y Citaciones.

EL VIERNES 7 DE OCTUBRE, A LAS 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Wiener con Beltrán, Graciela: Una alfombra.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
A. 5—48

48) Remates y citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO ... Mayor Cuantía, Santiago.— ... cia veinte octubre 1966, dieci... ras, rematárse departamento ... Edificio Avenida Pedro Valdiv... comuna Providencia, inscrita ... 20.397, número 22.112, Co... Santiago 1964. Mínimum, Eº ... Precio resultante podrá pagar... tado o 30% dentro quinto d... cha subasta. Saldo, quince añ... zo, cuotas periódicas mensuales ... justables con interés 7,5% ... 15% caso mora. Boleta ... 10% mínimum. Más antece... juicio "Ahorromet con Araiza" ... nando".— Secretario.

REMATE.— TERCER JUZGADO ... Mayor Cuantía, Santiago.— ... cia veintiuno octubre 1966, ... horas, remataráse propiedad ... Industrias 8405, comuna La ... na, inscrita fojas 800, número ... Conservador San Miguel 1965, ... mum, Eº 15.634. Precio ... podrá pagarse contado o 30% ... tado dentro quinto día fecha ... te. Saldo, quince años plazo ... periódicas mensuales reajustables ... intereses 7,5% anual y 15% ... mora. Boleta garantía, 10% ... mum. Más antecedentes, juicio ... rromet con Pincheira, María" ... cretario.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN ... tricio Rámila, Alameda 3125, ... octubre, 11 y 16 horas.— ... Geell, martillero.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN ... Jorrat, San Diego 205, 3 al 7 ... bre, 18 horas.— Germán Geell, ... tillero.

REMATE ANTE QUINTO JUZ... Civil Mayor Cuantía, remát... octubre 1966, 16.30 horas, ... ubicada Dublé Almeyda es... gorio 3401, Santiago, inscrita ... Nº 2341, Conservador Santiago ... Mínimo Eº 58.981, pagadero ... contado, saldo seis meses, ... 15 y 18% caso mora. Postores ... pañarán boleta o dinero ... mínimo. Otros antecedentes ... 1538-66. Novik con Mujica, ... Secretario.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ... cación de Viviendas "Colonia ... ral Ltda.". En conformidad ... puesto en los Estatutos, ... Junta General Extraordinaria ... para el día 9 de octubre, a ... horas en primera y a las ... segunda citación. Tabla: ... lance, reiniciación de actividades ... cal: Bienestar. El Presidente.

REMATE: ANTE SECRETARIA ... Juzgado Civil Mayor Cuantía ... Bandera 342, tercer piso, ... octubre de 1966, quince ... llevará a efecto remate ... ubicada calle Luis González ... ta ciudad, inmueble inscrito ... 2827 número 4067 año 1957 ... vador Bienes Raíces Santiago ... posturas: Eº 6.000. Pago ... Interesados deberán acompañar ... vista, boleta consignación ... efectivo equivalentes diez por ... mínimo fijado. Demás bases ... cedentes en Secretaría ... Causa 177605 caratulada ... Nieves con Sepúlveda, ... Secretaria.

"COOPERATIVA DE VIVIENDA ... Servicios Habitacionales del ... rio. Villa Mahuida Ltda.". ... nardo.— En conformidad ... 29, título IV del Estatuto, ... junta general extraordinaria ... cios para el viernes 7 de octubre ... 1966, a las 19 horas, en primera ... tación, y a las 19.30, en ... citación, en el local de la ... tiva, calle Bulnes 667, San ... do. Tabla: Autorización para ... mutuo hipotecario con Banco ... tado, en préstamo otorgado ... quirir terreno en San Bernardo ... San Bernardo 5-10-66.— El ... lo de Administración.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ... Civil Mayor Cuantía, Santiago, ... octubre, 1966, 16 horas, ... propiedad comuna La Reina, ... días 785, corresponde sitio ... zana F, plano loteo Segunda ... Hacienda Peñalolén, inscrita ... N.o 8.576, año 1959, Conservador ... Santiago. Mínimo, Eº 4.909 ... gadero contado. Garantía, 10% ... nimo. Más bases y antecedentes ... tos 486-64, "Vega con Norambuena ... Jaime", ejecutivo.— Secretario.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ... Civil Mayor Cuantía, remátase ... tubre 1966, 16 horas, propiedad ... cada Catedral 2221-2223, ... 9.269, N.o 10.993, año 1962 ... servador Santiago. Mínimo, Eº ... pagaderos Eº 10.000 al ... Eº 10.000 a seis meses plazo ... tar fecha subasta. Saldo ... vengará interés 15% anual ... caso mora. Garantía, 10% ... Más bases y antecedentes, ... 2.928-64, "Fernández y otro ... Sucesión Gustavo Saint-Jean" ... rio.— Secretario.

REMATE.— VEINTICUATRO ... te, quince horas, saldrá ... Segundo Juzgado Civil Mayor ... tía, Santiago, inmueble calle ... ral del Canto 284, comuna ... cia, este departamento, ... jas 3.372, número 6.750, ... Propiedad Conservador Bienes ... ces Santiago, año 1947. ... te dividido dos porciones, ... con frente 3,80 metros ... 5,90 metros, conectados con ... tro y fondo 40,35 metros, ... total de 188,19 m2. Deslindes ... te, Pedro Mandiola; Sur, ... land; Oriente, Carlos Cornejo ... niente, calle General del Canto ... nimum, Eº 3.466,68. ... Eº 2.600,21. Bases, antecedentes ... cretaría Tribunal, juicio ... 14.885, "Bustamante, Arturo ... ger, Domitila".— Secretario.

COOPERATIVA JULIO DONOSO ... Cítase a los socios de la Cooperativa ... va Julio Donoso Donoso Ltda ... el domingo 9 del presente, ... horas, en 1a. citación, y ... 2a. citación, en Plaza Julio ... N.o 531, sede social de la ... rativa. Tabla: Aprobación ... memoria; renuncia de ... elección de consejeros; ... rios.— El presidente.

EL VIERNES 7 DE OCTUBRE, ... 3 P. M., en calle Chacabuco ... remataré por orden del Primer ... gado Civil de Mayor Cuantía ... Viña Concha y Toro con ... Luis: Una mesa de comedor ... da; seis sillas de comedor; ... fas de gas licuado con ... canor Marticorena Pereira, ... público.

53) Varios no clasificados

TEÑIDOS, COMPOSTURAS DE ... ras. Composturas en maletas ... dora de carteras "Carmen" ... da 869, local 18, al llegar a ... Mayo.

CECILIA: CARTOMANCIA, ... psicológicos. Todas horas, ... fono 384815.

CAJA DE CREDITO POPU...
Sucursal Nº 5 — San Diego ...

HOY de 9 horas adelante
GRAN REMATE DE ROPA
Préstamos concedidos en febrero de 1966 con vencim... agosto de 1966
POR LA SUCURSAL Nº 1.
POLIZAS DESDE EL 89386 al ...

HAY: Cortes de géneros de algodón y seda, casimires, ... nuevos y usados, zapatones, ropa interior, etc.
Pago al contado en dinero efectivo
Entrega al término del ...

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2-III-67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sin Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 131 — 382235. GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES GAMMA". REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS, Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC.-30-9-66

"CASA BOVE" BRONCERIA. MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20-IX-67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC.-4-III-67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Líneas europeas. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17-III-67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 98825. GC.-4-III-67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BAlatas, Bendix, Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC. 22-III-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC.-11-II-67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC.-2-II-67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; Industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 30-III-67

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8-1-67

COCINAS

TECNIGAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC.-11-III-67

TECNIGAS — TRANSFORMACIONES Cocinas Gas Licuado, Estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC.-11-III-67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COLchones, somieres, Coches para Guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738. GC.-2-III-67

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30-X-66

"LA FAMILIA" CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698. 2-III-67

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o-X-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280. GC. 28-X-66

"FEFE" — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784. GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400-251066. GC.-2-II-67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28|XII|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955. GC. 10|I|67

COLCHONES

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24|XI|66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22-III-67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30|X|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MANAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 192. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936. GC. 15|IX|66

RAMONA

POR LINO PALACIO



FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1271 — 61040. GC.-4-III-67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2-III-67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483. GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30-X-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19. GC. 10-1-67

GRABADOS METAL GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitalarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC.-10-I-67

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941. GC. 30-IX-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones, Arturo Prat 910. GC. 10-1-67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500, Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500: Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC.-25-IX-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17|III|67

LETREROS

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe Eº 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111 teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, Rapidez, Economía. ¡No olvide Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurant, Hospitales Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659. GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL", ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 1.o-IV-67

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC.-1.o-III-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS ESCribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont, Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, AVEnida Matta 103. GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|III|67

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC.-25-XI-66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles, cocinas. Independencia 869. GC.-30-9-66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX. CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos. GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos. GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos. GC. 25-XI-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas con cojines, 180. Santa Rosa 684. GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905. GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA. NAUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17-III-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o-IV-67

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos, San Alfonso 33. Santiago Estación Central. GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. GC 24|XI|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847. GC.-2-II-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS.— PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. PROVIDENCIA 2309. GS. 30-III-67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. MONEDA 728 — FONO 39341.

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. GC. 11|IX|66

BEN CASEY

Ciudadano: cumple con tu deber siendo generoso en la Colecta del Patronato Nacional de la Infancia el 8 de octubre.

RADIO Y T. V.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. ANTONIO VARAS 46. TELEFONO 494954. GC.-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999. GC. 17|III|67

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—283' Fonos 712695—734848. G.C. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632. GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC.-6-II-67

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles, Repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101. GC.-11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores, Enceradoras. Catedral 1040, local 16. Fono 64333. GC.-11-III-67

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919. GC. 14-VI-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA". COMPOSTURAS RAPIDAS garantidas. Joyas. Arturo Prat 751 local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA". OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC.-24-XII-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. G.C. 27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479. G.C. 12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC.-2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA. BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-IV-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. G.C. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908. C.G. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. C.G. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

TRANSFORMAMOS CORTE ANTIGUO A moderno vestones cruzados a derechos, tallas grandes a chicas, trajes corrientes en de huaso, abrigos en chaquetones, virados perfectos en trajes, abrigos, chaquetones, pantalones, zurcidos invisibles; arreglamos mangas, orillas cuellos, bastillas, entrepiernas, arreglos en general. Limpiados en seco y vapor. Hechuras finas caballeros. Clínicas de Trajes. Sastrerías Roca, San Francisco 6. Mac-Iver 426. GP. 28-II-67

CONFECCIONES "NAPOTEX". SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 30-III-67

SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLAS, HORTALIzas, flores desinfectantes, abonos maceteros greda para modelar. Avenida Egaña 29. G.C. 1.o-VIII-66

"EL HUERTERO".— SAN ANTONIO 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile. G.C. 17-IX-66

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS MARCOS MEsas, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743. G.C. 8-1-67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP". NUEVAS INDUSTRIAS. TApiceras Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374-36712. GC. 22-III-67

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA" MEJORES TEjidos en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. SAN DIEGO 1220. GC. 17-III-67

"SALKI" M. R., FABRICA DE PUNTO de algodón. Salomón Pichara, Santa Filomena 253. G.C. 28-X-66

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES". SAN FRANCISco425 — 362651. Especialidad: Teñidos, cortinajes, lutos, limpiados. G.C. 15-XII-66

TINTORERIA FRANCE, SAN ISIDRO 598 impermeables, limpiados, impermeabilizado, gamuzas, cueros. G.C. 7-XI-66

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLUSIVIDAD colores. Lutos 4 horas. Madrid 1970. Amunátegui 483. Teléfono 713629. G.C. 27-XII-66

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069, LIMpieza, seco, vapor. Zurcidos rápidos, Teñidos. GC. 24-XII-66

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA CASA Blanca" Novias: Especialidad en trajes, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonio. Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guaguitas. Gran stocke en artículos de primera comunión. Depósito de medias. En sus dos amplios locales, Puente 742 y 746. G.C. 19-IX-66

"KHALILIEH" FABRICA DE CONFECciones. Damas, caballeros. Pantalones, camisas, faldas, blusas, enaguas, pintoras banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas, Santa Filomena 548. G.C. 28-X-66

"COMERCIANTES". VENTAS POR MAyor. Perfumes, enaguas, camisas, faldas, etc. San Alfonso 12. G.C. 28-X-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" MUDANZAS: DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365, fono 34664. G.C. 27-XI-66

AMUNATEGUI 844 — 63755, FLETES, Mudanzas Santiago. Toda carga, Arica, Puerto Montt. G.C. 18-XII-66

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", TOdo tipo transformadores. Descuentos. San Pablo 1566 — 68386. G.C. 27-XI-66

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE MALLAS, Canastillos. Gran surtido. Cóndor 1152, 81319. G.C. 27-XII-66

VIDRIERIAS

"PEDRO DE VALDIVIA 69".— COLOcaciones cristales, espejos. Botiquines, repisas. Regalos. G.C. 13-VIII-66

"ALORA", AHORA ALMIRANTE PAStene 15. Colocaciones vidrios domicilio. Teléfono 62523. G.C. 1.o-IX-66

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, COMPOSTUras, Huérfanos 886, departamento 725. Altos cine Astor, fono 398721. G.C. 7-XI-66

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO HECHOS y por hacer. Bascuñán 76 — 92441. G.C. 28-XII-66

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS". VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

CALZADOS VERONA, VENDE BARATO, muy barato, con descuento. San Diego 390, teléfono 65695. G.C. 1.o-X-66

"EL POPULAR" CAMISERIA Y ZAPAtería. Camisas, pantalones. Calzado para señoras, caballeros y niños. Precios especiales a comerciantes. San Alfonso 68. G.C. XI-66

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA, PINUCA M. C. R. Solamente en la fábrica, Irarrázaval 3267, fono 256091. GC.-2-II-67

DANTE PESCE

EL ENTRENADOR DE LA SEMANA

La sección "El Entrenador de la Semana" fue creada con un propósito bien claro: distinguir semanalmente al coach —ya fuera de primera o segunda división— que hubiera cumplido alguna labor sobresaliente y que, incluso, sin atender a resultados, pudiera dejar algún saldo positivo para la institución que lo contrató, o para el fútbol en general.

Obviamente, la sección no pudo salir con la periocidad que el título indicaba, ya que por diversas razones, no estimamos que en los entrenadores que pudieran ser nominados, se reunieran los requisitos básicos que exigía el propósito. Sin embargo, en esta semana, consideramos que ya existen antecedentes suficientes para otorgarle la distinción a Dante Pesce, actual coach de La Serena.

La personalidad de Pesce, sin duda que ofrece algunas facetas que pueden dar lugar a crítica. Es tal vez, por formación espiritual, idealista en exceso. Probablemente teoriza en demasía. Es posible también que sea "perfeccionista" impenitente y que tras ese "perfeccionismo" suyo, aparezca con demasiada frecuencia la crítica agresiva hacia quienes, debiendo cumplir en el fútbol algún papel importante (dirigentes, entrenadores o prensa) no lo cumplen en la medida que él estima indispensable.

Pero, por encima de estas características propias de su personalidad y tal vez inherentes a ella misma, queda en pie, como saldo totalmente positivo, el trabajo que ha desarrollado en el club nortino y cuyos frutos no se reflejan sólo en la ubicación que ha logrado el equipo, sino que se extienden hacia la preparación integral como hombre del jugador que está a su cargo.

Fundamentalmente Pesce no forma, dirige o encauza sólo jugadores de fútbol. Forma, dirige y encauza hombres, que más tarde pueden ser elementos útiles a la sociedad y a ellos mismos. De ahí entonces que su trabajo en La Serena tenga una incuestionable importancia y sea el producto directo e inmediato de sus conocimientos, de su dedicación, de su gran vocación por el fútbol y de la seriedad con que enfoca su función. Todo esto al margen de resultados, ya que estos si bien han sido ampliamente favorables, no representan sino una parte de un plan medularmente más amplio y que sólo podrá cumplirse a través de un tiempo más o menos prolongado y con la natural comprensión y colaboración del sector directivo.

Despedida amarga

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Arriesgado sería señalar que algo tuvo que ver el cambio de entrenador en el triunfo reconfortante que consiguió Everton sobre Colo Colo, toda vez que José María Lourido, en la práctica asumió su labor un día antes del confronte de ambos elencos. Más aún, adquiere consistencia este concepto en la actuación cumplida por los albos en el hermoso Estadio Sausalito. Por antecedentes, el balance de posibilidades estaba plenamente a su favor. Sin embargo, anímicamente los jugadores estuvieron lejos de repetir anteriores performances.

Y esto es trascendente, porque se aleja incluso de lo deportivo. Es obvio que los problemas remuneracionales que afronta el club popular han repercutido seriamente en la campaña del cuadro como lo demuestran las declaraciones del propio entrenador, Andrés Prieto, que señaló que "hasta ahora no he recibido nada de Colo Colo..."

De todo esto se desprende que Everton no necesitó brindar un cometido excepcional para adjudicarse los dos puntos. Meritoria fue desde todo punto de vista la victoria viñamarina, pero sin llegar a constituir ninguna sor[illegible] sin consistencia que impuso Colo Colo se presentó favorablemente al co...

Los jugadores viñamarinos desde hace bastante tiempo andaban tras una rehabilitación, demostrando incluso que paulatinamente han ido recuperando la fisonomía de cuadro que tanto los caracterizó en la temporada pasada. Entendiéndose que, con o sin Daniel Torres, podrían lograrlo en cualquier momento. Es más, ese triunfo conquistado ante los albos le pertenece a "Zapatazo". Y a él se lo dedicaron los jugadores.

Lo acontecido la semana pasada tuvo proyecciones emotivas y dramáticas. La despedida de Torres fue amarga. Un apretón de manos y un hasta luego frío. Así se alejó de Everton "el hombre bueno". Pero antes tuvo una demostración de cariño y afecto de los mismos a quienes él tantas veces culpó como los responsables de la declinación. Todos solidarizaron con Torres. Cuando el directorio puso en conocimiento que aceptaba su renuncia, el capitán Manuel Rojas y el pequeño Nelson Vásquez, a quien "Zapatazo" llevó al club a los 12 años, lloraron en visible prueba de afecto y testimonio de aprecio. Se produjo un silencio inquietante hasta que Daniel Torres, afectado en lo más profundo de su ser, encaminó lentamente sus pasos a la calle con los ojos enrojecidos y levantando levemente su mano en señal de adiós.



El quinteto de Colo Colo venció a Viña del Mar este último fin de semana, 57-55. EN EL GRABADO, Belfor Silva disputa un balón en el tablado, mientras observan Ellis y Blanc.

DANIEL TORRES: Su alejamiento de la dirección técnica de Everton, revistió tonos de tristeza y fue personalmente lamentado por algunos jugadores del cuadro viñamarino.

DOS RECORDS NACIONALES ESTABLECIERON PESISTAS

Ante numerosa concurrencia que se dio cita en el Gimnasio American Gym, se efectuó el sábado recién pasado la Competencia de Preparación para la selección de Santiago al próximo Campeonato Nacional. Como se tenía programado, participaron sólo competidores de categoría, y por lo mismo no hubo clasificación, registrándose sólo las marcas de cada uno. Intervinieron en esta ocasión Juan Naranjo, del Gimnasio Ignacio Sepúlveda, categoría gallo; Santiago Vidal, del Gimnasio Ignacio Sepúlveda, categoría pluma; Luis Muraro, del Gimnasio Apolo, categoría medio; Manuel Duarte, del Ignacio Sepúlveda, categoría mediopesado, y Juan Poblete, del Gimnasio Fuerza y Salud, categoría pesado.

Hay que hacer destacar dos hechos notables. El atleta Santiago Vidal, es representante de Antofagasta, y que actualmente está en Santiago y pertenece a los registros del Gimnasio Ignacio Sepúlveda, en encomiable espíritu de superación, batió el record nacional en el estilo Fuerza, con 84,5 kilos, que poseía Eduardo Pérez desde el 27 de agosto de este año. Lógicamente para el Campeonato N[...] integrará el equipo de [...]dad, pero por el mome[nto] entrenamientos intens[os] constantes le han brind[ado] primera satisfacción d[...]va. También en esta o[...] estableció un nuevo [...] chileno un joven atleta [del] Ignacio Sepúlveda: el [...]sorio Juan Naranjo que [...]ó su propia anterior [...] de 70 Kls. en estilo F[...] categoría gallo, con una [nue]va marca de 71,5 Kls., [mar]ca que ostentaba desde [...] de agosto de este año. [Estos] hechos siguen demostrand[o el] creciente interés de los [...]tores por lograr lugares [de] categoría internacional y [de]mostrar con estos hechos [el] desenvolvimiento notable [que] está experimentando el de[por]te de las pesas en nuestro país.

Mario Raggio dirigirá a los cesteros porteños en Tucumán

El entrenador Fernando Gil renunció por razones particulares a seguir entrenando al plantel que representará a Chile en el torneo internacional.— Colo Colo ganó a Viña del Mar 57-55.— Tres candidatos al título de campeón en el baloncesto porteño

El cotizado entrenador porteño, Fernando Gil, desistió de hacerse cargo del seleccionado local que representara a Chile en la justa internacional que se celebrará entre el 20 y 30 del presente en la ciudad de Tucumán de la República Argentina. Sobre el particular, Gil alegó razones de índole personal que se refieren a las múltiples actividades que debe atender en sus labores de profesor de la Universidad Santa María e industrial establecido. De ahí, entonces, que lo más probable es que su lugar lo ocupe Mario Raggio Catalán, actual coach de Sportiva. Raggio junto con Manuel Ledesma y Luis Lloyd integran la nómina de tres entrenadores que entregó el cuerpo de técnicos para aprobación y elección de uno de ellos, a la Asociación de básquetbol de Valparaíso. Por antecedentes y teniendo en cuenta el buen cometido que Raggio cumplió a cargo del seleccionado juvenil, es un hecho que recibirá tal responsabilidad.

GANO COLO COLO

Un estrecho triunfo por 57 contra 55 consiguió el quinteto superior de Colo Colo de Santiago en su confrontación con Everton, de Viña del Mar, en un partido amistoso disputado en el gimnasio que posee la entidad oro y cielo en la ciudad jardín y que coincidió con la presencia de los albos para su match de fútbol con los evertonianos.

El primer tiempo de este lance cestero había finalizado en favor del vencedor por la cuenta de 35 a 23 lo que da una idea de la recuperación que evidenció Everton en el lapso final.

Factor determinante en la victoria de Colo Colo fue la atinada labor que cumplió el jugador Silva que anotó 28 puntos, constituyéndose lógicamente en el máximo goleador de la jornada.

Cuando solamente restan tres fechas para el término del certamen oficial de básquetbol de Valparaíso, el panorama de pronto ha cobrado también un vivo interés. Más cuando son tres los clubes que están resueltos a lograr el preciado galardón. Sin embargo, es a todas luces ostensible la posibilidad que se le presenta a Unión Española para adjudicarse una nueva estrella en su trayectoria deportiva.

El quinteto hispano encabeza la tabla de colocaciones con 13 victorias y solamente 2 derrotas. Le siguen Arabe e Israelita con 12 triunfos y 3 derrotas. Esto da una clara idea de los próximos acontecimientos, a la vez que esta situación igualmente, le ha dado un renovado interés al torneo.

Ahora bien, al considerar los rivales que restan a cada uno de los clubes que encabezan la competencia, es indudable también que Unión Española difícilmente podrá dejar escapársele el campeonato. Los hispanos deberán enfrentarse con New, Portuario y Arabe. En tanto que Arabe debe hacerlo con Israelita, Universidad Católica y Unión Española. Por su parte, Israelita tiene que jugar aún con Portuario, Ramaditas y Arabe.

Precios para reunión de hoy en el Estadio

El Ministerio de Econo[mía] cursó el decreto que [fija] el precio a las entradas [pa]ra el Programa Arti[stico] Deportivo Universitario [de] hoy en el Estadio Nacio[nal].

Los precios son: Tri[buna] bajo marquesina qu[ince] escudos, tribuna fuera [de] marquesina 12 escudos; [tri]buna andes 5 escudos; [tri]buna lateral 4 escudos; [tri]buna acompañante de [...]dos 3 escudos; tribuna [...]cio 2 escudos y ga[lería] 3 escudos.

Los fondos que se re[cau]den en dicho festival [se]rán destinados para [los] trabajos de verano [que] anualmente realizan [los] estudiantes de la Univer[sidad] de Chile, los que [en] años anteriores se han [tra]ducido en la construc[ción] de escuelas, de postas [de] primeros auxilios y cam[pos] de aterrizaje a través [de] todo el país.

A LA FIESTA DEL AÑO INVITA EL DEPORTIVO "LA NACION" EL SABADO 15 DE OCTUBRE, EN SERRANO 232

Entramos en tierra derecha y estamos a sólo diez días del gran baile espectáculo que organiza el Deportivo "LA NACION". Se siguen corrigiendo detalles y se espera llegar al sábado 15 de octubre con un montaje de primera categoría. Artistas de reconocida capacidad nos ofrecen día a día su desinteresada participación y es así como hemos llegado a completar una cartelera de verdadero valor. Para muestra podemos señalar el caso del notable melódico chileno OSCAR LARTIGAS que, llegando de su triunfal gira por Argentina, donde actuó con singular éxito en el CANAL 7 y LV-10 Radio de Cuyo, se puso inmediatamente a nuestras órdenes. Con él vendrá el precoz ORLANDO QUEZADA, concertista en acordeón de tan sólo 15 años de edad, que con su instrumento interpreta desde las piezas más refinadas de lo clásico hasta la sincopada música moderna. A ellos, y esto en lo que respecta al show, es decir, la primera parte, se agrega: Cuarteto "BEAT", triunfadores de la 1.a Feria Exposición de San Miguel; Eduardo de Calixto, con su "Hogar, Dulce Hogar" Radio Portales); ARTURO MARTINEZ, el hombre pájaro; "CHITO" FARO, autor e intérprete nacional; HNOS. LAGOS, estrellas de la radio; LUPE DEL CASTILLO, con sus acompañantes LOPEZ Y REYES, intérpretes del cancionero internacional; "GAUCHO" GIRALDO, el recitador de los éxitos; "LOS SEMBRADORES" (Nemesio Gallardo, Alberto Riveros y la encantadora Gloria Sánchez); "LOS DE LA VIÑA", Armando Cares y Luis Araya; "LOS TROVADORES", de la elegante boite TAP ROOM, a la fiesta de sus amigos; OSCAR GARCES y su guitarra; "THE FINGERS", "LOS VAMPIROS", "LOS EXTRAÑOS", tres conjuntos juveniles, representantes de la exitosa "nueva ola"; "CHOLITO Y SUS TROPICALES", música e imitaciones; "NENE" DONOSO y "CHITO" MORALES ("RISAS A LA CHILENA" de Radio Corporación) en un espacio de buen humor. Todos estos números en la composición de la primera parte del programa. Luego de un breve intervalo, JUAN F. GONZALEZ presentará a sus "NAVILEÑOS", orquesta espectáculo compuesta por el siguiente instrumental: acordeón-piano, saxo alto, trompeta, guitarra eléctrica, tumbador (juego completo), cantante-animador, bongocero y batería. Ellos tendrán la responsabilidad de amenizar el baile de amanecida haciendo agrupaciones de tropical, típica y jazz.

Todo este grandioso espectáculo, en una sola noche, el 15 de octubre, a las 21 horas, en Serrano 232.



Cuarteto "BEAT", conjunto instrumental y vocal, intérpretes de la música moderna. De extraordinaria actuación en la 1.a Feria-Exposición Industrial de San Miguel. De izquierda a derecha: Reinaldo González, Mario Benítez, Willy Benítez y Juan Paniagua. A nuestra invitación accedieron gentilmente, comprometiéndose a trasladar sus éxitos a la fiesta del Deportivo "LA NACION", el sábado 15 de octubre, a las 9 de la noche, en Serrano 232.

Medel - Harada pelean por el título gallo

TOKIO, 4 (ANSA).— El japonés Masahiko Harada, detentor de la corona mundial de los pesos gallo, pondrá en juego el título contra el mejicano José Medel.

El match ha sido fijado para el 3 de enero próximo en Tokio.

Congreso Nacional de Educación Física

Organizado por la Asociación de Profesores de Educación Física que preside Claudio Lobos, tendrá lugar en nuestra capital, entre los días 9 y 16 del presente mes, un Congreso Nacional de Educación Física, que tendrá como sede el local del Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile.

En este Congreso, en el cual participarán profesores especializados de todo el país, y al cual se ha invitado a dirigentes deportivos, médicos del deporte, periodistas y estudiantes de educación física, se tratarán interesantes temas como ser Educación Física Escolar, Institutos formadores de técnicos, Ley de Educación Física y planes y programas de educación física.

Esta jornada se iniciará el próximo domingo con un acto inaugural que tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Para ultimar detalles de este Congreso, las diversas comisiones se reunirán hoy a las 21 horas en el Instituto Nacional.

PROSIGUE HOY EL VOLEIBOL DE LA "U"

En el Gimnasio del Liceo Manuel de Salas, se reanudará esta tarde el torneo de Vóleibol Escolar, que organiza la rama respectiva del club Universidad de Chile. De acuerdo al programa, corresponde cumplirse la 4ª fecha de la competencia, la que se llevará a efecto con los partidos siguientes: 17.30 horas: Amunátegui con Liceo, 11; 18 horas: Manuel de Salas con Gabriela Mistral, y 19.30 horas: Barros Borgoño con Internado Nacional Barros Borgoño.

La quinta y última fecha, se juega mañana jueves, también en el Gimnasio Manuel de Salas, con la siguiente programación: 17 horas: Liceo 11, con Internado Barros Arana; 17.30 horas: Gabriela Mistral con Barros Borgoño, y 18 horas: Liceo Amunátegui con Manuel de Salas.

La posición de los equipos cumplidas tres fechas del torneo es la que indicamos a continuación:

1ºs Liceo Amunátegui, y Manuel de Salas;
3º Liceo Nº 11;
4º Gabriela Mistral;
5º Barros Borgoño, y
6º Internado Barros Arana.

Nacional El Salto derrotó 5x3 a Dep. Gimnástico A. Prat

Nacional El Salto logró un ajustado triunfo de 5x3 sobre Gimnástico Arturo Prat por la Serie Unión, de la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Santiago.

Los resultados generales de la sexta fecha fueron los siguientes, en las diferentes series:

Serie de Honor.

Arco Iris con Estrella: 3x1, 1x0 y 2x3; Cuarta Zona con Mademsa: 4x3, 0x2 y 1x1; Almirante Latorre con Copal: 4x4, 1x3 y 1x1; Ilharreborde con Vista Hermosa: 3x5, 1x1 y 2x0; Small Star con Madeco: 1x2, 0x0 y 3x2; La Cruz con Unión Pacífico: 3x4, 2x1 y 3x0.

Serie Unión.

Caupolicán con Lautaro Atlético: 1x1, 4x3 y 2x2; Teniente Godoy con Libertad: 3x2, 1x1 y 3x3; Nacional El Salto con Gimnástico Arturo Prat: 5x3, 1x1 y 2x1; México Central con Valdebenito: 0x4, 0x0 y 4x2; Fortín Mapocho con Carlos Walker: 3x1, 2x0 y 0x0; Propa con Liverpool Wanderers: 4x0, 5x0 y 1x1.

Serie República.

Primero de Mayo con Albión: 4x2, 6x2 y 3x4; Muzzio Hermanos con Germinal: 5x2, 4x0 y 4x1; Veloz con Agua Potable: 1x0, 1x1 y 1x1; Defensor Corvi con Everton: 2x1, 1x1 y 2x2, y Borgoño con Unión Arauco: 5x4, 3x2 y 4x3.

FUTBOLERIAS

Enyesado Eugenio Méndez

VALPARAISO (Por Armando Jorquera Márquez). — A raíz de un puntapié que recibió el puntero Eugenio Méndez, de Santiago Wanderers, en el partido que hace dos semanas jugaron contra Magallanes, fue necesario enyesarle la pierna derecha.

El alero caturro tuvo que ser atendido durante algunos días en el Traumatológico, y luego de múltiples exámenes, los facultativos recomendaron el tratamiento con yeso, que le inmoviliza la parte afectada.

Según se aclaró en la tienda porteña, Méndez deberá permanecer 15 días con su bota de yeso, lo que indica que no estaría en condiciones de reaparecer en la escuadra que adiestra el argentino Hernández hasta fines del presente mes.

MORENO EN COLO COLO

Según adelantó el entrenador Andrés Prieto, existen muchas probabilidades de que en la próxima fecha, cuando Colo Colo se coteje con Deportes La Serena, reaparezca en el ataque albo el puntero Mario Moreno, que por lesión ha estado marginado algunas fechas del cuadro popular.

Moreno ha estado entrenando bastante bien, evidenciando con ello que está en perfectas condiciones físicas.

REAPARICIONES EN IBERIA

La próxima fecha, cuando Iberia deba cotejarse con San Bernardo Central, reaparecerán en su equipo los jugadores Valladares y Vera, los que luego de haber permanecido un tiempo enyesados, se reintegraron a las prácticas que dirige Domingo González.

HOSPITALIZADO TORO

Juan Toro, el ex defensor de Palestino y que juega actualmente en Coquimbo, se encuentra hospitalizado en el puerto nortino, a raíz de un choque con Quiroz, de San Antonio Unido, en el transcurso del match que sostuvieron el domingo pasado.

Toro sufrió un estado conmocional, que obligó a su internación en el hospital local, donde permanece hasta la fecha.

FRACASARON GESTIONES

Con la comunicación del club Nacional de Uruguay, que señala la imposibilidad de poder presentarse el 12 de este mes en Sausalito, para disputar un partido amistoso con Wanderers, fracasaron las gestiones que la entidad porteña estaba realizando para iniciar en esa fecha una serie de confrontaciones internacionales.

ERA BARATO

Desde todo punto de vista el match había logrado entusiasmar al instituto caturro, toda vez que la presencia del puntero de la competencia charrúa sólo representaba un gasto del orden de los 3.000 dólares, conforme había sido convenido de antemano por el vicepresidente de Wanderers, José Cárcamo, en entrevista personal con las autoridades de Nacional.

EQUIPOS ARGENTINOS

Por otra parte, se solicitó a Argentina la probable actuación de uno de los grandes, pero solamente respondieron tres clubes que, por no ser populares en nuestro medio, no constituyen ninguna garantía para obtener posibilidades económicas ventajosas.

CON CONCEPCION

De ahí, entonces, que Wanderers, ante la negativa igualmente de Antofagasta para realizar un encuentro el día 12 en la ciudad nortina, se puso en contacto con el club Concepción, esperándose que la respuesta se produzca de un momento a otro, ya sea afirmativa o negativa.

OTRA RENUNCIA EN EVERTON

Renunció a su cargo de preparador físico de Everton el profesor de la Armada y de la Universidad Católica, Alfonso Silva, aduciendo razones de índole personal. No obstante, se desprende que esto tiene que ver con la marginación del entrenador Daniel Torres. Por otra parte, a Silva se le adeudan cuatro meses de trabajo en la entidad viñamarina, que tendrá que arreglar la institución oro y cielo.

NOTICIAS DE VAIRO

Por familiares del jugador argentino Federico Vairo, que se encuentra actuando en el fútbol colombiano, se tuvo conocimiento del interés que éste tiene por regresar a Chile y enrolarse en una entidad nacional. Actualmente la esposa e hijos de Vairo están radicados en Rancagua, donde posee un negocio. A comienzos de la temporada, Everton conversó con el correcto player transandino, pronunciándose, sin embargo, por la propuesta que le llegó de Colombia.

TORRES ENTRENA JUVENILES

Daniel Torres, que hasta la semana pasada fuera director técnico de Everton, asumió las responsabilidades de entrenador del seleccionado juvenil de Viña del Mar que se apresta a intervenir en el Campeonato Nacional. Torres está ejerciendo esta labor conjuntamente con Carlos Ramírez, que también abandonó sus funciones de adiestrador de las divisiones inferiores en la institución viñamarina. Torres igualmente volvió a sus tareas de técnico en radio, y diariamente se le ve en una importante firma de la Ciudad-Jardín.

LESIONADO VASQUEZ

Volvió a resentirse de su lesión el jugador Aurelio Vásquez, de Wanderers, durante una de las prácticas del equipo. Por otra parte, su compañero Ismael Pérez resolvió someterse a un examen general para salir de dudas con respecto a una posible enfermedad de orden interno. Se comprobó que no tiene nada.



Bastante grave fue la lesión que sufrió Juan Toro, actual defensor de Coquimbo Unido, en el cotejo que el cuadro nortino sostuvo con San Antonio, el domingo pasado.

PROXIMOS MATRIMONIOS

Daniel Escudero, piloto de ataque de Everton, y Hernán "Clavito" Godoy, el voluntarioso delantero de Wanderers, contraerán en breve sendos matrimonios, manteniendo la moda de los enlaces que ha caracterizado este año a los jugadores que militan en el fútbol profesional. Godoy viajará el 15 del presente a la ciudad de Vallenar, para casarse con su novia que reside allí. En lo que respecta a Escudero, si bien es cierto no ha fijado fecha aún, anticipó que contraerá enlace con su novia viñamarina en los primeros días de noviembre.

Excepcional boxeo exhibió Stevens ante Serafín García

El campeón chileno realizó una faena impecable en el Fortín Prat de Valparaíso y fue aclamado por el público

VALPARAISO. — (**Por Armando Jorquera Márquez**). — Uno de los combates más interesantes que se hayan efectuado en el cuadrilátero del Fortín Prat, fue el que protagonizaron el campeón chileno de los plumas, Godfrey Stevens y el panameño Serafín "Chato" García. Y pese a que quedó de manifiesto comprobado la mayor contundencia de Stevens al superar a su contendor por KOT, al octavo round, debió antes realizar una faena que gustó a la enorme concurrencia que se dio cita en el escenario porteño.

Hacía bastante tiempo que un púgil de los pergaminos de Stevens, y que goza de una amplia popularidad en Valparaíso, no enfrentaba a un adversario que por lo menos lo obligara a cumplir una labor destacada. Generalmente, Stevens rivalizaba con púgiles que subían al ring atemorizados e impotentes para nivelar siquiera la capacidad del campeón chileno.

Empero, esta vez García confirmó ser un peleador por sobre todo valiente. Es cierto que en las cuatro primeras vueltas Stevens impuso su mayor variedad de recursos y de golpes, a la vez que exhibió un boxeo claro. Empero, a partir de la vuelta siguiente García se esmero por contrarrestar este dominio abrumador de su antagonista. Evitó resuelto la pelea corta, buscando incluso colocar sus guantes en la cabeza del "caballero del ring", como se le conoce a Stevens. Fue así como en el séptimo round logró conectar un golpe de derecha que partió la ceja izquierda del técnico boxeador nacional provocándole un corte del cual salía abundante sangre.

Esta situación influyó en el pronto desenlace, toda vez que Stevens apuró la contienda. Se ajenó en liquidar a García que lucía igualmente la hinchazón de su ojo derecho. Fue así como en una actitud agresiva se fue encima de su adversario a quien atosigó en las cuerdas, aplicándole golpes arriba y abajo del cuerpo del panameño que se conmovió seriamente. En el octavo asalto fue más contundente el castigo de Stevens y ya García no pudo aguantar más. Bajó su guardia y a punto estuvo de ser noqueado de pie. Oportunamente intervino el juez internacional René Paredes para detener el combate y levantar la diestra de Stenvens.

El público despidió de pie a ambos contendores, evacionando el cometido de Godfrey Stevens, que así como se adjudicó una bolsa de 3.000 escudos, recibió también un hermoso trofeo que le donó la Asoc. de Boxeo de Valparaíso en distinción a su nombramiento de Mejor Deportista de 1965.

En los dos encuentros anteriores que sirvieron de preliminares en esta nueva programación profesional en el carácter de internacional no se registraron mayores sorpresas, como no fuera la victoria de Luis Silva sobre el mediomediano panameño Enrique "Antena" Pérea, que decididamente defraudó a la afición. Pérea se olvidó del buen boxeo para recurrir a las malas artes y acciones totalmente contreñidas con esta actividad. Se afanó en deslucir el pleito, aplicando sucesivos amarres que exasperaron a Silva que también para contrarrestar esta molesta situación tuvo que "pelear a la chilena". Incluso por este motivo la confrontación llegó a ser jocosa y de tonalidades espectaculares. Más aún cuando un terrible cross del ex campeón de los livianos en el cuarto round dejó visiblemente maltrecho al panameño. Por eso que el desenlace fue cosa de esperarlo y se produjo en la vuelta siguiente.

En el otro encuentro Sergio Aguilera se impuso por KOT al octavo round al porteño Pedro Velasco, que en forma resuelta no puede seguir en esta actividad. Para Velasco su carrera terminó. Persistir con la lesión que tiene en sus cejas sería perjudicial incluso para su integridad física. Mantiene su escuela de buen boxeo, pero los combates los asume en total desproporción con esa ventaja física que otorga a sus rivales.

Hablando con Franqueza

Por JUAN CARLOS FRANCO

La noticia que Teófilo Salinas proporcionó a través de nuestras páginas, desmintiendo que el fútbol chileno debiera confrontarse con el de Colombia por las eliminatorias del Mundial y la nómina que dio de los países que serán cabezas de serie han dado mucho tema de conversación a los círculos futbolísticos.

Incluso, ante la eventualidad de que nos corresponda enfrentar a Brasil o Argentina, ha habido muchas caras sonrientes entre los directivos que no "pueden tragar" la idea de que tengamos que ir al Sudamericano de Montevideo. La certeza que esos dirigentes tienen de que con cualquiera de los dos que nos enfrentemos nos irá mal, les permite abrigar la idea de que ni siquiera aceptemos actuar en las eliminatorias y así seguir sin problemas con nuestro torneo interno y lo más pronto posible, apenas termine éste, si se pudiera, comenzar el de 1967. Así viven esos "hábiles" dirigentes, que nunca han visto más allá de las cortas narices de los insignificantes intereses de sus clubes. Para nosotros la información no hace sino que transformar en urgentísima la necesidad de preocuparse de la designación de un equipo y de su respectivo entrenador, para los efectos de iniciar (y en esta idea hemos insistido) con este Sudamericano el trabajo para el Mundial de 1970.

No repetiremos los argumentos que hemos esgrimido reiteradamente para fundamentar nuestra posición en defensa de la Selección que representa los intereses generales del fútbol chileno y como consecuencia los particulares de los clubes que en él militan, pero sí creemos conveniente, para llamar la atención sobre esos dirigentes que tan equivocados están, señalar un hecho, para nosotros importante.

Tanto si nos correspondiera eliminarnos con Argentina o Brasil, como si debiéramos hacerlo con Perú o Paraguay (que serán los cuatro cabezas de serie), el fútbol chileno debe intervenir con lo mejor que posee y buscar su clasificación para estar en Montevideo en la segunda semana de enero de 1967.

Y ello porque ambas posibilidades son útiles para nuestro fútbol. Si nos corresponden los "colosos del Atlántico" para saber realmente cuál es la realidad profunda de nuestra capacidad. Si son peruanos o paraguayos, con quienes estamos en un nivel de igualdad, la meta sería llegar a Montevideo a buscar "nuestra verdad".

Conque, a no dejarse llevar, señores dirigentes por intereses, respetables, pero menguados y a trazar un programa futbolístico para que la Selección reverdezca los pocos laureles que el fútbol chileno había conseguido y que ahora están un tanto "amarillentos".

Cámara de Diputados

SESION 48ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1966

(De 11 a 13.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 43ª, 44ª, 45ª y 46ª, se declaran aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Catorce oficios del Honorable Senado:

Con los nueve primeros devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que faculta al Presidente de la República para decretar la devolución de los impuestos pagados por la Municipalidad de Los Angeles con motivo de la internación de dos vehículos para sus servicios;

El que condona los saldos insolutos de precios e intereses de las ventas de hijuelas efectuadas por el Fisco, de acuerdo con el artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 256, de 1931;

El que ordena vender a sus actuales ocupantes las casas que forman la Población Rafael Saavedra y Cañete, de Viña del Mar;

El que denomina "Avenida Carlos Valdovinos" a la actual Avenida San Joaquín de la provincia de Santiago;

El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus ocupantes los sitios que forman la Villa de Tijeral, en Angol;

El que libera de gravámenes la internación de un automóvil de propiedad del señor Edgardo Garrido Merino;

El que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público los terrenos de la población "Histórica de Chile" y autoriza la transferencia a la Municipalidad de San Miguel;

El que denomina "Alcalde Pedro Alarcón" a la calle Estrella Polar, de San Miguel; y

El que aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Argentina.

Con los cuatro siguientes devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que establece diversos beneficios en favor de la Población San José, de la ciudad de Arica;

El que declara "Día del Maestro" el 11 de septiembre de cada año;

El que incluye a la Población Carlos Acharán Arce, de Valdivia, en los beneficios de la ley Nº 15.007; y

El que autoriza la cesión de un terreno fiscal al Club Deportivo Yungay, de la ciudad de Arica.

Con el último comunica haber rechazado el proyecto, aprobado por esta Cámara, que dispone que los fondos a que se refiere el inciso cuarto del artículo 27 de la ley Nº 11.828 deberán aplicarse, en la provincia de O'Higgins, a determinadas obras públicas y a un plan de adelanto.

2º— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Ibáñez, relativo a la construcción del nuevo edificio destinado al Servicio de Correos y Telégrafos de Linares;

Del señor Jaque, respecto de la conveniencia de dejar sin efecto la medida de rebajar de categoría a la Oficina de Correos de la localidad de Ninas; y

Del mismo señor Diputado, acerca de la inclusión de la comuna de Lota en la "Operación Invierno"; y

Del señor Olave, relacionado con la libertad de prensa y con la adquisición de acciones de la Sociedad Periodística del Sur, por parte de entidades dependientes de organismos del Estado.

3º— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Barrionuevo, relativo a la situación legal y económica que afecta a los pequeños mineros del país, especialmente los de las provincias de Atacama y Coquimbo; y

Del señor Fierro, respecto de determinadas irregularidades que se habrían producido en el Juzgado de Letras de Nueva Imperial.

Dos informes, uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de origen en una moción del señor Buzeta y de la señora Retmal, que establece un impuesto a los pasajeros que utilicen el Aeropuerto de Pudahuel, en beneficio de la Municipalidad de Las Barrancas.

4º— Trece mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Ibáñez, De la Fuente y Aravena, don Jorge, que declara inaplicable el artículo 7º de la ley 14.852 a los intendentes o gobernadores que hayan postulado como candidatos a Senadores o Diputados en las elecciones ordinarias del 7 de marzo de 1965.

De los señores Ansieta, Stark e Iglesias, que consulta normas de fomento y desarrollo en favor de la pequeña industria y el artesanado.

Los señores Demarchi, Videla, Giannini y señora Dip y Correa que declara válidos para todos los efectos legales, el acuerdo adoptado por la Municipalidad de La Cisterna, el 7 de agosto de 1963, que otorgó beneficios a sus funcionarios.

El señor González, que autoriza la contratación de empréstitos con el objeto de que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado establezca servicios de movilización de pasajeros en las siguientes ciudades: Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Chillán, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

Los señores Monares, Valenzuela, don Ricardo, Fuenzalida y Ruiz Esquide, que proporciona recursos económicos y materiales para la enseñanza profesional del país.

El señor Camus, que modifica la Ley Nº 16.524, que otorgó algunas franquicias tributarias a los vitivinicultores de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco.

Los señores Aguilera, don Luis Guastavino, que concede liberación de impuestos aduaneros a los equipos e implementos destinados a la instalación de clínicas o consultorios de profesionales dentistas recién recibidos.

Los señores Camus, Morales, don Carlos, Fuentealba, Basso, Laemmermann, Rodríguez, don Juan, Martínez y Acuña, que modifica la Ley Nº 16.467 que eximió de contribuciones a los bienes raíces de avalúo inferior a Eº 5.000.

Los señores Morales, don Carlos, Camus, Acuña y Basso, que abona un año por cada cinco, para los efectos de su jubilación, a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que trabajen en ambientes tóxicos.

El señor Ibáñez, que otorga beneficios previsionales a los Regidores que hayan sido nombrados por el Presidente de la República en Municipalidades de reciente creación.

El señor Jerez, que concede pensión a doña Luzmira Carrasco Navarrete viuda de Mendoza;

El señor Papic, que otorga igual beneficio a doña Ida Veehoff Eetegerink;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Carlos Sanguino Sánchez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Doña Valentina Gómez Gómez, solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

Como no hay número en la Sala para adoptar acuerdos se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido un minuto:

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

2.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión de fecha 13 del presente, presididos por el señor Isla, Presidente en ejercicio, con asistencia del señor Sívori, Segundo Vicepresidente; de los señores Lorca, don Alfredo; Ruiz-Esquide, Sanhueza, Aylwin, Corvalán e Iglesias, por el Comité Demócrata Cristiano; Ibáñez, por el Comité Radical; Cantero, por el Comité Comunista; Aguilera, don Luis, por el Comité Socialista; Aravena, don Jorge, por el Comité Democrático Nacional, y De la Fuente, por el Comité Independiente, por unanimidad, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1º.— Incorporar a la Tabla de la sesión, a que ha sido citada la Corporación para la mañana de hoy, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que aplica los fondos a que se refiere al inciso cuarto del artículo 27º de la ley Nº 11.828, a determinadas obras públicas en la provincia de O'Higgins, con sujeción al siguiente procedimiento:

a) Se discutirá, en esta sesión, hasta por un tiempo total de 10 minutos, la insistencia de la Cámara en la aprobación del proyecto rechazado por el Honorable Senado.

b) Transcurrido este tiempo se declarará cerrado el debate y se procederá a la votación de la insistencia.

2º.— Eximir el trámite de Comisión y de votación secreta, en los casos en que sea necesario, los siguientes proyectos de ley que se agregarán a la Tabla de Despacho Inmediato acordada para la sesión ordinaria que celebrará la Corporación el día de hoy, de 16 a 19.15 horas, la cual quedará formada de la siguiente manera:

—Moción que autoriza a las Municipalidades de Rauco, Romeral y Hualañé para contratar empréstitos.

—Moción que autoriza a las Municipalidades de Mulchén y de Santa Bárbara para contratar empréstitos.

—Moción que modifica la ley Nº 16.353, que autorizó a la Municipalidad de Puerto Natales para contratar empréstitos.

—Proyecto del Senado que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar empréstitos.

—Moción que autoriza a la Municipalidad de La Cruz para contratar empréstitos.

—Moción que autoriza a la Municipalidad de La Cisterna para contratar empréstitos.

—Moción que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar empréstitos.

—Moción que autoriza a las Municipalidades de Quilpué, Villa Alemana, Limache, Quillota, Algarrobo, El Quisco, Llay-Llay y Quintero para contratar empréstitos.

—Moción que exime del impuesto territorial a los pabellones de emergencia destinados a la habitación y ubicados en la ciudad de Chillán.

—Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal ubicado en la ciudad de Chillán a la Asociación Nacional de Empleados de los Servicios de Educación, Seccional Ñuble.

—Moción que modifica la ley Nº 14.997, que autorizó al Presidente de la República para invertir fondos con motivo del 4º centenario de la fundación de la ciudad de Angol.

—Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus ocupantes la faja de terrenos del camino en desuso que une a Chiguayante con Villa La Leonera, de la comuna de Concepción.

—Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes la faja de terreno ubicada al costado del camino en desuso de Renaico a Rihue, en la comuna de Negrete.

—Moción que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en los Hipódromos centrales, a beneficio de la Maternidad Carolina Freire, de Santiago.

—Moción que concede pensión a los familiares de los voluntarios de la Patrulla de Combate de Incendios de Bosques, de San Francisco de Mostazal, fallecidos en actos de servicio el 31 de diciembre de 1965.

—Moción que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público a determinados terrenos del departamento de San Antonio, y autoriza al Presidente de la República para transferirlos a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República.

—Moción que deroga el artículo 163º de la ley Nº 16.464, que autorizó al Presidente de la República para designar a determinadas personas para la fiscalización del expendio de artículos de primera necesidad.

—Moción que autoriza la expropiación de diversos predios destinados a la construcción del Estadio Municipal de la comuna de Tierra Amarilla.

—Moción que faculta a la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas Obreros Fiscales de Valparaíso Limitada para construir habitaciones para sus integrantes en los terrenos de su propiedad.

—Moción que excluye a la comuna de Quinta Normal del régimen de Matadero Regional de Santiago.

—Moción que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de los terrenos que indica, con el objeto de ampliar el Cementerio Municipal de Barrancas.

—Moción que autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para transferir a sus actuales ocupantes las viviendas que forman la Población Manuel Rodríguez de Iquique.

—Moción que desafecta de su calidad de bienes nacionales de uso público los terrenos que forman la Avenida Cornelio Saavedra de la comuna de Collipulli, y autoriza al Presidente de la República para transferirlos a diversas instituciones.

—Moción que autoriza a la Oficina de Impuestos Internos de Collipulli para aceptar pagos correspondientes a transferencias de determinados terrenos municipales.

—Moción que modifica la ley Nº 14.852, con el objeto de hacer inaplicables las disposiciones de su artículo 7º a los Intendentes y Gobernadores que hayan postulado como candidatos a Senadores o Diputados en las elecciones del 7 de marzo de 1965.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, se declaran aprobados los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

3.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 13.908, QUE CREO LA CORPORACION DE MAGALLANES.— OFICIOS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— De conformidad con los acuerdos de la Corporación y el objeto de la presente sesión, corresponde tratar, en primer lugar, la moción que modifica la ley Nº 13.908, que creó la Corporación de Magallanes.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización y de la de Hacienda es el Honorable señor Lorca, don Alfredo.

El informe se encuentra impreso en los boletines 10.627 y 10.627-A.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 13.908, de 24 de diciembre de 1959:

1) Sustitúyese el artículo 2º, por el siguiente:

"Artículo 2º.— Créase una Corporación de derecho público, funcional y territorialmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio denominada Corporación de Magallanes, en adelante "Corporación" y que tendrá como objetivo fundamental promover el desarrollo integral de la Provincia de Magallanes.

Tendrá su domicilio en la ciudad de Punta Arenas y se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda.

La dirección y administración superior de la Corporación corresponderá a un Consejo, el que estará constituido de la siguiente forma:

1º.— El Intendente de la Provincia, quien lo presidirá;

2º.— Los Alcaldes de las Municipalidades cabeceras de los departamentos de la provincia de Magallanes o sus representantes, designados por las respectivas Municipalidades;

3º.— Un representante de los trabajadores, designado por el Intendente de la provincia, de una terna que deberán presentar cada uno de los gremios o asociaciones de trabajadores que tengan personalidad jurídica y domicilio en la provincia de Magallanes;

4º.— El representante de la Corporación de Fomento de la Producción de Magallanes;

5º.— Un representante del Presidente de la República designado de entre los funcionarios responsables de la planificación regional;

6º.— El Director Zonal de la Corporación de la Reforma Agraria, el Inspector de Tierras de Magallanes y el Agente del Banco Central de Chile en Punta Arenas;

7º.— Los Delegados Zonales de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo;

8º.— Un representante de las Juntas de Vecinos de la provincia, designado por el Intendente de la Provincia a propuesta en terna de las mismas;

9º.— Un representante de los Colegios Profesionales, designado por el Intendente de la provincia de una terna que deberá presentar cada uno de ellos;

10º.— Un representante de los pequeños industriales y artesanos, inscritos en el Registro respectivo del Departamento de Industrias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, designado por el Intendente de la provincia;

11º.— Un representante de la Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes, designado por el Intendente de la provincia de una terna propuesta por esa asociación, y

12º.— Un representante de la Cámara de Comercio, designado por el Intendente de la provincia a propuesta en terna de esa organización.

Todos los miembros de la Corporación deberán ser chilenos. Podrán serlo también los extranjeros con más de diez años de residencia en la provincia de Magallanes. Deberán, además, tener su domicilio en esta provincia.

Los miembros indicados en los números 3, 8 y 11, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

El representante de los trabajadores gozará de inamovilidad en los mismos términos que señala el artículo 379º del Código del Trabajo, en lo que sea compatible.

Los miembros de la Corporación de Magallanes deberán abstenerse de participar en los debates y votaciones de aquellos asuntos en que tengan interés directo, ellos o entidades y personas con las cuales están ligados por vínculos patrimoniales, de matrimonio o parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o afinidad, inclusive.

Para los efectos de lo establecido en el inciso anterior se considerarán vínculos patrimoniales aquellos que deriven de las calidades de socio, accionista o dependiente de una entidad o persona.

Esta incompatibilidad no regirá respecto de los debates y votaciones que digan relación con asuntos en que tenga interés cualquiera de las entidades representadas en el Consejo de la Corporación de Magallanes.

La Corporación contratará si el caso lo requiere, con un quórum no inferior a los dos tercios de los miembros presentes, al personal de empleados y obreros que sea indispensable para el buen desempeño de sus funciones administrativas. Los empleados, en sus relaciones jurídicas con la Corporación, tendrán la calidad de empleados particulares, y en sus relaciones laborales se regirán por el Código del Trabajo.

La Corporación tendrá Secretario Ejecutivo que será Ministro de Fe para todos los efectos legales. Será nombrado por la mayoría de sus miembros en ejercicio de una terna que será propuesta por el Presidente de la Corporación. Sus funciones y atribuciones se determinarán en el Reglamento especial a que se refiere el inciso 3º del artículo 5º de esta ley.

La renta del Secretario será la que fije la Corporación por acuerdo de la mayoría de sus miembros en ejercicio y el gasto se imputará al Presupuesto Administrativo. Este cargo será incompatible con cualquier cargo fiscal, semifiscal de administración autónoma, de organismos autónomos del Estado o Municipalidades, con la sola excepción del Secretario Abogado de la Intendencia de Magallanes, respecto del cual será compatible.

Los miembros de la Corporación recibirán una asignación equivalente al 10% del sueldo vital mensual del departamento de Magallanes por cada sesión a que asistan, con un máximo mensual del 50% de ese sueldo. Esta asignación será compatbile con cualquier otra remuneración.

La Corporación de Magallanes estará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República sólo en lo que respecta al ingreso e inversión de sus fondos y al examen y juzgamiento de las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de la entidad.

2) Sustitúyese el artículo 3º, por el siguiente:

Artículo 3º.— Además de las funciones que se encomiendan en otras disposiciones de la presente ley, corresponderá a la Corporación de Magallanes:

a) Informar al Presidente de la República sobre la clasificación y división de tierras fiscales agrícolas o ganaderas de la provincia y sobre la idoneidad de los adquirentes, en los casos que la presente ley señala.

b) Con relación a sus propios recursos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45º de la presente ley, la Corporación podrá estudiar, disponer, coordinar con otros organismos públicos o privados y financiar la ejecución de todas las obras materiales e inmateriales que se estimen necesarias para el desarrollo de la provincia de Magallanes.

c) Aprobar, modificar o rechazar los proyectos definitivos solicitados por la Corporación que en cada caso y conforme a lo dispuesto en la letra b), presenten los referidos organismos.

d) Ordenar la ejecución de las obras cuyos proyectos fueren aprobados definitivamente, llamar a propuestas públicas y resolver sobre ellas y, general, promover y adoptar todas las medidas conducentes a su realización en los términos en que sean contratadas;

e) Fiscalizar la realización de todas las obras, construcciones o trabajos ordenados por la Corporación, que se efectúen dentro de la provincia de Magallanes, ya sea por contratistas, o por diferentes servicios, reparticiones u organismos fiscales, semifiscales de administración autónoma, autónoma del Estado o municipales, a los cuales se les encomiende, de acuerdo con lo expresado en las letras anteriores y controlar el cumplimiento de las resoluciones que se adopten en virtud de las facultades anteriormente enumeradas;

f) Promover la prospección general de todas las riquezas naturales, terrestres o marítimas de la zona y la planificación de la utilización de los recursos ubicados. Para este efecto prestarán su colaboración, además de la Corporación de Fomento de la Producción, el Ministerio de Obras Públicas, la Empresa Nacional de Minería, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de la Reforma Agraria, la Empresa Nacional de Petróleo o cualesquiera otros organismos existentes o que se crearen y cuyo objetivo sea el señalado en esta letra. Se faculta a la Corporación para solicitar, si lo estima necesario, la ayuda técnica y crediticia de las Universidades y, en general, de cualquier otro organismo de carácter internacional o extranjero, los cuales podrán suscribir los correspondientes convenios o acuerdos. En todo caso, para la celebración de convenios que signifiquen obligaciones en moneda extranjera la Corporación deberá obtener previamente la autorización del Banco Central de Chile.

g) Promover y fomentar el desarrollo económico, social y cultural de la zona, mediante el aprovechamiento de las riquezas naturales, capacidad industrial y comercial; de las actividades culturales, educacionales, bellas artes, deporte, turismo y, en general, desarrollar todas las funciones que estime convenientes para obtener el más alto nivel de vida para los habitantes;

h) Impulsar la organización de cooperativas de producción y de consumo;

i) Promover la producción, comercialización, transporte y abastecimiento de los productos de la zona o que se consuman en la provincia. Para estos efectos podrá efectuar los ensayos de producción, comercialización, transporte y abastecimiento en la escala y con las ayudas y cooperación que estime necesarias;

j) Para los efectos señalados en las letras d), e), f) y h), la Corporación podrá contratar el personal técnico que estime necesario, con acuerdo de los dos tercios de los miembros presentes de su Consejo Directivo. La remuneración de este personal se hará con cargo a los gastos administrativos;

k) La Corporación podrá delegar en su Presidente o en una Comisión de sus miembros o en el Secretario Ejecutivo, algunas de las atribuciones que en este artículo se le confieren y, además, podrá conferir mandatos especiales, y

l) La Corporación podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que estime conveniente para la mejor consecución de sus fines, sin más limitaciones que las prohibiciones expresamente contempladas en la presente ley.

3) Sustitúyese el artículo 5º, por el siguiente:

Artículo 5º.— El Consejo de la Corporación requerirá para sesionar un quórum no inferior a un tercio de sus miembros y los acuerdos deberán contar con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros presentes.

La Corporación deberá dictar un Raglamento de Sala. Tanto éste como sus modificaciones deberá ser aprobadas por decreto supremo.

El Reglamento de Sala contendrá las disposiciones que resuelvan los casos de empate y que señalen quórum especiales para determinados acuerdos. Contendrá, además, las atribuciones y obligaciones del Secretario Ejecutivo y señalará las causales de inhabilidad de los miembros de la Corporación.

Para los efectos del artículo 8º del Código de Procedimiento Civil, la representación judicial y extrajudicial de la Corporación la tendrá su Presidente.

4) Reemplázase en el inciso primero del artículo 20º, la referencia a los números 5 y 7 del artículo 2º, por la de los números 3 y 8 de dicho artículo.

5) Sustitúyese el artículo 45º, por el siguiente:

Artículo 45º.— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 25, las cantidades que el Fisco reciba por la venta de las tierras a que se refiere la presente ley y por los impuestos de que tratan los artículos 54º, 55º, 57º, 58º y 59º de esta misma ley, serán depositados por la Tesorería Provincial de Magallanes, tan pronto como se recauden, en una cuenta corriente subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal, contra la cual girará directamente la Corporación de Magallanes.

Antes del primero de julio de cada año, la Corporación deberá someter a la consideración del Presidente de la República, a través del Ministerio de Hacienda, sus proyectos de presupuesto corriente y de capital. Los gastos corrientes no podrán exceder del 8% de los fondos consultados en el presupuesto de ingresos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo serán aplicables a la Corporación de Magallanes las disposiciones del D.F.L. 47, de 1959.

6) Agréganse los siguientes Títulos nuevos:

"TITULO V"

"De los recursos"

Artículo 52º.— Destínase a la Corporación de Magallanes el producido íntegro que el Fisco perciba de la venta de las tierras a que se refiere esta ley.

Artículo 53º.— En la Ley de Presupuestos de la Nación se consultará, anualmente, una suma equivalente al 25% del total de los ingresos efectivos obtenidos por la Corporación de Magallanes en el ejercicio financiero del año anterior al de la formulación del Presupuesto Fiscal correspondiente, la cual se destinará al financiamiento de las actividades de dicha Corporación.

Artículo 54º.— Establécese un impuesto del 10% sobre el valor CIF de las mercaderías de origen extranjero que se internen por la provincia de Magallanes, a excepción de las maquinarias y repuestos de las mismas y la materia prima que internen las industrias a que se refieren los artículos 63º y 64º de esta ley.

Quedarán asimismo exentos del impuesto a que se refiere el inciso anterior los alimentos básicos que se importen para el consumo de la población, entendiéndose por tales los siguientes: leche en polvo y condensada, mantequilla, café, té, arroz, azúcar, manteca, trigo, aceite, yerba mate y ganado en pie. Igualmente quedarán exentos de este impuesto la maquinaria agrícola y sus repuestos, los implementos agrícolas, los reproductores finos y las semillas que se importen por intermedio de las Cooperativas Agrícolas y los materiales de construcción, tales como zinc, clavos, maderas aglomeradas, vidrios y cementos y los demás que determine el Presidente de la República.

La Aduana respectiva girará el impuesto indicado en el inciso primero de este artículo, que deberá ser pagado por los importadores antes de retirar la mercadería de la Empresa Portuaria de Chile o de almacén particular, en su caso. El producido de dicho impuesto deberá depositarse en la cuenta a que se refiere el artículo 45º de la presente ley.

Artículo 55º.— La Empresa Nacional de Petróleo aportará anualmente a la Corporación de Magallanes, un uno por ciento del excedente que se produzca en su balance correspondiente al ejercicio financiero del año anterior.

Artículo 56º.— Derógase el artículo 8º de la ley Nº 14.824, de 13 de enero de 1962.

El producto del rendimiento de los impuestos y derechos que se cobren en la provincia de Magallanes en virtud a lo dispuesto en la ley Nº 14.824, se depositará en la cuenta a que se refiere el artículo 45º de esta ley, contra la cual girará exclusivamente la Corporación de Magallanes, con el fin de invertirlo en las finalidades de la presente ley.

Artículo 57º.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 18º de la ley Nº 16.528, sobre Fomento a las Exportaciones, los tabacos manufacturados, los vinos y licores de producción nacional, pagarán impuesto de compraventa.

Artículo 58º.— Los pasajeros provenientes de la provincia de Magallanes podrán introducir al resto del país efectos personales nuevos, incluso prohibidos, libres de gravámenes aduaneros, hasta por una suma que no exceda de $ 200 oro en derechos.

Además, podrán introducir mercaderías, incluso prohibidas que no tengan carácter comercial, pagando los respectivos derechos e impuestos aduaneros, hasta por una suma que no exceda de $ 500.— oro en derechos.

Las personas acogidas a las franquicias concedidas en este artículo no podrán volver a hacer uso de ellas sino después de transcurrido un plazo de seis meses.

El producido íntegro de lo que se perciba por la Aduana de Magallanes en virtud de lo establecido en este artículo, se depositará en la cuenta a que se refiere el artículo 45º de la presente ley e incrementará los fondos de la Corporación de Magallanes.

Artículo 59º.— Establécese un impuesto del 5% del valor de tasación determinado para los efectos del pago del impuesto de compraventa establecido en la ley Nº 12.120 y sus modificaciones posteriores, o sobre el valor determinado en la Póliza de Internación más el impuesto especial de la ley Nº 12.434, sobre todo vehículo motorizado que se incluya en los decretos de liberación de la ley Nº 13.039 que se tramiten a través de la Aduana de Magallanes. El producido íntegro de este impuesto será de beneficio de la Corporación de Magallanes y deberá abonarse en la cuenta a que se refiere el artículo 45º de la presente ley.

Artículo 60º.— Los superávit que puedan producirse al término del año presupuestario en el ejercicio financiero de la Corporación pasarán a incrementar las partidas de ingresos del presupuesto del año siguiente.

Artículo 61º.— La Corporación de Magallanes estará exenta de todo impuesto, tasa o contribución fiscal o municipal, directa o indirecta, que se recaude o perciba por Tesorería o Aduanas de la República.

Asimismo, estarán exentos de todo impuesto, tasa o contribución y derechos fiscales y municipales, las operaciones, actos y contratos que ejecute o celebre, los instrumentos que suscriba o extienda, los permisos que solicite y las obras que ejecute, aun en el caso en que la ley permita u ordene trasladar el impuesto.

Las operaciones de compra y venta que efectúe esta institución no estarán afectas a impuestos de transferencia o compraventa ni se pagarán impuestos a la cifra de negocios por las obras que encomiende.

Artículo 62º.— El producto de la venta o enajenación en pública subasta de artículos o mercaderías de cualquier naturaleza que sean decomisados por las Aduanas de la provincia de Magallanes, pasará a incrementar los recursos de la Corporación y deberá ser depositado por éstas en la cuenta a que se refiere el artículo 45º de la presente ley, previa deducción de los derechos, impuestos y gravámenes que correspondan.

TITULO VI

"De las franquicias para la instalación de nuevas industrias."

Artículo 63º.— Exímese del impuesto a la renta a todas las industrias que se instalen en la provincia de Magallanes y cuyo objeto sea la elaboración y fabricación de productos mediante el empleo de mano de obra y materias primas de la provincia, cuyo porcentaje sea igual o superior al cincuenta por ciento de los insumos físicos de los productos terminados.

Exímese, asimismo, del impuesto territorial a los inmuebles o la parte de ellos destinados al funcionamiento de las industrias a que se refiere el inciso anterior.

Las franquicias establecidas en este artículo no incluyen los impuestos global complementario o adicional que puedan afectar personalmente a cada industrial, socio o accionista.

La exención de impuesto mencionada se otorga por un período de quince años, contado desde la fecha de promulgación de la presente ley. Esta exención será de cincuenta años para las industrias que se establezcan en el departamento de Ultima Esperanza.

En todo caso, las industrias beneficiadas con las franquicias concedidas en la presente ley deberán llevar contabilidad, presentar sus declaraciones y cumplir con todas las demás obligaciones establecidas en las leyes tributarias.

Artículo 64º.— Las franquicias contempladas en el artículo anterior se harán extensivas a las industrias establecidas con anterioridad a la fecha de promulgación de la presente ley. Para gozar del total de las franquicias deberán realizar inversiones o mejoras equivalentes a un ciento por ciento del capital suscrito, determinado con arreglo al balance inmediatamente anterior a la fecha de esta ley, reajustado anualmente en el mismo porcentaje de revalorización del capital propio. No obstante, mientras no se complete el ciento por ciento de las inversiones o mejoras, los industriales gozarán de las franquicias en la misma proporción en que hubieren realizado las inversiones o mejoras hasta enterar su monto, fecha desde la cual gozarán plenamente de ellas, por el plazo que reste para enterar los 15 ó 50 años, en su caso.

Será aplicable a las industrias beneficiadas, lo dispuesto en los incisos primero y quinto del artículo anterior.

Artículo 65º.— Las industrias que se instalen en el departamento de Ultima Esperanza y que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 63º, tendrán derecho, una vez que la Corporación de Fomento de la Producción apruebe el proyecto de la instalación de la industria, a que dicha Corporación les otorgue un préstamo del 80% del capital aprobado. El financiamiento de estos préstamos tendrá prioridad en los planes de desarrollo de la Corporación.

Las industrias que reciban los préstamos a que se refiere el inciso anterior estarán obligadas a invertir el cincuenta por ciento de sus utilidades en ampliación o instalación de industrias en los departamentos de Ultima Esperanza y Tierra del Fuego.

Si el préstamo fuere inferior al 80% del capital aprobado, el porcentaje de las utilidades que deberán reinvertir disminuirá en relación

al que corresponda respe
capital en referencia
conformidad al monto
préstamo otorgado.
Artículo 66º.— La C
ración de Magallanes
distribución de los fondos
realice, deberá destinar
mínimo el 20% para
inversiones en el depar
to de Ultima Esperanza
Artículo 67º.— El Pre
de la República, previo
me de la Corporación,
do por los dos tercios
miembros presentes,
conceder exención
parcial de impuestos,
ciones o gravámenes
personas naturales o ju
actualmente existentes
se instalen en lo sucesivo
tengan por objeto la
tación de cualquier ac
económica y que estén
das en la región de la
nales patagónicos o fu
de la provincia de Ma
nes.
Artículo 68º.— El Pre
te de la República, previ
forme de la Corporación
drá tomar las medidas qu
time convenientes par
mentar y favorecer el de
llo de la industria arte
pudiendo suprimir los g
menes fiscales y munic
y los trámites y control
la afecten.
La Corporación de Ma
nes otorgará créditos pa
desarrollo de la industri
tesanal.
Artículo 69º.— La ind
hotelera de la provinc
Magallanes estará exent
impuesto de cifra de ne
transferencias y otros e
les.
Artículo 70º.— El De
mento de la Corporació
Fomento de la Producci
Magallanes tendrá las
tades que el D.F.L. Nº
1960, confiere en su
7º, letras c) y d), a la
ción de Industria y Co
El Departamento
deberá pronunciarse, den
los treinta días siguien
recepción de los antece
sobre la instalación,
ción o traslado de ind
en la provincia de Ma
nes, debiendo remitir co
la resolución y docu
respectivos al Minis
Economía, Fomento y R
trucción.
Artículo 71º.— Declár
utilidad pública los t
situados desde el límite
no de la ciudad de Punta
nas y hasta treinta k
tros al norte del mis
una faja de hasta 10 k
tros medidos desde la
Facúltase al Presidente
República para que, a
ción de la Corporación
Magallanes, expropie t
dentro del área indic
lotes de superficie no m
a veinte hectáreas cad
con el objeto de estable
dustrias en ellos.
Declárase, asimismo
utilidad pública y au
al Presidente de la Re
para expropiar terrenos
cados en la provincia d
gallanes con el fin de
narlos a la ampliación
mación de Poblaciones
sitios podrá el Presid
la República venderlos
tamente a industrias
das en la zona, para que
truyan habitaciones pa
empleados u obreros o a
sonas naturales o ju
con fines habitaciona
precio de venta se fijará
la base de la tasación
cial que efectúe la Di
de Impuestos Internos
demás condiciones de
ta se fijarán en el
supremo que la autoric
tándose de personas de
sos recursos económicos
el Presidente de la Re
concederles título grat
dominio en conformidad
legislación vigente.
Los fondos que per
Fisco por las ventas
efectúen en conformidad
te artículo ingresarán
cuenta a que se refiere
tículo 45º y la Corporación
berá destinarlos a u
los barrios o poblacio
que vivan personas de
recursos económicos.
Artículo 72º.— Autor
Presidente de la Repúbl
ra modificar la clasi
de las tierras fiscales
bles que se hubiere
de acuerdo con la ley
y para relotearlas en
des económicas familia
Las unidades económ
rán asignadas a cam
en la forma que deter
Reglamento.
Artículo 73º.— La E
Nacional de Petróleo,
termedio de la Junta d
lio Escolar, entregará
cuado gratuitamente a
los establecimientos
nales de la provincia.
tablecimientos en refe
deberán proporcionar
lones necesarios para
vase.
ARTICULOS TRANSIT
Artículo 1º.— El
presupuesto corriente y
pital que la Corporación
presentar a la consi
del Presidente de la R
ca, lo podrá entregar h
días después de la ins
de su Consejo Directivo
girá hasta el 31 de di
de 1967.
Artículo 2º.— Para lo
tos de lo dispuesto en
tículo 64º de esta ley,
considerarse como inv
o mejoras todas las
industriales hubieren
contar del 1º de septi
1966."
—La Comisión de H
acordó recomendar la
bación del proyecto,
siguientes modificaciones
"Artículo único
En el número 1),
difica el artículo 2º de
Nº 13.908, reemplazar
número 5º la palabra
sables" por las palabras
cargo".
En el número 12º del
artículo, agregar en el
tercero, en el lugar c
diente, la referencia a
meros 9, 10 y 12.
En el inciso segundo
tículo 54º que se
el número 6), añadir
guientes palabras fina
vio informe del Minis
Economía, Fomento y
trucción."
En el artículo 57
se agrega por el
mero, suprimir las
"los tabacos manufact
En el artículo 59,

minar las palabras "de la ley Nº 13.039".

En el artículo 66 nuevo, cambiar la redacción del siguiente modo: "De la distribución de los fondos que realice la Corporación de Magallanes, deberá destinar como mínimo, etcétera..."

En el artículo 70 nuevo reemplazar las palabras "dentro de" por la preposición "en".

En el artículo 71 nuevo, inciso segundo, reemplazar la frase: "Los sitios podrá el Presidente de la República venderlos..." por la siguiente: "El Ministerio de Tierras podrá vender los sitios..."

En el mismo artículo, inciso final, agregar después de las palabras: "Presidente de la República", las siguientes: "por intermedio del Ministerio de la Vivienda".

En el mismo artículo, agregar el siguiente inciso:

"Las familias que ocupen casas habitaciones en los terrenos que sean expropiados, tendrán derecho preferente a la asignación de viviendas en las poblaciones contruidas o que se construyan."

Suprimir el artículo 73 nuevo.

Artículo 1º transitorio.

Reemplazar las palabras: "hasta noventa días después de la instalación de" por las siguiente: "dentro de los noventa días de instalado".

El señor PHILLIPS. — No está el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡El candidato a Senador!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, tengo el agrado de informar este proyecto que modifica la ley Nº 13.908, que creó la Corporación de Magallanes.

Todos los Diputados saben lo que significa este nuevo continente —si se me permite la expresión— cual es la provincia de Magallanes, porque es realmente increíbles que su superficie alcance a 132 mil kilómetros cuadrados.

El señor GUAJARDO (don Ernesto). — No, señor Diputado. Tiene 138 mil kilómetros cuadrados.

El señor LORCA (don Alfredo). — Me atrevería a decir que corresponde a la quinta parte del territorio nacional. Más aún, esta provincia tiene la extensión y superficie de las provincias de Valparaíso, Santiago, O'Higgins hasta Malleco inclusive, ya que la superficie total de ellas alcanza aproximadamente a sólo 127 mil kilómetros cuadrados; y esta parte de nuestro territorio, provista de esta riqueza tan maravillosa, como es su gigantesca superficie, sólo tiene, hasta el momento y de acuerdo con los datos de la Dirección de Estadística y Censo, 85 mil habitantes.

Se ha dicho, por las personas dedicadas a estudiar la capacidad económica y la situación social de esta provincia, que en ella cabrían, con mucha facilidad, 3 Dinamarcas y 3 Holandas. O sea, se podría decir, sin temor a equivocarse, que, en esa provincia, podrían vivir fácilmente, 20 millones de habitantes.

Como este proyecto de ley debemos despacharlo hoy, más adelante haré un completo análisis de lo que Magallanes puede llegar a ser.

Comprendemos la importancia y el alcance de este proyecto, ya que el rubro fundamental de la economía de Magallanes es su riqueza ganadera. De acuerdo con estudios de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministerio de Agricultura, es posible, mediante una política ganadera inteligente y científica, llegar a tener en la provincia 10 millones de ovejunos y 200 mil vacunos. Esta es una aspiración de sus habitantes. Sin embargo, ella contrasta con la realidad actual de la provincia, pues en la región no hay trabajo. Este hecho resulta trágico para Chile: permanentemente, a través de los tiempos y, especialmente, en las últimas décadas, miles y miles de ciudadanos han tenido que abandonar por la causa señalada las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. ¡Se habla de cien mil, de doscientos mil chilenos!

Además, tenemos en este momento sobre nuestras cabezas la terrible amenaza de que vuelvan repentinamente a Chile treinta mil conciudadanos nuestros, por lo cual es indispensable crear industrias y fuentes de trabajo, para recibirlos con los brazos abiertos, como debe proceder una patria que quiere a sus hijos. Pero, para esto, es fundamental transformar la economía, y crear riquezas mediante el trabajo de industrias adecuadas.

Es increíble que, a pesar de la política ganadera seguida por Gobiernos anteriores a fin de facilitar e incrementar la existencia de ganado, existan, según hemos sabido varios frigoríficos cerrados. Es decir, no solamente se ha dejado sin trabajo a los obreros, sino que también se ha dejado sin explotar, en toda su posibilidad, esta riqueza tan interesante para el país, como es la ganadería.

Nosotros sabemos que esta región es rica en recursos humanos, ganaderos, forestales, mineros y pesqueros; de esta realidad nos dimos cuenta un grupo de Diputados demócratacristianos que visitamos la provincia de Magallanes...

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente...

El señor LORCA (don Alfredo).— Hicimos una gira por ella la Diputada señorita Wilna Saavedra, los Diputados señores, Buzeta, Fuenzalida, Sanhueza, Héctor Valenzuela, otros que en este momento no recuerdo, y el diputado que habla. Allá estuvimos conversando con mucha gente que conoce los problemas de Magallanes. Desde luego, sostuvimos entrevistas con el Intendente, con miembros de la Oficina de Planificación, con los vecinos, en general, con los dirigentes de los sindicatos. A raíz de estas conversaciones, redactamos, en conjunto, este proyecto que los Diputados que acabo de señalar presentamos a la Cámara, el cual ha sido posteriormente discutido en las Comisiones de Agricultura y Colonización y de Hacienda, siendo mejorado y completado con ellas.

La ley Nº 13.908, tuvo como finalidad incorporar al patrimonio particular las tierras fiscales de la provincia de Magallanes, y, con el producto de la venta de ellas, formar un fondo para la Corporación de Magallanes, creada por la misma ley, con el fin de realizar un plan de obras públicas necesarias para el desarrollo de esa provincia.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio). — ¿Me permite, Honorable señor Lorca? El Honorable Diputado señor Ochagavía, don Fernando, le solicita una interrupción.

El señor LORCA (don Alfredo).— No tendría inconveniente en dársela más adelante, porque en este momento, estoy haciendo una exposición muy general. Se la daría con mucho gusto en un momento más, cuando me refiera al articulado del proyecto.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo). — Pues bien, con el producto de la venta de tierras fiscales de Magallanes, se creó un fondo para esta Corporación. Pero la verdad de las cosas es que esta Corporación sólo obtenía que se hicieran obras públicas que se planificaban y desarrollaban a través del criterio central de Santiago. Esto nos llevó, concretamente, a tratar de modificar la actual Corporación de Magallanes.

Este es uno de los motivos por el cual esta Cámara está hoy día discutiendo este proyecto y los informes entregados por las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Colonización. Esta iniciativa legal tiene como finalidades como fuerza viva también otorgar recursos y facultades a esta Corporación, cuyo plan de desarrollo económico, financiero, social y cultural ¿por qué no decirlo? estaría centralizado en el Consejo de la Corporación en Magallanes. Estas disposiciones han sido debidamente valorizadas por los señores Diputados, en las dos Comisiones, de Agricultura y Colonización y de Hacienda.

Para estudiar este proyecto, la Comisión de Agricultura y Colonización celebró doce sesiones de varias horas de duración cada una, a las cuales concurrieron Diputados de todos los partidos políticos representados en el Parlamento. Tuvimos permanentemente la colaboración eficaz del Gobierno representado por el señor Subsecretario de Hacienda, don Andrés Zaldívar; por el señor Director de Tierras, don Francisco Cumplido y por el Subdirector de Impuestos Internos, señor Illanes.

Cuando estuvimos en Magallanes, como integrantes de la Comisión de Agricultura, conversamos con dirigentes sindicales, obreros y empleados, con los representantes de los industriales, comerciantes e importadores, con delegados de Juntas de Vecinos, y, por último, con los Alcaldes, de los tres departamento más importantes, que son, Tierra del Fuego, Ultima Esperanza y Punta Arenas, es decir, con lo que se denomina en esas provincias las fuerzas vivas del trabajo.

Para que se pueda comprender aún mejor el objetivo de este proyecto, es importante tener claro los fines que tendrá en el futuro esta Corporación de Magallanes.

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor LORCA (don Alfredo).— En un minuto más. Quiero terminar, primero, la idea que estoy desarrollando.

Para precisar, corresponderá a la Corporación de Magallanes ejercer, además de las funciones que le entrega en la actualidad la ley Nº 13.908, un amplio programa de realizaciones que van a la ejecución de obras públicas, estudios de proyectos, prospección de todas las riquezas naturales, terrestres o marítimas, coordinación con los demás servicios del Estado, promoción y fomento del desarrollo económico, social y cultural, para lograr obtener el más alto nivel de vida para sus habitantes.

Pues bien, yo me permití dividir el informe en cuatro títulos —si se me perdona la expresión— con el fin de detallar cada artículo en el momento en que se plantee, como una necesidad fundamental, señalar el articulado mismo y su contenido.

De los cuatro títulos, el primero se refiere a la composición del Consejo, la cual es modificada por este proyecto que agrega distintos delegados, tanto de los trabajadores como de las instituciones importantes de la ciudadanía de Magallanes.

El segundo Título establece las funciones de esta alta Corporación, señaladas desde el artículo 3º hacia adelante.

El tercer Título corresponde al financiamiento que tendrá la Corporación. Al respecto, es importante que la Cámara sepa que actualmente la Corporación de Magallanes, creada por la ley Nº 13.908, sólo tiene recursos que alcanzan a 300 ó 4000.000 escudos. Esta ley le dará alrededor de 10 millones de escudos. No hay duda de que 10 millones de escudos no podrán ser suficientes para estimular todo el plan de desarrollo estudiado y por planificar para la provincia de Magallanes; pero es un paso importante para el porvenir de esta zona austral.

Finalmente, el último título, que yo he llamado "franquicias tributarias", tiene como fin fundamental impulsar la instalación de industrias en esa provincia; en primer lugar, instalar nuevas industrias y, en seguida, dar un impulso a las que están instaladas.

Además de todas estas franquicias, se establece otra muy fundamental, cual es la de estimular la instalación de industrias en Puerto Natales, finalidad muy importante para la defensa de nuestra soberanía, y para que, cuando se produzca el retorno de trabajadores chilenos desde Río Turbio, puedan ellos encontrar trabajo. Las franquicias consisten en otorgar excención tributaria a las industrias por 50 años; además, ayuda financiera a través de la Corporación de Fomento de la Producción, mediante un préstamo del 80% del capital de la industria que se instalará. Estas industrias favorecidas con estos préstamos tendrán la obligación de reinvertir el 50% de sus utilidades en los departamentos de Ultima Esperanza o Tierra del Fuego, indistintamente. Estas son, en síntesis las ideas generales de este proyecto.

Durante la discusión particular de cada artículo, yo no tendré inconveniente en explicarlo, antes de la votación.

El Honorable señor Phillips me está acosando para que le otorgue una interrupción. Yo no tengo ningun inconveniente en concedérsela.

Los Honorables señores Guajardo y Ochagavía también me han solicitado interrupciones.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— ¿Las interrupciones se computan en el tiempo de cada uno de los Comités?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No se computan dentro del tiempo de cada señor Diputado que la solicita.

Tiene la palabra el Honorable señor Phillips; y, a continuación, el Honorable señor Guajardo.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en atención al tratamiento que tiene este proyecto de exención, el Gobierno lo incluirá en la Convocatoria, y no cabe la menor duda de que el Honorable señor Lorca es el candidato oficial para desempeñar, en el futuro, el cargo de Senador por esas provincias.

Su preocupación e insistencia por sacar adelante este proyecto de ley es elogiable, porque indiscutiblemente él vendrá a solucionar los problemas de esa zona.

Yo quiero preguntarle concretamente al señor Diputado informante, para no interrumpirlo más en su exposición, ¿por qué se ha excluido de estos beneficios a la provincia de Aisén?

Enseguida, el artículo 63 se refiere específicamente a las franquicias que se otorgan para la instalación de nuevas industrias. A pesar de ser ésta una disposición muy similar a la que se aplica en Arica, ella no contiene el mismo estatuto que rige para ese departamento. Desde luego, no se contemplan "los diferenciales" que se aplican a las industrias que se establezcan en la zona de Arica, con relación a las industrias del resto del país.

Me explico. En el caso del norte, se establecieron estos "diferenciales" —término puesto en boga por los técnicos de este Gobierno— con el objeto de que, a causa de la lejanía, de la falta de caminos, y de una serie de factores, existiera una diferencia en los precios de los artículos elaborados en Arica, de manera que, al mismo tiempo, estos productos no pudieran competir en forma desleal con los ofrecidos por el resto de las industrias del país.

En el sistema que se va a aplicar a Magallanes, estos "diferenciales" no existen; y como ha habido algunos casos de determinadas industrias que, sin experimentar transformaciones básicas en el porcentaje de materia prima de la zona, están conquistando mercados en el resto del país, lo que lógicamente constituye una competencia desleal, estimo que en esta zona de Magallanes debió establecerse el mismo sistema que ha reglamentado la ley aplicable en Arica.

El otro punto sobre el cual me asalta una duda es el referente al artículo 72, por el que se autoriza "al Presidente de la República para modificar la clasificación de las tierras fiscales disponibles que se hubiere efectuado de acuerdo con la Ley N.o 6.152 y para relotearlas en unidades económicas familiares".

En la Comisión de Hacienda no hubo ningún funcionario del Ministerio de Tierras y Colonización que no pudiera haber explicado los alcances concretos de esta disposición.

No deseo abusar de la interrupción que se me ha concedido, ni prolongar el debate de este proyecto.

Estas eran las consultas que deseaba formular al Honorable señor Alfredo Lorca, Diputado informante de las Comisiones de Hacienda, Agricultura y Colonización.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Lorca, don Alfredo.

El señor LORCA (don Alfredo).— Antes de conceder interrupciones a los Honorables señores Guajardo y Ochagavía deseo, como Diputado informante, contestar las observaciones que ha formulado el Honorable señor Phillips.

Desde luego, ¿por qué no se incluyó a la provincia de Aisén en este proyecto?

Algunos señores Diputados como el Honorable señor Ochagavía, plantearon la posibilidad de que esta Corporación de Magallanes abarcara, según tengo entendido, a las provincias de Aisén y Chiloé. No sé si otros colegas participaron de estos puntos de vista. Pero la razón fundamental que se hizo presente para rechazar tal idea fue la de que, en primer lugar, la Corporación de Magallanes iba a financiarse con recursos aportados por los ciudadanos de esa zona...

El señor PHILLIPS.— Aparte de la Ley de Presupuestos.

El señor LORCA (don Alfredo).—... y con recursos consultados en la Ley de Presupuestos, como señala mi Honorable colega, y según se indica en el informe. Pero, aparte de eso, el motivo principal fue el estado de desarrollo económico de la provincia de Aisén, la cual —por así decirlo— es más subdesarrollada que la de Magallanes...

El señor PHILLIPS.— Es una razón más.

El señor LORCA (don Alfredo).— Entonces, ¿qué iba a resultar si se destinaban los fondos consultados en el proyecto para estas tres provincias? Ya señalé que Magallanes tiene una superficie de 135 mil kilómetros cuadrados y 85 mil habitantes. Era necesario, en primer lugar, propender al pleno desarrollo de dicha provincia y, en segundo término, consultar la creación de otra Corporación destinada a fomentar las actividades de la provincia de Aisén.

Por lo demás, hemos tenido antecedentes de que la Corporación de Fomento de la Producción está estudiando la idea de crear una Corporación en Aisén.

Sabemos también que el Honorable señor Garay ha presentado un proyecto para crear otra en Chiloé. De manera que sería imposible concentrar en una sola Corporación actividades tan amplias e importantes, de tres provincias del extremo sur del país.

Respecto del artículo 63, el Honorable señor Phillips preguntaba por qué no se habían establecido las mismas exenciones o beneficios contemplados en el estatuto para Arica. Precisamente, porque estos artículos referentes a exenciones o franquicias tributarias fueron redactados con el visto bueno del Ejecutivo, y no se quiso darles la misma amplitud que en el caso del referido estatuto. Por eso, inclusive, para impulsar el desarrollo industrial de la provincia de Magallanes, va a haber un aporte permanente del Estado razón por la cual las disposiciones del proyecto no son tan amplias como las contempladas en el caso de Arica.

En relación con el artículo 72, las razones dadas por el Director de Tierras y Colonización, don Francisco Cumplido, fueron concretas en cuanto a que las actuales clasificaciones de tierras fiscales han merecido reparos y que, con un criterio técnico, se desea modificar esa clasificación para hacer una mejor distribución de esas tierras en sectores laborales de la provincia de Magallanes.

En la Comisión se nos proporcionaron amplios antecedentes técnicos respecto de este problema de la reclasificación de las tierras, para otorgar mayores beneficios a esa zona. Me parece que todos los señores Diputados estuvieran de acuerdo en esta materia, dado que aprobaron, en forma unánime, este artículo.

El Honorable señor Guajardo me había pedido una interrupción y se la concedo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, hemos apoyado la mayoría de las disposiciones de este proyecto y hemos contribuido, junto con el Honorable colega Rosales, a mejorar muchas de ellas. Estamos ciertos de que esta iniciativa no satisface, en forma general, las aspiraciones de los habitantes de la provincia de Magallanes, porque ellos tenían confianza en que, durante el Gobierno del Excelentísimo señor Frei, se iba a dar cumplimiento a los compromisos contraídos antes de las elecciones y que se restituirían a esa zona algunas de las franquicias cercenadas durante pasadas Administraciones.

En realidad, en el artículo 2º, nos hemos opuesto a que el Consejo de esta Corporación esté integrado por un representante de la Corporación de Fomento de la Producción de Magallanes, por uno del Presidente de la República, por el Director Zonal de la Corporación de la Reforma Agraria, por el Inspector de Tierras de Magallanes, por el Agente del Banco Central de Chile en Punta Arenas, por los Delegados Zonales de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, porque no creemos que estos funcionarios, que son jefes de reparticiones públicas, puedan expresar, en forma nítida, el pensamiento de los habitantes de Magallanes. En cambio solicitamos en la Comisión, insistimos ahora en la Sala y volveremos a hacerlo, que los representantes de los trabajadores sean tres y no uno, que serían designados por el Intendente de la provincia de una quina que se sometería a su consideración.

Estimamos que han sido, fundamentalmente, los trabajadores manuales e intelectuales de la provincia de Magallanes los que, con su espíritu vigoroso y creador, y con su sacrificio y esfuerzo, en las postrimerías del siglo pasado y a comienzos del actual, cabalgando, trabajando, en la soledad interminable de nuestra pampa, crearon las grandes empresas ganaderas, que hoy tiene la provincia de Magallanes. En cambio, a través del tiempo, ellos sólo apresuraron el paso de su existencia por este mundo.

También planteamos una modificación al N.o 10 del artículo 2.o, que incluye entre los integrantes de la Corporación de Magallanes a un representante de los pequeños industriales y artesanos. Hasta ahí estamos de acuerdo. Pero proponemos que dicho representante sea designado por el señor Intendente de la provincia de una terna que le entregue la respectiva organización. Es decir, proponemos eliminar la frase que dice "inscritos en el Registro respectivo del Departamento de Industrias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción". Creemos que de esa manera se reflejará más fielmente el pensamiento de todos los pequeños industriales y artesanos organizados.

Para no entrar en muchos detalles, debo decir brevemente que hemos planteado la eliminación del artículo 54 que establece un impuesto del 10% sobre el valor CIF de las mercaderías de origen extranjero que se internen por la provincia de Magallanes, porque con esa disposición cercenamos las ventajas de su puerto libre. Hay que considerar que ya las franquicias, un tanto amplias, establecidas durante la Administración del Presidente Carlos Ibáñez del Campo fueron cercenadas, posteriormente, por el Gobierno del señor Alessandri. Con este impuesto las cercenamos aún más, y si seguimos por este camino paulatinamente vamos a terminar con dichas franquicias entregadas a esa zona, por razones de carácter estratégico, lo que es fundamental considerar.

Por otro lado, este impuesto no lo van a pagar los comerciantes, sino los consumidores de la provincia, en especial los obreros y empleados Esto contribuirá a encarecer el costo de la vida en Magallanes, cuyo índice es el más alto del país y en donde se puede apreciar el fenómeno de la inflación con mucho más fuerza que en ninguna otra parte del país, debido a que todas las mercaderías deben ser transportadas a esa zona por barcos de la Empresa Marítima del Estado o de otras empresas particulares.

Junto con el colega Rosales también hemos planteado, en el seno de la Comisión, la necesidad de crear una Subcomisión para Puerto Natales, presidida por el Gobernador de dicho departamento, e integrada por otras autoridades representativas y por representantes de los gremios de empleados y obreros. Al plantear esto, hemos recogido la aspiración de los habitantes de Ultima Esperanza, quienes atraviesan por una situación difícil, más que nada debido a que pende sobre ellos la amenaza de que los 2.500 trabajadores chilenos que trabajan en Río Turbio tengan que regresar a Puerto Natales y se encuentren con que no existen actividades, en las cuales puedan desempeñarse. Todos sabemos que existen más de 250.000 chilenos en toda la Patagonia argentina. Entonces, es fundamental buscar una solución definitiva a este problema.

Por eso, hemos formulado indicación para crear una Subcomisión para Puerto Natales y entregar al departamento de Ultima Esperanza el 30% del total de los recursos que ingresen a la Corporación de Magallanes, y no el 20%, como se establece en el proyecto.

Debo manifestar que nosotros hemos insistido permanentemente en que se aplique un impuesto a todos los productos agropecuarios de la provincia de Magallanes, porque la ganadería ha sido la base fundamental de su progreso. Con ella se han amasado gigantescas fortunas; y el trabajador allí no sólo ha entregado su esfuerzo y sudor, sino sus lágrimas y su sangre. Los ganaderos, mediante ese esfuerzo, hicieron esas gigantescas fortunas. Sin embargo, la industria ganadera y los frigoríficos de Magallanes no han dejado absolutamente ninguna actividad que, en estos instantes, sirva para absorber, en parte, la cesantía de nuestra provincia.

Nosotros presentaremos una indicación para gravar con un impuesto del 1% los productos agropecuarios, a pesar de que en la Comisión se propuso un impuesto del 3%.

Tengo aquí un cuadro en que se dan cifras respecto del cabotaje y de las exportaciones de 1964, en la provincia de Magallanes.

El cabotaje de lanas ascendió, en 1964, a 5.444.180 kilos; el de cebo, a 351.879 kilos; tripas ovinas saladas, 50.941 kilos; cueros vacunos salados, 225.770 kilos; cueros lanares, 56.930 kilos;...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Guajardo, el Honorable Diputado señor Lorca, don Alfredo, le ruega abreviar su interrupción, pues desea recuperar su derecho.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido que se inserte en la versión el cuadro a que me he referido.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de insertar en la versión el cuadro a que ha hecho referencia el Honorable señor Guajardo.

Acordado.

—El cuadro que se acordó insertar es el siguiente:

"AÑO 1964

CABOTAJE

	PRODUCTOS	KILOS NETOS	VALOR DECLARADO Eº
1º—	Lana	5.444.180	18.435.319,53
2º—	Cebo	351.879	415.577,00
3º—	Tripas Ovinas Saladas	50.941	54.924,96
4º—	Cueros Vacunos Salados	225.770	252.126,45
5º—	Cueros Lanares	56.930	90.508,00
6º—	Ovinos en pie	37.072	460.185,00
7º—	Menudencias Congeladas	67.408	63.265,34
8º—	Plumas Avestruz	3.727	43.800,00
9º—	Crin Caballar	4.457	15.050,00
10º—	Cueros Lanares Piclads	13.815	11.960,00
11º—	Ovinos Congelados	693.699	678.463,85
12º—	Grasa Uso Industrial	49.411	49.411,00
		Eº	20.570.591,13

EXPORTACION

	PRODUCTOS	KILOS NETOS	VALOR DECLARADO Eº
1º—	Lana	4.518.040	14.426.031,08
2º—	Cueros Lanares	1.048.847	2.370.752.52
3º—	Cueros Lanares Piclads	195.955	304.102,38
4º—	Tripas Ovinas Saladas	23.470	112.869.84
5º—	Carne Ovina Congelada	321.220	263.404.48
7º—	Menudencias Congeladas	53.917	97.881,21
8º—	Ovinos en pie	110	23.206,88
		Eº	17.598.149,39"

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Para terminar, deseo agradecer al colega señor Lorca, la oportunidad que me ha brindado de formular estas observaciones. Lamentamos, que tengamos que hacerlo por la vía de las interrupciones, porque el tiempo de cinco minutos de que disponemos, es muy escaso. Yo comprendo el interés en despachar rápidamente este proyecto, y lo comprendo, como parlamentario de la zona y, porque en estos instantes, en nuestra porfiada geografía austral, esa zona se torna fascinante frente a futuros problemas electorales.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable Diputado señor Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— He escuchado con mucha atención las observaciones del colega Guajardo. Pero, aunque no escuché bien la última parte de ellas, creo que lo único fascinante en la provincia de Magallanes, y la prueba es que todos pensamos que esa provincia es Chile y, por eso, la queremos tanto.

El señor ROSALES. — ¡Amor a primera vista!

El señor LORCA (don Alfredo).— Exactamente, colega.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Ochagavía, y, posteriormente, al Honorable señor Garay.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Muy amable, señor Presidente. Quiero decirle al Honorable señor Lorca, en su calidad de Diputado informante y de mayoría, los reparos que me merecen las disposiciones del proyecto. Desde luego, me alegro de que el Honorable colega haya reconocido el mejoramiento hecho al proyecto, ya que a los Diputados de Oposición nos ha correspondido en ello una parte muy activa. Pensamos que la constitución del Consejo, que es uno de los puntos planteados por el Honorable Diputado informante, es excesivamente estatista.

Yo he planteado la conveniencia de que los altos funcionarios que tienen a su cargo la planificación del desarrollo económico de la provincia, estén dentro del Consejo. ¿Y por qué lo hemos pedido? Porque —y es el deseo de los Diputados de mayoría— deseamos que el Consejo tenga una jerarquía; que la descentralización económica y administrativa se produzca en la provincia de Magallanes.

Pensamos que esta descentralización es posible producirla jerarquizando los cargos de los funcionarios, porque así, evidentemente, vamos a darles autonomía, en términos que no tengan que recurrir al poder central para obtener el respaldo a las insinuaciones que se hagan. Formulé estas observaciones, y se las repito, al señor Diputado informante, porque, a mi juicio, el desarrollo económico de esa poderosa zona tiene que ser sobre la base de incentivos al sector privado. Desgraciadamente, quienes pensamos así nos encontramos con que en la constitución del Consejo la mayoría corresponde a representantes del Ejecutivo, no sólo porque los designa éste, sino porque incluso son funcionarios públicos. Y aquí salta el planteamiento del Honorable señor Guajardo, porque, ¿qué funcionario público, ante el representante del Ejecutivo, ante el Intendente de la provincia, va a tener la prestancia o la independencia, por último, para hacer observaciones o criticar? Por eso tiene validez el hecho de que es conveniente dar una mayor representación al sector privado, a nivel empresarial y de los trabajadores.

Este planteamiento que hace el Diputado informante, hay que meditarlo. De otra manera, el Consejo va a limitarse a eschuchar los planteamientos del Intendente. No hay siquiera una posibilidad de votación o debate, de parte de los funcionarios públicos, que sólo tienen una dependencia.

En Magallanes, en visita a Punta Arenas, ya tuvimos una experiencia. En el Cabildo Abierto que allí se realizó, pedimos a todos los funcionarios públicos que dieran su opinión, porque alguna opinión, observación o aporte tienen que hacer. Desgraciadamente, Honorable señor Lorca, ninguno se atrevió a hacer sus planteamientos, porque este proyecto es iniciativa de un Diputado de Gobierno, y porque el Intendente de la provincia aparece directamente patrocinándolo. Con ésto se termina con la deliberación, lo que consideramos desde todo punto de vista inconveniente.

Con respecto [illegible]amiento, hemos pe[illegible] que en la provincia de Magallanes hay una riqueza de la que hace uso todo el país: la del petróleo Aquí el Honorable señor Lorca, planteando la posición del Gobierno, estrictamente nos dijo que no se quería gravar las industrias que tuviesen ubicación en las distintas zonas del país. Pero yo repito que, en este caso, no pretendemos gravar una industria, sino una riqueza potencial de la provincia de Magallanes. Recordemos la comparación que hice en la Comisión de lo que ocurrió con el salitre. Las provincias del extremo norte del país tuvieron una riqueza que permitió vivir a todo el país del salitre; pero, a la vuelta de algunos años, el salitre se terminó. ¿Qué ocurrió después? Sencillamente, al terminarse esta riqueza, las provincias quedaron en la ruina. Donde ayer hubo ciudades, hoy hay abandono, desolación, miseria. Por eso no se justifica que una riqueza como el petróleo tenga un gravamen, que al final aceptó el Honorable señor Lorca, del 1% del excedente, que corresponde a una cuota de la totalidad del petróleo y del gas que sale de la provincia de Magallanes.

Este planteamiento lo repito, porque me parece interesante deslindar lo que es gravar una industria y porque comparto el criterio del Ejecutivo de no producir desquiciamiento de una riqueza de materia prima, de una producción natural como el petróleo.

Con respecto al problema de la reclasificación de la tierra, —como lo planteé en la Comisión y lo repito ahora—, porque no estuve de acuerdo con esta disposición y por eso la voté en contra— creo que no es conveniente modificar las actuales cabidas ganaderas de la provincia. Ese es el fondo del problema.

Ha habido discusión, incluso entre los economistas, porque éste no es un problema técnico, sino un problema económico que tenemos que medir de acuerdo con lo que ha existido en la provincia de Magallanes, el latifundio, y de acuerdo con el interés del Ejecutivo. Ya durante el Gobierno de don Jorge Alessandri se practicó la creación de una ganadería mediana. Pensamos que aquí hay dos posiciones distintas entre lo que es una ganadería mediana y lo que es el promedio que permite vivir a un campesino.

Y me temo que algunos funcionarios de Gobierno tengan la idea —como la tienen de la reforma agraria, en general— de crear granjas a todos los niveles de la provincia.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Ochagavía, el Honorable señor Lorca le ruega abreviar sus observaciones para recuperar su derecho.

El señor OCHAGAVIA.— Hago estas observaciones al Honorable señor Lorca, porque, desgraciadamente, si queremos granjas ganaderas que permitan la vida de una familia y exploten, sencillamente, la riqueza ganadera, que es lo más importante de la provincia, no van a poder desarrollarse económicamente si se atienen a un fin económicamente familiar.

Para terminar, quiero decir que me ha llamado la atención que el Honorable señor Lorca no se haya referido a la renta de los funcionarios. Pensamos que los funcionarios que ya perciben las rentas de sus actuales cargos, no deben tener otra por encima de esas remuneraciones, porque no creo que vayan a trabajar de noche ni horas extraordinarias. Estimamos que esos recursos deben gastarse en los programas de inversiones y que las rentas deben pagarse sólo a aquellos empleados que no sean funcionarios públicos.

He formulado estas observaciones, porque consideré que era el momento oportuno de hacerlo.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado informante.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, voy a contestar brevemente lo expresado por el Honorable señor Ochagavía; pero antes, pediría a los colegas que me solicitan interrupciones que ojalá plantearan problemas que, en mi calidad de Diputado informante, pueda resolver, porque si efectúan un planteamiento general se desfigura el sentido de la interrupción. Es indudable que las observaciones de carácter general son muy interesantes; sin embargo, ellas pueden ser hechas en el tiempo de los respectivos Comités.

El Honorable señor Ochagavía considera que el Consejo estará muy intervenido por funcionarios del Estado y que en él no estará representado el sector privado ni las fuerzas vivas de la provincia. Al respecto, debo manifestar que discrepo de esto, por algo muy lógico y práctico, si se me permite la expresión. Es cuestión de ver cómo estará constituido.

Si el Honorable Diputado observa quiénes integrarán el Consejo, podrá apreciar que, entre otros representantes estará formado por los tres Alcaldes más importantes de la Provincia de Magallanes. En mi opinión, muy modesta por lo demás, ellos representan directamente al sector privado al pueblo, a los trabajadores, a los industriales, es decir, son representantes de los intereses de la colectividad en cada departamento, en cada ciudad.

El señor FUENTEALBA.— Pero estarán representadas también las Juntas de Vecinos.

El señor LORCA (don Alfredo).— Estará integrado por tres Alcaldes y, como dice muy bien el Honorable señor Fuentealba, con esa agudeza que respeto, también habrá un delegado de las Juntas de Vecinos. Además, habrá un delegado de los colegios profesionales, que no veo por qué no vaya a representar al sector privado. Puede ser un ingeniero agrónomo o un arquitecto que desarrolle su actividad en la empresa privada. Estará formado también por un representante de los pequeños industriales y artesanos, iniciativa del Honorable señor Fuentealba; por un representante de la Unión de Pequeños Ganaderos, por un representante de la Cámara de Comercio es decir, habrá ocho representantes de las fuerzas vivas del sector privado.

El señor ACUÑA.—Pero todos serán designados por el Gobierno.

El señor LORCA (don Alfredo).— No se ha descubierto otra manera de elegirlos que de una terna, que desde ya libremente se forma. Respeto mucho la opinión del Honorable colega, pero alguien tiene que designarlos.

Como digo, habrá 8 representantes de las fuerzas vivas del sector privado; 8 de un total de 17. En el fondo, no se plantea la formación de un Consejo en el cual el sector privado no tenga representación. Por otra parte, quienes velan realmente en este Gobierno, o en cualquier otro, por el interés general de la Nación por los planes de desarrollo económico y por su política social, son sus funcionarios, sus representantes. Naturalmente tiene que haber representantes del Gobierno, pero hay que decir que las fuerzas vivas de la provincia tendrán 8 representantes.

Respecto al problema del petróleo, que se discutió mucho en la Comisión, los señores Diputados recordarán que presentamos una iniciativa para establecer un impuesto a la bencina, pero éste fue rechazado por el cabildo de Magallanes. Hubo unanimidad para cambiarlo por un impuesto a los excedentes de la ENAP. A conciencia y de acuerdo con los antecedentes que nos dieron en la Comisión y en la provincia de Magallanes, la ENAP no tiene utilidades. Pero como había que reemplazar el impuesto a la bencina aceptamos la idea del 1% del excedente y de la ENAP, que producirá 400 mil escudos, aporte respetable que la ciudadanía de Magallanes habrá de agradecer.

Por último, debo decir que se autoriza al Presidente de la República para que haga la reclasificación de las tierras. En el libro "Régimen de Tenencia de Tierras Magallánicas", del señor Arturo Hein, se dice que "si bien es cierto "que la ley Nº 6.152 constitu-"ye un avance decisivo en la "situación existente antes de "su vigencia, no puede dejar "de considerarse que a los "pocos años, se pudo apreciar "que contenía disposiciones "que, evidentemente, eran "contrarias al sentir y a las "justas aspiraciones de los "habitantes de la región y "en particular de los propios "arrendatarios".

Es decir, el espíritu de esta reclasificación, llevada a la Comisión por el señor Director de Tierras -es, precisamente, rectificar las injusticias y defender a los beneficiarios. Por esta razón se aprobó el artículo 72 de este proyecto.

Señor Presidente, yo rogaría a los señores Diputados que me han solicitado interrupciones que planteen sus puntos de vista sobre este proyecto para que podamos avanzar; de lo contrario, se prolongará demasiado el tiempo y no se cumplirá con el acuerdo de despachar el proyecto en media hora o una hora. Concedo una interrupción al Honorable señor Garay; después otra al Honorable señor Rosales.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, yo me alegro extraordinariamente de que la Cámara se haya abocado al conocimiento de este proyecto, que tuvo su origen en una iniciativa del camarada Alfredo Lorca. Lo voy a apoyar con todas mis fuerzas y entusiasmo porque, conocedor de esas zonas, creo que nadie que tenga conciencia de lo que son las zonas de Chiloé, Aisén y Magallanes podría dejar de apoyarnos. Podrá haber algunas disensiones para buscar la mejor manera de ayudarlas, pero es evidente que el proyecto, en general, las satisface plenamente. Los detalles, naturalmente deberán ser objeto de indicaciones en la Sala, porque ya fue estudiado "in extenso" en las Comisiones pertinentes.

Sin embargo, quiero recoger las palabras del Honorable señor Phillips, que denantes preguntaba por qué no se había creado una Corporación de Aisén o por qué no se había incluido a Aisén. Sobre este particular, quiero recordar a la Honorable Cámara que la superficie de Magallanes es de 135.000 kilómetros cuadrados; la de Aisén, de 79.000 kilómetros cuadrados; y de Chiloé, de 29.000 kilómetros cuadrados. Es decir, son zonas de una extensión que no se puede imaginar el corriente de los chilenos.

Pero, precisamente por estar azotadas por los vientos, los hielos, los temporales, son zonas extraordinariamente inhóspitas. Quienes deben vivir en estas tres provincias tienen que tener un temple especial para soportar las inclemencias de un clima que no se aviene con la condición humana.

Pero quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar que, efectivamente se encuentran en poder del Ejecutivo tres proyectos que legislan sobre Corporaciones para Chiloé y Aisén. El que habla es autor de un proyecto para crear las Corporaciones de Desarrollo de Chiloé y Aisén. Comparto la opinión del señor Lorca de que es imposible poner en una sola corporación estas tres inmensas provincias. Con problemas de movilización, en el sistema de transportes y de comunicaciones, sería imposible que pudiera resultar una sola corporación.

Me felicito de que se trate ahora la de Magallanes, porque espero que el Ejecutivo haga suyo el proyecto del Diputado que habla, junto con otras iniciativas, para formar las Corporaciones de Chiloé y de Aisén que funcionarían separadamente en cada provincia. Es una aspiración muy grande, porque hay problemas gravísimos.

Mi población de Aisén, como lo sabe el Honorable señor Ochagavía y lo saben muchos señores parlamentarios, tiene un éxodo permanente. Las provincias de Aisén y Magallanes están pobladas de chilotes. Voy a dar cifras realmente aterradoras. En 1920, la población de Chiloé, según el censo oficial de ese año, era de 103 mil habitantes; en 1962, era de 97 mil habitantes. ¿Dónde quedaron, entonces, los hijos de esas familias tan largas? ¿A dónde se fueron? ¿Por qué la provincia de Chiloé, en cerca de una cincuentena de años, no sólo no había avanzado en número de habitantes, sino que había disminuido? Por una simple razón que quiero que la escuche la Honorable Cámara: porque Chiloé no tiene ningun medio de vida. Nuestra gente arrastra una vida que no se compadece con la condición humana. Muchos señores parlamentarios que han visitado nuestra provincia conocen perfectamente el drama de las familias de Chiloé. Se sabe que Chiloé es tal vez la única provincia de Chile en que las mujeres forman el 60% y los hombres el 40%, porque, para vergüenza de nuestra soberanía nacional, los chilotes deben irse a ganar su pan en Argentina.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Le ruego dirigirse a la Mesa, Honorable señor Diputado.

El señor GARAY.— Puedo decir, realmente con vergüenza y con honda preocupación, que en Comodoro Rivadavia, de una población de 80 mil habitantes, el 45% son chilo

tes. O sea, 36 mil habitantes de Comodoro Rivadavia son chilotes. Y si nosotros vamos a Río Gallegos, a Río Turbio; si nosotros vamos en fin, a cualquier parte de todo el Chubut, vemos que la Patagonia argentina está poblada —¡admírese la Cámara!— por 150 mil chilotes. Esos hombres debieron haber formado una inmensa provincia con 250 mil habitantes. Pero hemos presenciado impávidos, durante decenas y decenas de años, cómo los chilotes han tenido que abandonar sus tierras, sus mujeres y sus hijos, para llegar después a recibir en la República Argentina, verdaderas injurias. Hemos visto, no ahora, pero sí hace pocos años, en la entrada de las minas de Río Turbio, un letrero que decía: "Haga Patria mate chilenos". Estas cosas hieren nuestras fibras más íntimas de patriotismo y de chilenidad.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable Diputado informante desea recuperar su tiempo.

El señor GARAY.— Termino en seguida, señor Presidente. Me extenderé en los momentos en que le toque su turno al Partido Demócrata Cristiano.

Pero quiero pedir, desde luego, que se envíe al Ejecutivo el proyecto de ley de creación de las Corporaciones de Desarrollo de Chiloé y Aisén, que se encuentra en Secretaría de la Cámara y que, por razones constitucionales, no puede ser considerado, para que lo haga suyo, para que lo patrocine.

En seguida, las condiciones misérrimas de abandono y las condiciones climáticas de Chiloé hacen que, desde ya, deje planteada la necesidad de que las asignaciones de zona de estas tres provincias se nivelen. No es posible que, mientras Magallanes y Aisén tienen un 100% de asignación de zona Chiloé, que es mucho más inhóspita y cuya alza del costo de la vida es inmensa, tenga apenas un 30%. Hay regiones, como la de Palena, en que se vive en forma extremadamente dura. Ningún empleado público quiere seguir en esta provincia, porque no hay estímulos económicos y porque la vida cada día es más cara.

Por eso, dejo planteado esto y solicito que la Cámara envíe a Su Excelencia el Presidente de la República mi proyecto de ley sobre creación de las Corporaciones de Desarrollo de Chiloé y Aisén, para que tenga la amabilidad de patrocinarlo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Oportunamente se recabará el acuerdo de la Cámara para enviar el oficio, Honorable señor Diputado, porque en este momento no hay quórum en la Sala.

Puede continuar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— La última interrupción la voy a conceder al colega Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, yo comprendo el nerviosismo y el vehemente deseo que tiene nuestro Honorable colega señor Lorca en el sentido de que este proyecto se despache rápidamente. Es el deseo que todos tenemos. Afortunadamente, dentro de pocos minutos quedará despachado por la Honorable Corporación. Seguramente por este motivo, el informe que nos rindió el colega Lorca fue muy breve, extremadamente breve.

Toda ley que sale del Congreso Nacional tiene su historia. Esta ley también la tendrá. Pero la historia de esta ley, creo que en el informe debe quedar establecido un hecho de la mayor importancia: a proposición nuestra, del colega Guajardo y del Diputado que habla, la Comisión de Agricultura de la Honorable Cámara viajó a Punta Arenas y allí participó en una asamblea verdaderamente ejemplar, en cuanto a su expresión representativa y democrática. Allí estuvieron reunidas las fuerzas vivas de la provincia de Magallanes para plantear con franqueza, claridad y gran patriotismo, sus puntos de vista ante esta iniciativa.

Yo podría resumir esa asamblea diciendo que los magallánicos desean, efectivamente, esta Corporación. Pero, ¿cómo la quieren? La desean representativa, en primer lugar; es decir, que estén en ella representadas todas las fuerzas vivas de Magallanes. En segundo lugar, la quieren dinámica, la desean creadora, para que efectivamente pueda impulsar el progreso industrial y económico de esa zona tan abandonada. Y la desean también con un financiamiento estable, permanente y efectivo para que pueda disponer de los recursos que le permitan operar en la zona y cumplir adecuadamente sus imortantes funciones.

Por eso, yo le quiero pedir a mi Honorable colega Diputado informante, que le diga a la Cámara cuáles son, efectivamente, los recursos con que va a contar la Corporación, porque en la Comisión no tuvimos nosotros este dato, a pesar de que lo reclamamos en diversas oportunidades. Queremos saber cuál es el monto de los recursos que va a tener la Corporación. Porque nosotros queremos que, en este caso, paguen los ricos, paguen los poderosos, paguen los terratenientes de Magallanes, y que no vayan a salir las correas del mismo cuero, es decir que no se vaya a obligar al pueblo de Magallanes a financiar esta Corporación, porque esa población sufrida y esforzada no resiste más gravámenes. Así también se hizo presente en la asamblea de Punta Arenas. Por eso, yo deseo que el Diputado informante nos diga aquí cuáles van a ser los recursos efectivos de esta Corporación.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor LORCA (don Alfredo).— Con mucho agrado, voy a informar al Diputado señor Rosales y a la Cámara respecto a los recursos que tendrá esta Corporación.

Desde ya, quiero dar excusas a la Honorable Cámara y a los Diputados señores Guajardo y Rosales si, en mi exposición, como Diputado informante, no recordé que fue iniciativa de ellos visitar la provincia de Magallanes. Pero el señor Rosales y el señor Guajardo estarán de acuerdo conmigo en que yo dije, en mi exposición, que este proyecto había contado con la colaboración eficiente, eficaz e inteligente de los Diputados de Oposición y que había sido mejorado en las Comisiones de Agricultura y de Hacienda. Inclusive dije que los miembros de la Comisión de Agricultura habíamos visitado la provincia de Magallanes. Reconozco que no dije que la idea de visitar esa provincia fue de los Diputados señores Rosales y Guajardo, y creo que también del señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Así es.

El señor LORCA (don Alfredo).— Los Diputados democratacristianos compartimos la idea y viajamos a esa provincia.

En lo referente a los recursos de la Corporación son 8 millones de escudos. Yo improvisé un informe de acuerdo con la visión que tengo de la provincia, pero no leí todos los detalles que están en el informe hecho por el Secretario de la Comisión y que tienen los señores Diputados.

En el informe se establece que los recursos serán 8 millones de escudos, más 2 millones de escudos, que es el aporte fiscal, que harán todos los años a esta Corporación, en el Presupuesto de la Nación, el Fisco, el Gobierno chileno. Estos ingresos se producirán en la siguiente forma: 1 millón de escudos por la venta de las tierras fiscales; 1 millón 500 mil escudos por el impuesto del 10% a las cosas que se importen por la provincia de Magallanes, a excepción de las que se ha dejado establecido que no lo pagarán; 810 mil escudos, por el impuesto del 5% a los automóviles, a los camiones, a todos los vehículos motorizados que ingresen por Magallanes; 390 mil escudos, por el impuesto a la ENAP; 700 mil escudos, por los derechos de Aduana que paguen las personas que viajen a Magallanes y traigan cosas importadas; 1 millón 600 mil escudos, por la aplicación del artículo 56.

Así, con estos impuestos y otros ingresos, llegamos a los 8 millones de escudos, Honorable colega Rosales. A esto hay que agregar 2 millones de escudos, que es el aporte fiscal.

El señor ROSALES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LORCA (don Alfredo).— Con mucho gusto.

El señor ROSALES.— No he entendido bien la explicación que ha dado el Honorable colega señor Lorca. El habla de un financiamiento del orden de los 8 millones de escudos; pero ha dicho que a eso habría que agregar los 2 millones de escudos de aporte fiscal. En consecuencia, no serían 8, sino 10 millones de escudos.

El señor LORCA (don Alfredo).— Exacto.

El señor ROSALES.— Entonces, creo que vale la pena aclarar esto: que quede establecido que son 10 millones de escudos, y no 8. Sería bueno que el Honorable colega revisara las cifras.

El señor LORCA (don Alfredo).— Efectivamente, los recursos que ingresarán a la Corporación por los impuestos que se establecen, son 8 millones de escudos, más 2 millones de escudos, que es el aporte fiscal, como lo dije anteriormente, corresponde al 25% de los recursos de la Corporación. Así se llega a los 10 millones de escudos. Indiscutiblemente, si los recursos de la Corporación suben a 15 millones de escudos, subirá también el aporte fiscal. El colega se acordará de que, a proposición suya, se borró la palabra "hasta", para establecer el 25%.

En este momento, calculamos los ingresos en 8 millones de escudos. Pedimos los datos a Impuestos Internos, a través de la Secretaría; pero no nos mandaron un certificado, sino un cálculo más o menos aproximado, y establecieron 8 millones. El 25% de 8 millones son 2 millones. Así es que el total es de 10 millones de escudos.

El señor ROSALES.— A mí me parece que esta es la parte más importante del proyecto, porque los magallánicos desean tener una Corporación financiada, con recursos más o menos estables, permanentes.

Nuestro deseo habría sido dar más recursos a esta Corporación, es decir, un financiamiento de 14 ó 15 millones de escudos. Si se hubiera aprobado nuestra iniciativa en el sentido de gravar con un impuesto no muy alto la extracción de petróleo, seguramente se habría logrado un financiamiento de este orden y no habría habido necesidad de otros tributos que, en cierto modo, van a significar también algunos de ellos, un gravamen para la población de Magallanes.

Nosotros compartimos la idea de que, si Magallanes produce el petróleo, lo justo y lógico es que parte de esta fabulosa riqueza quede en Magallanes y no sirva para que se enriquezcan compañías poderosas, muchas de ellas imperialistas, que se llevan sus ganancias al extranjero.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el señor Diputado informante?

El señor LORCA (don Alfredo).— Sí, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Los Diputados comunistas, desde el primer momento, hemos apoyado esta iniciativa, y no sólo la hemos defendido, sino que hemos trabajado estrechamente unidos con los colegas del Partido Socialista para mejorarla. Como lo ha reconocido aquí el señor Diputado informante, muchas de nuestras indicaciones fueron acogidas, tanto en la Comisión de Agricultura y Colonización como en la de Hacienda.

Queremos dejar establecido este hecho, porque a nosotros nos interesa que esta legislación efectivamente sirva para impulsar el desarrollo económico, industrial, cultural y social de Magallanes, una de las zonas más atrasadas de nuestro país, como lo saben los señores Diputados. Y este atraso se debe a que, por desgracia, en esa zona ha imperado y sigue imperando el latifundio.

Como todos sabemos, allí se encuentran los más grandes latifundios no sólo de nuestro país y del continente americano, sino del mundo. Esto se puede comprobar fácilmente. La provincia de Magallanes tiene una extensión de más o menos 14 millones de hectáreas, de las cuales 4 millones son aprovechables en la ganadería. Pues bien, de estos 4 millones de hectáreas aprovechables, una sola empresa, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, posee 1.086.229 hectáreas, el latifundio más grande del mundo. Además, otras dos sociedades, la Sociedad Laguna Blanca y la Sociedad Familia Menéndez, poseen 174.713 y 182.130 hectáreas, respectivamente.

El atraso de Magallanes es evidente, y a esto se debe que en esa región se presentan los más violentos y grandes contrastes. Mientras allí hay tanta tierra, la población no tiene dónde construir sus viviendas y mucha gente vive "colgada" de los cerros o tiene que levantar sus chozas a la orilla del mar o de los ríos; mientras existe una producción de lana que supera los 10 millones de kilos al año, gran parte de la población vive en condiciones misérrimas y muchos obreros duermen sobre cueros de capones, en camarotes de tablas o en el suelo; mientras en esa zona hay madera suficiente para construir 500 mil viviendas, todas las que necesita el país, mucha gente vive juntando latas, gangochos y tablas de cajones para levantar sus rucas y sus viviendas. Mientras en Magallanes sobra el gas licuado, en los establecimientos educacionales los estudiantes no tienen calefacción. Por eso hemos presentado una indicación, que fue aprobada por la Comisión de Agricultura y Colonización, para que se distribuya, gratuitamente gas licuado a los colegios de toda la provincia de Magallanes...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término del tiempo del Comité Comunista.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, lamentablemente el tiempo de que disponemos es poco, así es que me será difícil exponer en forma extensa el pensamiento del Partido Socialista.

Ya dije denantes, haciendo uso de una interrupción, que sólo aprobábamos en parte este proyecto, porque estimábamos que no satisfacía, en todo, las justas aspiraciones de los habitantes de la provincia de Magallanes. Y quiero rectificar, porque es interesante, las cifras indicadas en relación a la superficie de Magallanes. Esta provincia tiene una superficie de 138 mil kilómetros cuadrados y no de 132 mil, como se dice en el informe. Esto es importante decirlo, porque tenemos 138 mil kilómetros cuadrados y ya en el siglo pasado empezamos a perder territorio de a poco; y ahora corremos el riesgo de perder más y más terreno.

En un estudio hecho por los técnicos que nos acompañaron en la campaña presidencial sobre la provincia de Magallanes, manifiestan: "Magallanes tiene reservas de calizas, materia prima del cemento, por más de 100 mil millones de toneladas, que representan la mayor reserva del país. Tiene bosques con más de 7 mil millones de pies cuadrados de madera para construcción. Para una casa bastan 14 mil pies cuadrados. Por lo tanto, hay madera suficiente para construir 500 mil casas, que es igual a todas las viviendas que faltan en Chile".

Sin embargo, es interesante señalar que la gente, para construir sus habitaciones, tiene que recoger maderas en las calles o salir a pedir cajones al comercio. Además, quiero destacar que en Magallanes a pesar de su extensión de 138 mil kilómetros cuadrados cuando los vecinos de escasos recursos quieren construir sus hogares, tienen que instalarse en los basurales. Digo estas cosas, porque al otro lado, en la República Argentina, a todos los ciudadanos de ese país que contraen matrimonio y a todos aquellos chilenos que se nacionalizan argentinos, se les entrega un sitio. En nuestro país no sucede lo mismo.

Señor Presidente, nosotros hemos presentado varias indicaciones, especialmente para paliar el alza del costo de la vida. Entre ellas, hemos propuesto agregar un artículo por el cual las Cajas de Previsión entregarán a sus imponentes de la provincia de Magallanes, un préstamo equivalente a dos sueldos vitales de la zona, pagadero en cinco años.

Al mismo tiempo, hemos formulado otra indicación en que se establece un impuesto del 1% sobre el precio de todos los productos agropecuarios provenientes de Magallanes, que se venden dentro del país o se exporten, no así para los productos que salgan elaborados, con el fin de impulsar la industrialización de la provincia.

Yo lamento profundamente que el proyecto en debate no haya recogido todas las aspiraciones de los habitantes de Magallanes, en especial de las fuerzas vivas de Magallanes, quienes manifestaron en varias oportunidades que deseaban que la Corporación de Magallanes fuera un organismo lo más representativo posible, tal como lo han dicho nuestros Honorables colegas Rosales y Ochagavía y nosotros mismos, en el sentido de que no figuren en su Consejo los jefes de las reparticiones públicas, los cuales no pueden expresar libremente su pensamiento en una reunión de la Corporación, porque se encuentran frente al señor Intendente de la provincia.

Digo estas cosas, porque yo fui integrante de la Corporación de Magallanes y, en las sesiones a que asistí, vi que los funcionarios de las reparticiones públicas aceptaban automáticamente todas las indicaciones que hacía el señor Intendente de la provincia.

Al mismo tiempo, deseo manifestar que, en estos instantes, en la provincia de Magallanes se ha creado un clima de incertidumbre e intranquilidad, a raíz de que la Superintendencia de Aduanas ha pedido al señor Ministro de Hacienda la modificación de la lista de artículos y mercaderías afectos al pago de derechos de Aduana, que figuran en el artículo 5º de la ley Nº 14.824.

Deseo que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que no sea modificada la lista del artículo 5º de la ley Nº 14.824.

Señor Presidente, he pedido un oficio.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio solicitado por el Honorable señor Guajardo.

Acordado.

El señor GUAJARDO don Ernesto).— Al mismo tiempo, señor Presidente, deseo manifestar, en esta oportunidad...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Tiene la palabra, en el tiempo correspondiente al Comité Radical, el Honorable señor Morales, don Raúl.

El señor MORALES (don Raúl).— Señor Presidente, a fines del año 1964, en reuniones de la Cámara de Comercio de la provincia de Magallanes y también en reuniones vecinales, se habló ya, en términos definitivos, de la necesidad de crear una junta de adelanto local y de plantear la idea a las autoridades. En aquella oportunidad, se estimó indispensable formar conciencia alrededor de los problemas que afectaban a la provincia y hacer llegar la voz de la población a los representantes parlamentarios y a los señores Ministros que visitaran la zona, como, asimismo, mantener contacto permanente con los organismos del Estado encargados del desarrollo económico y social de la provincia.

Con el transcurso del tiempo, se logró consolidar en la conciencia pública la necesidad no sólo de promover el desarrollo de la zona austral e incorporarla en forma definitiva a la economía del país, sino también de absorber la cesantía, proteger a los connacionales que trabajan en la Patagonia e impulsar un plan de obras públicas que dé auge a una zona riquísima y de gran potencial, llamada también a cumplir en el orden internacional un papel fundamental en materias defensivas.

De modo que este proyecto presentado a la consideración de la Cámara por algunos Honorables colegas es el producto de la conciencia pública formada en torno de un problema sobre el cual se discute de todos los tonos en los Poderes Públicos.

Los Diputados radicales hemos puesto nuestro empeño en lograr que se aprueben las indicaciones y artículos que hemos presentado, y obtener, desde luego, el patrocinio del Ejecutivo para ello, como, asimismo, en procurar el pronto despacho del proyecto por parte de la Comisión. Como muy bien lo dijo el Diputado informante, mi distinguido amigo y colega Alfredo Lorca, se ha sumado a este esfuerzo la voluntad de todos los sectores parlamentarios para hacer realidad el proyecto.

Sin embargo, hay algo que deseo dejar establecido. Nosotros estamos conscientes de que los recursos fiscales para los programas de obras públicas en el país son exiguos. Comprendemos el problema permanente que tiene el Ministro de Hacienda para reunir los recursos que le permitan cumplir los anhelos de la ciudadanía y, en especial, las peticiones que los parlamentarios le hacen sucesivamente en las sesiones de la Cámara, a fin de que se destinen fondos para impulsar el desarrollo que todos deseamos.

Esta Corporación va a cumplir la finalidad de que los hombres de la provincia de Magallanes administren los recursos de ella con el objeto de promover el desarrollo de la comunidad y la incorporación económica de la provincia al resto de Chile.

Hay muchas indicaciones que formular; incluso, hay que hacerle algunas modificaciones al proyecto.

Gremios y sindicatos han hecho llegar peticiones en este sentido; como, también, algunas organizaciones económicas de la zona, cuya evolución y desarrollo son fundamentales, como la Cámara de Comercio, etcétera, que han propuesto, en memorándum distribuidos entre los colegas, algunas indicaciones fundamentales para concretar una institución, como será la Corporación de Magallanes, que debe tender a la solución de los problemas de todos los sectores.

Ya que estamos al término de la legislatura ordinaria y en la imposibilidad de considerar esas indicaciones en la Cámara de Diputados de introducirle estas modificaciones al proyecto, sobre todo, dado que muchas de ellas no llegaron oportunamente a las Comisiones de Agricultura y de Hacienda, los Diputados radicales hemos pedido a nuestros correligionarios, los Senadores radicales, que patrocinen la incorporación de ellas en los artículos respectivos, para que el proyecto salga mucho más completo...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor MORALES (don Raúl).— Lo lamento, porque deseaba referirme a otras materias muy importantes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Stark, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos apoyaremos ampliamente este proyecto, originado en una moción de nuestro Honorable colega, señor Alfredo Lorca, porque no viene a hacer otra cosa que satisfacer las sentidas aspiraciones de toda la provincia de Magallanes.

Desde hace muchos años se estaba insistiendo en la conveniencia de la modificación de la legislación existente, por cuanto ella no llenaba las necesidades actuales de financiamiento e independencia.

Nosotros la apoyamos, no solamente porque es una moción de nuestro colega Alfredo Lorca, sino porque ella cumple una finalidad desde el punto de vista de la nistaria y de la soberanía nacionales.

Nosotros estimamos que con arreglo a las disposiciones del proyecto, se logra que en esta Corporación estén representadas todas las fuerzas de la provincia: de tal manera que si algunos colegas consideran que faltan representantes, nosotros pensamos que habría que establecer un mecanismo suficiente que permitiera que esta Corporación rindiera todo lo que se espera de ella.

Por otra parte, los Diputados de estos bancos también apoyamos la indicación que propuso el Honorable Diputado señor Félix Garay, hace algunos instantes. Y quiero solicitar, en estos momentos, que se recabe el asentimiento unánime de la Sala, para que se dirija el oficio solicitado, pidiéndole al Ejecutivo que patrocine la moción del Honorable Diputado, señor Garay, destinada a crear, también, una corporación de desarrollo en Chiloé y Aisén y, al mismo tiempo, para que se vaya a la nivelación de la asignación de zona. Los Diputados que hemos tenido la oportunidad de recorrer estas tres provincias, consideramos que es dramática la situación en que ellas viven. Por consiguiente, de no mediar la acción del Ejecutivo para realizar planes de desarrollo en estas tres provincias, nosotros estaríamos cometiendo, tal vez, una injusticia, que es conveniente reparar, dentro de la mayor brevedad posible. Por lo tanto, solicitamos a quien corresponda que se le dé a la tramitación de este proyecto de ley que crea la Corporación de Magallanes, la mayor urgencia, una vez aprobado aquí en la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional deseamos expresar nuestra opinión, ampliamente favorable, al proyecto que modifica la Corporación de Magallanes.

El Partido Nacional tiene como uno de sus fundamentos doctrinarios, el principio del nacionalismo. En zonas aisladas y apartadas, como son las extremas del país, donde incluso debemos velar por la defensa de nuestro territorio nacional, el nacionalismo tiene expresión y vigencia y se manifiesta como regionalismo.

Nosotros celebramos esta iniciativa sin reservas. Consideramos que la experiencia que ha habido respecto del extremo norte del país, justifica ampliamente la aplicación de esas mismas medidas de descentralización administrativa y económica en el extremo austral.

El Diputado que habla ha planteado en esta Cámara la necesidad de crear, en la zona del extremo sur, las condiciones que permitan afianzar a los chilenos que viven en esas provincias, por los sacrificios que implica la vida en ella. Es así como, a mi iniciativa, se creó una Comisión Especial encargada de estudiar los problemas y el desarrollo económico de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. Consideramos absolutamente justificada la aplicación de una política de excepción en esa zona que, por razones geográficas de aislamiento y de clima, unida a las necesidades del resguardo del territorio nacional, merece, repito este tratamiento de excepción.

Desgraciadamente, se han producido hechos que todos los chilenos lamentamos, como los ocurridos en Laguna del Desierto y, también, como la situación de más de 200 mil chilenos que viven en la República Argentina, en la Patagonia. Respecto de esto último, nosotros, como chilenos, no podemos quedarnos tranquilos ante ese hecho que significa que una parte importante de los hijos del extremo sur no encuentren en sus provincias el trabajo a que tienen derecho. En mi calidad de Diputado por Chiloé, que es la provincia que nutre este éxodo de chilenos hacia la Argentina, no puedo estar ajeno a este problema y a la necesidad de crear en la zona sur, condiciones que permitan afianzar la soberanía nacional y asegurar un trabajo digno y estable a los hombres que viven en esas provincias.

Asimismo, han debido ocurrir accidentes climáticos, como los que ha vivido la provincia de Aisén, y hemos tenido que escuchar la amenaza de los argentinos de despedir a los obreros chilenos que trabajan en el mineral argentino de Río Turbio, cerca de la ciudad de Puerto Natales, en la provincia de Magallanes, para que se produzca el despertar de la solidaridad para con estos hermanos nuestros. Nosotros pensamos que se afianza nuestra nacionalidad creando trabajo digno y estable en la zona. En el extremo sur, hay que colonizar esa parte del territorio para incorporarla al resto del país, respaldando a los chilenos que allí viven.

Nos alegramos de haber viajado a la provincia de Magallanes, ya que allí pudimos captar las insinuaciones de las fuerzas vivas de la zona que, con gran sentido de unidad, pidieron importantes modificaciones destinadas a mejorar ostensiblemente el proyetco.

En relación al proyecto, me referiré, brevemente, primero a su Consejo y, en seguida, a su fianaciamiento.

El Consejo ha sido modificado por nosotros, por considerarlo excesivamente estatista. Nosotros aceptamos la participación de los funcionarios públicos en el Consejo, con el objeto de obligar al Ejecutivo a hacer una efectiva descentralización administrativa sobre la base de jerarquizar las funciones de autoridades, que deberán resolver sobre las inversiones y los programas de desarrollo de la provincia. Sin embargo, pensamos que el desarrollo económico debe hacerse dando incentivos a los sectores privados y no estatizándolo, pues ello significa burocracia, gastos y trabas. Pedimos, por lo tanto ampliar la representación del sector privado en el Consejo. Pedimos también una representación de los departamentos en el Consejo, además de los Alcaldes, ya que el desarrollo debe hacerse en forma armónica en toda la provincia.

Asimismo, propondremos la representación de las Cooperativas Agropecuarias y de las Asociaciones de Ganaderos, ya que consideramos que, de acuerdo con la ley Nº 13.908, este Consejo va a calificar la explotación de los predios de Magallanes, y no nos parece lógico que no estén representados en él aquéllos que trabajan en esta actividad.

Hemos demandado, finalmente, la participación de un representante de la Dirección de Turismo en este Consejo, porque considero que este rubro debiera ser una de las fuentes de recursos para el desarrollo económico de esa zona.

Respecto al financiamiento, ya he manifestado que el Diputado que habla presentó una indicación, con el objeto de que el petróleo y el gas que se exportan de la provincia de Magallanes tengan un gravamen pequeño, que permita que esa riqueza, que se va a extinguir, deje algo a la provincia de Magallanes, para que no ocurra allí lo que sucedió, en el extremo norte, con el salitre.

En cuanto a los incentivos para instalar nuevas industrias, el Diputado que habla presentó indicaciones, a fin de dar la posibilidad de que, a trevés de empréstitos de a CORFO, se pudiera prestar alguna parte de su capital a aquellas industrias que se instalen en las provincias de Magallanes. Creemos que esto es realmente efectivo y estable.

Por último, solicitamos que las provincias de Chiloé y Aisén figuren en un proyecto seperado y, así dárseles un trato especial; ya que la readad geográfica y económica e incluso, la situación internacional de esa zona justifican que nos preocupemos en forma preferente de ella.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente.— Ofresco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar a Su Excelencia, el Presidente de la República, el oficio pedido por el Honorable señor Garay en que se le transcriba el proyecto a que se ha referido, para que le otorgue su patrocinio constitucional, junto con el proyecto que solicita el Honorable señor Ochagavía.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación el proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guajardo y Rosales para reemplazar el Nº 3o. del número 1 del artículo único del Proyecto que subtituye el artículo 2º de la Ley Nº 13.908, que dice: "Un representante de los trabajadores... etc", por lo siguiente: "Tres representantes de los trabajadores, designados por el Intendente de la provincia, de una quina que presentará la Central Unica de Trabajadores".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se votará el artículo, con la indicación.

El señor OCHAGAVIA.— Hay otras indicaciones sobre ese mismo punto, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No se pueden votar todas juntas, Honorable Diputado. Oportunamente se les dará lectura y se pondrá en votación.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de señor Ochagavía para reemplazar el Nº 3º del mismo artículo que se sustituye por el siguiente: "Dos representantes de los trabajadores y dos del sector patronal, designados por el Intendente de la provincia, de una terna que deberá presentar cada uno de los gremios o asociaciones de trabajadores que tengan personalidad jurídica y domicilio en la provincia de Magallanes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la indicación del señor Ochagavía.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 31 votoss.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guajardo y Rosales, para suprimir el Nº 4 del mismo artículo 2º de la LeyNº 13.908 que se sustituye.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el Nº 4º.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el Nº 4º del proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el Nº 5º, la Comisión de Hacienda propone reemplazar la palabra "responsables" por la expresión "a cargo".

Además, hay indicación para suprimir el número.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la indicación de la Comisión de Hacienda al Nº 5º.

Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobará el Nº 5 con a indicación.

Aprobado.

En consecuencia, queda rechazada la otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales y Guajardo, para suprimir el Nº 6º del mismo artículo 2º de la ley Nº 13.908, que se sustituye.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el Nº 6º.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 33 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el número 6º.

El señor MORALES (don Raúl).— ¿No se va a poner en discusión ninguna de las indicaciones al artículo, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Está cerrado el debate, señor Diputado.

El señor MORALES (don Raúl).— Porque sería interesante dar a conocer a la Cámara algunos antecedentes.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el Nº 7º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a leer una indicación al número 8º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ochagavía, para agregar, a continuación de la palabra "provincia", la frase "por cada departamento". Vale decir, la disposición quedaría así: "un representante de las Juntas de Vecinos por cada departamento designado por el Intendente de la provincia..." etcétera.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el número 8º con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor LORCA (don Alfredo).— No, señor Presidente.

El señor VALENTE.— ¿Cómo que no?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ROSALES.— Es ir contra las Juntas de Vecinos, que son las fuerzas vivas de la nación.

El señor LORCA (don Alfredo).— Son nada más que treinta o cuarenta personas...

El señor ROSALES.— Es ir contra las Juntas de Vecinos. ¿Cómo es ésto?

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el número 8º con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el Nº 8º en su forma original.

Aprobado.

El número 9º no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.—

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán, también, las disposiciones anteriores al número 9º que no fueron objeto de indicaciones.

Acordado.

Se va a dar lectura a una indicación al número 10º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guajardo y Rosales, para reemplazar el número 10º por el siguiente:

Un representante de los pequeños industriales y artesanos designados por el Intendente de la provincia de una terna presentada por la organización".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la indicación,

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente.— Rechazada a indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará e número 10 en su forma original.

Aprobado.

E número 11 no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Sala, [illegible] aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura [illegible] indicaciones al número 12[illegible]

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar, en el inciso tercero, la referencia a los números 9, 10 y 12 a los que allí figuran. En consecuencia, la disposición quedaría redactada en los siguientes términos: "Los miembros indicados en los números 9, 10, 11 y 12, durarán [illegible] años en sus funciones y podrán ser reelegidos."

Además, respecto de este artículo, el señor Ochagavía ha formulado indicación para suprimir en el inciso penúltimo lo que dice. "Los miembros de la Corporación recibirán una asignación equivalente al [illegible] del sueldo vital..." etcétera, la última oración.

Posteriormente se leerán las indicaciones que proponen agregar números nuevos.

El señor OCHAGAVIA.— Mi indicación consiste en suprimir la frase: "Esta asignación será compatible con cualquiera otra remuneración".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el número 12º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si el parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ochagavía propone suprimir, en el inciso penúltimo, la frase: "Esta asignación será compatible con cualquiera otra remuneración".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el inciso con la frase.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa. 34 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el [illegible] en su forma original. En consecuencia, queda rechazada la indicación para suprimir la frase a que se dio lectura.

El señor Secretario va a dar lectura a los números nuevos que se proponen agregar después del número 12.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ochagavía, para agregar un número nuevo, a continuación del 12, que diga: "Un representante de los empleados particulares".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa. 10 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ochagavía, para agregar un número nuevo que diga: "Un representante de la Asociación Ganadera de Magallanes".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

4.—PRORROGA DE LA SESION HASTA EL DESPACHO DE TODOS LOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación, a fin de prorrogar esta sesión hasta el despacho de todos los proyectos que figuran en la Tabla, y dar cumplimiento a los acuerdos de los Comités. Advierto a los señores Diputados que los proyectos que vienen a continuación deben votarse sin debate.

Acordado.

5.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 13.908, QUE CREO LA CORPORACION DE MAGALLANES.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Continúa la votación del proyecto que modifica la ley Nº 13.908 que creó la Corporación de Magallanes.

Se va a dar lectura a [illegible] indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ochagavía, para agregar en el artículo 2º de la ley N.o 13.908, que se sustituye en virtud del artículo único del proyecto en debate, un número nuevo que diga: "Un representante de las cooperativas agropecuarias de Magallanes".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa. 15 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a [illegible] indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ochagavía, para agregar un número nuevo que diga: "Un representante de la Dirección de Turismo".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

El número 2) del artículo único del proyecto, que [illegible] de la sustitución del [illegible] 13.9[illegible] 3º de la ley N.o 13.9[illegible]

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará, sin perjuicio de votar la indicación a que ha dado lectura el señor Secretario.

Acordado.

En votación la indicación de los señores Rosales y Guajardo, para reemplazar el guarismo "20%" por "30%".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Queda aprobado el guarismo "20%".

Los artículos 67, 68 y 69, que se agregan a la ley Nº 13.908 no han sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Cámara se aprobarán.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobados los artículos mencionados.

En votación el artículo 70 que se agrega a la ley Nº 13.908.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda reemplaza la frase del inciso segundo "dentro de los 30 días siguientes", por "en los 30 días siguientes".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 70 que se propone agregar a la ley mencionada, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo 71 que se propone agregar a la Nº 13.908.

Se van a leer las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda, propone reemplazar, en el inciso segundo, la frase: "Los sitios podrá el Presidente de la República venderlos", por la siguiente: "El Ministerio de Tierras podrá vender los sitios..."; En el mismo inciso, propone agregar, después de las palabras "Tratándose de personas de escasos recursos económicos podrá el Presidente de la República", la frase: "por intermedio del Ministerio de la Vivienda...", etcétera.

Además hay otro inciso nuevo que propone la Comisión.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor VALENTE.— ¿Inclusο el inciso nuevo?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Incluso el inciso nuevo.

Acordado.

En votación el artículo 72 que se agrega a la ley Nº 13.908 que no ha sido objeto de indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 73 que se agrega a la ley en referencia.

El señor ROSALES.— ¡Es el gas licuado para las escuelas de Magallanes!

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 73 que se agrega a la ley Nº 13.908.

—Durante la votación:

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Comisión de Hacienda propone su supresión.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite aclarar una cosa, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado el artículo en su forma original.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor Secretario leerá los artículos nuevos propuestos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales y Guajardo para agregar el siguiente artículo nuevo: "Libérase de todo impuesto y gravámenes fiscales a las construcciones de habitaciones colectivas o individuales destinadas a empleados y obreros, que sean hechas en sectores de poblaciones urbanas o rurales. No quedan incluidos en esta liberación los inmuebles particulares cuyo avalúo municipal sea superior a 50 sueldos vitales del departamento de Santiago.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo nuevo.

Se va a dar lectura a otro artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Rosales y Guajardo, don Ernesto, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Las operaciones bancarias que deba realizar la Corporación de Magallanes se harán exclusivamente a través del Banco del Estado de Chile".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se va a leer una última indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Los seguros que deba tomar la Corporación de Magallanes a cualquier título y por cualquier causa, deberán ser contratados exclusivamente en el Instituto de Seguros del Estado."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobada.

Se va a leer una indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 1º transitorio.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone modificar el artículo 1º transitorio de modo que quede redactado de la siguiente manera:

"El primer presupuesto corriente y de capital que la Corporación debe presentar a la consideración del Presidente de la República, lo podrá entregar **dentro de los noventa días de instalado** su Consejo Directivo y regirá hasta el 31 de diciembre de 1967."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 1º transitorio con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El artículo 2º transitorio no tiene indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto

6.—EMPRESTITOS A LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO, PROVINCIA DE MALLECO.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En conformidad a los acuerdos de la Cámara, corresponde votar, sin debate, la moción que autoriza a la Municipalidad de Renaico para contratar empréstitos.

Los informes están impresos en los boletines Nºs 10.558 y 10.558-A.

—El proyecto dice:

"**Artículo 1º**— Autorízase a la Municipalidad de Renaico para contratar uno o mas empréstitos, directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito, que produzcan hasta la suma de E° 100.000, al interés bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

Artículo 2º— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los préstamos autorizados por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 3º— El producto del o los empréstitos autorizados deberá ser invertido en los siguientes fines:

a) adquisición de equipo motorizado, tractor, coloso y accesorios	E° 20.000.—
b) adquisición de butacas y otros para el teatro	15.000.—
c) hermoseamiento e instalaciones en las plazas de Renaico y Mininco	17.000.—
d) construcción de corrales y adquisición de elementos para el Matadero	10.000.—
e) ampliación y mejoramiento del servicio de alumbrado eléctrico	5.000.—
f) aporte para pavimentación	10.000.—
g) aporte a la Empresa Eléctrica "La Frontera", para electrificar poblaciones entre río Renaico y estero Pichi Renaico	20.000.—
TOTAL	E° 100.000.—

Artículo 4º— Destínase, con el objeto de atender al servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento del impuesto de uno por mil comprendido en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Renaico, en virtud de lo dispuesto en la ley Nº 15.021 y en su decreto reglamentario de Hacienda Nº 2047, de fecha 29 de julio de 1965, como asimismo, el 50% del producto de la tasa parcial de un dos por mil a que se refiere la letra c) del artículo 2º del citado decreto reglamentario.

Artículo 5º— La Municipalidad de Renaico, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes en otras de las obras proyectadas, aumentar la partida para una si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de la otra, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras consultadas.

Asimismo, la Municipalidad de Renaico queda facultada para invertir los mencionados fondos en cualquiera otra obra de adelanto local, cuando no fueren de aquéllas a que se refiere el artículo 3º, siempre que ello fuere acordado en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de sus Regidores en ejercicio.

Artículo 6º— El rendimiento del impuesto a que se refiere el artículo 4º se invertirá en el servicio del préstamo autorizado, pero la Municipalidad de Renaico podrá girar con cargo al rendimiento de dicho tributo para la inversión directa en las obras a que se refiere el artículo 3º en el caso de no contratarse el préstamo. Podrá, asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el caso de que ésta se contrajere por un monto inferior al autorizado.

Artículo 7º— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo 4º fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si, por el contrario, hubiere excedente se destinará a nuevas obras acordadas por la Municipalidad.

Artículo 8º— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Renaico, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en caso que no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 9º— La Municipalidad de Renaico depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicios de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Renaico deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la presente ley."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone modificar el artículo 1º de la siguiente manera:

a) Reemplazar la frase: "Autorízase a la Municipalidad de Renaico", por la siguiente: "Autorízase a las Municipalidades de Renaico y de Villarrica", y

b) Sustituir la frase: "hasta la suma de E° 100.000", por la siguiente: "hasta las sumas de E° 100.000 y de E° 160.000, respectivamente.".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone suprimir en el artículo 2º la frase final: "para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con respecto al artículo 3º, la Comisión de Hacienda ha formulado indicación para reemplazarlo en los términos en que figura en su respectivo informe. Por su parte, los señores Sívori y Rosselot han formulado indicación para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 3º.— El producto del o los empréstitos autorizados deberá ser invertido en los siguientes fines:

a) Mejoramiento del Servicio de Aseo, adquisición de equipo motorizado, tractor coloso y elementos	E° 25.000,—
b) Modernización Teatro Municipal de Renaico, adquisición de butacas y otros elementos	E° 15.000,—
c) Construcción de áreas verdes y hermoseamiento de la plaza de Renaico	E° 10.000,—
d) Construcción de áreas verdes y hermoseamiento de la plaza de Mininco	E° 7.000,—
e) Mejoramiento, ampliación, construcción de corrales y adquisición de elementos para el Matadero Municipal de Renaico	E° 10.000.—
f) Aporte mejoramiento y pavimentación paso bajo nivel, calle Industrial de Renaico	E° 5.000,—
g) Aporte para urbanización de poblaciones en Renaico y Mininco	E° 10.000,—
h) Aporte para pavimentación	E° 10.000,—
i) Ampliación y mejoramiento del servicio de alumbrado eléctrico	E° 8.000,—
Total	E° 100.000,—"

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación a que se acaba de dar lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En consecuencia, queda rechazada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Se van a leer las indicaciones al artículo 4º.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone modificarlo de la siguiente manera:

a) Reemplazar la frase: "de la comuna de Renaico" por la siguiente: "de las comunas de Renaico y Villarrica", y

b) Sustituir la frase: "como asimismo", por la siguiente, anteponiendo un punto (.): "Asimismo, destínase para el pago del o los empréstitos que contrate la Municipalidad de Renaico".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar, a continuación del artículo 4º, un artículo nuevo, referente a la inversión de los recursos de la Municipalidad de Villarrica.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo propuesto.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 5º, aparte de las indicaciones de la Comisión de Hacienda, que en términos generales tienen por objeto colocar la disposición en concordancia con el 1º, que agregó a la Municipalidad de Villarrica, se ha formulado indicación por los señores Sívori y Rosselot, para suprimir su inciso segundo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el inciso primero del artículo 5º con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación el inciso segundo de este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los artículos 6º y 7º han sido substituidos por la Comisión de Hacienda por las disposiciones que figuran en el informe respectivo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán ambas indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobadas.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el resto del proyecto con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? Se ha solicitado a la Mesa que se trate también el proyecto de ley que establece un impuesto a los pasajeros que lleguen o salgan del país por el aeropuerto de Pudahuel, en beneficio de la Municipalidad de Barrancas.

Un señor DIPUTADO.— ¿Tiene informe?

El señor BUZETA.— Está informado por la Comisión de Hacienda y por la de Gobierno Interior. La carpeta está aquí.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se trataría, siempre que estuviese informado.

Acordado.

8.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 8.569, ORGANICA DE LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES, PARA OTORGAR DIVERSOS BENEFICIOS A SUS IMPONENTES

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde tratar y votar la moción, eximida del trámite de Comisión, que modifica la ley Nº 8.569, Orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de otorgar diversos beneficios a sus imponentes.

El proyecto figura en el tercer lugar de la Tabla de la presente sesión y está impreso en el boletín Nº 1.732.

—El proyecto dice:

"**Artículo único:** Modifícase la ley 8.569 de la manera que se indica:

a) Reemplácese el art. 6º letra e) la frase "una persona que sea empleado jubilado de alguna institución imponente de la Caja", por "Dos personas que sean empleados jubilados de alguna institución imponente de la Caja";

b) Reemplácese el Art. 11 por el siguiente: Los Directores a que se refiere la letra e) del art. 6º serán elegidos por votación directa entre las personas que tengan la calidad de jubilados de la Caja, o montepiados; pero el nuevo director se designará cuando el número de jubilados y montepiados de la Caja exceda de 150.

c) Agréguese al Art. 12º, después del punto final, la siguiente frase, cambiando el punto final por coma: "Si el Reglamento tuviere más de dos años de vigencia; y por unanimidad si tuviere menos de dos años".

d) En la letra c) del Art. 15 reemplázase la frase "Dar y tomar dinero de terceras personas, con o sin intereses", por la siguiente: "Dar dinero de terceras personas no imponentes con intereses o tomarlo con o sin intereses";

e) Agréguese un inciso 2º al Art. 20 del siguiente tenor: "Durante los balances que la Caja practique no podrá suspenderse la atención a sus imponentes, manteniéndose las diferentes partidas que se cursaren en operaciones pendientes o en una cuenta especialmente abierta al efecto; con todo, esas operaciones o cuentas no podrán mantenerse por un plazo superior a tres días;"

f) En el inciso 2º del artículo 67 agréguese la siguiente frase, transformando el punto final en coma "que no podrá ser superior al interés corriente";

g) Agréguese al Art. 68 el siguiente inciso nuevo: "La Caja reconocerá las lagunas que sus imponentes tuvieren con anterioridad servidos en otra caja de previsión o por periodos de desafiliación, siempre que coticen tanto las imposiciones patronales como personales con sus intereses, según el cálculo respectivo que practique la misma Caja de conformidad a las reglas precedentes, pero sólo en el caso de que los imponentes contaren con cuarenta o más años de edad y no pudieren jubilar con sueldo íntegro de otro modo. La Caja concederá préstamos hasta por un plazo de cinco años, para cubrir el íntegro y correspondiente"; h) En el artículo 72 reemplácese la frase que está después de la coma (,) por la siguiente: "a menos que la suma que perciba por ambos conceptos sea inferior a diez sueldos vitales establecidos para la Industria del departamento de Santiago";

i) Restitúyese en su plena validez y vigencia el artículo 77 en todas sus partes;

j) Reemplácese el artículo 62 por el siguiente: "La Caja reajustará cada año calendario las pensiones de jubilación y montepío siempre que el sueldo vital para la industria de la ciudad de Santiago haya sido aumentado, y si no lo fuere, en el porcentaje que hubiere subido el costo de la vida cada año según los índices de aumento que haya experimentado el costo de la vida que determine el Banco Central de Chile como mínimo.

El reajuste de esas pensiones y montepíos que no excedieren de diez sueldos vitales para la industria de la ciudad de Santiago o si no hubiere sueldos vitales el último sueldo vital aumentado con el alza del costo de la vida anuales que señalare el mencionado Banco, se aumentará por lo menos en el total del porcentaje que hubiere aumentado dicha renta en el año anterior, y b) las pensiones que excedieren de diez sueldos vitales o de dicha renta recibirán el 50%, de dicho porcentaje de aumento como mínimo."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—DESTINACION DE FONDOS PROVENIENTES DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE PARA LA REALIZACION DE CIERTAS OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde tratar y votar el proyecto que aplica los fondos a que se refiere el artículo 27 de la ley Nº 11.828 a determinadas obras públicas en la provincia de O'Higgins, proyecto que el Senado ha rechazado.

—El texto del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados es el siguiente:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1º.— Los fondos a que se refiere el inciso cuarto del artículo 27º de la ley Nº 11.828, en lo que se refiere a la cuota correspondiente a la provincia de O'Higgins, y sin perjuicio de los fondos destinados a las Municipalidades, deberán ser invertidos por la Corporación de Fomento de la Producción, oyendo al respectivo Consejo Consultivo del Cobre, en las siguientes obras:

a) Cnstrucción de un Hospital en Rengo, otro en San Vicente de Tagua Tagua, otro en Peumo, capitales de los respectivos departamentos de Caupolicán, San Vicente y Cachapoal, los que serán construidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y de acuerdo a las especificaciones que determine el Servicio Nacional de Salud;

b) Desarrollo de un plan de adelanto y progreso provincial que resuelva necesidades fundamentales de la provincia de O'Higgins, especialmente en las zonas rurales; instalación de agua potable; electrificación, construcción de pavimentos urbanos, casa de socorros o primeros auxilios, alcantarillado, construcción de caminos pavimentados transversales e interiores, deportes y otras análogas, y

c) La Corporación de Fomento de la Producción, con cargo a estos fondos, entregará por una sola vez a la Asociación Coral de Profesores de Chile, en calidad de aporte, la suma de E° 30.000 para financiar el Festival de Coros que se realizará en Rancagua en octubre de 1965.

Agrégase a continuación del inciso cuarto del artculo 27º de la ley Nº 11.828, el siguiente inciso:

"Los fondos a que se refiere el inciso anterior deberán girarse a las Municipalidades dentro del plazo de 60 días."

Artículo 2º— A contar de la vigencia de la presente ley pasarán a formar parte del Consejo Consultivo del Cobre con derecho a voz y voto, dos representantes de la Central Unica de Trabajadores designados por su Consejo Ejecutivo Provincial; dos representantes de los pobladores, designados por la Asociación Provincial de Pobladores y un representante de los deportistas designados por el Intendente de la provincia.

Artículo 3º— Con cargo a los fondos provenientes de la ley Nº 11.828, que correspondan a la provincia de O'Higgins, se invertirán E° 80.000 en la adquisición de dos buses que se destinarán a la movilización gratuita de los estudiantes en Rancagua. La mantención y control de estos buses estará a cargo del Grupo de Ingenieros Membrillar de Rancagua.

Artículo transitorio.— Sin perjuicio de las disposiciones anteriores, con el producido del inciso cuarto de la ley Nº 11.828 se dará término a las obras ya iniciadas, pero en todo caso, las obras serán iniciadas después del 1º de Enero de 1966."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Hay 10 minutos para discutir este proyecto.

El señor ISLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ¡Estamos todos de acuerdo!

El señor ISLA.— Señor Presidente, solamente quiero ocupar tres minutos para abreviar el trabajo de la Honorable Corporación, y solicitar, en definitiva, que ella insista en la aprobación de este proyecto.

En tres minutos procuraré explicar su historia. Este es un proyecto que presenté al iniciarse el presente período. El representa el cumplimiento de una promesa que hiciera en mi calidad de candidato, a la ciudadanía de la provincia de O'Higgins. Este proyecto tiene como objetivo fundamental, distribuir racionalmente los fondos del cobre para que vayan en beneficio de los sectores más modestos de la provincia, con el objeto de construir obras de alcantarillado, agua potable, etcétera; servicios o elementos que, por desgracia, no existen, en las zonas rurales especialmente. El proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputado podría decirse que por la unanimidad de sus miembros: fue al Senado y ahí durmió, como se dice vulgarmente, durante dos años. En este lapso, y esto no lo digo con ánimo de crítica al Senado, fue imposible obtener que las Comisiones se reunieran, porque parece que en dicha Corporación hay poco cariño por el trabajo. Personalmente, en mi calidad de Diputado, fui a las Comisiones para que se pusiera en Tabla, pero no se hizo nunca, porque ellas no funcionaban. Finalmente, y después de tanta insistencia se puso en Tabla y se trató en la Comisión de Economía, donde los representantes de la Corporación declararon que el proyecto era conveniente, lo aprobaron, y le introdujeron algunas modificaciones; entre ellas, destinar E° 50.000 para la 4ª Compañía de Bomberos de Rancagua, lo que ahora viene rechazado por el Senado. En seguida, pasó a la Comisión de Hacienda, donde fue rechazado. Otro tanto hizo la Sala en el día de ayer en forma inconsulta, en mi concepto, pues lo hizo de manera rápida y en circunstancias que había pocos Senadores presentes en la Sala. Un señor Senador hizo una exposición sin demostrar mayores conocimientos sobre la materia lo que, en definitiva provocó el rechazo de la idea de legislar. Esto no me parece serio. Finalmente, he sabido que la razón fundamental que se ha dado para justificar su rechazo consiste en que sus ideas estarían contenidas en la Ley sobre los Convenios del Cobre.

A este respecto, y para terminar, quiero manifestar que, efectivamente, cuando se aprobó este proyecto en la Cámara de Diputados, pedí que se reuniera el Consejo Consultivo del Cobre de la provincia de O'Higgins, porque un señor Diputado había manifestado opiniones discrepantes respecto de las disposiciones del proyecto. Se reunió este Consejo, se introdujeron importantes modificaciones, que fui el primero en aplaudir, y después se aprobaron en los convenios algunas ideas de mi proyecto, en mi ausencia, pues estaba en Corea, que ya son ley, como las disposiciones que ordenaron la construcción, de los hospitales de Peumo y Rengo, pero sin quedar resuelto, pues se hizo en una forma vaga y romántica por así decirlo—; la del hospital de San Vicente de Tagua-Tagua todavía está pendiente. Pero lo más importante es que la idea de legislar, que el Senado rechazó, no ha sido consultada en los Convenios del Cobre, porque —como lo he dicho— un señor Senador indujo a error a todo el Senado.

La idea de legislar consiste en que, como lo ha anunciado reiteradamente el Honorable señor Rosales, en lugar de que los fondos del cobre se dilapiden sirvan para cometer abusos, se presten a gente poderosa y se realicen con ellos inversiones suntuarias, ellos se destinen en favor de los sectores populares, de los campesinos, para darles, como he dicho, ciertos elementos indispensables, como agua potable, alcantarillado, postas de primerios auxilios, etcétera.

Estas ideas no están contenidas en los Convenios del Cobre. Lo digo responsablemente ante la Honorable Cámara. Por esa razón, pido a mis Honorables colegas se sirvan insistir en el proyecto aprobado por la Cámara, a fin de que las cosas vuelvan a su lugar, pues, en definitiva, lo que interesa es servir, efectivamente, a la provincia de O'Higgins.

Quiero destacar que cuando se discutió esta materia en el Consejo Consultivo del Cobre —lo he dicho en otras oportunidades, y ahora lo declaro con lealtad, porque a los mejor muchos parlamentarios no lo saben— encontré el mayor apoyo de parte del Honorable señor Rosales. El fue el primer Diputado en expresar que era necesario legislar en favor de esa provincia.

En esa discusión del referido Consejo donde estaban presentes casi todos los parlamentarios de la provincia, los Alcaldes de O'Higgins, se plantearon ideas muy importantes que, repito, están incorporadas en los Convenios del Cobre; por ejemplo, la de crear un nuevo organismo, oficializado, al cual se le dio poder ejecutivo, imperio, —el Consejo Consultivo del Cobre— y que antes era un simple organismo consultivo, como la propia expresión lo dice.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Rosales. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, tal como ha expresado el Honorable señor Isla, al presentar este proyecto él recogió una tremenda inquietud que existe desde hace muchos años en todas las zonas y comunas de la provincia de O'Higgins. Porque con estos fondos del cobre se realizaron muchas operaciones dolosas por personas o instituciones sin escrúpulos. Más aún, las operaciones con estos fondos dieron motivo a grandes escándalos, que tuve oportunidad de denunciar públicamente en nombre del Partido Comunista.

Saben los señores Diputados que por haber denunciado uno de estos escándalos, en la plaza pública de San Vicente de Tagua-Tagua, se me arrastró a los Tribunales de Justicia; fui procesado y se me despojó de mi fuero parlamentario.

Sin embargo, los hechos me dieron la razón, porque en toda la provincia de O'Higgins existe conciencia formada acerca de estos escándalos. Estos fondos que, por mandato de la ley, deben ser invertidos en obras de progreso, de adelanto, especialmente en las poblaciones de las comunas de la provincia de O'Higgins, como construcción de escuelas, hospitales, postas de primeros auxilios, obras de agua potable, alcantarillado, alumbrado público y pavimentación, fueron a parar a los bolsillos de los poderosos terratenientes de O'Higgins. Ellos se aprovecharon de estos dineros y con ellos incrementaron sus cuantiosas fortunas.

Por eso, señor Presidente, nosotros celebramos, en su oportunidad, la iniciativa del Honorable señor Isla, porque él, como Diputado de Gobierno y teniendo en este Parlamento una abrumadora mayoría, estaba en condiciones de convertir rápidamente en ley esta iniciativa. Desgraciadamente, como él lo ha dicho, ha pasado el tiempo y este proyecto quedó "durmiendo" en el Senado.

Es cierto que algunas de las posiciones contenidas en esta iniciativa están incorporadas en la Corporación de Desarrollo de O'Higgins, que figura en la ley 16.425; pero hay otras que no lo están. Y aún, si lo estuviera la mayor parte de ellas, nosotros tendríamos que aplicar, aquí, aquel viejo aforismo que dice: "Lo que abunda "no daña.". Y yo creo que lo que abunda en este caso, beneficia a la provincia de O'Higgins, beneficia a la gente modesta, beneficia a los pobladores y, especialmente, a las comunas más abandonadas de esa zona que tengo el honor de representar en esta Cámara.

Por eso, señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a insistir, a fin de que este proyecto pueda volver nuevamente al Senado y convertirse en ley de la República.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Monares.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Señor Presidente, lamento tener que expresar esta mañana, en la Cámara, que desde un comienzo, cuando se presentó este proyecto, he sostenido algunos puntos de vista diferentes de los que ha expresado mi colega de representación por la provincia de O'Higgins, el Honorable señor Isla.

A mi juicio, ya tuvimos la posibilidad y la oportunidad de discutir esta materia cuando, en el seno de esta Corporación, se discutió el proyecto que dio origen a la ley Nº 16.425, sobre Convenios del Cobre. De manera que éste es un problema que ya se ha discutido y conversado y, a mi juicio, está prácticamente resuelto.

Las ideas contenidas en este proyecto tendían, fundamentalmente, a establecer un financiamiento, a través de los fondos de la Ley del Cobre, para obras públicas. Pero ese proyecto fue presentado...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Han terminado los diez minutos acordados por la Cámara para tratar este proyecto.

El señor MONARES.— Señor Presidente, ¿habría posibilidad de que se me prorrogara el tiempo por dos minutos?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para concederle dos minutos al Honorable señor Monares.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate

En votación la insistencia en el proyecto aprobado por la Cámara.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— IMPUESTO A LOS PASAJEROS QUE LLEGUEN O SALGAN DEL PAIS POR EL AEROPUERTO DE PUDAHUEL, EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Cámara, corresponde votar, sin debate, el proyecto que establece un impuesto a los pasajero que lleguen o salgan del país por el aeropuerto de Pudahuel, con excepción de quienes lo hagan desde o hacia países de América Central y América del Sur, en beneficio de la Municipalidad de Las Barrancas.

El proyecto se encuentra impreso en los boletines Nºs 10.617 y 10.617-A.

El Honorable señor Buzeta solicitó que este proyecto se despachara en la presente sesión.

—El proyecto dice:

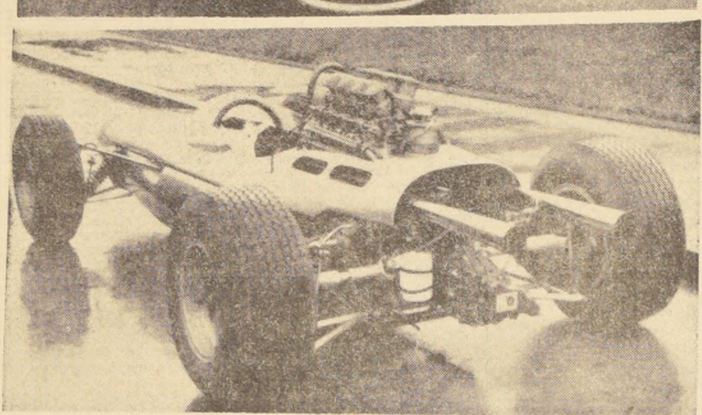
"**Artículo 1º**— Establécese un impuesto a beneficio de la Municipalidad de Las Barrancas, equivalente en moneda nacional a un dólar americano

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

LA NACION

Coche de carrera extraordinario

En la fábrica de automóviles Bayerische Motoren-Werke, en Munich, acaba de construirse un nuevo coche de carrera (en el grabado), el cual, después de su primer arranque para una carrera de montaña, fue calificado por peritos de único en su género. Los colores de su carrocería inglesa Brabham dieron lugar para darle el nombre de "cohete blanco-azul". La potencia de su motor justifica este título. Se cuenta con que ya el año próximo aparecerá en las pistas de carrera internacionales este coche de fórmula BMW. El resultado de una ingeniosa transformación del motor de serie, de cuatro cilindros y dos litros, es el enorme desarrollo de fuerza de 240 a 260 CV. Fue alcanzado por el aumento de la llamada "presión media de trabajo" que pesa sobre todos los émbolos de los cuatro tiempos. Para este fin se montaron en cada culata hemisférica dos válvulas de entrada y salida opuestas y las ocho válvulas de entrada fueron agregadas a ocho carburadores de flujo horizontal sin flotadores. Este accionamiento complicado de válvulas, protegido por patente, constituye el secreto de la sensacional potencia del motor. Tanto la instalación eléctrica como el bloque del motor son de la producción en serie de la fábrica. Con el chasis provisional de la fórmula I, el cual será cambiado para las carreras según la fórmula II por otra carrocería inglesa, el coche pesa, inclusive el motor, el aceite y el agua refrigerante, pero sin la gasolina, 470 kilogramos. Con esta nueva construcción, la firma BMW representará en las carreras internacionales del año próximo dignamente la bandera alemana.





—¡Carlos! Conoces muy bien que mi madre no sabe nadar.



La Más Elegante De Europa

La española Pilar Páramo fue designada en el famoso desfile-concurso de Montecatini que se celebra en Italia, la mujer más elegante de Europa. En nuestra foto de la izquierda, Pilar sonríe al descender del avión que la condujo de regreso a Madrid, en compañía de su marido. Tiene veintiocho años y es madre de dos hijos y su simpatía personal resulta extraordinaria.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 n
Bco. Estado 6-3|4 61 n
Bco. Estado 10-6 89 n
Hipot. Chile 6-1 65 t
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 4.000 n
Concepción 92 t
Constitución 70 1|2 c
Continental 10 n
Crédito 60 v
Chile 239 t
Edwards 23 c
Español 105 t
Hipotecario 91 c
Israelita 64 c
Italiano 6 1|2 n
Nac. del Trabajo 12 1|2 n
O'Higgins 9 n
Osorno 186 n
Pacífico 6 1|2 n
Panamericano 90 n
Sud Americano 12 1|4 c
Talca 248 n

MINERAS

Andacollo 1 3|4 n
Aucanquilcha 24 n
Chañaral 35 c
Cerro Grande 700 c
Del. Punitaqui 16 t
Disputada 287 t
Espino 10 n
Galleguillos XD 14 n
Lota-Schwager 5 1|4 n
Manganesos 267 n
Merceditas 2 3|4 n
Minas y Fert. 14 t
Ocurí 80 c
Oruro 38 n
Presidenta 5 n
Punta de Lobos 4 1|2 c
Tamaya 7 1|2 c
Tocopilla 520 n
Totoral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén 800 n
Carampangue 10 1|2 n
Cisnes 300 c
Colcura 17 t
Copihue 24 v
Formib Chileno 4 3|4 n
Gente Grande 50 n
Laguna Blanca 115 c

La Rosa Sofruco 115 n
Rupanco 43 c
Tierra del Fuego 48 1|2 t
Viña C. y Toro 120 c
Viña Sta. Rita 100 n
Wagner Stein 11 1|2 c

SALITRERAS

Lautaro A 3.600 v
Lautaro C 370 n
Iquique Port. 40 t
Iquique Nom. 38 c

TEXTILES

Bellavista Tomé 50 v
Caupolicán 32 c
Chiteco 22 n
Fiap 24 c
Hilos Cadena 190 n
Lino 100 n
Paños Concepción 2 1|2 n
Oveja Tomé 34 n
Rayonhil A 21 1|2 t
Sedylan 5 c
Sumar 72 c
Jej Caffarena 19 1|2 n
Textil Progreso 43 v
Textil Viña 5 1|4 n
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 93 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega 10 n
Bima 8 1|2 t
Carozzi 12 1|2 n
Cementos Bío Bío 60 n
Cervecerías 68 t
Ciga 4 v
Club de Golf 95.000 n
Club Hípico 600.000 n
Club de Polo 25.000 t
Codina 187 n
Cola 155 c
Colorantes 40 t
Cía. Idutsrial 41 c
Copec 16 1|4 c
Cristalerías 20 c
Chilectra 30 n
Distrib. Talca 13 n
Electr. Indust. XOP 10 3|4 n
Electromat 55 n
Embotelladora A. 26 c
Eperva 150 n
Farmo Química 14 c

Fósforo 28 n
Gas Concepción 105 c
Gas de Santiago 27 2|1 v
Hucke 40 t
Industrias Varias 3 n
Inmob. Huelén 370 c
Insa 115 c
Interoceánica 33 c
La Rural 11 c
Loza de Penco 30 c
Lucchetti 5 1|4 c
Mc Kay 120 c
Maderas Cholguán 96 t
Melón 70 t
Muelles 2 1|2 n
Naviera Arauco 15 c
Naviera Coronel 18 c
Pasur 14 1|2 t
Papeles y Cart. 76 t
Pesquera Iquique 16 1|4 c
Pizarreño 45 t
Polpaico 76 n
Quimifarm 170 c
Refractarios 7 1|2 n
Refinería Viña 76 t
Renta Urbana 71 c
Saavedra Benard 51 n
Sanitas 6 n
Sinntex 90 n
Sogeco 10 c
Soprole B 400 t
Tabacos 39 n
Tattersall 29 t
Teléfonos 10 1|2 c
Vapores 59 t
Vidrios Planos 8 1|2 c
Volcán 33 3|4 n
Zig-Zag 200 n

METALURGICAS

Cap 100 c
Cap D 300 c
Cic 96 t
Cobre Cerrillos 75 n
Compac 18 n
Elecmetal 135 v
Envases 5 c
Fensa 122 1|2 t
Ferriloza 44 c
Indac 3 1|2 c
Indura 1 2c
Madeco 36 1|4 t
Mademsa 19 c
Mecánica Ind. 13 n
Socometal 20 3|4 n

SEGUROS

Ch. Consolidada 23 n
Estrella 70 n
Marítima 12 1|2 c
Provincia 1 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.510.4

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	406.282
Transacciones con Valpo.	43.638
Bonos Eº Nominales	110

Libra por Ton. Precio del cobre en Londres Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
477. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	489. 0.0 Comp.
478. 0.0 Vend.		491. 0.0 Vend.
1. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	12. 0.0 ALZA
474. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	486. 0.0 Comp.
475. 0.0 Vend.		487. 0.0 Vend.
1. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	12. 0.0 ALZAN
IRREGULAR	TENDENCIAS	IRREGULAR
4.500 Ton. Largas	VENTAS	1.300 Ton. Largas

Cartas al Director

ABUSOS EN ARRIENDOS

Señor Director:

El suscrito es una de tantas víctimas de algunos propietarios que burlan las disposiciones vigentes sobre congelación de arriendos, alzan indiscriminadamente éstos, solicitan judicialmente la restitución, aunque el arrendatario esté al día, y provocan el nerviosismo, obligando a llegar a acuerdos leoninos para cobrar mayor precio, y cuando encuentran resistencia, recurren a abogados insensibles, y a quienes no les importa el aspecto humano, los cuales con triquiñuelas extorsionan moralmente al afectado ante la impasibilidad del Poder Judicial, llevándolo a la desesperación y a pérdidas enormes, en defensor, traslados obligados, deterioro de los muebles, tes, etc.

Existe un proyecto rado por la DIR tanto el suscrito co chos ciudadanos que cuentran en situac milares, solicitamo camente su apresur para que sea ley y nen lo antes posi abusos indicados.

Enrique Berg C
Carnet 59729, R

CAMARA . . . (De la Pág.

(US$ 1.—), por cada pasajero que se embarque o llegue por el Aeropuerto de Pudahuel desde o a Chile, con excepción de los que viajen desde o a los demás países de Centro América y de América del Sur.

Artículo 2º— Este impuesto lo cobrarán las líneas comerciales representantes de estos aviones y lo depositarán mensualmente en la Tesorería General de la República en su equivalente en moneda chilena, según el cambio oficial fijado por el Banco Central en la fecha de partida o llegada del avión de pasajeros.

Artículo 3º— Estos fondos, que serán puestos a disposición de la Municipalidad de Las Barrancas por la Tesorería General, deberán ser invertidos sólo en obras de adelanto comunal, dando preferencia a las instalaciones de alcantarillado, agua, luz, obras de pavimentación, etcétera.

Artículo 4º— La M dad de Las Barranc drá gastar el rend este impuesto en s larios o leyes previs sus funcionarios."

El señor SIVORI (dente).— En votaci el proyecto.

Si le parece a la C no se pide votación, bará.

El señor ACEVEDO se vote, señor Presi

El señor SIVORI (dente).— En votació

—Efectuada la vo forma económica, guiente resultado: p mativa, 37 votos.

El señor SIVORI (dente).— Aprobado e el proyecto.

El señor CAÑAS rio).— La Honora sión de Hacienda h cido modificaciones ticulos 1º, 2º y 3º d to, las que aparece en el boletín que e der de los señores D

El señor SIVORI dente).— Si le pare mara, se aprobarán ficaciones de la Co Hacienda.

Aprobadas.

Terminada la dis proyecto.

Se levanta la ses

—Se levantó la se 13 horas 40 minutos.

ROBERTO GUE GUERRERO
Subjefe de la Red Sesiones.

EFEMERIDES

5 DE OCTUBRE

1550.— Después de una solemne misa, quedó fundada la ciudad de "Concepción de María".

1805.— Se aplica en Chile por primera vez la vacuna. Fue traída al país y Fray Pedro Manuel Chaparro realiza la primera vacunación en la puerta de la Catedral de Santiago.

1813.— Aniversario del Regimiento de Infantería Nº 9 de Chillán.

1814.— Osorio entra a Santiago a la cabeza del Ejército Realista, e implanta la monarquía española nuevamente.

1817.— José Miguel Carrera llega a Buenos Aires con una escuadra para Chile, pero ahí es despojado de ella.

1830.— Muere en Santiago el benemérito ciudadano José Gregorio Argomedo.

1864.— Nace Luis Lumiére, inventor del cinematógrafo.

1908.— Independencia de Bulgaria.

1910.— Proclamación de la República del Portugal.

TARZAN

por Edgar Rice Burr



JUAN MARINO

por Leff y Mc Wi







DICK TRACY

por Chester G









Palabras Cruzadas

HORIZONTALES: 1.— Río limítrofe entre el Paraguay y el Brasil. 4.— Vosotros. 7.— Dictamen, parecer, sentido. 8.— Llevar, tener puesta una cosa. 10.— Hermoso, lindo. 13.— Alterqué, disputé, contendí. 14.— Salir al cutis, granos, viruelas, etc. 15.— Que no es absoluta. 17.— Composición poética, Pl. 18.— Terminación de aumentativo. 19.— Símbolo químico del radio. 21.— Oficial del ejército turco. 23.— Natural de un país de Europa, Fem. 27.— Fig., continuación de sucesos. 29.— Sujetar con ligaduras. 30.— Tomé para mí, atraje a mí. 31.— Ciudad y puerto de Rusia. 32.— Diosa griega de la venganza. 33.— Agarra, toma. 34.— Quemo, abraso.

VERTICALES: 1.— Se apodera de algo capciosa e ilícitamente. 2.— Litigio judicial. 3.— Río de Suiza. 4.— Arrojaré con ímpetu y violencia una cosa. 5.— Registro desde lugar alto lo que está debajo. 6.— Desató, dio libertad. 8.— Prefijo que denota triplicación. 9.— Porciones de metal que se agregan a la liga para alterar sus proporciones. 11.— Astutas, taimadas, sagaces. 12.— Reza. 14.— Símbolo químico del brevio. 16.— Exánime, sin señales de vida. 20.— (—De Gaula), caballero legendario, famoso por su galantería. 21.— En este lugar. 22.— Congrégase, júntase. 24.— Artículo determinado. 25.— Reúne y guarda dinero alhajas, valores, etc. 26.— Piedra consagrada del altar. 28.— Nombre de consonante, Pl. 31.— Hembra del oso.

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR

